



HISTORIA DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA DE SALAMANCA Y PROVINCIA

(Actas de las VI Jornadas celebradas en el Museo del Comercio)

Salamanca, octubre de 2016

MIGUEL GARCÍA-FIGUEROLA (Coord.)

**HISTORIA DEL
COMERCIO Y LA INDUSTRIA
DE SALAMANCA Y PROVINCIA**

(Actas de las VI Jornadas celebradas en el Museo del Comercio)

Salamanca, octubre de 2016

EDICIÓN Y COPYRIGHT

Museo del Comercio y la Industria de Salamanca
Programa Interuniversitario de la Experiencia de Castilla y León (UPSA)
Los autores

COORDINACIÓN

Miguel García-Figuerola

ISBN: 978-84-617-7258-2

Depósito legal: S 181-2017

IMPRIME:

Gráficas LOPE
www.graficaslope.com
Teléfs. 923 19 41 31 • 923 19 39 77
37008 Salamanca

Índice

<i>Presentación</i>	7
<i>El poder de la imagen. Arte y artistas en el comercio salmantino durante el siglo XX</i> MIGUEL GARCÍA-FIGUEROA	9
<i>Los indicios auríferos de la mitad meridional de la provincia de Salamanca</i> SANTOS BARRIOS SÁNCHEZ	29
<i>El nacimiento de las leyes económicas en Salamanca</i> ANA MARÍA CARABIAS TORRES	55
<i>Vicente Maculet y la modernización del abastecimiento de aguas en Salamanca</i> EMILIO RIVAS CALVO	81
<i>Arquitectura industrial en Salamanca en el siglo XX</i> SARA NÚÑEZ IZQUIERDO	101
<i>Los orígenes de Mirat y la colonia de franceses en la Salamanca del siglo XVIII</i> MARK ZODER y MARÍA ORDÓÑEZ	121

PRESENTACIÓN

Este libro recoge las seis ponencias presentadas a las Sextas Jornadas sobre Historia del Comercio e Industria de Salamanca que se celebraron en octubre de 2016, organizadas por el Museo del Comercio, en colaboración con el Programa Interuniversitario de la Experiencia (Universidad Pontificia).

En el acto de inauguración intervinieron doña Almudena Parres, concejala de Economía, Innovación y Comercio del Ayuntamiento de Salamanca, y doña Adoración Holgado, directora del Programa Interuniversitario de la Experiencia para alumnos diplomados (UPSA).

El primer trabajo plantea la contribución de los artistas salmantinos al comercio. El autor lo aborda con la intención de llamar la atención sobre un patrimonio artístico local, que desaparece, en muchas ocasiones, sin que siquiera hayamos sido conscientes de su existencia.

A continuación, el artículo del doctor Santos Barrios trata sobre la explotación de oro en la provincia de Salamanca. El oro, aliado del poder que han anhelado todos los gobernantes a lo largo de la historia, está presente también en nuestra provincia y, desde la edad antigua hasta nuestros días, han sido muchos los intentos empresariales realizados para su extracción.

La profesora Ana María Carabias Torres escribe, en tercer lugar, sobre «El nacimiento de las leyes económicas en Salamanca». Ana María Carabias aborda los edictos emanados del poder, los actores que los redactaron y las teorías en que se forjaron las normas del comercio moderno y el papel desempeñado por Salamanca en todo ello.

Emilio Rivas Calvo, en la cuarta entrega, escribe sobre el empresario Vicente Maculet y su implicación, como industrial, en la modernización del abastecimiento de agua en la ciudad de Salamanca.

El artículo de la profesora Sara Núñez Izquierdo, por su parte, se acerca a la Arquitectura industrial salmantina en el siglo XX. Leyendo el texto llegamos a conocer los edificios industriales más característicos de la ciudad, su tipología y evolución a lo largo de los años, así como su imbricación dentro de la trama urbana.

Por último, Mark Zoder y María Ordóñez nos informan sobre la llegada del primer Mirat a Salamanca y su relación con otros inmigrantes del país vecino, Francia, que se asientan a mediados del siglo XVIII en nuestra ciudad.

A lo largo de las más de treinta conferencias, que se han impartido bajo el título de Jornadas de Historia del Comercio y la Industria de Salamanca, hemos podido escuchar a profesores universitarios, investigadores del CSIC, doctores y doctorandos, eruditos y estudiosos, de más o menos edad, pero siempre comprometidos con sus temas de exposición

por llevar trabajando en ellos tiempo suficiente para poder acreditar sus conocimientos. La filosofía de la organización ha sido siempre unir en las jornadas conferenciantes que tienen consolidado su prestigio con nombres de investigadores menos conocidos. No obstante, estamos convencidos de que todos los temas tratados han contribuido a un mayor conocimiento de la historia de Salamanca y provincia.

AGRADECIMIENTOS

Nuestro agradecimiento para Adoración Holgado y María Teresa Ramos, del Programa Interuniversitario de la Experiencia, por haber hecho suyo el proyecto. Gracias también a todas aquellas personas que han colaborado para que estos ciclos de conferencias llegaran a buen puerto.

Por último, queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento al Ayuntamiento de Salamanca en la persona de Almudena Parres, a la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Salamanca y a la Universidad Pontificia por su apoyo incondicional a esta iniciativa que es de esperar que tenga continuación en años venideros.

Hace apenas un mes que nos entristeciera la noticia del fallecimiento de nuestra compañera y amiga Adoración Holgado. No es exagerado decir que Adoración fue la impulsora de las relaciones entre el Programa Interuniversitario de la Experiencia y el Museo del Comercio, resultado de las cuales han sido las Jornadas sobre Historia del Comercio y la Industria de Salamanca.

Sirvan estas actas de sentido homenaje a quien apoyó desde el inicio esta actividad poniendo en esta empresa toda su ilusión y su sabiduría. Descanse en paz.

MUSEO DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA DE SALAMANCA

EL PODER DE LA IMAGEN. ARTE Y ARTISTAS EN EL COMERCIO SALMANTINO DURANTE EL SIGLO XX

MIGUEL GARCÍA-FIGUEROLA

RESUMEN

La intención de este trabajo es llamar la atención de los lectores sobre un patrimonio artístico local, de carácter perecedero, que desaparece, en muchas ocasiones, sin que ni siquiera hayamos sido conscientes de su existencia. Encorsetado por diversos factores que se interponen en su visualización, como el soporte arquitectónico o el mensaje publicitario, el arte asociado al comercio pasa inadvertido y es destruido una vez que decae la función para la que ha sido concebido: la desaparición del producto o del local comercial al que ha servido.

En este trabajo, que no pretende ser exhaustivo, se exponen varias obras de arte relacionadas con el comercio salmantino, así como con los artistas que se vincularon a este tipo de proyectos. Unas y otros servirán de ejemplo para el propósito que acabamos de citar en el párrafo anterior.

Realizar un artículo de estas características solo tiene sentido si acotamos el tema y lo enmarcamos en unos parámetros muy concretos: espacialmente, temporalmente, temática y técnicamente. Nos interesa la pintura y aquella en la que participan artistas de una cierta altura creativa dentro del ámbito local.

INTRODUCCIÓN

El propósito de un negocio es comprar o vender. Y para conseguir este objetivo los empresarios se sirven de cuantas herramientas les descubren su ingenio y su energía. La capacidad estética y persuasora del arte ha sido una de estas herramientas utilizadas por el comercio para alcanzar el nivel de comunicación con el cliente y que propicie la venta.

Por otro lado, los artistas profesionales han buscado siempre diversas vías de ingresos para poder vivir de su trabajo: cuando la fama tarda en llegar, la docencia ha sido para muchos una salida laboral digna, vinculada a su preparación y a sus conocimientos. Pero son otras muchas las labores, relacionadas con el arte, las que se ven obligados a realizar los artistas, siendo el encargo una fuente de ingresos, en ocasiones, primordial.

Arte y comercio tienen su lugar de encuentro en el encargo que propone, al artista, un empresario, en relación con su negocio. Estos encargos pueden consistir en el diseño de carteles publicitarios, en el de las imágenes que acompañan al papel empresarial o el de los logotipos de la empresa. El ejemplo de la cartelería de publicidad comercial, desde la popularización de este medio de expresión en el siglo XIX, nos trae a la memoria nombres de artistas reconocidos a nivel mundial como el pintor checo Alfons Mucha (1860-1939). Pero hay otros nombres importantes vinculados a los afiches publicitarios como el pintor cubista Juan Gris (1887-1927), el famoso diseñador Xavier Mariscal (1950) o el mismo Salvador Dalí (1904-1989).

Artistas todos ellos que se adentraron con mayor o menor fortuna en este mundo de la ilustración comercial, realizando no solo carteles y papelería comercial, sino también interviniendo en el diseño de envoltorios y contenedores de ciertos productos o en reclamos publicitarios, bien sean realizados por el propio comercio o diseñados por las casas de publicidad. Piénsese en las hojalatas metalografiadas, en las etiquetas para botellas de vino, en los posavasos o las servilletas que utilizan los locales de hostelería... todo ello suele ser realización de un artista –de mayor o menor entidad– trabajando por encargo de un empresario.

Esa confluencia de intereses entre artistas y empresarios se produce también porque el arte, a fin de cuentas, tiene además un carácter de negocio y necesita intermediarios para su visualización y su venta. Los artistas han necesitado, tradicionalmente, espacios para exponer su obra al público y venderla, lo que dio lugar a locales especializados que denominamos galerías de arte. Estas galerías no siempre existieron como tales y, como veremos, el artista tuvo que ingeniárselas para poder mostrar sus creaciones.

Además, empresarios y artistas confluyen también en la decoración comercial. Menos frecuente, por su mayor aparatosidad, es la decoración interior del local con murales o esculturas, pero, como veremos, firmas muy conocidas en el ámbito salmantino aparecen relacionadas con estos trabajos decorativos.

Así pues, dentro de las posibilidades que ofrece este tema de estudio, hemos decidido restringir el trabajo a estos tres aspectos que acabamos de citar: los artistas y el papel empresarial, el escaparate como expositor de arte y la labor ornamental realizada por los artistas para el interior de los locales comerciales en la ciudad y provincia.

Hemos de hacer una advertencia previa sobre el marco temporal en que se sitúa este trabajo. Aunque no siempre ha sido posible datar con exactitud las obras a las que se hace referencia, los ejemplos nos sitúan, cronológicamente, a finales del siglo XIX y principios del XX. En una segunda parte de la conferencia nos referiremos al panorama que encontramos desde 1950.

1. LOS ARTISTAS EN EL PAPEL EMPRESARIAL

Toda empresa genera una gran cantidad de papel que se utiliza en diversos procesos del negocio. Algunos se han citado ya más arriba: el logo identificativo, las facturas y albaranes, los presupuestos, los envoltorios para los productos a la venta, las tarjetas para presentación de los comerciales o información a los clientes son ejemplos de ello.

Con mayor o menor amplitud la imagen está presente en todo este papel de uso empresarial: la cabecera donde figura la fábrica o tienda en cuestión o el dibujo que anima el papel de envolver el producto son diseños en los que se han contratado, tradicionalmente, a artistas locales de mayor o menor formación o entidad.

En la propia escuela de San Eloy existía una asignatura dedicada a la caligrafía, un precedente de lo que bien podríamos hoy denominar diseño gráfico. A finales del siglo XIX, de forma intermitente, la impartió Juan Soler Iglesias, quien se encargaba de dibujar, entre otras cosas, la mayoría de los diplomas que requerían las instituciones salmantinas¹. Aunque no tengo recogido ningún ejemplo, no es descartable que realizara alguna de las cabeceras de papel comercial para empresarios salmantinos.

Podemos tener dudas sobre la actividad de Juan Soler en el mundo comercial, pero no ocurre lo mismo con Aquilino Pinto de Castro, un personaje polifacético que llegó a tener un rol muy relevante en la sociedad salmantina de su época.

La primera noticia que encontramos de Aquilino Pinto de Castro data de 1884 y se produce en relación con la pintura. En realidad, Aquilino fue un pintor aficionado, pues, titulado en Derecho, ejerció, al menos hasta 1917, en diversos campos de esa disciplina. Desde 1904 lo hará fundamentalmente como registrador de la propiedad en varios lugares de España: La Coruña, Alhama (Granada) o Villalpando (Zamora).

Con anterioridad había sido fiscal, en Salamanca, y también ejerció como abogado particular, abriendo un bufete, en 1904, en la calle Espoz y Mina, según nos cuenta la prensa local. Casó con Emilia Muñoz, hija del catedrático de Historia Crítica de España y presidente de la Diputación Timoteo Muñoz de Orea, fallecido en 1917.

Entre sus muchas facetas está la de poeta, rapsoda y, tal vez, también compositor musical. Todo ello en grado de aficionado. A finales del XIX, en 1898, se anuncia como director de una academia dedicada a la enseñanza de Derecho y también a la pintura y el dibujo. Fue un hombre emprendedor, pues montó también una imprenta litográfica que se encargaría, entre otros trabajos, de imprimir el programa oficial de ferias y fiestas de 1899.

Centrándonos en su faceta de pintor, diremos que se presentó a diversas exposiciones regionales: a la de 1884, de Salamanca, donde participó en el concurso con un dibujo a lápiz; a la de Ciudad Rodrigo, en 1900, donde fue galardonado, y a la de las Pequeñas Industrias, celebrada en Salamanca, en 1901, donde presentó tres óleos.

Parece ser que decoró también, de forma altruista, telones para obras de teatro, siendo recordado en la prensa el que hiciera para la fiesta patriótica de 1898 celebrada en la ciudad. Su trabajo aquí se hizo en unión con el de Manuel (Ramírez) de Arellano².

¹ Juan Soler era profesor de caligrafía en Salamanca. Posiblemente hubiera fallecido ya en 1925. Hace orlas, diplomas, certificados y, quizás también, cabeceras de papel comercial, en su época. Las primeras noticias de él son de la década de los ochenta. En 1888 la prensa menciona una portada para una obra lírica del maestro Espino. Se cita a Carlos Bernal, alumno suyo, también calígrafo. Tuvo un hijo llamado Agustín Soler, dedicado a la música. Vid. José Ramón NIETO GONZÁLEZ (dir.), *La Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy de Salamanca*, Salamanca, Caja Duero, 2007, pp. 217-218.

² Aún en 1917 la prensa habla de dos trabajos suyos: un paisaje y el retrato del farmacéutico (¿salmantino?) Durán.

Solo conozco un óleo conservado que se pueda atribuir a Aquilino Pinto. De tema histórico, puede verse en la Fundación Rodríguez Fabrés y formó parte de la magna exposición que sobre su historia se realizó en 2014, al cumplirse los cien años de su andadura.

El óleo, fechado en 1896, es un encargo de la familia Rodríguez Fabrés, al adquirir las posesiones donde se asentó la fundación. Muestra al repoblador Velasco Íñigo junto a los canónigos de San Isidoro de León, a los que había donado tierras para la fundación de un convento en Salamanca, en 1166³.

Es muy probable que la imprenta litográfica que abriera le sirviera para la captación de trabajos que luego se encargaría de imprimir. De hecho, conocemos varios dibujos preparatorios debidos a su mano, como el diploma para la exposición de 1900 de Ciudad Rodrigo, encargado por el Ayuntamiento de dicha ciudad, que fue litografiado por su negocio⁴. Otro dibujo suyo fue, seguramente, una tarjeta de la empresa *Mirat e Hijo* reproducida litográficamente por su imprenta.

Otro nombre que podemos traer a colación, en relación con el papel comercial, es el de Antonio Moreno, hermano del reputado ventrílocuo Wenceslao Moreno, considerado en su momento el mejor del mundo en esa suerte.

En la década de los años veinte encontramos varios hitos artísticos en nuestra ciudad. Entre los más relevantes se puede citar la exposición “de jóvenes pintores”, inaugurada en 1926 en las dependencias universitarias. Fue concebida como una especie de homenaje al maestro Vidal González Arenal, fallecido el año anterior. Participan en aquella muestra José Manuel González Ubierna (1900-1982); el valenciano Daniel Sabater y Salabert (1888-1951), conocido como el “pintor de las brujas”⁵; el vallisoletano Manuel Mucientes (1887-1960), y un madrileño, discípulo del maestro Eduardo Chicharro, Emilio Vilches, los tres últimos foráneos pero residentes en aquel momento en Salamanca.

Esta exposición universitaria se hizo en verano y, aparte de los citados, hubo otros nombres que menciona la prensa: Laureano Martín, Pablo Nevado (que firmaba *Saulo*) y Basilio Vela; los caricaturistas José Ardid y Jerónimo García de la Cruz; el paisajista de Ciudad Rodrigo Enrique García Medina; los repujadores Calixto y Segundo Escolar, y los arquitectos Ricardo Pérez Fernández (1894-1975) y Joaquín de Vargas Aguirre (1855-1935).

Junto a ellos, Antonio Moreno Centeno fue uno de los jóvenes participantes en esta exposición de 1926. Años más tarde, encontramos su firma vinculada a una

³ Mariano CASAS HERNÁNDEZ, *100 años ayudando. Exposición conmemorativa. El relato*, Salamanca, Fundación Piadosa Vicente Rodríguez Fabrés, 2014, pp. 17-19. Agradezco a Ángel José del Corral, secretario del Patronato de la Fundación Vicente Rodríguez Fabrés, que me haya proporcionado una copia en color de este cuadro.

⁴ Debo esta imagen a la investigadora Rosa M.^a Lorenzo López.

⁵ Tras iniciar su formación en Valencia, se trasladó a Madrid, donde tuvo que pintar abanicos para subsistir, hasta que recibió su primer encargo, un lienzo de gran tamaño, destinado al asilo de Santa Cristina: seis viejos agrupados alrededor de un árbol desnudo, que envió a la Exposición de Bellas Artes de 1910. Buscando nuevos horizontes, llegó a París en 1912, desarrollando una obra que alcanzó cierta resonancia. Obtuvo una pensión y regresó a Madrid, antes de fijar su residencia en Barcelona y presentar en la Sala Prats, en 1920, una serie de retratos al pastel que suscitó los elogios de la crítica. Una frustración sentimental y la muerte de su padre originaron, seguramente, su drástico cambio estético.

pintura mural situada en el denominado “comedor de Mirat” que abre esta empresa para sus empleados en 1942. La figura principal de este mural recuerda, sospechosamente, a un dibujo anónimo, que figura en la portada de un catálogo de Mirat, fechado en las primeras décadas del siglo XX. De hecho, sabemos que trabajó como dibujante para esta empresa⁶.

Podemos citar también a Darío Milla Vasallo, quien, en 1897, junto al escultor Alejandro Petit, Casto Jiménez y Basilio Vela, es pensionado por la Diputación de Salamanca para estudiar en la academia de San Fernando, en Madrid. Entre los escasos datos biográficos que poseemos de su faceta artística, podemos destacar que se presentó a las oposiciones de dibujante de Tabacalera, quedando en noveno puesto entre 128 concursantes. También sabemos que en 1899 hace un boceto de cartel para la feria de Salamanca con Eloy Romano, y que participa, siendo premiado, en la exposición de 1900 de Ciudad Rodrigo⁷. En la primera década del siglo XX, aprobó unas oposiciones y se trasladó a La Coruña, sin que volviéramos a tener noticias suyas en la prensa local. Lo que aquí más nos interesa es que Darío Milla Vasallo diseña, a principios del siglo XX, tarjetas comerciales, de sabor modernista, como una que se conserva en el Museo del Comercio, procedente de la Imprenta de Andrés Iglesias y fechada en 1903.

Otro nombre importante en este apartado es el de Eloy Romano, que acabamos de citar. Su vida de bohemia le granjeó cierta repulsa entre sus conciudadanos. De su actividad artística ha quedado, fundamentalmente, su trabajo como ilustrador de libros. En 1903 se editaba por vez primera el libro de cuentos titulado *Del campo y de la ciudad*, escrito por Luis Maldonado, en el que las ilustraciones son suyas⁸.

Más tarde realizará el cartel de las ferias y fiestas de 1907 y también el de la Exposición Regional celebrada ese mismo año en la ciudad. Este es un cartel con iconografía al uso de la época, donde utiliza el tópic del herrero como símbolo de la industria.

Eloy Romano también diseñará el diploma de participación entregado en dicha exposición, una composición alegórica, donde Salamanca, representada como una dama con corona y con pluma, rubrica el éxito del ganador (en este caso de un dibujante a pluma). Al fondo, un paisaje del interior monumental de la ciudad y, en primer plano, en el centro, la representación del río Tormes.

Dentro de su labor para las empresas salmantinas destacamos, por ejemplo, su colaboración, en 1905, en la decoración del primitivo Café Novelty⁹, pero de ello hablaremos en el tercer apartado de este trabajo.

La aparición de las agencias locales de publicidad, hecho más antiguo de lo que comúnmente se cree, introdujo otro factor en el diseño del papel comercial, fundamentalmente en los anuncios, pues, al actuar aquellas como intermediarios entre la obra y el empresario, por lo general encargaban los trabajos a sus profesionales. El

⁶ Vid. María ORDÓÑEZ y Mark ZODER, *Mirat 1746. II parte (1908-1954)*, Salamanca, Sociedad Anónima Mirat, 2016, pp. 255-256. La hipótesis se plantea ya en esta obra.

⁷ Debo esta información a la investigadora Rosa M.^a Lorenzo López.

⁸ Luis MALDONADO, *Del campo y de la ciudad*, Salamanca, Imprenta y librería de Núñez, 1903.

⁹ María ORDÓÑEZ y Mark ZODER, *La exposición regional de 1907. Mercado Central de Abastos*, Cuadernos del Museo del Comercio, n.º 3, Salamanca, Museo del Comercio, 2009, pp. 8-9.

mejor ejemplo que podemos aportar en esta primera mitad de siglo es el trabajo del fotógrafo salmantino Felipe Torres (1905-1982), durante la época que trabajara para Fotografía Almaraz¹⁰.

2. EL ESCAPARATE COMERCIAL COMO EXPOSITOR ARTÍSTICO

En las ciudades pequeñas no existía aún, a principios del siglo XX, una clientela lo suficientemente numerosa para que se desarrollaran las galerías de arte como negocio. Probablemente este tipo de comercio, tan especializado, solo podía mantenerse en ciudades populosas, como Madrid o Barcelona. En las provincias, esa carencia privaba al artista de la posibilidad de exponer su obra, teniendo que buscar otras vías de promoción¹¹.

El artista, para mostrar su obra fuera de su estudio, tiene que recurrir, por lo general, a las exposiciones que programan las instituciones –el Casino tendrá una importancia capital para estas muestras, en la década de los veinte y con posterioridad– o a los concursos oficiales. A falta de galerías de arte el pintor y el escultor recurren, en ocasiones, a los escaparates de los comercios céntricos. La prensa nos informa reiteradamente de esta práctica y serán, fundamentalmente, algunos comercios de la Plaza Mayor los que realicen esta labor. La librería de Calón, una de las más prestigiosas en el cambio de siglo en Salamanca, o el local de Tomás Alonso son, entre otros, los que aparecen citados en los diarios.

En ocasiones, son artistas noveles o amateurs quienes muestran su obra en los escaparates de comercios céntricos para promocionarse. Pero, otras veces, el periódico cita el nombre de pintores consagrados o en vías de serlo, caso de Lorenzo Albarrán (1874-1938), nacido en Alaraz, utilizando escaparates comerciales para promocionar sus cuadros.

Según la prensa local, Lorenzo Albarrán empleó los escaparates comerciales de la Plaza Mayor para mostrar su obra en varias ocasiones, algo que ya había hecho, por cierto, en Segovia, donde pasaba largas temporadas. Elige para ello, normalmente, los del comercio de Tomás Alonso, donde en 1901, por citar un ejemplo, expone dos óleos: el retrato de la viuda de Ramón Carranza y el del director del periódico local *El Lábaro*¹². No sería esta la última ocasión en que lo haría. En 1903 expuso una marina, al pastel, en otro local de la Plaza Mayor, del que podemos suponer que sería también el local de Tomás Alonso, aunque no se cita en el artículo de prensa donde aparece la noticia¹³. En 1904 expondrá, en los mismos escaparates, el retrato al óleo del industrial Ramón Hernández, ya fallecido¹⁴.

¹⁰ Ana CARABIAS TORRES, *Felipe Torres (1905-1982), fotógrafo salmantino*, Salamanca, Diputación de Salamanca, 1997, pp. 18-31.

¹¹ Según Carlos BRASAS EGIDO en AA. VV., *Pintores castellanos y leoneses del siglo XIX*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1989, p. 47. Un ejemplo de galería era la de Ricardo Hernández, en Madrid, donde en la década de los ochenta –del siglo XIX– podían exponer su obra pintores de todo el ámbito nacional.

¹² *El Lábaro*, 1 de agosto de 1901.

¹³ Se describe en *El Lábaro*, 3 de enero de 1903.

¹⁴ *El Adelanto*, 13 de agosto de 1904.

Otro pintor que también hace lo propio es Vidal González Arenal (1859-1925), el gran pintor costumbrista salmantino, natural de Vitigudino¹⁵. Así lo cuenta la investigadora Rosa Lorenzo en su monografía sobre el artista. Debemos pensar que, como decíamos al principio de este apartado, a principios del siglo XX, el concepto de galería aún no ha llegado a Salamanca y ningún comercio funciona como tal.

En ocasiones, serán artistas foráneos los que utilicen los escaparates salmantinos, como hará el pintor Mariano de la Fuente, quien expondría sus marinas y paisajes en el gabinete fotográfico de su amigo Venancio Gombau.

La exposición artística, privada, de 1897

Un caso, suponemos que menos frecuente, es el que nos cuenta la prensa en 1897. *El Lábaro* informa de que un local vacío situado en la calle Zamora n.º 15, que ocupaba hasta ese momento el almacén de muebles del señor Ortega, sirve al Sr. Mateu, conocido coleccionista madrileño, para exponer sus cuadros, con la intención de venderlos¹⁶. El éxito de la muestra debió ser notable dado que la Diputación Provincial entró en gestiones con el citado Mateu para repetir la exposición en las ferias de septiembre, bajo sus auspicios y los de la comisión municipal de festejos.

No conocemos nombres de los pintores representados en dicha muestra. Se habla en la prensa de que estaba presente lo mejor del panorama español y se concreta en artistas salmantinos, madrileños, vallisoletanos. La exposición del Sr. Mateu se prolongó hasta el mes de octubre y se amplió, en parte, a otra sede salmantina, el patio de la Escuela de San Eloy, donde las obras del coleccionista madrileño compartieron pared con otras de la propia escuela¹⁷.

Resulta muy interesante el que la prensa mencione a algunos de los compradores. Se refiere, casi siempre, “a la aristocracia salmantina”, y cita algunos títulos nobiliarios entre aquellos. Más elocuente resulta el hecho de que nombre, entre ellos, al dueño de la *fonda del Comercio*, que adquiere varias marinas¹⁸.

Como la mayoría de los lectores sabrán, la primera galería de arte que surge en esta ciudad es *Artis*, que se abre al público en 1952, en la calle Vázquez Coronado, para pasar con posterioridad a ubicarse en la calle Zamora, donde permaneció hasta

¹⁵ Rosa M.ª LORENZO LÓPEZ y Miguel ELÍAS SÁNCHEZ, *Vidal González Arenal, 1859-1925. Pintor entre dos siglos*, Salamanca, Diputación de Salamanca/Caja Duero, 2006. Los ejemplos sobre el uso de escaparates como expositor de obras de arte son frecuentes en la prensa local. Brasas Egido, en el capítulo sobre las exposiciones del Casino de Salamanca, alude a su uso por parte de Mateo Hernández y Alejandro Petit. Vid. AA. VV., *Casino de Salamanca. Palacio de Figueroa. Historia y Patrimonio*, Salamanca, Ayto. de Salamanca y Caja Rural de Salamanca, 2004, p. 429.

¹⁶ Debo la noticia de esta exposición y sus pormenores a la investigadora salmantina Rosa M.ª Lorenzo López.

¹⁷ Aunque las noticias sobre esta exposición parecen suficientes en número quedan sin aclarar algunos puntos que serían muy interesantes para comprender los pormenores de lo que acaeció en las ferias de ese año. Desconocemos los nombres de los pintores representados, incluidos los salmantinos. Ni cómo se dividieron las obras en las dos salas habilitadas en ferias. Es posible, a este respecto, que la exposición de la calle Zamora se mantuviera como tal, y la de San Eloy fuera la “oficial” de las ferias, estando formada por artistas conocidos del Sr. Mateu más otros salmantinos, entre los que se contaría el profesorado de la escuela.

¹⁸ Brasas habla de la apertura de la misma exposición, o similar, en Valladolid, BRASAS EGIDO, *op. cit.*, p. 47.

su cierre¹⁹. Una segunda galería de arte se abre en esa misma década de los cincuenta, bajo el encargo del decorador Rafael Basulí. La sala Miranda inicia su andadura en 1956 con una exposición de artistas locales de la cual han quedado algunas imágenes²⁰.

Después el panorama se amplió, con el desarrollismo de los años sesenta y setenta y se inauguraron más galerías en Salamanca, como testimonio del papel del mercado de arte en aquellas décadas: Winker, La Boheme, Varron o Annia, por citar algunas.

3. LABOR ORNAMENTAL EN LA DECORACIÓN DE INTERIORES COMERCIALES EN SALAMANCA

La utilización de artistas para la decoración de interiores en locales comerciales data de antiguo. Según el profesor Brasas Egido el tema se generaliza a finales del siglo XIX, con el gusto burgués por la ostentación, que se expresa, sobre todo, en la arquitectura. Los edificios oficiales se animan con pinturas murales, y también las viviendas de particulares utilizarán la pintura como ornamento, dependiendo la amplitud y calidad de aquella del estatus y la capacidad económica de los inquilinos. Junto a los edificios oficiales y las viviendas de particulares, también algunos locales dedicados a ciertos ramos comerciales utilizarán esta fórmula decorativa.

Y lo harán, fundamentalmente, eligiendo la temática histórica y la alegórica o mitológica. En palabras del profesor Brasas Egido: *Escaleras, salones y despachos de las diputaciones, palacios consistoriales, círculos de recreo, teatros, academias de bellas artes, galerías comerciales, cafés o mansiones particulares de la alta burguesía verán ahora cubrir sus paredes y techos con composiciones murales o grandes lienzos a manera de tapices o paneles...*²¹.

La utilización de la pintura, que es lo que ahora nos interesa, con esa finalidad, ha sido algo relativamente corriente en la hostelería salmantina, existiendo algunas referencias de este hecho. Por ejemplo, en el café de Las Cuatro Estaciones, situado en la actual calle Toro y que tuvo entre sus primeros dueños a la familia Ansede. Allí nacería, en 1888, Cándido, el recordado fotógrafo local²².

La decoración de este café, según la reforma llevada a cabo en 1886, fue, según nos cuenta una vez más la prensa, obra de empresas y artistas salmantinos. Se describe de la siguiente manera: *Estaba dotado el café de robustas columnas metálicas de la firma Moneo, veladores de mármol blanco con patas de hierro, sillas pesadas de madera de haya, diván de peluche rojo a lo largo de las paredes, elegantes molduras adornadas de grecas multicolores en su parte superior y caprichosas lunas de Venecia incrustadas en preciosos marcos. El techo lo constituía un artesonado de innumerables florones de nogal formando cada uno en el centro un cuadrado de madera blanca. Las luces no pendían del techo. En*

¹⁹ Juan NAVARRO CRUZ, *La mirada y la palabra. Florilegio de escritos (con el estudio de José Marín-Medina, Vida, obra y pensamiento de Juan Navarro Cruz)*, Salamanca, Caja Duero, 2007.

²⁰ M. ÁLVAREZ DEL MANZANO, *Arte Miranda. 1956. Exposición del grupo Koiné*, Salamanca, 1956.

²¹ BRASAS EGIDO..., p. 40.

²² José María HERNÁNDEZ PÉREZ, *Tres cafés antiguos. Salamanca a principios del siglo XX*, Salamanca, Museo del Comercio, 2014, p. 14.

los dos intercolumnios se alzaban, sobre pedestales de nogal macizo, estatuas de bronce en número de doce, simbolizando las Cuatro Estaciones, algunas Artes y diversos guerreros de la mitología. Sobre el mostrador otras dos estatuas representaban a Hernani y Ruy Blas, sosteniendo en la mano un candelabro con dos luces del moderno sistema de lámparas belgas²³.

Por desgracia, el artículo periodístico no cita al artista ni el taller donde se fabricaron estas estatuas. Únicamente, a la hora de describir la decoración pictórica encontramos citado un nombre: *Completaba el ornato una colección de ocho lienzos del pintor Fernando Rodríguez Cea*.

Fernando Rodríguez Cea fue un artista salmantino nacido en 1844, que ejerció de profesor en San Eloy desde 1880. Diez años después lo encontramos presidiendo la Sociedad de Acuarelistas de Salamanca que impulsara la propia escuela²⁴. Se conserva poca obra suya, fundamentalmente retratos, lo que parece indicar que, para sobrevivir, tuvo que recurrir con frecuencia a este tipo de encargos. Precisamente la imagen que presentamos aquí es un retrato de la familia de Enrique Estevan²⁵ y en este contexto de trabajos por encargo habría que situar los lienzos pintados para decorar el interior del café de Las Cuatro Estaciones.

En 1905 se inaugura el café Novelty, en la Plaza Mayor. Los salmantinos pudieron entonces admirar una abigarrada decoración similar a la que lucía el café de Las Cuatro Estaciones en 1886. Aunque no podamos describir con tanta precisión los pormenores de la decoración, sabemos que esta corrió a cargo, en lo que a la pintura se refiere, de Eloy Romano, un artista salmantino de quien ya hemos hablado. En la conocida foto del interior del Novelty, conseguida por Venancio Gombau, puede verse una decoración, acaso de tapices, que recubren las paredes en la zona de la barra. En uno de ellos quiero reconocer una escena cinegética, del gusto centroeuropeo.

Podemos apreciar otros ejemplos de decoración en hostelería al observar las imágenes, dispuestas sobre soporte de tarjeta postal, que mandara imprimir el Hotel del Comercio, situado en el solar que más tarde ocuparía el Banco de España, en la plaza de los Bandos. Una de estas postales muestra la sala de lectura del establecimiento, y en ella, la presencia de cuatro cuadros colgados en las paredes. Algunos más encontramos también al repasar las imágenes de las habitaciones del hotel, aunque aquí pensamos que, probablemente, estemos ante láminas impresas y enmarcadas. En una de ellas puede verse un tema infantil (una niña dando de beber a su perro).

Quizás estos cuadros puedan relacionarse con el hecho, ya expuesto más arriba, de que *el dueño de la fonda del Comercio adquiriera varias marinas...* —es una hipótesis—, para la decoración de su negocio.

Más interesante es la decoración pintada mural que vemos en la entrada del hotel en otra imagen y que se enmarca dentro del papel decisivo que tuvo la pintura en los ámbitos públicos y privados hasta la popularización de la fotografía.

²³ Nos cuenta José María HERNÁNDEZ, *op. cit.* : ... Como curiosidad diré que a mediados del pasado siglo alguna de estas estatuas llegué a verlas en las confiterías "Mary Paz" de la Plaza Mayor y "Las Conchas" en la calle de Zamora.

²⁴ Sobre Fernando Rodríguez Cea, *vid.* José Ramón NIETO GONZÁLEZ (dir.), *La Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy de Salamanca*, Salamanca, Caja Duero, 2007, pp. 151-156.

²⁵ Debo esta imagen a Emilio Calvo Rivas, quien la ha publicado en su monografía sobre el puente de Enrique Estevan, publicada en 2014.

También podemos hablar de la utilización de la pintura mural con fines ornamentales, en los locales del ramo farmacéutico, durante la época romántica y modernista. En la provincia de Salamanca hay ejemplos de esta práctica en una botica de Peñaranda de Bracamonte, y otro en la que regentó, hasta hace pocos años, la familia Escudero, en la céntrica Plaza del Mercado de esta capital.

Las pinturas murales de Segundo Primo en Peñaranda de Bracamonte

En efecto, en la antigua farmacia de Segundo Primo, abierta al público en la plaza de España, en 1890, y cuyo local, desde 1954, ocupa la óptica San José, existe una pintura mural, cuyo tema de carácter costumbrista puede describirse de la siguiente manera: en el interior de una botica decimonónica, dos majas asisten a las explicaciones del médico que parece tomar el pulso a una de ellas, mientras el boticario observa. Sin duda, hay un trasfondo de galanteo en la escena, típico del costumbrismo de la época. Más interesante resulta la descripción gráfica que el pintor ha dibujado del interior de la farmacia, con un gran almirez y una garrafa revestida de mimbre en primer término y, algo más allá, un cuadro de la Virgen del Socorro, advocación muy apropiada para el ambiente farmacéutico en el que se inspira la imagen.

La pintura ha sido estudiada, al menos en un par de ocasiones, con la pretensión fundamental de desentrañar su autoría, no exenta de problemática. Dado que, mientras la prensa habla del papel jugado en la pintura por Mariano de la Fuente (Palencia 1856 - Salamanca 1916), cuya firma está en el mural, encontramos unas iniciales junto a dicha firma que parecen responder a las iniciales del pintor cubano Gabriel Osmundo Gómez. Ambos pintores trabajaron juntos en Valladolid, donde fundaron una empresa denominada La Decorativa, iniciándose en los trabajos de ornamentación en locales de sociedades privadas o públicas²⁶.

Según Miguel Ángel Jiménez, en Pucela esta sociedad se ocuparía de la restauración y escenografía del teatro Lope de Vega, de la decoración del salón de la Academia de Caballería, así como del Círculo Mercantil e Industrial y de otros lugares como el Café Suizo. Mariano de la Fuente pasó un tiempo en Salamanca, donde falleció. Entre los años 1888 y 1889 realizó los monumentos para exposición en Semana Santa de la iglesia conventual de San Esteban, capilla del hospicio provincial y parroquia del Carmen. En esta capital también expuso sus marinas y paisajes en el gabinete fotográfico de su amigo Venancio Gombau.

Una explicación de este hecho, para Miguel Ángel Jiménez, es pensar que Mariano de la Fuente pintara la escena y que fuera Osmundo Gómez quien se ocupara de concluirarla, en una colaboración característica de los talleres de pintura.

La escena representada en la hoy óptica peñarandina de la plaza de España es una copia de un óleo sobre lienzo de Antonio Salvador Casanova y Estorach (1847-1896), a partir del cual se harían grabados publicados en la prensa, en la segunda mitad del XIX²⁷.

²⁶ Gabriel Osmundo Gómez (La Habana, 1856-1915). La sala de subastas Subarna (Barcelona) subastó en 2015 un óleo preparatorio para un mural alegórico. Se trata de un óleo sobre lienzo adherido a tabla, de 235 x 183 cm. Plafón decorativo representando alegoría de las artes.

²⁷ Miguel Ángel Jiménez considera que la fuente copiada es un grabado realizado por el pintor y farmacéutico catalán José Llovera y Bofill que representa la farmacia que tuvo su padre en el Mercadal

Los lienzos de la farmacia y droguería de Escudero (Salamanca)

La droguería-farmacia de Escudero está situada en la plaza del Mercado. Es un negocio que se remonta a la segunda mitad del siglo XIX, y fue propiedad de la familia Villar-Pinto, lo que explica el nombre de la escalerilla aneja que sube a la Plaza Mayor y que aún hoy, para muchos salmantinos, sigue siendo la “escalerilla de Pinto”.

La fachada está organizada a partir de cuatro pilastras de hierro, un trabajo de la fundición de Moneo muy común a finales del siglo XIX y principios del XX. En el interior de la farmacia pueden observarse algunos elementos característicos del comercio de otras épocas, como la cabina para el pago que hay junto a la puerta. Pero lo que aquí nos interesa son las pinturas adosadas a los techos con escenas alegóricas que encontramos al cruzar los vanos de farmacia y de droguería.

Se conservan tres pinturas sobre lienzo: dos de ellas relacionadas entre sí, que se encuentran sobre la droguería y una tercera que se ubica en la parte dedicada a la farmacia.

La primera de ellas presenta, como tema iconográfico, a la Farmacopea, personificación retratada como una mujer joven sentada, vestida, que se contempla en un espejo sostenido por dos angelotes, donde aparece reflejado el símbolo de la farmacia: el cáliz rodeado por la serpiente. Otro angelote parece desvestir a la personificación y otros tres sobrevuelan la escena y se acercan a ella llevando una larga guirnalda. Delante de ella, el artista ha dispuesto varios recipientes de laboratorio. Detrás, un angelote aparece rodeado de los útiles de pintor y los recipientes que le rodean aluden, sin duda, a los productos de droguería.

En la zona que hoy ocupa la sección de droguería encontramos las otras dos pinturas, también de tema alegórico que, según parece, son complementarias entre sí. La más cercana a la puerta tiene como motivo central a Hermes, el Mercurio romano, con sus atributos característicos: el caduceo y el casco alado.

Debajo de él dos angelotes se afanan entre útiles de laboratorio. La otra pintura, como decimos complementaria, presenta a tres angelotes. El más cercano a la pintura anterior sostiene una corona de laurel, quizás para coronar a Hermes y, sobre él, dos angelotes portan recipientes ígneos y una redoma, incidiendo probablemente en la fabricación de medicinas, el artículo que se expende en farmacias.

Estos ejemplos salmantinos no son, evidentemente, exclusivos. La decoración de los techos de las farmacias con pintura mural es relativamente frecuente en la geografía peninsular y, también, extrapeninsular. En Cataluña encontramos la farmacia Bolòs, en Barcelona, fundada en 1902, y la botica de Llardecans (Lleida), que se decora a mediados del siglo XIX, en 1846. En Málaga tenemos el ejemplo de las alegorías pintadas por el afamado pintor José Moreno Carbonero para la farmacia Mata, en

de Reus, Tarragona y se encuentra recogido en la obra *Farmacias de España* (sic). Con toda probabilidad se trata de la obra de G. FOLCH JOU y Luis AGROMAYOR, *Farmacias de España*, Barcelona, Lunwerg Editores S.A., 1986. Como curiosidad decir que el lienzo de Casanova Estorach se encontraba a la venta en noviembre de 2016, al precio de 12.000 €.

la céntrica calle Larios. Un caso similar al de Escudero, con lienzos adheridos a la estructura del local, es el de la farmacia de la familia Ríos, en Zaragoza²⁸.

Fuera de España, en la capital de Argentina, Buenos Aires, hay varios ejemplos que vienen al caso como la alegoría de la farmacia, la salud y la enfermedad, sobre el techo de la farmacia La Estrella, que se fecha c. 1900.

No sabemos de cuándo data esta práctica. En la farmacia del antiguo hospital de Santa Catalina, en Girona, se conoce la existencia de pinturas de época barroca, que fueron sustituidas en 1833 con temas alegóricos a la farmacia²⁹. Inicialmente, la bóveda que cubre esta dependencia estaba decorada con pinturas de elementos barrocos, pero en 1833 se repintaron con temas alegóricos de manipulaciones galénicas. También encontramos decoración en los lunetos de la pared que quedan entre las estanterías y la bóveda.

Fotógrafos y pintores

No debemos olvidar tampoco la cercanía que el fotógrafo, en sus etapas iniciales, tiene de la pintura. Muchos profesionales de esta actividad, en la segunda mitad del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX se autodenominan, en su publicidad, pintores, aunque su relación con el caballete sea, fundamentalmente, el retoque con el pincel de las imágenes tomadas con la cámara.

Recogemos aquí el ejemplo del salmantino Santos Tordesillas. Santos Tordesillas, activo desde finales del siglo XIX, cierra su taller al comenzar el siglo XX. En 1884 lo encontramos en la calle Zamora 59³⁰. *Gabinete. Fotografía y pintura* aparece, expresamente, en su tarjeta de presentación.

Santos Tordesillas participará también, en 1901, en la *Exposición de Pequeñas Industrias*, de la que ya hemos hablado antes. Como anécdota citar que, en la entrega de trofeos, se registró un altercado entre el pintor y restaurador Lorenzo Albarrán y el fotógrafo y también pintor Tordesillas, quien, a la postre, pagaría una multa y las costas judiciales de la denuncia interpuesta³¹.

Otros ejemplos similares pertenecen a la mano de Pertierra, fotógrafo salmantino, con estudio en el paseo de las Carmelitas, que emigró a Filipinas, a finales del siglo XIX, donde arraigó y se le recuerda aún como uno de los introductores del cinematógrafo en aquellas islas.

Otros negocios

Aunque en Salamanca no conozcamos ejemplos de la existencia de pinturas en otros ramos comerciales, sí hay evidencias de ello en otras provincias. Se conocen decoraciones murales en librerías y también en relojerías. En Málaga son famosas las pinturas de la joyería-relojería Ghiara. Cuatro lienzos fijados al techo, una parte

²⁸ Ignacio ANDRÉS ARRIBAS y Diana HEREDIA LEDESMA, "El legado de la familia Ríos. Una saga farmacéutica zaragozana", *Offarm*, vol. 23, núm. 4, abril 2004, pp. 142-148.

²⁹ Elena BOIX I RIURÓ *et al.*, "La farmacia del antiguo Hospital de Santa Catalina de Girona, una restauración integral", *UNICUM*, n.º 13, Barcelona, *ESCRBCC*, 2014, pp. 249-254.

³⁰ *La Información*, 20 de enero de 1884. Años más tarde tendrá su gabinete en *Afuera de Toro*, n.º 4.

³¹ *El Adelanto*, 27 de septiembre de 1901.

de los cuales se podía mover para que el dueño, desde el primer piso, pudiera contemplar cuanto acacía en el interior de su negocio. El tema representado era unos amercillos jugando con relojes. Se atribuyen al pintor local José Ponce³².

4. ARTISTAS Y DECORACIÓN COMERCIAL EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX

Todos los ejemplos que hemos repasado hasta aquí son anteriores a la década de los cincuenta del pasado siglo. Vamos a ver ahora cómo ha continuado esa relación entre empresa y artistas después de 1950.

En la segunda mitad del siglo XX cambia la consideración social del artista. Ello, unido a nuevas perspectivas técnicas, implica que su papel en el comercio varíe, aunque siga siendo importante.

Entre los cambios importantes está la aparición de las galerías de arte en la ciudad, lo que posibilita un escaparate más acorde con los intereses del artista. La primera galería estable de la ciudad es Artis³³, que se funda en 1952. Miranda inaugurará su sala de exposiciones en 1956 con una macroexposición de artistas locales.

En lo que se refiere a los encargos, la irrupción de la fotografía en la cartelería y demás papel publicitario hará que sea menos importante el rol de los pintores, como ocurría en la primera mitad de siglo.

Pero como decimos, los artistas locales seguirán sirviendo al comercio fundamentalmente ahora como decoradores de interiores. Continúan decorándose los interiores de algunas farmacias y el ejemplo que traemos aquí es el de la obra realizada por María Cecilia Martín, para la botica de María del Carmen Casas en 1990³⁴.

En este punto del discurso, al hablar de la decoración de interiores, me gustaría hablar de la utilización que para ese ornato de los interiores hizo Rafael Basulí, a quien se debe la modernización de los locales comerciales en nuestra ciudad.

Rafael Basulí va a utilizar el arte para sus decoraciones de interiores con profusión y en la nómina de artistas tenemos creadores como Zacarías González, Manuel Gracia, Antonio Casillas, Manuel García Guerras, Jacinto Orejudo, Martínez Novillo, Abraído del Rey o un desconocido, para mí, Balonga³⁵.

Más que con un diseñador concreto, el hecho de la utilización del arte para el interiorismo comercial corresponde a una época. Los años cincuenta y sesenta fueron pródigos en este uso y prueba de ello son las noticias que tenemos de ello, fundamentalmente en la hostelería.

Algunos de estos trabajos se recogen en los catálogos de los artistas en cuestión, aunque, cuando se hace, se recopila en muy baja proporción. Un ejemplo es el del

³² Francisco GARCÍA GÓMEZ, "Alegorías para un joyero del XIX: las pinturas de los techos de la antigua joyería-relojería 'Ghiara' en Málaga", *Boletín de Arte*, n.º 24, 2003, pp. 549-582.

³³ Juan NAVARRO CRUZ, *La mirada y la palabra. Florilegio de escritos (con el estudio de José Marín-Medina, Vida, obra y pensamiento de Juan Navarro Cruz)*, Salamanca, Caja Duero, 2007.

³⁴ Pilar HERNÁNDEZ, *La pintura de M.ª Cecilia Martín*, Salamanca, Diputación de Salamanca, 2008, p. 179.

³⁵ Quizás sea el ilustrador Balonga Cassar, conocido, sobre todo, por sus carteles de cine durante la década de los sesenta.

escultor Agustín Casillas (1921-2016), galardonado con la medalla de la ciudad, poco antes de su fallecimiento.

De los varios trabajos realizados en locales comerciales y de hostelería, conserva obra suya la actual cafetería Gran Vía, que se inauguró con el nombre de Miami. En el frontal de la barra aún se reconoce una obra alegórica del escultor, centrada en la exploración de la península de La Florida³⁶. Visto de derecha a izquierda los temas que trata el relieve son la partida de las naves desde la Península Ibérica; las Islas Canarias, paso obligado hacia América; la imagen de los conquistadores, con sus armaduras y caballos; las islas de Santo Domingo y Cuba y La Florida, identificada por un tótem indígena.

De la mano de Basulí, Casillas realizó obra para otros locales de hostelería, como Las Torres en la Plaza Mayor. Al acceder a la zona habilitada como hotel, desde la Plaza Mayor, el viajero era recibido por *La rosa de los vientos*, una escultura femenina que flanqueaba la escalera que llevaba a recepción. Allí, un cuadro de Ramón Meleiro, artista salmantino olvidado, decoraba el umbral de acceso.

Sabemos igualmente que en las paredes del local colgaban cuadros de Andrés Abraido del Rey y de Francisco Rodríguez Martín y un bajorrelieve, realizado en piedra de Villamayor, por Jacinto Orejudo.

Rafael Basulí también utilizó artistas en la decoración de La Parrilla del Casino, en la calle Concejo. La nota de prensa emitida con motivo de la inauguración alude a la presencia de cuadros de Abraido del Rey y de Cirilo Martínez Novillo, pintor de la escuela de Madrid. También estaba presente Zacarías González con un bodegón.

Más ejemplos de arte repartido por locales de hostelería: el Fontana, local con entrada por la Gran Vía y la calle Azafranal que se abrió al público en 1959. Contaba con varios trabajos debidos a la mano del artista local Ramón Melero. Parte de su obra sobrevivió a la reforma llevada a cabo hace pocos años, como se puede comprobar en la actualidad.

Muchas otras creaciones artísticas, hoy desaparecidas, vinculadas a la hostelería, podrían traerse a esta cita. En la mente de muchos de ustedes estará la pareja de charros, obra del escultor Venancio Blanco, que se encontraba a la entrada del complejo de Las Torres, en la carretera de Madrid.

El arte sigue en la actualidad muy unido a la hostelería: nuestros pintores reciben encargos para decorar hoteles, fundamentalmente. Y si se acercan al Parador podrán ver, en los espacios de tránsito, obras de firmas salmantinas de primer nivel, como Antonio Marcos o la peñarandina María Carrera. Andrés Alén fue uno de los artistas encargados de decorar el hotel San Gregorio en la calle San Pablo. En el de Monterrey, sin embargo, la escultura de la fachada es la protagonista. Son obras del reputado escultor Damián Villar, quien colaborara en los trabajos escultóricos del Valle de los Caídos. En el interior, sin embargo, es la suite Bolard, de Pablo Picasso, la que decora la zona de recepción.

³⁶ AA. VV., *Agustín Casillas. Pasado y Presente*, Salamanca, Caja Duero, 2002, pp. 68-72.

Un caso singular lo representan los denominados “locales de copas” que han proliferado desde finales de la década de los setenta en nuestra ciudad. Artistas locales han participado en su decoración desde entonces. Piensen ustedes que al iniciarse la movida salmantina, durante los años de la transición a la democracia, colaboraron en la decoración de locales de hostelería artistas como Domingo Sánchez Blanco, propietario en su momento de locales paradigmáticos como El Moderno, El Country o De Laval Genovés, conocido popularmente como El Submarino. Por otro lado, el profesor Miguel Ángel Gasco y el pintor Ricardo Miguel Miñambres son los autores de las pinturas que se exhiben en la cafetería Leonardo, en la Gran Vía.

En la actualidad es el artista Juan Claudio Cubino (conocido popularmente por Jean Claude) el más presente en esta modalidad decorativa. Jean Claude, quien colaborara con el Museo del Comercio para una exposición hace ya algunos años, es el decorador de lugares emblemáticos de la actual movida salmantina, como el Super 8, con anterioridad, el Tum-Tum, en la calle Caldereros, o el actual La Chica de Ayer, en la Gran Vía.

Antes de terminar con el tema de los locales de hostelería, vamos a exponer un caso singular. Recientemente hemos conocido un proyecto elaborado hace más de cincuenta años para decorar el balneario de los Baños de Ledesma. Un trabajo que se encargó, ni más ni menos, que al pintor asturiano Antonio Suárez (Gijón 1923 - Madrid 2013), que, como todos ustedes saben, fue uno de los máximos exponentes de la renovación pictórica española de la segunda mitad del siglo XX, y uno de los fundadores del grupo El Paso.

La relación de Antonio Suárez con la pintura arquitectónica se remonta a la década de los cincuenta. Un momento en que se concibe a la arquitectura como un arte integrador donde actúan el resto de las artes. Además de ello es un momento de reivindicación de las artesanías³⁷. Todo ello posibilita el que, en ocasiones, se produzca una feliz vinculación entre artistas y arquitectos, de tal manera que construcciones públicas y privadas se decoran con vidrieras, mosaicos o pinturas murales debidos, en ocasiones, a afamados artistas.

Antonio Suárez decoró varios espacios empresariales, cines y cafeterías, fundamentalmente. El propio artista legó un boceto de un importante mural, que, junto a otros dos depositados en el museo por Margarita Vallaure, se corresponden con los tapices perdidos de la antigua cafetería Kopa Club, de Oviedo.

El proyecto para los Baños de Ledesma se fecha en el momento álgido de la decoración mural aplicada a la arquitectura, en los años sesenta. Lo que se conserva es un boceto preparatorio, un panel de 31,8 x 49,2 cm, en óleo, realizado hacia 1968³⁸.

Volvemos a Rafael Basulí y su papel de renovador del comercio salmantino. Más allá de sus encargos para la hostelería, utilizó artistas locales también en la decoración interior de los comercios que reformaba o los que decoraba de nuevo cuño. En sus proyectos trabajaron, entre otros, Manuel Gracia (1912-2004) o Genaro de No (1923-1992).

³⁷ Vid. Ana GAGO, *El arte de Antonio Suárez aplicado a la arquitectura*, Oviedo, Museo de Bellas Artes de Asturias-Museo Casa Natal de Jovellanos, 2009.

³⁸ *Ibidem*, p. 216, n.º cat. 94 (reproducido).

El ejemplo gráfico que les traigo es el del comercio de electrodomésticos José González S. A. (representante oficial en la capital de Westinghouse): se abrió al público en 1959. Estaba situado en la calle Zamora, en los locales de la actual Cooperativa Cívico-Militar. Basulí proyectó un comercio en el que se distinguían cinco secciones: música, mobiliario, máquinas de coser (Sigma), vehículos y electrodomésticos. El dueño contrató a Zacarías González para que pintara un mural que se encontraba en la sección de música.

Algunos lugares de ocio y cultura, como los teatros y cines, fueron también decorados por artistas locales. Refiriéndome aquí únicamente a aquellos regentados por empresas privadas traigo el ejemplo del desaparecido Cine Gran Vía, donde se decoraron los accesos hasta el patio de butacas con frescos realizados por el gran pintor salmantino Manuel Gracia.

Encontramos así mismo obras artísticas en oficinas bancarias y aseguradoras. Hablo de obras concebidas como encargos por estas entidades que decidieron invertir también en arte como medio publicitario. Agustín Casillas realizó la gran escultura de *El Sembrador*, que durante décadas pudo verse desde la carretera de Madrid, al pasar junto al edificio levantado por la aseguradora M.A.S.³⁹.

También trabajó este escultor para la Caja de Ahorros de Salamanca y con posterioridad para Caja Duero. Para la primera entidad realizó un bajorrelieve mural en las oficinas situadas en el pasaje de la Plaza Mayor⁴⁰. Traigo aquí el relieve realizado en hormigón, que estaba situado frente al mostrador de las oficinas de Caja Duero, en Béjar, con temas alusivos a la Sierra de Béjar y al río Cuerpo de Hombre⁴¹.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Al concluir este trabajo quiero expresar que soy consciente de haberme dejado muchos nombres y muchas obras relacionadas con empresas salmantinas en el tinte-ro. A propósito de ello quiero dejar claro que mi intención no ha sido agotar el tema sino apuntarlo y, con ello, llamar la atención, como decía al principio, sobre un patrimonio artístico que desaparece. Muchos de los ejemplos que se han expuesto aquí ya no existen. Desaparecieron al tiempo que lo hizo su soporte, el local comercial para el que fueron concebidos.

Aunque aquí nos hayamos ceñido al mundo comercial, los soportes para el arte no oficial superan dicho ámbito. Muchas viviendas privadas sostienen en sus muros arte en distintos formatos y técnicas. Los podemos ver en sus fachadas, pero también en los portales. La falta de una catalogación impide su conservación y es arte que acaba destruido ante una eventual reforma o ante el derribo del edificio.

Podemos plantearnos y discutir sobre la necesidad de salvaguardar todo el arte que crea una sociedad. Cada caso puede ser discutible, pero en lo que sí creo que todos estaremos de acuerdo es en la necesidad de inventariar estas obras y dejar constancia, al menos, de su existencia.

³⁹ Esta escultura se encuentra hoy en Baltanás, pueblo de la provincia de Palencia.

⁴⁰ AA. VV., *Agustín Casillas, Pasado y Presente*, Salamanca, Caja Duero, 2002, pp. 69-73.

⁴¹ *Ibidem*.



Figura 1. Exposición de artistas locales. Galería Miranda (1956).

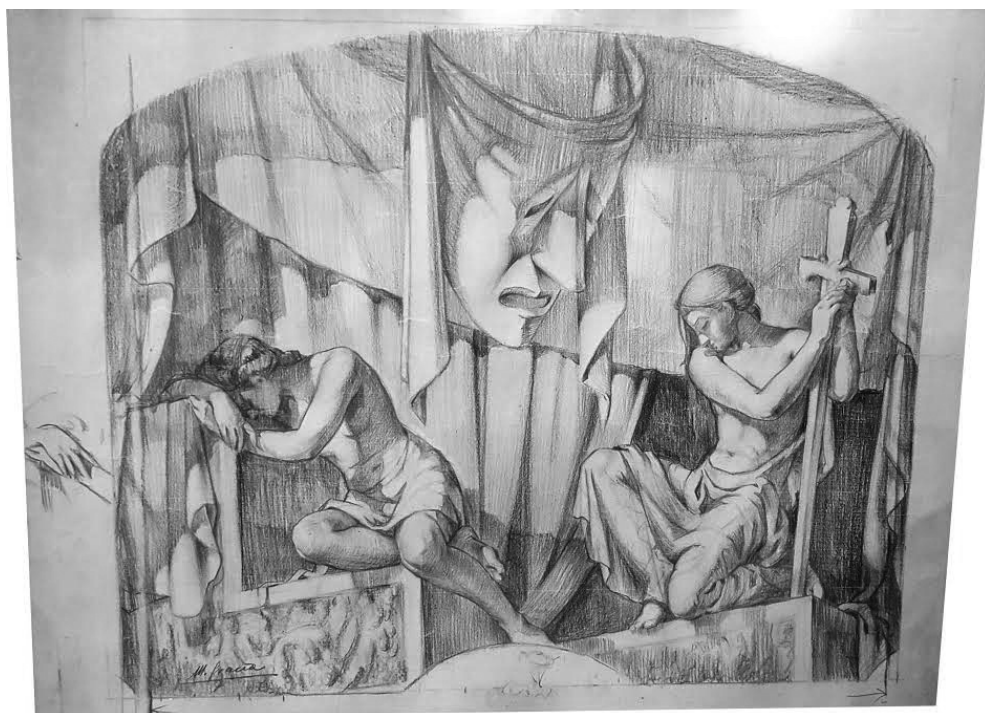


Figura 2. Boceto del pintor Manuel García para los murales del desaparecido cine Gran Vía.



Figura 3. Mural de Zacarías González. Comercio de José González S.A.



Figura 4. Fotografía retocada a la acuarela. Trabajo de Santos Tordesillas (1897).



Figura 5. Pintura mural de Miguel Ángel Gasco y Ricardo Miguel Miñambres. Cafetería Leonardo.



Figura 6. Esculturas de Venancio Blanco. Antiguo complejo de Las Torres.



Figura 7. Pintura sobre tela adherida al techo. Farmacia y Droguería Escudero.



Figura 8. Pintura sobre tela adherida al techo. Farmacia y Droguería Escudero.

LOS INDICIOS AURÍFEROS DE LA MITAD MERIDIONAL DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA

SANTOS BARRIOS SÁNCHEZ

1. INTRODUCCIÓN

En la provincia de Salamanca existen gran número de indicios auríferos asociados a filones de cuarzo y placeres. La cantidad de lugares donde se ha recogido oro es tan grande que podemos considerar a Salamanca como una de las provincias auríferas más importantes de España. Sin embargo, no todos los indicios han sido objeto de explotación minera, debido a la baja concentración del oro en muchos de los yacimientos. Aunque se encuentran repartidos por toda la provincia, se concentran hacia la mitad meridional y pueden agruparse en tres distritos: Sierra de la Peña de Francia-Sierra de Quilama, Guijuelo y Navasfrías.

La historia de la explotación de oro en estos distritos comienza en el periodo prerromano, aunque es durante la invasión romana cuando vivió su momento álgido, conservándose muy buenos ejemplos mineros de esta época. Desde entonces, su laboreo ha sido intermitente y aunque en la actualidad no existen explotaciones de oro en la provincia, el incremento del precio del metal ha motivado la concesión de nueve permisos de investigación aurífera, sobre todo en el Distrito de Barruecopardo. A pesar de la intensa prospección, esta zona nunca ha sido explotada para oro, por lo que no se ha incluido en este trabajo.

2. SITUACIÓN GEOGRÁFICA Y GEOLÓGICA

Como se ha comentado anteriormente, en la parte meridional de la provincia de Salamanca son tres los principales distritos auríferos: Sierra de la Peña de Francia-Sierra de Quilama, situado en la parte centro-sur de la provincia; Guijuelo en la parte sureste de la provincia, limitando por el este con la provincia de Ávila, y por último Navasfrías, en el suroeste de la provincia, justo en el límite con Portugal y Cáceres. Estos distritos y otros indicios aislados sin asignación a un área concreta (en total 33) han sido representados en la figura 1 y se recogen en la tabla 1.

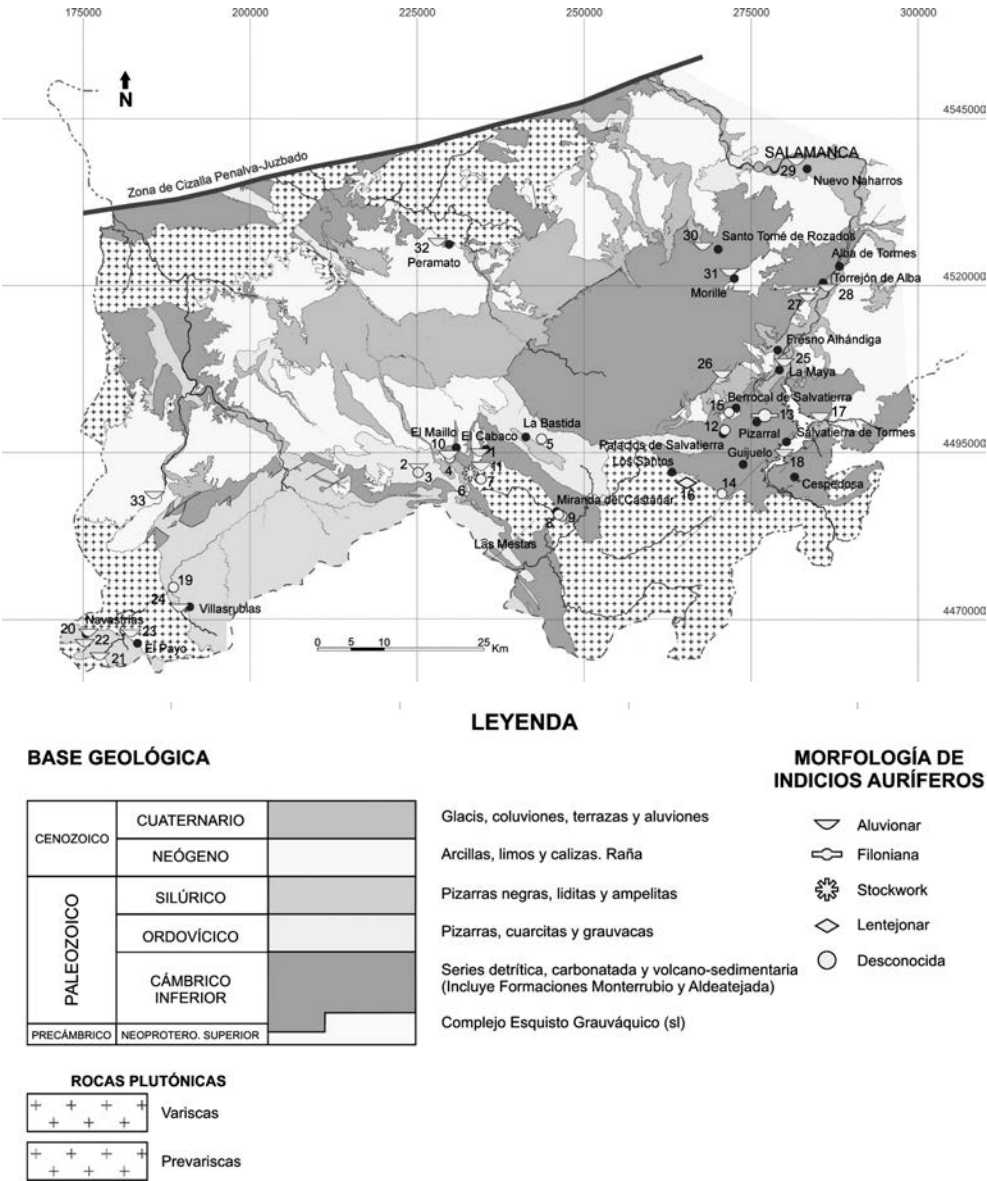


Figura 1. Esquema geológico de la mitad meridional de la provincia de Salamanca sobre el que se han representado los indicios auríferos reconocidos en campo y recogidos de la bibliografía (mapa en coordenadas UTM, Datum WGS1989, HUSO 30; modificado de Barrios¹). La morfología “desconocida” hace referencia a que no se conoce la dirección de los filones mineralizados en oro.

¹ BARRIOS, S. (2014). *Estudio del oro sedimentario del SO del Macizo Hespérico Español: rasgos morfo-texturales, geoquímica y geocronología*. Tesis doctoral inédita, Universidad de Salamanca, 415 pp.

N.º	Término municipal	Nombre o paraje	Sustancia	Morfología	Edad encajante
1	El Cabaco	Las Cavenes	Au, Sn	Aluvionar	Neógeno
2	El Maíllo	Pinalejo-Tenebrilla	Au	Aluvionar	Plio-cuaternario
3	El Maíllo	Cuevas del Pinalejo	Au	Filoniano	Ordovícico
4	El Maíllo	Los Fontanales	Au	Filoniano	Cámbrico inferior
5	La Bastida	Cueva de la Mora	Au	Filoniano	Ordovícico
6	El Cabaco	El Cabaco	W, Sn, Au	Filoniano	Carbonífero-Pérmico
7	Nava de Francia	Casarito	W, Au	Filoniano	Carbonífero-Pérmico
8	Miranda del Castañar	Sur de Miranda	W, Au	Filoniano	Carbonífero-Pérmico
9	Miranda del Castañar	Las Escuelas	W, Au	Filoniano	Carbonífero-Pérmico
10	El Maíllo	Tío Granizo	Au	Aluvionar	Plio-pleistoceno
11	El Cabaco	Arroyo de la Barranca	Au	Aluvionar	Plio-pleistoceno
12	Palacios de Salvatierra	La Dehesa	Au	Filoniano	Cámbrico inferior
13	Pizarral	Mina Dominica	Sn, Au	Filoniano	Precámbrico superior-Cámbrico inferior
14	Fuentes de Béjar	La Mina	Sn, Au	Filoniano	Cámbrico
15	Berrocal de Salvatierra	Berrocal de Salvatierra	Au	Filoniano	Cámbrico inferior
16	Los Santos-Fuenterroble	Los Santos	W, Au	Skarn	Pérmico
17	Pelayos	Hoyas de Cañal	Au	Aluvionar	Oligoceno-Mioceno
18	Salvatierra de Tormes	Embalse de Sta. Teresa	Au	Aluvionar	Eoceno-Oligoceno
19	Robleda	Las Juntas	Sn, Au	Filoniano	Precámbrico superior-Cámbrico inferior
20	Navasfrías	El Bardal	Au, Sn, W	Aluvionar	Cuaternario
21	Navasfrías	Rubíós	Au, Sn, W	Aluvionar	Cuaternario
22	Navasfrías	Arroyo Ladrón	Au, Sn	Aluvionar	Cuaternario
23	El Payo	La Dehesa	Sn, Au	Aluvionar	Cuaternario
24	Villasrubias	Arroyo del Cristo II	Sn, Au	Aluvionar	Cuaternario
25	La Maya	La Maya	Au	Aluvionar	Cuaternario
26	Castillejo	Río Alhándiga	Au	Aluvionar	Cuaternario
27	Martinamor	Arroyo de la Retuerta	Sn, Au	Aluvionar	Cuaternario
28	Alba de Tormes	La Veguilla de Torrejón	Au	Aluvionar	Cuaternario
29	Nuevo Naharros	Ruvi	Au	Aluvionar	Cuaternario
30	Terrubias	Arroyo del Prado	Sn, Au	Aluvionar	Cuaternario
31	Morille	Mina Farinata	Au	Aluvionar	Cuaternario
32	Buenamadre	Peramato	Sn, W, Au	Aluvionar	Cuaternario
33	Puebla de Azaba	Grupo Minero de Azaba	Sn, Ti, Au	Aluvionar	Plio-pleistoceno

Tabla 1. Listado de indicios auríferos en la mitad meridional de la provincia de Salamanca.

Geológicamente, los indicios se encuentran en la Zona Centro Ibérica (ZCI)^{2, 3}, en concreto en el Dominio del Complejo Esquisto Grauváquico⁴, en el que aparecen extensos afloramientos de rocas de edad Precámbrico-Cámbrico inferior pertenecientes al Complejo Esquisto Grauváquico (CEG)^{5, 6} (figura 1). No se observan materiales de edad Cámbrico medio y superior y el Ordovícico inferior muestra un carácter transgresivo sobre las secuencias inferiores y la secuencia paleozoica abarca desde el Ordovícico hasta el Silúrico. Los rasgos estructurales más significativos son largos núcleos sinformes, dispuestos longitudinalmente y afectados por metamorfismo de diferentes grados.

En estos materiales son frecuentes los emplazamientos de batolitos graníticos sin o postcinemáticos, de composición peraluminica y ricos en potasio, que intruyen durante las fases de descompresión (300-325 Ma), tras la principal colisión varisca^{7, 8}. Por otro lado, las rocas máficas asociadas son escasas y no son cogenéticas con los granitoides⁹.

Por último, los sedimentos cenozoicos pertenecientes a la Cuenca del Duero cubren el basamento. Los materiales están muy poco deformados y su distribución es heterogénea debido al levantamiento de los bordes de la cuenca.

3. INDICIOS AURÍFEROS EN LA MITAD MERIDIONAL DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA

Los indicios auríferos de la mitad meridional de Salamanca pueden ser primarios o secundarios. La mayor parte de los primarios son de tipo filoniano (filones de cuarzo con sulfuros y filones de cuarzo con wolframita, scheelita y/o casiterita con oro) y tan solo uno es de tipo skarn. Los secundarios o de tipo placer son muy numerosos y se formaron a partir la erosión de los anteriores.

A continuación se muestran estos tipos de indicios agrupados según los distritos diferenciados y su tipología.

3.1. Distrito de la Sierra de la Peña de Francia-Sierra de Quilama

Este distrito se sitúa en la parte suroeste de la provincia de Salamanca. En la vertiente norte de la Sierra de la Peña de Francia y en la vertiente sur de la Sierra de

² JULIVERT, M.; FONTBOTÉ, J. M.; RIBEIRO, A. y NABAIS CONDE, L. E. (1972). *Cartografía tectónica de la Península Ibérica y Baleares a escala 1:1.000.000. Memoria explicativa*. IGME, 113 pp.

³ JULIVERT, M.; MARTÍNEZ, F. J. y RIBEIRO, A. (1980). "The Iberian segment of the European hercynian fold belt". *Bureau de Recherches Géologiques et Minières*, 108, pp. 132-158.

⁴ MARTÍNEZ CATALÁN, J. R.; MARTÍNEZ POYATOS, D. y BEA, F. (2004). "Zona Centroibérica Introducción". En: *Geología de España* (J. A. VERA ed.), Madrid, SGE-IGME, pp. 68-72.

⁵ CARRINGTON DA COSTA, J. (1950). *Noticia sobre uma carta geologica do Buçaco, de Nery Delgado*. Publicação Especial da Comissão do Serviço Geológico de Portugal, Lisboa, pp. 1-27.

⁶ TEIXEIRA, C. (1955). *Notas sobre Geología de Portugal: O Complexo xisto-grauváquico ante-ordoviciano*. Lisboa, Empresa Literaria Fluminense, 50 pp.

⁷ FERREIRA, E.; IGLESIAS, M.; NORONHA, F.; PEREIRA, E.; RIBEIRO, A. y RIBEIRO, M. L. (1987). "Granitoides da zona Cetro-Ibérica e seu enquadramento geodinâmico". En: *Geología de los granitoides y rocas asociadas del macizo Ibérico* (F. BEA, A. CARNICERO, J. C. GONZALO, M. LÓPEZ-PLAZA y M. D. RODRÍGUEZ ALONSO eds.), Madrid, Rueda, pp. 37-53.

⁸ BEA, F.; MONTERO, P. y ZINGER, T. (2003). "The Nature and Origin of the Granite Source Layer of Central Iberia: Evidence from Trace Element, Sr and Nd Isotopes, and Zircon Age Patterns". *The Journal of Geology*, 111, pp. 579-595.

⁹ BEA, F.; MONTERO, P. y MOLINA, J. F. (1999). "Mafic precursors, peraluminous granitoids, and late lamprophyres in the Avila Batolith: a model for the generation of Variscan batholiths in Iberia". *The Journal of Geology*, 107, pp. 399-419.

Quilama, se localizan los indicios y explotaciones mineras auríferas. Cabe destacar los yacimientos arqueológicos de Las Cavenes (1) y El Pinalejo y Tenebrilla (2), que constituyen el conjunto de labores de época romana más importante de Salamanca.

Geológicamente, el área se sitúa dentro de las hojas MAGNA a escala 1:50.000 n.º 526-Serradilla del Arroyo¹⁰ y n.º 527-Tamames¹¹. Los afloramientos más abundantes corresponden a materiales del Cámbrico inferior que se dividen en cuatro formaciones con tránsito gradual entre ellas. La más antigua es la Formación Monterrubio (Neoproterozoico) seguida de la Formación Aldeatejada (Cámbrico inferior), con litologías y rasgos sedimentológicos similares. Constituyen una sucesión de pelitas y limolitas con intercalaciones de areniscas, cuarcitas y conglomerados y se diferencian por una mayor proporción de tramos conglomeráticos en la primera y predominio de pizarras en la segunda. Las siguientes formaciones son Areniscas de Tamames, compuestas por areniscas, cuarcitas y pizarras, y, por último, las Calizas dolomitizadas y recrystalizadas de Tamames, ambas del Cámbrico inferior^{12, 13, 14}.

Disconforme sobre los materiales anteriores se dispone el Ordovícico, que comienza con niveles de conglomerados, areniscas, cuarcitas y pizarras y continúa con paquetes bien estratificados de cuarcita armoricana. Estos determinan las estructuras noroeste-sureste de relieves como los Sinclinales de la Peña de Francia y Tamames^{15, 16} y albergan filones de cuarzo aurífero explotados en época romana.

La serie continúa con materiales silúricos dispuestos sobre el Ordovícico de forma discordante y están constituidos por cuarcitas, grauvacas, pizarras y vulcanitas¹⁷.

Los afloramientos cenozoicos son sedimentos detríticos neógenos y cuaternarios. Los materiales neógenos deben su origen a la erosión de los relieves ordovícicos y están formados por conglomerados clasto-soportados, con cantos de cuarcita y arenisca. Presentan un color rojizo-amarillento debido a la oxidación de los minerales de la fracción arena y limo. Los sedimentos cuaternarios son derrubios de ladera y canchales formados por bloques y cantos cuarcíticos angulosos con arenas, asociados principalmente a laderas de los relieves cuarcíticos de la Sierra de la Peña de Francia y de la Sierra de Tamames¹⁸. En menor medida, se observan terrazas y depósitos aluvionares y de llanura aluvial formados por arcillas, arenas y cantos de cuarcita, granito, cuarzo y grauvacas en diferente proporción. Estos materiales contienen la mineralización aurífera explotada en la zona por los romanos.

¹⁰ MONTESERÍN, V.; BASCONES, L. y RODRÍGUEZ ALONSO, M. D. (1990a). *Mapa Geológico de España 1:50000*, n.º 526, Serradilla del Arroyo, Instituto Geológico y Minero de España, 68 pp.

¹¹ MONTESERÍN, V.; MARTÍN HERRERO, D.; UGIDOS, J. M.; NOZAL, F. y PARDO, M. V. (1990b). *Mapa Geológico de España 1:50000*, n.º 527, Tamames, Instituto Geológico y Minero de España, 95 pp.

¹² DÍEZ BALDA, M. A. (1980). "La Sucesión del Complejo-esquistoso-grauváquico al Sur de Salamanca". *Estudios Geológicos*, 36, pp. 131-138.

¹³ DÍEZ BALDA, M. A. (1982). *El Complejo Esquisto Grauváquico, las series Paleozoicas y la estructura Hercínica al S de Salamanca*. Tesis Doctoral, Universidad de Salamanca.

¹⁴ DÍEZ BALDA, M. A. (1986). "El Complejo Esquisto Grauváquico. Las series paleozoicas y la estructura hercínica al Sur de Salamanca". *Acta Salmanticensis*, 52, pp. 1-162.

¹⁵ CARVALLEIRA, J.; CORRALES, I. y POL., C. (1980). "Características del Ordovícico Inferior en las Unidades de Tamames-Sierra de Francia (Salamanca-Cáceres)". *IX Congreso Regional de Sedimentología, Guía de Sesiones de Campo*, pp. 25-47.

¹⁶ MACAYA, J. (1981). "Estudio geológico estructural de la Sierra de Francia (provincia de Salamanca y Cáceres)". *Cuadernos de Geología Ibérica*, Madrid, 7, pp. 567-576.

¹⁷ DÍEZ BALDA, M. A. (1982). *Op. cit.*

¹⁸ MONTESERÍN, V.; MARTÍN HERRERO, D.; UGIDOS, J. M.; NOZAL, F. y PARDO, M. V. (1990b). *Op. cit.*

En esta zona se ha identificado la primera deformación Sárdica que separa el Cámbrico del Ordovícico, aunque la verdadera deformación se debe a la Orogenia Varisca, sobre todo a la primera fase, que produce pliegues de dirección noroeste-sureste, y a la intrusión (y metamorfismo) de granitos biotíticos porfídicos variscos como el Plutón de la Alberca-Sequeros, que contiene mineralizaciones filonianas de cuarzo con wolframita y scheelita y ciertas cantidades de oro. Posteriormente se produjeron reactivaciones de fracturas durante la Orogenia Alpina¹⁹.

3.1.1. Indicios auríferos primarios

Las primeras explotaciones sobre yacimientos primarios auríferos en esta área tuvieron lugar en época romana, aproximadamente en los siglos I y II d. C.²⁰. Se trata de las Cuevas del Pinalejo (3) y Los Fontanales (4), localizadas en la Sierra de la Peña de Francia, en el término municipal de El Maíllo, y la Cueva de la Mora (5), ubicada en la parte alta de la Sierra de Quilama, en el término de La Bastida.

Tras los romanos, las siguientes referencias mineras se remontan a 1583 cuando se registró una licencia de explotación de oro en La Alberca²¹. Tan solo a mediados del siglo XX tuvo lugar la explotación de filones de cuarzo con wolframita y scheelita al sur de El Cabaco (6), que contienen oro aunque no en cantidad suficiente para su recuperación.

Cuevas del Pinalejo

Las Cuevas del Pinalejo son un conjunto de tres minas sobre filones de cuarzo aurífero. La autoría de los romanos se basa en los hallazgos de restos de muros de piedra, fragmentos de téglulas y escorias de la época²². Están situadas en la ladera norte de la Sierra de la Peña de Francia, concretamente en la margen izquierda del arroyo Pinalejo, en una zona de fuerte pendiente que asciende hasta una altura aproximada de 1240 m (figura 2A).

Los filones fueron explotados mediante galerías y pozos siguiendo sus direcciones principales. Solo es transitable la mina de cota más baja. Se trata de una galería de dirección E-O con ramales más o menos perpendiculares a la dirección principal, que avanzan cientos de metros, siempre según el testimonio de los habitantes de la zona²³. Las otras dos labores muestran mucho menor recorrido y en el caso de la situada a mayor cota, se observa un plano inclinado con escasos metros transitables debido a derrumbes. En las proximidades de cada entrada se pueden localizar las escombreras que ponen de manifiesto los trabajos mineros.

¹⁹ MONTESERÍN, V.; MARTÍN HERRERO, D.; UGIDOS, J. M.; NOZAL, F. y PARDO, M. V. (1990b). *Op. cit.*

²⁰ SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J. (2006). "Las zonas mineras romanas del noroeste peninsular. Infraestructura y organización del territorio. Nuevos Elementos de Ingeniería Romana". *III Congreso de las Obras Públicas Romanas*. Junta de Castilla y León, pp. 265-285.

²¹ GONZÁLEZ, T. (1832). *Registro y Relación General de Minas de la Corona de Castilla*. Madrid, Miguel de Burgos, 2 volúmenes, 718 y 433 pp.

²² SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J. (2012). "La minería romana de la Sierra de la Peña de Francia. Las zonas arqueológicas de Las Cavenes de El Cabaco y del Pinalejo y Tenebrilla (Salamanca)". En: *Minería romana en zonas interfronterizas de Castilla y León y Portugal (Asturia y NE de Lusitania)* (F. Javier SÁNCHEZ-PALENCIA ed.). Junta de Castilla y León, 242 pp.

²³ SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J. (2012). *Op. cit.*

Los filones rellenan fracturas de la cuarcita armoricana y presentan potencias variables de pocos milímetros hasta varios decímetros. Los más potentes son sub-verticales y muestran direcciones N-S, mientras que el resto se disponen perpendiculares a estos. El cuarzo es lechoso y está deformado, presenta sulfuros alterados en las salbandas y óxidos de hierro²⁴. Desgraciadamente, no se han encontrado restos de mineralización aurífera en ninguno de los trabajos de investigación realizados en estas galerías.

Los Fontanales

Estas labores mineras se localizan en la vertiente norte de la Sierra de la Peña de Francia frente a El Maíllo, en un paraje que lleva el nombre de esta localidad. Se accede a ellas a través de una pista forestal construida sobre un antiguo canal de abastecimiento que llevaba agua hasta otras explotaciones mineras romanas²⁵.

Los restos mineros están parcialmente cubiertos por vegetación, aunque es posible identificar 5 zanjas de distinto tamaño. La labor principal tiene 500 m de longitud máxima, 60 m de ancho y 10 m de profundidad, mientras que el resto, de menor tamaño, debieron ser zanjas de prospección²⁶.

La mineralización se encuentra en filones de cuarzo aurífero encajados en pizarras de la Formación Aldeatejada (Cámbrico inferior), que siguen las direcciones principales de fracturación tardivarisca de la zona. Además del oro, en el cuarzo se han identificado wolframita, scheelita y casiterita²⁷.

Cueva de la Mora

En el término municipal de La Bastida, a unos 10 km al oeste de El Cabaco y en la vertiente suroeste de la Sierra de Quilama, aproximadamente a 1300 m altitud, se encuentra la conocida como Cueva de la Mora²⁸, que ha sido interpretada como una mina de oro de época romana²⁹.

De este lugar se cuentan diversas leyendas, como que se trata de un túnel que funcionó como salida de emergencia de un castillo (Castillo Viejo) situado al otro lado del valle o que en su interior está enterrada la amada del rey Rodrigo. Lejos de estas suposiciones y con más fundamento, está la creencia de las gentes de la zona de que la mina se explotó para extraer “cristales”, posiblemente debido a que en la escombrera, situada al pie del crestón de cuarcita que alberga la entrada, es posible recoger fragmentos de cuarzo bien definido y transparente.

Se trata de una abertura con forma elipsoidal de varios metros de longitud excavada en un crestón de cuarcita (figura 2B), que da paso a un pozo vertical de más de

²⁴ SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J. (2012). *Op. cit.*

²⁵ SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J. y RUIZ DEL ÁRBOL, M. (2003). “La zone minière de Las Cavenes de El Cabaco et du Pinalejo-Tenebrilla (Salamanque)”. En: *Atlas historique des zones minières d'Europe* (A. OREJAS ed.), 2, 12 pp.

²⁶ SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J. (2012). *Op. cit.*

²⁷ SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J. (2012). *Op. cit.*

²⁸ GIL Y MAESTRE, A. (1880). *Descripción física, geológica y minera de la provincia de Salamanca*. Memorias de la Comisión del Mapa Geológico de España, Madrid.

²⁹ SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J. (2012). *Op. cit.*

10 m de profundidad que continúa con una galería de 25 m que se divide en otras dos, aunque ambas están bloqueadas con escombros³⁰.



Figura 2. A) Entrada a una de las tres minas romanas (la localizada a mayor cota) del conjunto de las Cuevas del Pinalejo. B) Entrada a la labor minera romana de la Cueva de la Mora.

Los filones de cuarzo rellenan fracturas de la cuarcita armoricana. En el estudio petrográfico que hemos realizado no ha sido observado oro y sólo hemos constatado la presencia de cuarzo deformado y óxidos de hierro.

El Cabaco

La mina de El Cabaco se encuentra al sur de dicha localidad en el paraje conocido como Los Calvarrines. La mina fue explotada durante la primera mitad del siglo XX para la recuperación de wolframita y scheelita en filones de cuarzo, que fueron trabajados mediante zanjás siguiendo su dirección principal (figura 3A).

Esta y otras mineralizaciones filonianas de la zona fueron estudiadas por Antona³¹ en su tesis doctoral. Los filones, de espesor milimétrico y centimétrico, encajan en fracturas subverticales de dirección NNW-SSE de los granitos calcoalcalinos del plutón de La Alberca-Sequeros, de los metasedimentos precámbricos del CEG y en el contacto entre ambos materiales. El origen de la mineralización está relacionado

³⁰ ALONSO, L. (2004). *El Rey Don Rodrigo y la Cava en la Sierra de Francia*. Salamanca, 2.^a edición, 164 pp.

³¹ ANTONA, J. F. (1991). *Fluidos mineralizadores en los yacimientos de oro de Saucelle y El Cabaco (Salamanca)*. Tesis doctoral, Universidad de Salamanca, 236 pp.

con las últimas etapas del emplazamiento granítico, hace aproximadamente 300 Ma, durante la Orogenia Varisca³².

Además de wolframita y scheelita, la mineralización incluye arsenopirita, pirita, calcopirita, esfalerita, bismuto nativo y bismutinita. El oro nativo es visible al microscopio en partículas de tamaño inferior a 4 μm , incluidas en arsenopirita y pirita, junto a bismutinita y bismuto nativo, dispuesto sobre las paredes de los sulfuros o libre en fracturas del cuarzo junto a óxidos de hierro³³.

Antona y García Sánchez³⁴ estimaron las condiciones físico-químicas de la formación del cuarzo filoniano del área de El Cabaco y realizaron el cálculo de la ley de oro de la mineralización obteniendo resultados entre 0,1 y 30 g/t.

En esta zona se ejecutó un sondeo dentro del marco de un proyecto de investigación sobre yacimientos de oro primario, promovido por la Junta de Castilla y León (JCYL). Se obtuvieron contenidos de entre 100 y 2500 ppm de oro en pirita y entre 1000 y 1500 ppm en arsenopirita³⁵.

Estudios posteriores de inclusiones fluidas en el cuarzo filoniano establecieron dos etapas de formación de oro³⁶. En la primera precipita oro de alta pureza junto a bismuto nativo, bismutinita, telurios y sulfotelurios de bismuto y en la segunda, oro con mayor proporción de plata junto con sulfuros de metales base, telurios de plata y sulfosales de bismuto y plomo³⁷. Se trata de oro de la variedad electrum con contenidos superiores al 30% en peso de plata³⁸ (figura 3B).

³² ANTONA, J. F.; FALLICK, A. E. y GARCÍA SÁNCHEZ, A. (1994). "Source of Fluids in the Auriferous El Cabaco Mineralized Zone, Southern Salamanca". *International Geology Review*, 36, pp. 687-702.

³³ ANTONA, J. F.; FALLICK, A. E. y GARCÍA SÁNCHEZ, A. (1994). *Op. cit.*

³⁴ ANTONA, J. F. y GARCÍA SÁNCHEZ, A. (1993). "Inclusiones fluidas en el yacimiento aurífero de El Cabaco, provincia de Salamanca". *Cadernos de Laboratorio Xeológico de Laxe*, 18, pp. 121-132.

³⁵ GONZÁLEZ SANZ, F. J.; MORO, M. C.; VILLAR, P. y FERNÁNDEZ, A. (2000). "El Au en el campo filoniano de W-(Sn) de El Cabaco (Salamanca)". *Geotemas*, 1 (4), pp. 35-39.

³⁶ SÁNCHEZ, M.; MORO, M. C.; LÓPEZ MORO, F. J.; FERNÁNDEZ, A. y PRIETO, C. (2004). "Auriferous mineralizations from El Cabaco district, Salamanca (W, Spain): a mineralogical and fluid inclusion study". *32nd International Congress, Florence, Scientific Sessions*, 1, 51 pp.

³⁷ MORO, M. C.; LÓPEZ-MORO, F. J.; FERNÁNDEZ, A. y CEMBRANOS, M. L. (2007). "Bi-tellurides and sulphosalts in relation with different types of golds from Permian mineralized quartz-veins, El Cabaco area, Spain". *Proceedings of the Ninth Biennial SGA Meeting*, pp. 625-628.

³⁸ BARRIOS, S.; FLORIDO, P. y REGUILÓN, R. (2010a). "Depósitos auríferos del sector occidental del Sistema Central español". *Boletín Geológico y Minero*, 121 (1), pp. 3-14.

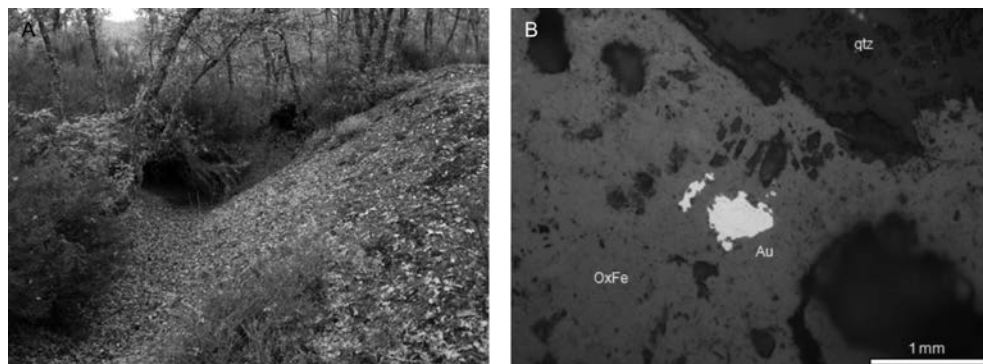


Figura 3. A) Aspecto de una de las zanjas de la mina de wolframio de El Cabaco. B) Pequeña partícula de oro (Au) incluida en óxidos de hierro (OxFe) junto a cuarzo filoniano (qtz) observado al microscopio metalográfico mediante luz reflejada procedente de la mina de wolframio de El Cabaco.

Otros indicios auríferos primarios

Al sur de El Cabaco, dentro del término municipal de la Nava de Francia, se encuentra la mina de El Casarito (7) y al suroeste, en la zona de Miranda del Castañar, están los restos de las minas Sur de Miranda (8) y Las Escuelas (9). En ellas se explotó una serie de filones de cuarzo encajados en granito para el beneficio de wolframita que aparece acompañada de sulfuros y donde se ha identificado la presencia de oro³⁹.

3.1.2. Indicios auríferos secundarios

Los primeros trabajos en este tipo de yacimientos datan de época prerromana⁴⁰, aunque los más importantes tuvieron lugar en época plenamente romana, como se aprecia en los restos mineros de Las Cavenes y el arroyo Pinalejo-Tenebrilla (Sánchez-Palencia)⁴¹. Posteriormente, no existen minas de este tipo en la zona, aunque sí se produjo la búsqueda de oro en aluviones de forma artesanal desde principios del siglo XX hasta los años 80 aproximadamente, como afirman algunos habitantes de la zona.

Las Cavenes

Se sitúan a las afueras de la localidad de El Cabaco y se concentran hacia el sur de la carretera que conduce hasta El Maíllo. Se trata de los restos mineros de época romana mejor conservados de la provincia. Prueba de ello es el desarrollo de actividades en torno a la antigua explotación, como un recorrido a pie por la mina y, además, la existencia de un centro de interpretación de la minería romana, inaugurado en el año 2002, sin embargo actualmente se encuentra cerrado.

La mina fue identificada por primera vez al inicio del siglo XX, aunque el trabajo fue publicado posteriormente⁴². En él se recoge el testimonio de los lugareños, que

³⁹ JCYL (1988). *Los recursos minerales de Castilla y León. n.º 1 Oro*. Monografía editada por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León, 127 pp.

⁴⁰ SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J. (1983). *La explotación del oro de Asturias y Gallaecia en la Antigüedad*. Tesis doctoral, Universidad Complutense, Madrid, 664 pp.

⁴¹ SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J. (2012). *Op. cit.*

⁴² GÓMEZ MORENO, M. (1967). *Catálogo Monumental de España. Provincia de Salamanca*. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, tomo I, 527 pp.

afirmaban que fueron los moros los responsables de la explotación, aunque probablemente se deba a la tendencia a atribuirles a ellos todo lo antiguo. Nuevos trabajos mostraron que se trataba de una mina de manganeso^{43, 44} y de hierro⁴⁵, aunque en ambos casos la interpretación fue errónea.

El primer trabajo completo sobre el origen de estas labores y su carácter aurífero pertenece a Sánchez-Palencia⁴⁶. Los romanos explotaron una serie de depósitos de conglomerados neógenos en forma de abanicos aluviales constituidos por cuarcita armoricana, arena y arcilla (figura 4A) procedente de la erosión de la Sierra de la Peña de Francia. Los cantos muestran escasa redondez, lo que indica que el transporte fue corto y que el área fuente está cercana. El oro se encuentra como partículas de tamaño inferior a 2 mm y con morfología generalmente laminar.

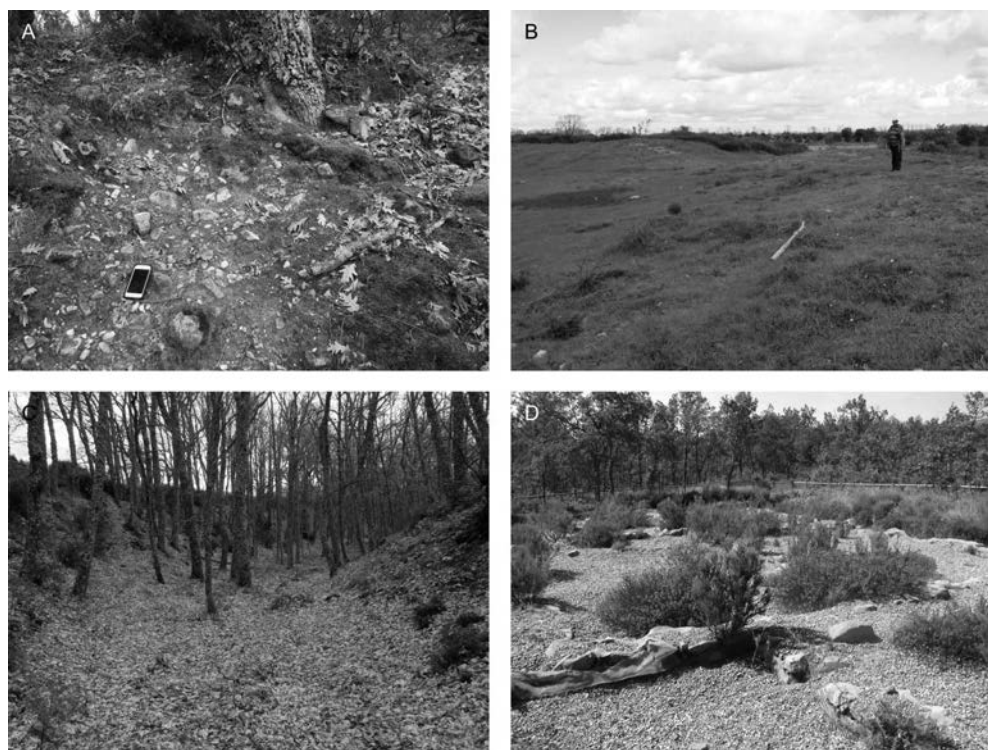


Figura 4. A) Afloramiento de conglomerados auríferos neógenos explotados en Las Cavenes. B) Presa con forma de media luna para contener el agua (*stagna*) empleada en la explotación. C) Canal de explotación (*emissaria*). D) Construcciones romanas en el yacimiento arqueológico de la Fuente de la Mora.

⁴³ MORÁN, C. (1940). *Mapa histórico de la provincia de Salamanca*. Salamanca, Establecimiento Tipográfico de Calatrava.

⁴⁴ MORÁN, C. (1946). "Reseña histórico-artística de la provincia de Salamanca". *Acta Salmanticensia. Filosofía y Letras*, II, 1, Universidad de Salamanca.

⁴⁵ MALUQUER, N. (1956). *Carta Arqueológica de España (VII). Sistemas Plioceno, Diluvial y Aluvial*. Memorias del Instituto Geológico de España, IGME, 25, pp. 511-523.

⁴⁶ SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J. (1983). *Op. cit.*

Al igual que en otras explotaciones repartidas por la geografía peninsular, los romanos emplearon la fuerza hidráulica para liberar el oro de los sedimentos por el método que Plinio denominaba *aurum arrugiae*. El método consiste en la preparación de balsas o piscinas situadas topográficamente por encima del yacimiento a explotar (*stagna*; figura 4B), con la consecuente red de canales que las abastecía de agua. Posteriormente, el agua era liberada a través de los canales de explotación (*emissaria*, figura 4C), recorrido en el que ganaba la fuerza necesaria y al llegar al frente de explotación, disgregaba los sedimentos auríferos. A la vez que el agua arrastraba los materiales más finos con oro, los más gruesos eran retirados a escombreras denominadas *murias* que permitían liberar más sedimentos. El agua era conducida hasta unos canales de madera (*agoga*) en cuya superficie había instaladas trampas para retener el oro. La elevada densidad del oro (entre 15 y 19 g/cm³ según su pureza) respecto al resto de materiales (densidad del cuarzo 2,65 g/cm³) facilita este proceso pues el oro decanta por gravedad. Por último, el agua con los estériles eran evacuados al final de la explotación. Sánchez-Palencia⁴⁷ explica detalladamente el proceso de explotación de estos depósitos.

Ruiz del Árbol y Sánchez-Palencia⁴⁸ estudiaron la zona para conocer el desarrollo de la minería romana en este sector de Lusitania y su repercusión sobre la ordenación y ocupación del territorio al comienzo del Imperio Romano. Ruiz del Árbol⁴⁹, a partir de hallazgos de terra sigillata en la zona conocida como Fuente de la Mora (figura 4D), al sur de El Cabaco, dató el yacimiento entre el segundo tercio del siglo I y finales del II o comienzos del III d. C.

Pinalejo-Tenebrilla

Los restos mineros romanos conocidos como Pinalejo-Tenebrilla fueron descubiertos a finales del siglo XX durante los trabajos de investigación que se desarrollaron en la zona⁵⁰. Se localizan en la parte suroeste del término municipal de El Maíllo, sobre la ladera norte de la Sierra de la Peña de Francia y al norte del Pico Copero, en concreto en la parte alta del arroyo Tenebrilla, conocido en este tramo como arroyo Pinalejo.

Los trabajos consistieron en el lavado de las terrazas de dicho arroyo y de los coluviones de las laderas del valle por el que discurre, a lo largo de 4 km de cauce. Al igual que en Las Cavenes, se empleó la energía hidráulica, siendo fácilmente reconocibles *murias* de gran tamaño paralelas al cauce del arroyo, sobre todo, al norte del “Área Recreativa el Pinalejo” (figura 5). La red hidráulica ha desaparecido o se encuentra cubierta por los trabajos de repoblación forestal realizados en la zona.

Las terrazas y coluviones plio-cuaternarios están formados por arenas y gran cantidad de fragmentos angulosos de cuarcita y cuarzo de diferentes tamaños, todos ellos procedentes de la erosión de la Sierra de la Peña de Francia. La mineralogía de

⁴⁷ SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J. (2012). *Op. cit.*

⁴⁸ RUIZ DEL ÁRBOL, M. y SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J. (1999). “La minería aurífera romana en el noroeste de Lusitania: Las Cavenes de El Cabaco (Salamanca)”. *Archivo Español de Arqueología*, Madrid, 72, pp. 119-139.

⁴⁹ RUIZ DEL ÁRBOL, M. (2005). “La arqueología de los espacios cultivados. Terrazas y explotación agraria romana en un área de montaña: La Sierra de Francia (Salamanca)”. *Anejos de AEspA XXXVI*, Madrid.

⁵⁰ SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J. y RUIZ DEL ÁRBOL, M. (2003). *Op. cit.*

los sedimentos de la fracción fina de las terrazas es sencilla e incluye minerales de las rocas de la zona como cuarzo, circón o ilmenita. La presencia de oro ha sido constatada durante la realización de este trabajo al lavar los sedimentos del arroyo Pinalejo obteniendo partículas de hasta 2 mm y claramente angulosas, que sugiere una tasa de transporte baja y un área fuente muy cercana. El oro procede de la erosión de los filones de cuarzo de la zona, similares a los de las Cuevas del Pinalejo.

Otros indicios auríferos secundarios

Al sur de El Maíllo y al oeste del alto de El Raso se encuentran los restos mineros de época romana conocidos como la Huerta del Tío Granizo (10), en la actualidad prácticamente desaparecidos. Son labores de pequeño tamaño, posiblemente de prospección, sobre coluviones y derrubios de ladera cuaternarios dispuestos sobre las pizarras de la Formación Aldeatejada del CEG. Están formados por cuarcitas procedentes de la erosión de la Sierra de la Peña de Francia⁵¹. Una recopilación de trabajos geológicos realizados en la zona de El Cabaco recoge que el oro de estos depósitos se presenta en forma de partículas finas e irregulares con leyes medias de 50 mg/m³, que podrían alcanzar hasta 100 mg/m³⁵².



Figura 5. Acumulación de cantos de cuarcita y cuarzo (*urias*) generada durante el lavado, en época romana, de aluviones cuaternarios del arroyo Tenebrilla.

⁵¹ SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J. (2012). *Op. cit.*

⁵² SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J. y RUIZ DEL ÁRBOL, M. (2003).

Aunque el tamaño de grano del oro filoniano o aluvionar es muy fino, los habitantes de la zona comentan que antiguamente y de forma ocasional se descubrían pepitas de mayor tamaño, incluso con varios gramos de peso, en el lecho del cauce del arroyo de la Barranca (11) a su paso por el municipio de El Cabaco.

3.2. Distrito de Guijuelo

El área se encuentra al sur de la provincia de Salamanca, limitando por el sur con la vertiente norte de la Sierra de Béjar. Presenta la mayor variedad de mineralizaciones auríferas de la provincia (filoniana, skarn y aluvionar), algunas de ellas explotadas desde época romana.

La zona se encuentra en la hoja MAGNA a escala 1:50.000 n.º 528-Guijuelo⁵³ donde predominan los metasedimentos del CEG de las Formaciones Monterrubio y Aldeatejada^{54, 55}, que sirvieron de encajante a intrusiones graníticas tardivariscas visibles al suroeste, como los monzogranitos biotíticos de Valdelacasa o Los Santos (montañas del Sistema Central).

En concordancia sobre la Formación Aldeatejada y de edad Cámbrico inferior, se encuentra la Formación Areniscas de Tamames, seguida de la Formación Calizas de Tamames y, por último, las Pizarras de Endrinal formadas por pizarras arenosas y bandeadas.

Los sedimentos paleógenos y neógenos recubren parcialmente el basamento. Debido a su contenido en oro, las acumulaciones más importantes son los depósitos arcósicos de edad Eoceno-Oligoceno del Embalse de Santa Teresa. Están constituidos por gravas, arenas arcósicas y lutitas arcósicas que aparecen discordantes sobre el CEG o en contacto mecánico. Las gravas están formadas por cuarzo, cuarcita y rocas ígneas. En la fracción arena se identifican cuarzo, feldespato potásico, fragmentos de granito y cuarcita, y en la fracción arcilla esmectitas, y menor medida caolinita y moscovita. Las lutitas son muy escasas y presentan proporciones variables de limo, arcilla y arena. Constituyen canales trenzados erosivos con direcciones N-NE, formados en un ambiente de llanura de inundación con procesos edáficos durante los periodos sin aportes⁵⁶.

Otros sedimentos importantes desde el punto de vista aurífero son los depósitos cuaternarios relacionados con la red de drenaje actual, que son visibles por toda la zona y están constituidos por conglomerados, arenas y fangos correspondientes a fondos de valle.

La estructura geológica general es el resultado de la orogenia Varisca, intensamente retocada por una fracturación que eleva bloques, en mayor o menor medida, durante la Orogenia Alpina, creando los principales rasgos del relieve actual.

⁵³ MARTÍN-SERRANO, A.; MONTESERÍN, V.; MEDIAVILLA, R.; DÍEZ BALDA, M. A.; BELLIDO, F.; GARCÍA CASQUERO, J. L. y ROBLES, R. (2000). Mapa Geológico de España 1:50000, n.º 528, Guijuelo. Instituto Geológico y Minero de España, 109 pp.

⁵⁴ DÍEZ BALDA, M. A. (1980). *Op. cit.*

⁵⁵ DÍEZ BALDA, M. A. (1986). *Op. cit.*

⁵⁶ MARTÍN-SERRANO, A.; MONTESERÍN, V.; MEDIAVILLA, R.; DÍEZ BALDA, M. A.; BELLIDO, F.; GARCÍA CASQUERO, J. L. y ROBLES, R. (2000). *Op. cit.*

3.2.1. Indicios auríferos primarios

Hacia la zona norte de Guijuelo se encuentran varios indicios auríferos primarios, explotados para su beneficio, probablemente desde época romana. Otras referencias sobre trabajos mineros de este tipo datan de finales de siglo XIX y han continuado a pasada la mitad del siglo XX.

Palacios de Salvatierra

Al noroeste de Guijuelo se encuentra la localidad de Palacios de Salvatierra, donde Gil y Maestre⁵⁷ describe restos de dos explotaciones sobre filones de cuarzo encajados en la Formación Aldeatejada, que incluían pequeños granos de oro nativo. Además recoge la siguiente anécdota: un pastor de esta localidad lanzó una piedra a una res y se dio cuenta de que la piedra pesaba demasiado para tu tamaño, por lo que la recogió y la llevó a Béjar donde le indicaron que se trataba de oro antes de venderla. Sin embargo, esta misma historia se repite para un hallazgo de otra pepita en Calzadilla (Cáceres), como ha comprobado el autor de este trabajo, lo que pone en duda su veracidad.

Mallada⁵⁸ indica que una de las explotaciones fue demarcada en 1854 con el nombre de “La Esperanza” en el paraje El Carrascal, donde el oro se observaba en forma de pequeños granos en el interior de filones de cuarzo verticales. La otra explotación se encuentra al norte de dicha localidad en el paraje conocido como La Dehesa (12), al oeste del arroyo de la Ribera (figura 6A).

En la década de los 80 del siglo pasado, la JCYL^{59, 60} investigó las labores del paraje de El Carrascal indicando que su origen, aunque dudoso, podría ser de época romana. Posteriormente, Alcalde *et al.*⁶¹ realizaron una prospección geoquímica sobre sedimentos de la red de drenaje del área de Guijuelo-Cespedosa, junto a un estudio de los depósitos primarios de los alrededores. Concluyeron que el oro de los arroyos de Palacios de Salvatierra y Cabezuela de Salvatierra procedía de pequeños filones de cuarzo auríferos dispersos por la zona.

Mina Dominica

Al norte de Guijuelo, en el municipio de Pizarral, se encuentran los restos de la Mina Dominica (13), en la que se explotaron una serie de filones de cuarzo encajados en metasedimentos de la Formación Monterrubio⁶².

Desde 1945 hasta 1957 se benefició casiterita mediante un pozo maestro de 50 m de profundidad y galerías en cinco niveles de 120 m de longitud (figura 6B). En las

⁵⁷ GIL Y MAESTRE, A. (1880). *Descripción física, geológica y minera de la provincia de Salamanca*. Memorias de la Comisión del Mapa Geológico de España. Madrid.

⁵⁸ MALLADA, L. (1911). *Explicación del Mapa Geológico de España*. Tomo VII. *Sistemas plioceno, diluvial y aluvial*. Memorias de la Comisión del Mapa Geológico de España, 25, 543 pp.

⁵⁹ JCYL (1985). *Estudio de posibilidades de minería de oro en la Comunidad Autónoma de Castilla y León*. Fondo documental de la Dirección General de Minas de la Junta de Castilla y León (documento inédito).

⁶⁰ JCYL (1986). *Investigación de la Reserva del Estado Salamanca-1*. Fondo documental de la Dirección General de Minas de la Junta de Castilla y León (documento inédito).

⁶¹ ALCALDE, C.; FONT, X. y VILADEVALL, M. (1990). “Prospección geoquímica a la batea y estudio de las mineralizaciones del área de Guijuelo-Cespedosa (S de Salamanca)”. *Boletín Geológico y Minero de España*, 101 (1), pp. 106-112.

⁶² DÍEZ BALDA (1986). *Op. cit.*

últimas etapas, los trabajos se centraron en las zonas profundas puesto que junto a sulfuros se apreciaban ciertas cantidades de oro, aunque no se obtuvieron buenos resultados. La mina continuó trabajándose esporádicamente hasta la década de los años 70⁶³.

Destacan principalmente tres filones de cuarzo con casiterita y sulfuros con dirección E-O y 70° de buzamiento hacia el S, junto a otro de dirección aproximada N-S, que buza 50° hacia el O, con longitudes de hasta 120 m y potencias que varían entre 1 cm y 1 m. Los minerales metálicos identificados son casiterita y sulfuros (molibdenita, arsenopirita, pirita, entre otros), bismuto y oro nativo. Este último aparece junto al bismuto como inclusiones en arsenopirita, en el interior de una banda silicificada subvertical con dirección noroeste. El análisis del material de escombreras indicó un contenido en oro de 1 a 5 ppm⁶⁴.

La mineralización de la Mina Dominica fue estudiada de nuevo por García Sánchez *et al.*⁶⁵, en conjunto con otras áreas mineralizadas próximas, centrándose fundamentalmente en la mineralización aurífera. Posteriormente Nespereira *et al.*⁶⁶ aportaron nuevos datos sobre la geología y mineralogía del yacimiento, describiendo la posición textural del oro dentro de los filones.

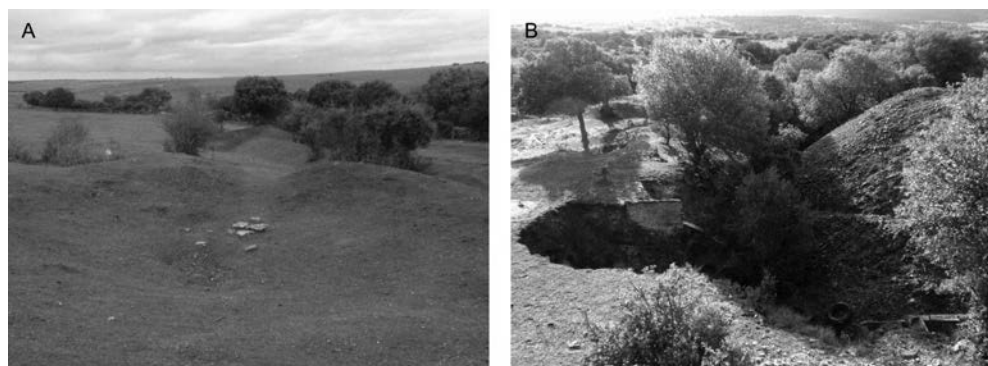


Figura 6. A) Restos de labores auríferas posiblemente romanas en el paraje de La Dehesa en Palacios de Salvatierra. B) Estado actual de la mina Dominica en Pizarral.

⁶³ FRANCO HERRERO, A.; GARCÍA SÁNCHEZ, A.; GONZALO, F. y GRACIA, A. (1987). "Caracteres geoquímicos y mineralógicos del yacimiento de Sn y Au de Montejo (Salamanca)". *Cadernos do Laboratorio Xeolóxico de Laxe*, 11, pp. 349-356.

⁶⁴ FRANCO HERRERO, A.; GARCÍA SÁNCHEZ, A.; GONZALO, F. y GRACIA, A. (1987). *Op. cit.*

⁶⁵ GARCÍA SÁNCHEZ, A.; GONZALO, F.; FRANCO, A. y GRACIA, A. (1988). "Resultados de la investigación de oro en el yacimiento de Sn 'Dominica' (Salamanca) y su área circundante". *Boletín de la Sociedad Española de Mineralogía*, 11 (2), pp. 114-117.

⁶⁶ NESPEREIRA, J.; MORO, M. C.; CRESPO, J. L.; VILLAR, P. y FADÓN, O. (2000). "Aportaciones al conocimiento geológico y mineralógico del yacimiento de Sn-Au de Mina Dominica (Salamanca)". *Geotemas*, 1 (4), pp. 57-62.

Otros indicios auríferos primarios

Según trabajos de investigación realizados por la JCYL^{67,68} los restos de explotaciones que se encuentran en Fuentes de Béjar con el nombre de La Mina (14) y en Berrocal de Salvatierra (15), al norte de Palacios de Salvatierra, podrían corresponder a la época romana. La presencia de oro en esta última zona fue puesta de manifiesto por Díez Balda y Hacar⁶⁹ al observar granos de oro en filones de cuarzo con galena y óxidos de hierro encajados en la Formación Aldeatejada.

Al oeste de Guijuelo se localiza la mina de Los Santos-Fuenterroble (16), en el límite de ambos municipios. Se trata de un yacimiento de tipo skarn en el que la empresa Daytal Resources explota scheelita para la obtención de wolframio y en el que aparecen cantidades de oro de hasta 2,2 g/t. El oro precipitó durante la última fase de la retrogradación del exoskarn, junto a las fases minerales del sistema bismuto-teluro-plata-azufre-oro⁷⁰.

3.2.2. Indicios auríferos secundarios

En esta área se localizan numerosos trabajos artesanales para la extracción de oro. Los trabajos más antiguos que se conocen datan de época romana, mientras que el resto se llevaron a cabo desde mediados del siglo XIX hasta comienzos del XX.

Las Hoyas de Cañal

En 2015 fue puesta de manifiesto esta labor minera de época romana con un excelente grado de conservación (17). Se localiza en la margen derecha del río Codes, sobre una ladera del paraje de las Hoyas de Cañal⁷¹, dentro del término municipal de Pelayos. En la base de la explotación se encuentra el poblado visigodo de El Cañal⁷².

En esta mina se explotaron sedimentos de edad Oligoceno-Mioceno inferior⁷³ correspondientes a una superposición de canales fluviales individuales trenzados que drenaban áreas con arcosas, granitos y metasedimentos⁷⁴.

Los trabajos se llevaron a cabo con el mismo método que el empleado en Las Cavenes. Se observa una gran vaguada con perímetro irregular, abierta hacia el sur e inclinada, lo que permite desalojar el agua de escorrentía y facilitar los trabajos mineros (figura 7). En su interior se conserva un gran número de *murias*

⁶⁷ JCYL (1985). *Op. cit.*

⁶⁸ JCYL (1986). *Op. cit.*

⁶⁹ DÍEZ BALDA, M. A. y HACAR, M. (1979). *Investigación geológico-minera de la zona de Guijuelo (Salamanca)*. Vol. I: *Estudio geológico de la Hoja de Guijuelo. Memoria y Mapa*. IGME, 81 pp.

⁷⁰ TIMÓN, S. (2008). *El Skarn de scheelita de Los Santos (Salamanca)*. *Química mineral, inclusiones fluidas e isótopos estables*. Tesis doctoral, Universidad de Salamanca, Colección Vítor, 211, 396 pp.

⁷¹ GONZÁLEZ-CLAVIJO, E. J.; GONZÁLEZ DE CARBALLO, J. M.; BARRIOS, S. y GONZÁLEZ-CLAVIJO, E. (2018). En prensa.

⁷² STORCH DE GRACIA, J. J. (1998). *Avance de las primeras actividades arqueológicas en los yacimientos hispano-visigodos de la Dehesa del Cañal (Pelayos, Salamanca)*. *Los visigodos y su mundo*, Madrid, pp. 141-161.

⁷³ MARTÍN-SERRANO, A.; MONTESERÍN, V.; SANTIESTEBAN, J. L.; DÍEZ BALDA, M. A. y NOZAL, F. (1993). *Mapa Geológico de España a escala 1:50 000, n.º 478 Salamanca*. Madrid, Instituto Geológico y Minero de España, 96 pp.

⁷⁴ BELLIDO MULAS, F.; SÁNCHEZ, R.; CONTRERAS, E.; MARTÍN, D. y KLEIN, E. (1991). *Mapa Geológico de España a escala 1:50 000, n.º 529 Santa María del Berrocal*. Madrid, Instituto Geológico y Minero de España, 119 pp.

dispuestas de forma aproximadamente radial respecto del centro de la explotación y perpendiculares a la pendiente del terreno. El frente de explotación principal supera 800 m de longitud, con una diferencia de cota de 50 m. En la fotografía aérea parece reconocerse un canal y un depósito de agua hacia el noreste de la explotación.

Se han identificado pequeñas partículas de oro de tamaño inferior a 2 mm, a partir de concentrados de sedimentos superficiales recogidos en un arroyo estacional situado en el interior de la labor. El oro es alotriomorfo y presenta superficies irregulares y onduladas. Otros minerales pesados identificados son ilmenita, granate, circón, anatasa, rutilo y casiterita⁷⁵.



Figura 7. Fotografía panorámica desde la parte superior de la explotación romana de las Hoyas de Cañal. Se observa el talud correspondiente al frente de explotación con forma semicircular (tomado de González-Clavijo *et al.*)⁷⁶.

Guijuelo-Salvatierra de Tormes-Cespedosa

Prácticamente, en toda la red de drenaje del área de Guijuelo es posible obtener partículas de oro fino lavando sus sedimentos, pero destaca la zona comprendida entre Guijuelo y Cespedosa, y sobre todo el río Tormes a su paso por Salvatierra de Tormes.

A finales del siglo XIX la zona ya era conocida por la presencia de oro en los aluviones del río Tormes que se beneficiaba de forma artesanal en el propio pueblo de Salvatierra de Tormes⁷⁷. Los buscadores conocidos como “oribes” u “oreros” viajan desde distintos lugares de España, principalmente del norte de Cáceres, en concreto de Montehermoso, para lavar sedimentos en los meses de verano⁷⁸. Los trabajos continuaron hasta que comenzó la construcción del Embalse de Santa Teresa en la década de los años 30 del siglo XX.

Destacan los hallazgos de grandes pepitas que han tenido lugar en la zona, principalmente a partir de la segunda mitad del siglo XX. Por ejemplo, en los años 60 Natalio Arévalo y su hijo Manuel Arévalo encontraron pepitas de gran tamaño al lavar los sedimentos del arroyo del Valle, que discurre desde Guijuelo hasta el Embalse de

⁷⁵ GONZÁLEZ-CLAVIJO *et al.* (2018). *Op. cit.*

⁷⁶ GONZÁLEZ-CLAVIJO *et al.* (2018). *Op. cit.*

⁷⁷ ANÓNIMO (1883). *Exposición Nacional de Minería, Artes Metalúrgicas Cerámicas, Cristalería y Aguas Minerales. Catálogo General*. Madrid, Ministerio de Fomento.

⁷⁸ MALLADA, L. (1896). *Explicación del Mapa Geológico de España. Tomo II. Sistemas Cambriano y Siluriano*. Memorias de la Comisión del Mapa Geológico de España, 20, 516 pp.

Santa Teresa, para recuperar casiterita y wolframita (Manuel Arévalo, comunicación personal).

En 2006, un grupo de buscadores del norte de Cáceres localizaron inesperadamente con detector de metales un conjunto de pepitas entre los sedimentos que recubren el CEG en la zona de Salvatierra de Tormes (18). Años después la zona volvió a ser investigada por Barrios *et al.*⁷⁹, quienes encontraron nuevos ejemplares sobre los que realizaron un primer estudio morfológico y geoquímico, junto a una descripción del depósito. Las investigaciones fueron ampliadas años más tarde con la tesis doctoral del autor de este trabajo⁸⁰, mostrando a continuación algunos de los resultados.

Estos sedimentos están formados por cantos de entre 10 cm y 1 m de grosor y redondez variable junto a arenas y arcillas. Los cantos son principalmente de cuarzo lechoso y en menor proporción de cuarcita, granito y lascas de pizarra. En la fracción arena abundan el cuarzo y otros minerales como granate, turmalina, circón, anatasa, etc. Por último, la fracción arcilla se compone de illita y vermiculita, y en menor medida de clinocloro, caolinita, cuarzo, albita y feldespatos potásicos. Estos materiales son similares a los descritos para las terrazas de edad Eoceno-Oligoceno⁸¹.

La mayoría de las pepitas muestran pesos entre 0,2 y 4 g, aunque ocasionalmente pueden ser muy superiores como es el caso de una pepita de 63 g de peso (figura 8), la mayor que se conserva en la provincia y la mayor expuesta en una institución pública del país (Museo Geominero, IGME, Madrid)⁸². El color y brillo es típico de este material, aunque pueden tener un tono rojizo por la presencia de óxi-hidróxidos de hierro. La superficie es rugosa e irregular y presenta señales de golpeo y abrasión debidas al transporte que, además, produce dobleces y plegamientos. Las morfologías más comunes según el grado de esfericidad son las discoidales y subdiscoidales y en cuanto a la redondez predominan las pepitas subredondeadas.

El oro de las pepitas presenta ciertas cantidades de plata, homogéneas en cada muestra pero heterogéneas entre las diferentes pepitas del yacimiento. El contenido medio de plata es del 8,25% en peso, aunque su rango de valores muestra una gran amplitud, situándose entre 2,43-34,76% en peso, superando el porcentaje para la variedad tipo *electrum*.

⁷⁹ BARRIOS, S.; FLORIDO, P. y REGUILÓN, R. (2010). Study of gold nuggets and the regolith located over the Schist-Greywacke Complex in the Spanish Central System. SEG Conference 2010, CD-ROM.

⁸⁰ BARRIOS, S. (2014). *Op. cit.*

⁸¹ MARTÍN-SERRANO, A.; MONTESERÍN, V.; MEDIAYLLA, R.; DÍEZ BALDA, M. A.; BELLIDO, F.; GARCÍA CASQUERO, J. L. y ROBLES, R. (2000). Mapa Geológico de España 1:50000, n.º 528, Guijuelo. Instituto Geológico y Minero de España, 109 pp.

⁸² BARRIOS, S. (2014). *Op. cit.*



Figura 8. Pepita de oro de 63 g procedente de Salvatierra de Tormes (Museo Geominero, Instituto Geológico y Minero de España).

En planos internos de las pepitas se han identificado líneas que se unen en puntos triples y que corresponden a contactos entre diferentes cristales que forman la masa del oro. Además, es posible observar pequeñas inclusiones de otros minerales como cuarzo (que a su vez puede contener oro) y otros mucho más escasos como pirita, calcopirita, bismutinita, auroestibina, stumplflita y bunsenita.

Las características texturales y composicionales del oro indican un origen filoniano para las pepitas de esta zona y los contenidos en plata sugieren una precipitación en condiciones hipogénicas.

3.3. Distrito de Navasfrías

Este distrito se sitúa en la parte suroeste de la provincia, en la zona conocida como La Raya, justo en el límite con la provincia de Cáceres, de la que se encuentra separada a través de la Sierra de Gata y el país vecino Portugal.

Geológicamente, se encuentra en la hoja MAGNA a escala 1:50.000 n.º 573 "Gata"⁸³, donde son frecuentes los afloramientos de grauvacas, pizarras y esquistos con metamorfismo de contacto de la Serie Inferior del CEG⁸⁴, dispuestos en una franja con dirección aproximada noroeste-sureste entre los granitos del batolito de Jálama al sur y del plutón de Gata. El primero de ellos en esta zona corresponde a leucogranitos y monzogranitos⁸⁵, mientras que el segundo está formado por granitos biotíticos con moscovita y fenocristales de feldespato potásico.

⁸³ BARÓN RUIZ, J. M.; GARCÍA FIGUEROLA, L. C.; RODRÍGUEZ ALONSO, M. D.; BASCONES ALVIRA, L. y MARTÍN HERRERO, D. (1988). Mapa Geológico de España a escala 1:50 000, n.º 573 Gata. Madrid, Instituto Geológico y Minero de España, 72 pp.

⁸⁴ RODRÍGUEZ ALONSO, M. D. (1985). "El Complejo Esquisto-Grauváquico y el Paleozoico en el Centro-Oeste Español". *Acta Salmanticensia*, 51, pp. 1-174.

⁸⁵ RAMÍREZ, J. A. y GRUNDTVIG, S. (2000). "Causes of geochemical diversity in peraluminous granitic plutons: the Jálama Pluton, Central-Iberian Zone (Spain and Portugal)". *Lithos*, 50, 1-3, pp. 171-190.

Encajados tanto en los granitos como en el CEG se observan los filones de cuarzo con wolframita, scheelita y casiterita con direcciones N45°-75°E y N-S en relación a la fracturación tardivarisca⁸⁶ y que dieron lugar a abundantes explotaciones mineras en esta área (Mina Salmantina, Teso de la Matanza, Mina Bom y Mina Carrasquera). A pesar de la intensidad de los trabajos, la presencia de oro en los filones no se ha constatado claramente. Tan solo en la localidad de Robleda (19) está citada la presencia de oro en filones de cuarzo con casiterita encajados en la Formación Monterrubio⁸⁷.

Los materiales cenozoicos se reducen a sedimentos holocenos representados por depósitos de terraza y llanura aluvial. Se componen por cantos con diferente litología (granito, pizarra, cuarzo), redondez y tamaño, acompañados de arenas y arcillas. La fracción arena muestra cantidades destacables de wolframita, casiterita, scheelita y oro, motivo por el que durante muchos años han sido lavados para su beneficio. Otros minerales son típicos de la descomposición de granitos, filones de cuarzo y materiales metamórficos, como cuarzo, feldespato, moscovita, cordierita, turmalina, granate, apatito, circón, anatasa y rutilo.

3.3.1. Indicios auríferos secundarios

El área de Navasfrías es conocida desde el punto de vista minero por los abundantes restos de explotaciones para el beneficio de wolframita, scheelita y casiterita presentes en filones de cuarzo. Sin embargo, la presencia de oro en estas mineralizaciones no ha sido demostrada, no así en las acumulaciones sedimentarias de tipo aluvionar que incluyen destacables cantidades de oro en forma de partículas de grano fino y ocasionalmente como pepitas de tamaños centimétricos. Las zonas más importantes se localizan en los ríos Águeda y Rubiós, cuyos sedimentos fueron explotados artesanalmente por habitantes de la zona, principalmente entre los años 30 y 50, y continuaron de forma intermitente hasta los 80 del siglo XX.

Los ríos Águeda y Rubiós

La mayor parte del oro recuperado en esta área fue extraído durante el siglo XX, aunque, dada la abundancia de oro en Navasfrías, debió ser detectada por los romanos, tal y como sucede en zonas próximas de Cáceres y Portugal donde existen abundantes restos de explotaciones auríferas de esa época. Orea⁸⁸ indica que los trabajos más antiguos conocidos, aunque escasos, podrían remontarse a la época romana. Este autor comenta que en la margen derecha del río Águeda a su paso por la localidad de Navasfrías, en el paraje conocido como El Bardal (20), existían grandes acumulaciones de bolos que desaparecieron durante unos trabajos de explanación del terreno a finales del siglo pasado y que podrían tratarse de *murias* romanas. También recoge la existencia de un canal labrado en la pizarra y perpendicular al trazado del río que pudo funcionar como una trampa para oro.

⁸⁶ BARRIOS, S. y FLORIDO, P. (2007). "Mineralizaciones de Sn y W asociadas al Batolito de Jálama, Navasfrías (Salamanca), Sistema Central Español". En: *II Semana de Jóvenes Investigadores del IGME* (D. D. BERMÚDEZ, M. NAJARRO y C. QUESADA eds.), pp. 17-21.

⁸⁷ CABRERA, R.; CRESPO, J. L.; GARCÍA DE LOS RÍOS, J. I.; GARCÍA PALACIOS, C.; PORRES, J. A.; GONZÁLEZ LÓPEZ, J. C. y TRAPOTE, M. M. (1997). "Minas e indicios mineros". En: *Mapa Geológico y Minero de Castilla y León*. Valladolid, SIEMCALSA, 459 pp.

⁸⁸ OREA, I. (2001). "Navasfrías. Nuestra escuela de bateo". *Bocamina*, 7, pp. 8-24.

Las primeras referencias escritas sobre la presencia de oro en los ríos y arroyos de esta área y en general de la zona suroeste de la provincia datan de finales del siglo XVIII. Larruga⁸⁹ comenta la presencia de oro en los arroyos y ríos a ambos lados de los montes que separaban la provincia de Cáceres de Ciudad Rodrigo. Posteriormente, en el siglo XIX, López Cancelada⁹⁰ hace referencia al oro de los montes próximos a Ciudad Rodrigo y Gil y Maestre⁹¹ indica que durante la exposición de Castilla la Vieja en Valladolid en 1859, se mostraron partículas de oro procedentes del río Águeda, entre otros lugares.

A finales del siglo XIX se incrementa el precio del estaño debido a la demanda de objetos fabricados con hojalata. Casi 50 años después se dispara la demanda de wolframio para usos bélicos que abastecían el aparato armamentístico de la Segunda Guerra Mundial. Por estos motivos, durante la primera mitad del siglo XX se abrieron muchas minas para extraer estos metales en toda España. Lo mismo ocurrió en la zona de Navasfrías, donde existen abundantes mineralizaciones de estaño y wolframio. La explotación fue realizada de forma artesanal por personas sin experiencia ni conocimientos, en muchos casos gente de campo que abandonó sus tareas para convertirse en improvisados mineros. Puesto que la explotación de filones era más complicada, costosa y peligrosa, intentaron descubrir aluviones mineralizados mucho más fáciles de trabajar con la ayuda de bateas o canales de madera y donde además el mineral se encontraba previamente concentrado. De este modo se lavaron casi todos los sedimentos de los arroyos y ríos de la zona de Navasfrías, aunque los trabajos se centraron sobre todo en los ríos Águeda, Rubiós (21) y Ladrón (22).

Cuando los mineros vendían sus concentrados, descubrieron desconcertados que unos valían mucho más que otros. Los compradores pagaban mejor aquellos concentrados que tenían oro porque podían separarlo con relativa facilidad y venderlo obteniendo un mayor beneficio. Al poco tiempo, los mineros descubrieron la presencia de oro en algunos de estos concentrados, con lo que comenzaron a separarlo del resto de minerales, asumiendo los beneficios que antes obtenían los compradores⁹². La búsqueda de oro junto a wolframita, scheelita y casiterita en los sedimentos cuaternarios de la red fluvial de la zona de Navasfrías, concretamente en los ríos Águeda y Rubiós, fue puesta de manifiesto por García Puelles⁹³.

La bajada de precios del estaño y el wolframio tras el final de la Segunda Guerra Mundial provocó el cierre de la mayoría de las explotaciones, salvo las más importantes, como la Mina Salmantina, que continuó de forma intermitente hasta 1983. Por el contrario, el lavado artesanal de sedimentos para la obtención de oro perduró hasta los años 80, al igual que en otras zonas del sur de Salamanca. En esa época, un proyecto conjunto entre la JCYL y la empresa TAGSA (1987) investigó indicios

⁸⁹ LARRUGA, E. (1795). "Minas de plomo, alcohol, cobre y otros minerales de Extremadura". En: *Memorias Políticas y Económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España*. Tomo XXXVII: *Minas y producciones de la provincia de Extremadura*, pp. 155-164.

⁹⁰ LÓPEZ CANCELADA, J. (1831). "Minas de oro y plata en España". En: *Minas de España. Tratado del beneficio de sus metales*. Imprenta Ramón Vergés, 214 pp.

⁹¹ GIL Y MAESTRE, A. (1880). *Op. cit.*

⁹² OREA, I. (2001). *Op. cit.*

⁹³ GARCÍA PUELLES, E. (1929). *Memoria de la Zona de Estaño y Wolfram del Término Municipal de Navasfrías (Salamanca)*. Documento inédito, 7 pp.

primarios y secundarios de estaño, wolframio y oro aluvial en esta área, aunque con resultados negativos.

Los restos de minería antigua indican que los filones de cuarzo han sido explotados intensamente desde hace mucho tiempo. Además, la presencia de partículas y pepitas de oro en los sedimentos próximos sugiere que son estos mismos filones la fuente primaria del metal. Aun con esto, los intentos actuales de encontrar oro en los filones de cuarzo han sido infructuosos, debido probablemente al agotamiento en el pasado de los sectores ricos en oro dentro de los filones. No obstante, Moro *et al.*⁹⁴ identificaron oro nativo como inclusiones submicroscópicas en sulfuros de la Mina Salmantina, aunque posteriormente Barrios y Florido⁹⁵ estudiaron más de 200 probetas pulidas de esta misma mina y de otras cercanas sin encontrar rastro del oro.

La zona más rica en oro del río Águeda se conoce como El Bardal y se sitúa en la orilla derecha a su paso por Navasfrías (figura 9A). Este lugar acoge cada año a un buen número de aficionados a los minerales y a la búsqueda de oro, por lo que fue elegido para la celebración del 1.º Certamen Nacional de Bateo en 1998. Del río Rubiós hay que mencionar su curso en el paraje de la Carrasquera en el que se encuentran abundantes e importantes explotaciones como la Mina Salmantina o el Teso de la Matanza.



Figura 9. A) Buscadores de oro en la orilla del río Águeda a su paso por Navasfrías, en el paraje conocido como El Bardal. B) Algunas pepitas de oro obtenidas bateando los sedimentos aluvionares en la zona de El Bardal.

Los sedimentos de estos dos ríos están constituidos por gravas, arenas y arcillas. Las gravas están formadas por cantos de granito, pizarra y cuarzo y la fracción arena por fragmentos de estas rocas y por minerales propios de su descomposición como cuarzo, feldespato, biotita, turmalina, circón, rutilo y anatasa, además de wolframita, scheelita y casiterita. El oro acompaña a estos minerales con un tamaño generalmente entre submilimétrico y milimétrico, con superficies redondeadas, morfologías irregulares y ausencia de formas geométricas (figura 9B). En estos sedimentos se

⁹⁴ MORO, M. C.; VILLAR, P.; FADÓN, O.; FERNÁNDEZ, A. y CEMBRANOS, M. L. (2000). "Las mineralizaciones primarias de Au en el Distrito de Navasfrías (SO de Salamanca)". *Geotemas*, 1 (4), pp. 51-55.

⁹⁵ BARRIOS, S. y FLORIDO, P. (2007). *Op. cit.*

conservan fragmentos del cuarzo filoniano original, a veces con una fina pátina de óxi-hidróxidos de hierro.

En la zona se han recuperado de forma ocasional grandes pepitas con características morfológicas similares a las partículas de tamaño fino. Los hallazgos han sido recopilados por Orea⁹⁶ y se remontan a mediados del siglo XX cuando unos pastores recogieron en el lecho del río Rubiós un fragmento de oro con cuarzo del tamaño de una mandarina. En 1949 unos mineros encontraron en el paraje denominado “El Patio del Ganado”, de nuevo en el río Rubiós, una pepita de 27 g que fue vendida en la botica de Navasfrías. Posteriormente fueron halladas dos pepitas en la década de los 60, una de 6 g en el regato Pizarro y otra de 75 g con cuarzo en el cauce del regato El Monterillo. En esa misma época, Celso Martín, párroco de Navasfrías y aficionado a la búsqueda de oro, encontró una pepita de más de 12 g en el lecho del río Rubiós. Los hallazgos más recientes son dos pepitas, también del río Rubiós, una de 15 g⁹⁷ en 2013 y otra de 8 g (colección Rivas-Sanabria) de peso en 2016.

Otros indicios auríferos secundarios

En el paraje de La Dehesa (23), al norte de El Payo, se encuentran muy desdibujados los restos del lavado de los sedimentos que cubren el CEG en esta zona, en los que se obtuvieron scheelita y wolframita además de oro, según los habitantes del lugar. Calvo⁹⁸ menciona el hallazgo de una pepita de 100 g en esta zona, aunque no aporta ninguna información adicional.

En el arroyo del Cristo en Villasrubias (24), se recuperaron destacables cantidades de oro e incluso una pepita de 40 g al lavar sus aluviones para recuperar casiterita⁹⁹.

3.4. Otros indicios auríferos en la mitad meridional de la provincia de Salamanca

Respecto a las mineralizaciones primarias, Caveda¹⁰⁰ comenta la existencia de yacimientos de oro cercanos a Alba de Tormes, en forma de *pequeñas venas que cruzan la estratificación del terreno de transición*. González¹⁰¹ cita las licencias obtenidas en 1557 para la explotación de oro en El Tornadizo. También se ha indicado la presencia de oro en la galena de Mina Marte en Valdemierque¹⁰² y en el paraje San Antonio en Mozárbez, donde se ha identificado oro acompañando a casiterita en filones de cuarzo emplazados en la Formación Monterrubio¹⁰³.

⁹⁶ OREA, I. (1998). “La minería tradicional de bateo en la zona de Navasfrías (Provincia de Salamanca, España). Sus posibilidades en la actualidad como recurso turístico”. *X Congreso Internacional de Minería y Metalurgia*, 5, pp. 239-258.

⁹⁷ LOZANO, R. P.; BARRIOS, S.; BAEZA, E.; GONZÁLEZ-LAGUNA, R.; RIVAS, A. y TORRES, M. J. (2016). *Catálogo de la exposición: El oro bajo tus pies*. Museo Geominero, Instituto Geológico y Minero de España, 122 pp.

⁹⁸ CALVO, M. (2003). *Minerales y Minas de España*. Volumen I. Elementos, 217 pp.

⁹⁹ CABRERA, R.; CRESPO, J. L.; GARCÍA DE LOS RÍOS, J. I.; GARCÍA PALACIOS, C.; PORRES, J. A.; GONZÁLEZ LÓPEZ, J. C. y TRAPOTE, M. M. (1997). *Op. cit.*

¹⁰⁰ CAVEDA, J. (1851). *Memoria sobre los productos de la Industria Española. Exposición Pública de la Industria Española*, 1850.

¹⁰¹ GONZÁLEZ, T. (1832). *Registro y Relación General de Minas de la Corona de Castilla*. Madrid, Miguel de Burgos, 2 volúmenes, 718 y 433 pp.

¹⁰² JCYL (1988). *Op. cit.*

¹⁰³ CABRERA, R.; CRESPO, J. L.; GARCÍA DE LOS RÍOS, J. I.; GARCÍA PALACIOS, C.; PORRES, J. A.; GONZÁLEZ LÓPEZ, J. C. y TRAPOTE, M. M. (1997). *Op. cit.*

En cuanto a los depósitos secundarios, muchas referencias de oro en los sedimentos se refieren al tramo del río Tormes, aguas abajo de Guijuelo. Gil y Maestre¹⁰⁴ indica la presencia de escamas milimétricas de oro en las terrazas aluvionares cuaternarias a la altura de La Maya (25), Alba de Tormes y en el río Alhándiga (26). También en el arroyo de la Retuerta (27), al norte de Encinas de Arriba, se recogían pequeñas partículas de oro de forma artesanal hasta pasada la mitad del siglo XX (Emilio González-Clavijo, comunicación personal). Recientemente, Barrios *et al.*¹⁰⁵ han comparado la morfología de las pepitas de la zona de Salvatierra de Tormes con partículas de oro obtenidas procedentes de graveras situadas a lo largo del río Tormes en las localidades de La Maya, Alba de Tormes (28) y Nuevo Naharros (29).

A pocos kilómetros al sur de la ciudad de Salamanca, se encuentra una franja que se extiende aproximadamente desde San Pedro de Rozados hasta Martinamor, conocida por las abundantes minas de wolframio en filones y niveles calcosilicatados, además de depósitos eluvionares y aluvionares. En la franja se sitúan las localidades de Terrubias y Tornadizos (San Pedro de Rozados) donde a finales del siglo XIX se descubrieron pepitas de oro angulosas sin marcas de transporte, posiblemente procedentes de un filón muy próximo¹⁰⁶. Durante los años 70-80 del siglo XX, en el arroyo del Prado (30), se hallaron numerosas pepitas de varios gramos de peso al lavar los sedimentos más profundos que cubre el CEG en busca de estaño y wolframio (Antonio Areas, comunicación personal). En esta misma época, en la mina Farinata (Morille; 31), fue descubierta una pepita de aproximadamente 5 cm al excavar un pozo minero (Antonio Inestal, comunicación personal). En explotaciones de aluviones de la zona de Martinamor, en la parte este de la franja mineralizada, fue también recogido oro al lavar los sedimentos en busca de wolframio y estaño¹⁰⁷.

En la dehesa conocida como Calzada de Mendigos perteneciente a Membibre de la Sierra y localizada al sur de San Pedro de Rozados, Gil y Maestre¹⁰⁸ señala que se halló una pepita de 230 g con cuarzo y aristas cortantes y otras dos más pequeñas, que fueron vendidas en Alba de Tormes.

También ha sido recuperado oro en arroyos de la zona de Buenamadre (32) al lavar sedimentos para el beneficio de casiterita¹⁰⁹.

En Puebla de Azaba, situado a unos 15 km al norte de Navasfrías, fue puesta de manifiesto la presencia de oro en los aluviones de la zona¹¹⁰ que han sido explotados desde mediados del siglo XX en la Mina Insuperable, actualmente Grupo Minero

¹⁰⁴ GIL Y MAESTRE, A. (1880). *Op. cit.*

¹⁰⁵ BARRIOS, S.; MERINERO, R.; LOZANO, R. y OREA, I. (2015). "Morphogenesis and grain size variation of aluvionar gold recovered in auriferous sediments of the Tormes River (Spain) using a canonic correspondence analysis". *Mineralogy and Petrology*, 109, pp. 679-691.

¹⁰⁶ GIL Y MAESTRE, A. (1880). *Op. cit.*

¹⁰⁷ JCYL (1988). *Op. cit.*

¹⁰⁸ GIL Y MAESTRE, A. (1880). *Op. cit.*

¹⁰⁹ CABRERA, R.; CRESPO, J. L.; GARCÍA DE LOS RÍOS, J. I.; GARCÍA PALACIOS, C.; PORRES, J. A.; GONZÁLEZ LÓPEZ, J. C. y TRAPOTE, M. M. (1997). *Op. cit.*

¹¹⁰ FORT, R. y GONZALO, F. (1984). "Las mineralizaciones de Sn-Ti del borde occidental de la cuenca de Ciudad Rodrigo. VI Reunión de Xeoloxía e Minería do NO Peninsular". *Cadernos do Laboratorio Xeolóxico de Laxe*, 9, pp. 203-220.

Azaba (33), extrayendo áridos, casiterita, minerales de titanio y ciertas cantidades de oro nativo.

4. CONCLUSIONES

Como se ha visto a lo largo de este trabajo, en la provincia de Salamanca existe un gran número de indicios auríferos, tanto primarios (filones principalmente y de tipo skarn) como secundarios (de tipo aluvionar), aunque no todos han constituido una explotación aurífera debido a que presentan bajas concentraciones en este elemento.

Los indicios auríferos de la provincia se agrupan principalmente en tres distritos que se localizan en su mitad meridional: Sierra de la Peña de Francia-Sierra de Qui-lama, Guijuelo y Navasfrías. Estos indicios fueron explotados de forma intermitente desde época prerromana hasta la actualidad, principalmente durante el periodo romano y desde el s. XIX.

Así mismo, el incremento del precio del oro junto a la abundancia de mineralizaciones auríferas en la provincia ha dado lugar en estos últimos años a una intensa investigación por parte de diversas empresas mineras. En la actualidad estos trabajos se centran fundamentalmente en el Distrito de Barruecopardo, donde se conoce la presencia de oro junto a las conocidas mineralizaciones de wolframio, aunque en la zona no existen explotaciones antiguas para el beneficio de este metal.

Desde el punto de vista patrimonial destaca el número y el estado de conservación de los restos de minería romana, sobre todo las labores de Las Cavenes y las Hoyas de Cañal. También los descubrimientos de pepitas de oro de tamaño notable, algunos de los cuales han tenido lugar en estos últimos años. Este hecho ha permitido su conservación tanto en instituciones públicas como en colecciones privadas.

AGRADECIMIENTOS

Agradecer al doctor Rafael P. Lozano, investigador principal del Instituto Geológico y Minero de España, sus correcciones y comentarios sobre este trabajo, así como a Miguel García-Figuerola su invitación a participar en las VI Jornadas sobre la Historia del Comercio y la Industria de Salamanca.

EL NACIMIENTO DE LAS LEYES ECONÓMICAS EN SALAMANCA

ANA MARÍA CARABIAS TORRES¹

1. OBJETIVO

En 1943 el historiador José Larraz leía el discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas titulado “La época del mercantilismo en Castilla”² y en él, siguiendo a Wilhelm Endemann (1874), habló de la “Escuela cuantitativa de Salamanca”, para referirse a Domingo de Soto, Domingo Báñez, Luis de Molina y Tomás de Mercado, en cuyos escritos –decía– se encuentra la formulación exacta de la teoría cuantitativa del dinero. Tras este primer reconocimiento, esta idea fue desarrollada por Marjorie Grice-Hutchinson en *The School of Salamanca: Readings in Spanish Monetary Theory, 1544-1605* (Oxford: Clarendon Press, 1952) y por Shumpe-ter en *History of Economic Analysis* (publicada póstumamente en 1954). Desde ese momento ha habido un importante trabajo acumulativo de investigaciones en todos los aspectos, que permiten conocer hoy el tema con precisión, aunque no está exento de novedades.

Mi objetivo es el resumir y actualizar la temática de este descubrimiento de teorías de carácter económico que tuvo lugar en la Universidad de Salamanca como consecuencia de la reflexión de carácter moral y económico realizada por estos teólogos de la denominada Segunda Escolástica. Estas teorías fueron recogidas y matizadas después por otros pensadores españoles, portugueses, franceses, italianos, ingleses e hispanoamericanos llegando al siglo XVIII, a través de influencias indirectas, al “padre de la economía”, Adam Smith, y a otros, manteniéndose su validez hasta las escuelas contemporáneas de economía.

¹ Trabajo realizado en el ámbito de proyectos de I+D del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, Subprograma Estatal de Generación del Conocimiento, referencia EDU2016-78764-P. Todos los textos electrónicos citados han sido consultados el 12 de septiembre de 2016.

² Editado como *La época del mercantilismo en Castilla 1500-1700*. Madrid: Diana, 1943.

2. EL CONTEXTO

Ha habido al menos tres etapas en la historia de la ciencia económica. Esquematisando al máximo serían:

1. Justicia económica: periodo que arranca de los griegos (Aristóteles) y pasa por santo Tomás y otros escolásticos hasta desembocar en el siglo XVI en los teólogos de la Escuela de Salamanca. Todos buscaron respuestas: ¿Cuál es el precio justo de los bienes? ¿Es justo cobrar intereses por un crédito? ¿Es usura comprar un bien a un precio y venderlo a un precio más alto?...
2. Política económica: época en la que la moral pierde importancia. A lo largo del siglo XVII, mercantilistas y arbitristas buscaron solución a los males económicos, encontrándola en el proteccionismo. Después, en el siglo XVIII, se desarrollaron teorías y prácticas económicas que defendían la agricultura (fisiocracia) o el comercio (liberalismo económico) como los elementos clave del progreso económico.
3. Teoría económica: especialmente a partir de la obra *Investigación de la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones* (1776), de Adam Smith y de otros economistas británicos ("clásicos"). Recogieron directa o indirectamente el pensamiento previo, lo completaron y fueron base del pensamiento posterior.

El desarrollo de la teoría económica que trataremos tiene que ver con la primera de estas etapas, en su último periodo, en el que nuevas circunstancias condujeron al replanteamiento de los principios y las relaciones económicas. Entre estas circunstancias cabe subrayar la Escuela de Salamanca y la coyuntura político-económica de Castilla en el comienzo de la Edad Moderna.

2.1. La Escuela de Salamanca

Se ha denominado Escuela de Salamanca a un grupo de intelectuales españoles y portugueses que, conscientes de los problemas de su tiempo y siguiendo la labor de Francisco de Vitoria en la Universidad de Salamanca, desarrollaron un monumental conjunto teórico: reformaron los programas de estudios universitarios (especialmente en teología), sustituyeron el nominalismo por el comentario directo de los textos, y estudiaron los problemas humanos desde puntos de vista novedosos³. Reelaboraron también el derecho natural como base de un nuevo derecho internacional y reflexionaron sobre la situación económica coetánea, tratando de explicar

³ La historiografía se ha debatido entre quienes son escépticos de la existencia de una escuela como tal, más aún de una escuela de economía (Schwartz, Reeder...); quienes la reducen a unos límites cronológicos y temáticos específicos (José Barrientos –teólogos dominicos docentes de la Universidad de Salamanca que siguen a santo Tomás, entre 1526 y 1629–, Belda Plans, Cruz Cruz, Jericó, Zorroza Huarte); quienes distinguen la escuela jurídica de la teológica (Schwartz, Salustiano de Dios); quienes defienden que fue solo una (Jaime Brufau Prats); quienes la adelantan hablando de una "primera" Escuela de Salamanca (Flórez Miguel, Pena González); quienes la amplían al pensamiento hispánico (Pena González); quienes opinan que no hay que hacer separación entre los escolásticos españoles de diferentes disciplinas (Pereña); quienes aceptan la denominación e incluyen en ella a los doctores escolásticos españoles del siglo XVI que usan el mismo método y se enfrentan a una problemática común (Grice-Hutchinson, Roover, Noonan, Spiegel, Gordon, Niehans, Baeck, González González, Gómez Camacho, Robledo, Revuelta López, Perdices de Blas, Fernández Álvarez...), o quienes distinguen la Escuela de Salamanca de los escolásticos jesuitas (Popescu).

fenómenos coyunturales que formaron parte del proceso inflacionista castellano derivado del flujo masivo de metal americano. No ha existido una escuela económica enraizada exclusivamente en Salamanca, pero sí hay una tradición historiográfica en la que podemos incluir a Larraz, Hayek, Schwartz, Marjorie Grice-Hutchinson y otros muchos después, que han denominado “escuela” las aportaciones económicas tanto de los dominicos del convento de San Esteban como las de otros tratadistas españoles que escribieron sobre moral económica en el siglo XVI. Las ideas de estos teólogos sobre moral económica se expresaron en varios textos de importancia e influencia posteriores, atribuibles sobre todo a Domingo de Soto y Martín de Azpilcueta, con importantes matices de Luis de Alcalá, Diego de Covarrubias, Tomás de Mercado, Luis de Molina, Domingo Báñez y otros, y derivaron en el origen de la ciencia económica⁴.

2.2. *La coyuntura: la situación de Castilla en el siglo XVI*

Castilla era entonces un lugar subdesarrollado; una sociedad católica, rural, pobre e inculta, con una economía basada en agricultura de subsistencia, el comercio de la lana y tráfico marítimo principalmente a través de los puertos cántabros y mediterráneos, en la que se van a operar importantes cambios sociales, económicos y políticos, hasta convertirla en una potencia territorial y económica.

Territorialmente Castilla se integró con el más próspero reino de Aragón (1479), con Sicilia, Cerdeña y Nápoles. El descubrimiento y colonización de las Indias asoció extensos espacios (desde 1492). Terminó la Reconquista (Granada, 1492). Se incorporó Navarra (1512). Carlos I de España pasó a ser Carlos V de Alemania y al Imperio se unió la herencia de Lombardía, Países Bajos, Franco Condado y el Charolais; territorios a los que Felipe II agregó Portugal y sus colonias (1580). Es la época de la primera consolidación del Estado moderno y algunos defienden precisamente el origen de la economía política como un fenómeno paralelo y condicionado por la consolidación de estos Estados nacionales⁵.

Económicamente en Castilla confluyeron el crecimiento de su población (alrededor del 25% en el siglo XVI), expansión agropecuaria, proceso de urbanización, ferias tradicionales de comercio nacionales e internacionales que crecen con nuevos negocios monetarios y financieros, y progreso de la burguesía mercantil, junto al descubrimiento y colonización de América, que acarrearon las riquezas del oro y la plata de Zacatecas, Guanajuato, San Luis de Potosí, Real de Monte en Nueva España; Potosí –actual Bolivia–, Huancavélica en Perú, etc. Según Hamilton, en la década de 1530 llegaron 14.466 kg/oro y 86.193 kg/plata; de 1551 a 1560 42.620 kg/oro y 303.121 kg/plata; de 1591 a 1600 19.451 kg/oro y 2.707.626 kg/plata. Esta afluencia de metal provoca una fuerte subida de precios que en ondas expansivas va ascendiendo desde Sevilla (puerto de llegada del metal) a toda la Península Ibérica,

⁴ GARMA PONS, Santiago. “Los fundamentos de la matemática renacentista y la economía en la Escuela de Salamanca”. En: GÓMEZ CAMACHO, F. y ROBLEDO HERNÁNDEZ, R. *El pensamiento económico en la Escuela de Salamanca: una visión multidisciplinar*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1998, pp. 145-164.

⁵ MÍGUEZ, Pablo. “El nacimiento del Estado moderno y los orígenes de la economía política”. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 2009, 2, vol. 22, en <goo. gl/tMekzH>. Curiosamente, este autor no relaciona el nacimiento de la economía política con la Escuela de Salamanca.

extendiéndose por Europa. Castilla se convierte en la primera potencia económica y militar de la Tierra y el lugar en el que se producen los fenómenos económicos más importantes del tiempo⁶, aunque las primeras consecuencias serían la carestía y la escasez⁷.

3. LA ECONOMÍA COMO UNA CUESTIÓN DE CONCIENCIA

Decíamos que desde los griegos la justicia económica buscó respuestas a preguntas sobre cuál es el precio justo de un bien, si es justo el cobro de intereses por un préstamo, etc. Santo Tomás de Aquino y los escolásticos medievales retomaron estos temas que serían después evaluados por la Escuela de Salamanca, consciente ésta de que todo lo creado es objeto de estudio de la teología, muy especialmente el hombre⁸. Este hombre, en el ejercicio de su libertad, debe obrar en su vida económica conforme al orden y la ley natural; ley que debe reflexionarse y aprenderse, sirviéndose de la “recta razón” como guía en todos los órdenes, incluso el económico. Moral y economía tenían por objeto el bien del individuo y de la sociedad: la moral da reglas para que el hombre cumpla con su deber en sus relaciones económicas con otros ciudadanos.

Con la llegada del metal americano los centros comerciales y financieros de Castilla sufrieron una verdadera conmoción. Medina del Campo, Valladolid y Toledo lideran la economía imperial hacia 1550; sobre todo, Medina del Campo, sede de las más importantes ferias de Castilla, por encima de las de Medina de Rioseco y Villalón⁹. Decía Tomás de Mercado que a las ferias comerciales acudían negociantes “de todas las naciones”: de Sevilla, de Lisboa, de Burgos, de Barcelona, de Flandes y Florencia.

Con la abundancia monetaria las ferias comerciales de mercancías ven transformar la tipología, el atuendo y el idioma de sus clientes y se convierten en efervescentes mercados financieros internacionales, donde se buscaban ganancias rápidas

⁶ SIERRA BRAVO, Restituto. *El pensamiento social y económico de la Escolástica: desde sus orígenes al comienzo del catolicismo social*. I. Madrid: CSIC, 1975, p. 209.

⁷ Más detalles en GARCÍA SANZ, Ángel. “El contexto económico del pensamiento escolástico: el florecimiento del capital mercantil en la España del siglo XVI”. En: FUENTES QUINTANA, E. (ed.). *Economía y economistas españoles*, pp. 131-162. GONZÁLEZ, Manuel Jesús. “El pensamiento monetario castellano y la revolución de los precios en la España del siglo XVI”. En: ALCALÁ-ZAMORA, J. (coord.). *La España oceánica de los siglos modernos y el tesoro submarino español*. Madrid: Real Academia de la Historia, 2008, p. 85.

⁸ Así expresó así Francisco de Vitoria en la relección *De potestate civili* pronunciada en la Navidad de 1528: “El oficio de teólogo es tan vasto que ningún argumento, ninguna disputa, ninguna materia parecen ajenos a su profesión” (cf. BARRIENTOS GARCÍA, José. *Repertorio...*, p. 77). Idea repetida en *De Indis*.

⁹ Más información en GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Manuel Jesús. “La ética económica de la Escuela de Salamanca”. En: CUESTA GONZÁLEZ, M. y RODRÍGUEZ DUPLÁ, L. (coords.). *Responsabilidad social corporativa*. Salamanca: Servicio de Publicaciones, Universidad Pontificia de Salamanca, 2004, pp. 24-28. Este texto condensa y actualiza “El pensamiento económico de los economistas castellanos en el siglo XVI”, de 1993, y “El contexto genético del pensamiento económico en Castilla durante el siglo XVI” (*Cuadernos de Ciencias Económicas y Empresariales*, 2000, n.º 37, pp. 99 y ss.) del mismo autor. También en BARRIENTOS GARCÍA, José. *Repertorio...*, y ZORROZA HUARTE, María Idoya. “Usura y codicia, entre la economía y la moral”. En: FUERTES HERREROS J. L. et al. (coords.). *Pasiones y virtudes en la época del Greco*. Pamplona: Universidad de Navarra, Euns, 2016, pp. 185-199.

y activos financieros, todo dentro de una incipiente economía-mundo globalizada, donde el comercio conecta la Tierra entera¹⁰.

En el siglo XVI las ferias españolas y flamencas se celebraban coordinadamente y se convirtieron en el principal medio de distribución del tesoro americano desde Sevilla a través de los Pirineos. Domingo de Soto dice que se celebran anualmente cuatro ferias en Castilla y en Flandes: la primera era la feria de mayo de Medina del Campo, para la que el pago se abría el 15 de julio y se cerraba el 10 de agosto. Esta feria se relacionaba con la de septiembre en Flandes, para la que el pago se abría tres meses después, el 10 de noviembre, y se cerraba a finales de ese mes. La segunda feria se celebraba en Rioseco, para la que el pago se abría el 15 de septiembre y se cerraba el 10 de octubre, correspondiendo esta a la feria de Navidad de Flandes. La tercera tenía lugar en Medina del Campo y correspondía a la feria de Pascua en Flandes. La cuarta en Villalón, que correspondía a la feria de junio en Flandes¹¹. ¿Y cómo se realizaban los pagos y transacciones de dinero? Mediante orden de transferencia en el banco mientras las ferias estaban en curso, siempre a través de una letra de cambio que generalmente se libraba para la feria siguiente.

Las tasas a las que el dinero podía ser enviado a través de una letra de cambio entre España y otros países fluctuaban violentamente. A lo largo del siglo XVI los cambios se volvieron constantemente contra España y, dentro de España, contra Sevilla, puerto de entrada del oro y la plata¹².

El detonante de la transformación económica mundial fue la producción masiva de metales preciosos procedentes de las Indias, que provocó la proliferación de tratos y contratos, el desplazamiento de las rutas comerciales desde el Mediterráneo al Atlántico y una revolución comercial. La no elasticidad de la oferta de bienes en Castilla obligó a importar productos, en tanto que la diferente velocidad de crecimiento entre producción de bienes y producción de moneda provocó una fuerte subida de precios. Hamilton acertó en la interpretación del origen de la inflación, postulando una relación de causalidad entre el comportamiento alcista de dinero y precios y presentando la inflación castellana del siglo XVI como una consecuencia del aumento de la cantidad de dinero por unidad de producto, derivado de la importación masiva de metales preciosos. Hamilton también asumió la teoría cuantitativa de los precios, como se conocía en su tiempo; pero los salmanticenses, que no la tenían disponible, al tratar de explicar el escenario antes de dictaminar el pecado, “sencillamente la inventaron”¹³.

¹⁰ CARABIAS TORRES, Ana María. “Política, economía y derecho en los orígenes de la globalización”. En: INFANTE J. y TORIJANO, E. (eds.). *De nuevo sobre juristas salmanticenses*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2015, pp. 231-254.

¹¹ SOTO, Domingo de. *De Iustitia et Iure* (1556). Repr. Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1967, p. 594.

¹² Y ¿cómo se fija la tasa de cambio para el dinero remitido de feria en feria a través de letras de cambio? Según Soto, en función de la oferta y la demanda, pero, como el dinero era más escaso en Flandes que en Castilla: *En cualquier momento en que hay escasez de dinero en Flandes debido a la guerra u otras causas, un mercader que quiere enviar dinero desde España a Flandes debe pagar un precio por hacerlo, mientras que si paga dinero en Flandes para su cobro en Medina no solamente no le cuesta nada, sino que de hecho gana más de lo que pierde cuando paga dinero en España y lo cobra en Flandes*. Cf. GRICE-HUTCHINSON, Marjorie. *La Escuela de Salamanca. Una interpretación...*, pp. 97-98.

¹³ GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Manuel Jesús. “La ética económica...”, pp. 29-30.

Se importaban los productos que Castilla no ofertaba, la balanza de pagos acabó en déficit, la Hacienda Pública cerraba ejercicios con grandes pérdidas, se depreciaba la moneda, se emitía deuda pública y letras, *los activos líquidos se inflaron llamativamente por encima de los propios flujos alcistas del metal* que traían las flotas de Indias¹⁴. Se especulaba con letras, mercancías y juros y se reasignaban los recursos hacia sectores dinamizados por el alza de los precios. La economía castellana sufrió una fiebre monetaria de oro y plata sin precedentes, lo que abrió nuevas ventajas para comerciantes y banqueros; se mantenía la inflación; la revolución de los precios llevó primero a duplicarlos y, a finales de siglo, a cuaduplicarlos. Consecuentemente se desvalorizó el dinero en la península y se exportó la inflación hacia Europa.

Este nuevo orden económico global liderado por Castilla representó una situación nueva, tanto económica como espiritual, y suscitó un inusitado interés por la moral económica. Esta gran transformación económica abrió nuevas oportunidades para la transgresión de la moral tradicional. Mercaderes y confesores carecían de principios morales rectores ante los posibles nuevos pecados.

Hasta ese momento los teólogos castellanos habían juzgado las acciones de los hombres de acuerdo con la tradición. Las ideas medievales sobre funciones del dinero provenían de la *Política* y la *Ética a Nicómaco* de Aristóteles, recuperado en el siglo XIII por Tomás de Aquino, que enfatizó el valor del dinero como medio de cambio, considerando el préstamo con interés (usura) contrario a la naturaleza y tan condenable como para Aristóteles. Estos criterios recibieron pequeños retoques de Oresmes (que añade el valor del oro y plata como adorno o medicina), Buridán y Gabriele Biel (quien considera el dinero como depósito de valor). En esta tradición moral pesaban también las opiniones de los santos Padres, las grandes recopilaciones del derecho romano (el *Corpus Iuris Civilis*) y canónico (las *Decretales* recogidas en el siglo XIII por Gregorio IX), y las opiniones al respecto del cardenal Tomás de Vio Cayetano y de san Antonio de Florencia. Todos ellos abogaban por la ley natural y la recta razón en la toma de decisiones¹⁵. Con ese bagaje ideológico los teólogos quisieron saber si los fenómenos que caracterizan nuestro actual sistema económico capitalista (precio, interés, beneficio...) eran pecado. Los analistas intentaron primero diagnosticar los problemas y después establecer los nuevos criterios de la justicia o injusticia del interés y el precio. Por eso trataron primero de responder a cuestiones básicas, como ¿cómo funcionan los mercados? ¿qué es el dinero? ¿cómo se determinan los precios relativos? Y esta preocupación moral que las nuevas perspectivas económicas suscitan se reflejó incluso en el arte¹⁶.

¹⁴ *Ibidem*.

¹⁵ FONT DE VILLANUEVA, Cecilia. "La racionalidad económica en la Escuela de Salamanca: Francisco de Vitoria y Luis de Molina". *Mediterráneo Económico: "Variaciones sobre la historia del pensamiento económico mediterráneo"*, [s. a.], n.º 9 en <goo.gl/Qd00wf>.

¹⁶ El estudio del cambio moral a través del arte resulta interesantísimo. *El cambista y su mujer* de Quentin Massys, pintado hacia 1503-1505, expresa la armonía entre prácticas mercantiles y preocupación religiosa: el banquero pesa las monedas y comprueba su ley, su mujer repasa un libro religioso. En el espejo se refleja la torre de la iglesia cercana. Tras la Reforma de Lutero, la carrera de las Indias, etc., en *El cambista y su mujer*, de Marinus van Reymerswaele (1539), el libro religioso se ha transformado en libro de contabilidad y ha desaparecido el espejo que reflejaba la iglesia; las ropas, las facciones de la cara, las manos, ya no son austeras, sino refinadas. Los artistas fueron reflejando de forma creciente la distancia entre moral y contabilidad, que puede verse en "La avaricia" en *La mesa de los pecados capitales* de El Bosco (1480), *El mercader* de Jan Gossaert (1530), *Los avaros* o *Los cambistas* y *El gabinete del notario* (1545) de

Francisco de Vitoria había entrado en contacto con esta problemática cuando estaba en la Universidad de París y a ella llegó en 1517 una consulta realizada por unos mercaderes *de la noble y muy venerable nasción de España que reside en el Condado de Flandes, en la villa de Brujas*, que habían planteado ciertas dudas sobre sus negocios financieros a su confesor, Andrés de Saldaña, quien para mayor seguridad las trasladó a los hermanos Coronel, de la Sorbona. El informe resultante fue firmado por el decano de la Facultad de Teología, los maestros Vitoria, Juan de Fenario, Juan Mair, los propios Luis y Antonio Núñez Coronel, y otros teólogos. La mayoría de ellos, nominalistas, se mostraron muy indulgentes con el cobro de intereses, pero Francisco de Vitoria y después los teólogos de la Escuela de Salamanca, formados en el tomismo, van a ser contrarios a esta permisividad¹⁷.

Unos años más tarde, Vitoria, en sus "Disençiones... sobre ciertos casos de mercaderías", redactadas en este caso a instancias de los mercaderes de Burgos (no de Amberes, como se ha dicho)¹⁸, se manifestó satisfecho de que la Sorbona se desdijera de lo afirmado en 1517, en la nueva "Consulta de los mercaderes españoles de Flandes sobre materia de cambios y respuesta de los doctores de Paris", de 1 de julio de 1530, pues pensaba que los profesores teólogos de 1517 habían sido engañados por los mercaderes en el contenido de la pregunta. En esta última consulta de 1530, los quince profesores parisinos se mostraron muy alarmados por la deriva amoral del mercado financiero y en su respuesta aparecen ya interpretaciones nuevas: *La afirmación de que la tasa de cambio fluctúa de acuerdo al estado de la oferta y la demanda, y no depende del trabajo ni de los costes de producción de la persona a cuyo favor se libra la letra de cambio*¹⁹. La respuesta incluyó también la opinión de Vitoria emitida desde su cátedra de Salamanca, disintiendo de la primitiva opinión parisina, y confesando que estaba desconcertado y consternado por la complejidad de la moralidad comercial. La Universidad de Salamanca en su conjunto compartía la perplejidad y dijo:

Y aunque la universidad ni quiere ni puede condenar las doctrinas nuevas, desea, pues se precia de ser la primera universidad de la christiandad, que sus profesores y discípulos se ajusten a lo más seguro, más antiguo, más acreditado en la Iglesia²⁰.

Otra respuesta inicial a la demanda de criterios morales en economía arribó con algunos tratados de cambio y usura editados en Castilla desde 1540: opiniones

Marinus van Reyerswaele (GRICE HUTCHINSON, Marjorie. *Ensayos sobre el pensamiento económico en España...*, p. 203. SANTOS REDONDO, Manuel. "El cambista y su mujer: de la Escolástica a la contabilidad". *AECA: Revista de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas*, 2000, n.º 53, pp. 22-27, en <goo. gl/3anMMh>).

¹⁷ GONZÁLEZ FERRANDO, José María. "El dictamen de los hermanos Coronel en materia de 'cambios y contratos' de 6 de octubre de 1517". *Revista de Historia Económica*, primavera-verano 1989, VII, 2, pp. 267-296.

¹⁸ José María GONZÁLEZ FERRANDO corrigió este error en "Apostillas al Dictamen de los hermanos Coronel en materia de 'cambios y contratos'". *Revista de Historia Económica*, primavera-verano de 1991, IX, 2, pp. 395-401.

¹⁹ Aparte de las alusiones de González Ferrando, estos informes han sido comentados por SCHWARTZ GIRÓN, Pedro. "El legado de la Escuela de Economía de Salamanca. Una evaluación actual", en <goo. gl/IHktMh>. Grice Hutchinson estudió y extrajo el de finales de 1530: GRICE-HUTCHINSON, Marjorie. *La Escuela de Salamanca. Una interpretación...*, pp. 116 y 173-177.

²⁰ BARRIENTOS GARCÍA, José. *La lucha por el poder y por la libertad de enseñanza en Salamanca*. Salamanca: Diputación de Salamanca, 1990, p. 168.

volcadas tanto en sencillos manuales de confesión como en los grandes tratados de la Escuela de Salamanca. Dentro de los primeros, se suele aludir a los textos de Villalón, Alcalá, Medina y Sarabia (o Saravia) de la Calle²¹, que no pretendían explicar las causas de la variación del nivel general de precios (que consideran un hecho); solo buscan establecer criterios prácticos de moral económica. Estas obras, y otra anterior de san Antonio de Florencia, confundían cambios en los precios relativos de los bienes (atribuidos por estos moralistas a prácticas restrictivas por parte de los mercaderes e intermediarios financieros) con cambios en el nivel general de los precios. Ninguno explica la variable determinante: el aumento de la cantidad de dinero en circulación. Así pues, estas obras comparten la idea predominante en la Edad Media de que los problemas de la economía castellana tenían sus orígenes en la “codicia” de los hombres, sobre todo de los mercaderes²².

La monarquía también se hizo eco del clamor por el establecimiento de nuevos criterios morales. Los reyes comenzaron a consultar a los teólogos, sobre todo a los de la Universidad de Salamanca, que se vieron así obligados a emitir juicios morales y/o científicos²³. Aun así, la mayoría de las veces elaboran sus teorías haciendo

²¹ VILLALÓN, Cristóbal de. *Provechoso tratado de cambios y contrataciones de mercaderes, y reprobación de usura* (Valladolid, 1541; después en 1542, 1546...). ALCALÁ, Luis de. *Tratado de préstamos que pasan entre mercaderes y tractantes, y por consiguiente, de los logros, cambios, compras adelantadas y ventas al fiado, etc.* (Toledo 1543; 1546...). MEDINA, Juan de. *De restitutione et contractibus tractatus...* (Salamanca, 1553), este todavía en latín. SARABIA DE LA CALLE, Luis. *Instrucción de mercaderes muy provechosa...* (Medina del Campo, 1544; 1547...).

²² Cf. PERDICES DE BLAS, Luis y REEDER John. “Estudio introductorio: Marjorie Grice-Hutchinson y la Escuela de Salamanca”. En: GRICE-HUTCHINSON, M. *La Escuela de Salamanca. Una interpretación...*, pp. 42-44. Era tema complejo, y Soto dice: “Esta cuestión de los cambios, siendo como es ya suficientemente abstrusa por sí misma, se vuelve más y más complicada a causa de los subterfugios a que a diario inventan los mercaderes, y más oscura a causa de las contradictorias opiniones de los doctores” (cf. *Idem*, p. 44).

²³ La Universidad de Salamanca fue la principal institución convocada por la monarquía y el papado para la resolución de problemas políticos, religiosos y científicos durante los siglos XV y XVI. Por medio de “informes” y de “relecciones” (lecciones extraordinarias) la opinión de los profesores se dejó sentir en distintos ámbitos, y no siempre en consonancia con las ideas del poder. Cabe recordar el caso de Francisco de Vitoria, que estuvo próximo a la condena pontificia por las respuestas que dio a varias de estas consultas. Seis de sus relecciones trataron de los principios que rigen las relaciones entre sociedades: *El poder civil* (1528), las dos sobre *El poder de la Iglesia* (1532 y 1533), *El poder del papa y del concilio* (1534), las dos llamadas *De Indis* (la primera *Sobre los indios*, de enero de 1539, y la segunda *Sobre el derecho de la guerra*, de 18 de junio de 1539). Las otras siete se ciñen a materias de curso, pero de gran actualidad, por ejemplo *Sobre el matrimonio* (25 de enero de 1531), *Sobre la simonía* (mayo de 1536), *Sobre la templanza*, *Sobre el aumento de la caridad* (1535), *De lo que está obligado a hacer el que llega al uso de la razón* (1535), *Sobre la magia* (1540) y *Sobre el homicidio* (1530). Vitoria rechazó los títulos oficiales para legitimar la conquista de América y propuso otros basados no en las leyes positivas europeas, sino en el derecho natural. Habló de los títulos ilegítimos y de los legítimos y sobre el derecho de la guerra. Domingo de Soto fue el representante del rey en el concilio de Trento, en 1548 fue llamado a Alemania por este y en 1550 fue designado miembro de la comisión de Valladolid sobre derechos y deberes para con los indios. En 1556 abdicaba Carlos V y Felipe II encomendó a Soto presidir las Juntas de Subsidio debido a la difícil relación entre el rey y el papa. También Melchor Cano atendió a multitud de encargos del emperador: asistió a la segunda sesión del concilio de Trento; aceptó ser el confesor en Valladolid de María de Hungría, la hermana del monarca (1556); tuvo que intervenir en la controversia entre Juan Ginés de Sepúlveda y Bartolomé de las Casas sobre la legitimidad de la conquista; asistió a las juntas de Valladolid (1550), y redactó un “Parecer” a petición del Consejo Real (1555) sobre la ejecución real de los decretos tridentinos referentes a obispos y cabildos. Esta defensa de la monarquía le granjeó la enemistad con Paulo IV, que expidió un breve acusándole de crímenes, excesos y delitos en desprecio y vilipendio de la Silla Apostólica. El rey solicitó a los teólogos su parecer sobre la legitimidad de hacer la guerra al papa, dictamen que Cano entregó en noviembre de 1556, en el

comentarios a las obras de santo Tomás, al que a veces matizan o completan, pero cuyo texto defienden como base de las explicaciones de clase frente a otros (por ejemplo, frente al uso de *Las Sentencias* de Pedro Lombardo).

Por lo que se refiere a este ámbito económico, Manuel J. González trazó una distinción entre las explicaciones de la inflación durante el renacimiento. Dice que hubo “una tradición monetarista que ve en la abundancia de dinero la responsabilidad principal de sus alteraciones de valor”, y otra “realista”, basada en factores reales distintos del dinero (relacionada con los arbitristas y mercantilistas)²⁴. Vitoria y los “monetaristas” escribieron sobre la desvalorización del dinero y sobre la conducta de los católicos en sus tratos económicos. Para ello necesitaron primero diagnosticar las causas de la inflación, y la hallaron en el “envilecimiento” o depreciación (por abundancia) de la moneda. En octubre de 1534 Vitoria empezó a explicar un curso sobre la *Secunda Secundae* o sistema moral de santo Tomás, expresando en él la perplejidad que le suscitaban los problemas éticos y legales de esta nueva situación económica. Entre marzo y abril de 1535 explicó la doctrina de la usura y sus comentarios eran anotados por sus alumnos en sus apuntes. Ahí lo oyeron su alumno Domingo de Soto y su compañero Martín de Azpilcueta. Soto, tras el paréntesis laboral como representante del emperador en el concilio de Trento y después como confesor real (1548), regresó en 1550 a su cátedra de Salamanca en la que enseñó hasta su muerte en 1560. Escribió entonces *De iustitia et iure* (Salamanca, 1553), donde fue desgranando su teoría monetaria y los problemas morales derivados de la expansión comercial: la usura, el justo precio, las causas de las fluctuaciones de los precios, rentas, compañías comerciales, inversiones, seguros...

Tras unos años cumpliendo el cometido impuesto por el emperador de ser rector en la Universidad de Coímbra, vino Martín de Azpilcueta a Salamanca y aquí continuó tratando el tema de la usura sobre el que ya había publicado en Portugal con fray Rodrigo do Porto. En Salamanca editó los *Comentarios de usura* en 1556 como apéndice a su manual de confesores. Su alumno Diego de Covarrubias, profesor después en la salmantina, trató el tema en sus comentarios sobre las monedas. Estas ideas se difunden, por ejemplo, al grupo de tratadistas valencianos que reflexionaron sobre economía a partir de 1570: Miguel Salón, Bartolomé de Albornoz, Francisco García... A finales de siglo la teoría monetaria enseñada en Salamanca vuelve a estar en boga con el dominico Báñez y el jesuita Luis de Molina.

Por lo que se refiere al “precio justo”, la Escolástica lo definía como el que prevaleciera en un lugar y tiempo dado; el que podía ser fijado aproximadamente por

que defendió que es legítima si se trata de una injusticia cometida por el agresor y si se hace con medios lícitos de defensa; por ello fue obligado a responder de imputaciones de herejía y desobediencia al papa y tachado de fraile palaciego y cortesano. Llevó personalmente en Roma el tema cuando murió Paulo IV y su sucesor Pío IV (1559) entendió la postura de Cano y el apoyo de Felipe II, confirmando en su cargo de provincial en 1560. Es decir, los miembros de la Escuela de Salamanca mantuvieron muchas veces una nutrida actividad política (véase BARRIENTOS GARCÍA, José. *Un siglo de moral económica en Salamanca: (1526-1629)*. I, *Francisco de Vitoria y Domingo de Soto*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1985, *passim*).

²⁴ GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Manuel Jesús. “La ética económica...”, pp. 31-32. GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Manuel Jesús. “El contexto genético del pensamiento económico en Castilla durante el siglo XVI” ..., p. 86.

cualquier persona honesta²⁵. Para Alberto Magno era el que en un momento dado puede pagarse por los compradores asumiendo el conocimiento común y en ausencia de fraude y coerción. Para Pedro Lombardo es el que valen los bienes de acuerdo con la estimación del mercado en el momento de la venta.

Vitoria afirma que el precio justo no deriva de los costes de producción y trabajo, sino solo de la común estimación en un lugar y momento concretos (concepción objetiva del valor). Inició así la tradición monetarista con una novedad sin precedentes, consistente en trasladar su teoría del valor de los bienes corrientes (basada en demanda y utilidad) al bien llamado “dinero”²⁶. Precio justo es el que cumple la equivalencia en la transacción; o sea, la igualdad de valor entre lo que se entrega (oferta) y lo que se recibe (demanda); sin fraude ni manipulación (la tradición nominalista, contraria, mantenía que el comerciante podía tener un pequeño beneficio para sostener su estatus); aunque los artículos de lujo podían venderse a cualquier precio. Vitoria lo expresa en la Quaestio 77, art. 1 de sus *Comentarios a la II-II de la Summa Theologica de Santo Tomás*.

Soto afirma que el precio justo no depende de la naturaleza del producto, sino de la necesidad humana del mismo (demanda: abundancia o escasez). Coincide con Vitoria sobre la libertad de precio de productos de lujo, pudiendo ser vendidos a cualquier precio que un comprador prudente y bien informado quisiera pagar (valor de mercado). Pero Soto defiende también la licitud de un beneficio para mantener el nivel de vida del empresario.

Tomás de Mercado, en cambio, dice que el precio justo debe tener en cuenta los costes de producción, el riesgo, el tiempo que se tiene ocupado en ello el dinero, añadiendo un pequeño interés²⁷.

Luis de Molina distinguió entre precio legal (establecido por la autoridad) y natural (el que las cosas tienen por sí mismas, que puede variar), pero un precio será justo o injusto dependiendo de la utilidad. Afirma que el valor de los bienes no viene medido por el beneficio o pérdida que obtiene el comerciante, sino por la apreciación común de estos en el lugar y circunstancia donde son vendidos²⁸.

El dinamismo del mercado hizo cambiar a los teólogos. Al principio miraban con recelo el precio de mercado como criterio de justicia conmutativa, pero terminaron por admitirlo siempre que fuera alejado del fraude y la coerción. Enseguida la teoría escolástica identificará precio justo con coste de producción, como los marxistas²⁹. Dos años después de que se publicara la obra de Villalón, Sarabia de la Calle se adhiere a la postura mercadista como criterio de justicia, que será la que mantenga Vitoria y la mayoría de los de la Escuela de Salamanca salvo Soto.

²⁵ ROOVER, Raymond de. “The concept of Just Price: Theory and Economic policy”. *Journal of Economic History*, 1958, n.º 18, pp. 418-434.

²⁶ GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Manuel Jesús. “La ética económica...”, p. 32.

²⁷ MERCADO, Tomás de. *Summa de tratos y contratos* (Salamanca: 1569; reed. Sevilla: 1571). Madrid: Editora Nacional, 1975, p. 168. La biblioteca Virtual Miguel de Cervantes ofrece la versión de N. Sánchez Albornoz (Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1977) en <goo. gl/i317TY>. Aquí utilizo distintas ediciones.

²⁸ MOLINA, Luis de. *La teoría del precio justo*. Madrid: Editora Nacional, 1981, pp. 159-168.

²⁹ GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Manuel Jesús. “La ética económica...”, p. 32.

Por lo que se refiere al “cambio” ¿pueden los comerciantes, sin incurrir en pecado, comprar bienes o moneda a precio bajo en un lugar y venderlos a más valor en otro tiempo u otro lugar? Se consideraba pecado de avaricia, pero no usura. Dice Gómez Camacho que los escolásticos distinguían entre operaciones monetarias y financieras. Las primeras son aquellas en las que no ocurre nada salvo el transcurso del tiempo. Las segundas, además de pasar el tiempo, se realizaba alguna actividad productiva, que podrá o no tener éxito³⁰. Creían que el mero transcurrir del tiempo no producía nada; no admiten operaciones financieras puras. Pero sí admiten operaciones financieras al reconocer que el dinero-capital podía modificarse por la presencia de productos. Los escritos escolásticos tenían como finalidad el averiguar si un caso dado se trata de una operación financiera, legitimadora del interés, o por el contrario de una operación monetaria, que haría usurario el cobro de intereses³¹. Buscaron otros factores que no fuera el mero transcurso de tiempo para explicar la alteración del valor de los bienes y el dinero, circunstancia que exoneraba al comerciante de culpa moral. Así descubrieron que el envilecimiento del dinero por la inflación derivaba de la mayor afluencia del mismo a las plazas. De aquí concluyeron que la oferta de dinero (la afluencia según ellos) es un parámetro distinto del “paso del tiempo” para explicar la subida de precios. Es decir, aplican el análisis del precio de mercado a una mercancía peculiar como es el propio dinero.

Dice González que descrito el mecanismo del mercado, Soto diagnosticó sin error de comisión los diferenciales de tipos de cambio de las monedas, formulando por primera vez con llamativo adelanto de lo que, en el siglo XX, vendría a conocerse como ley de Cassel y que previamente había aparecido en el *Bullion Report*:

Mientras era más abundante la moneda en Medina, más desfavorables eran los términos de las tasas de cambio y más altos los precios que se deben pagarse por cualquiera que desea mandar moneda de España a Flandes, ya que la demanda de moneda es menor en España que en Flandes. Y mientras la moneda sea más escasa en Medina, menos es lo que tendrá que pagar, porque más gente quiere moneda en Medina para mandarla a Flandes³².

Diagnóstico certero de la inflación. ¿Qué provoca el cambio de valor del dinero? Dice Soto:

Debe advertirse que de cuatro maneras puede ocurrir que una moneda pueda valer más en un lugar o en un tiempo que en otro... En primer lugar por la calidad del oro y de la plata... en segundo lugar porque el oro es más escaso en un lugar que en otro, o al contrario es más abundante la plata, u otro metal en que se acuñan las monedas. En tercer lugar, cuando el príncipe sube el valor de las monedas; debido a lo cual en un tiempo tienen más valor que en otro. Y en cuarto lugar, cuando es mayor la cantidad de dinero de toda clase en un lugar que en otro, por cuyo motivo allí tiene menos valor; en cambio lo tiene mayor donde es mayor la escasez³³.

³⁰ MOLINA, 1991, XI; cf. GÓMEZ CAMACHO, Francisco. “El pensamiento económico en la Escuela de Salamanca”..., pp. 187-188.

³¹ *Ibidem*.

³² SOTO, Domingo de. *De iustitia et iure*, VI, *proemium*. Salmanticae, 1556 (= Madrid, 1987), p. 128.

³³ *Idem*.

Es una formulación sencilla de la teoría de la inflación, de talante monetarista. Se buscan las posibles circunstancias responsables de la alteración de los precios para después fijar lo que sea o no pecado. Así, los profesores de la Escuela de Salamanca son los primeros en interpretar la teoría de la inflación como un fenómeno de cantidad de dinero. Después difundieron esta información Tomás de Mercado en *Tratos y contratos de mercaderes y tratantes* (Salamanca, 1569), reeditada como *Summa de Tratos y Contratos* (Sevilla, 1571); Martín de Azpilcueta en *Comentario resolutorio de cambios*; el padre Mariana; los economistas monetarios del siglo XIX, M. Friedman y M. Jourdain.

Los autores de esta escuela salmantina no eran economistas (no había el concepto de economista entonces); tenían una sólida formación jurídica y teológica; eran moralistas que analizan los fenómenos económicos a la luz de la teología moral; que “aplican el tomismo a asuntos prácticos”³⁴. Piensan que el hombre, como ser libre, racional, creado a imagen de Dios y centro de la Creación, tiene el dominio sobre el resto de lo creado y la capacidad de utilizarlo en provecho propio, para perfeccionarse³⁵, aunque también la obligación de actuar conscientemente. Esto se refleja claramente en el comienzo del libro VI de *De iustitia et iure* de Domingo de Soto:

Hemos llegado por fin, al objeto de esta obra, que fue la causa principal que nos hizo pensar en escribirla, la infinidad, digo, de usuras, de contratos, de cambios, de simonías fue la que movió principalmente nuestro ánimo a emprender una obra de tanta magnitud. Porque estamos viendo que los tiempos actuales se hallan tan infestados de tales injusticias y ambiciones que, apenas queda esperanza de hacer ver la verdad... Por consiguiente, este libro sexto lo dedicaremos a las usuras y contratos, que ocupan un lugar importante en el título de la justicia y el derecho³⁶.

Soto escribe motivado por las injusticias que observa en el ámbito económico: observar para diagnosticar con el objetivo final de actuar.

4. PRINCIPALES APORTACIONES DE LA ESCUELA DE SALAMANCA A LA CIENCIA ECONÓMICA

Grice-Hutchinson demostró que las aportaciones de carácter económico de estos teólogos y juristas de la Universidad de Salamanca a mediados del siglo XVI pueden resumirse en teorías fundamentales para el desarrollo de la ciencia económica: dos teorías monetarias (la teoría cuantitativa del dinero y la teoría de la paridad del poder adquisitivo) y una nueva reformulación, más precisa, de la teoría del valor subjetivo. Como no eran economistas, este tipo de contenido aparece en sus obras mezclado con cuestiones relativas a monedas, precio, usura o pobreza.

³⁴ TEDEE DE LORCA, Pedro y PERDICES DE BLAS, Luis. “La Escuela de Salamanca en el siglo XVI español”. En: FUENTES QUINTANA, E. (ed.). *Economía y economistas...*, p. 115.

³⁵ BARRIENTOS GARCÍA, José. “El pensamiento económico en la perspectiva filosófico-teológica”. En: GÓMEZ CAMACHO, F. y ROBLEDO HERNÁNDEZ, R. (eds.). *El pensamiento económico en la Escuela de Salamanca...*, p. 99.

³⁶ SOTO, Domingo de. *De iustitia et iure...*, p. 505.

4.1. Desarrollo de la primitiva teoría cuantitativa del dinero

La formulación de esta teoría dice que un incremento en la cantidad de dinero que circula en un país hace aumentar los precios, y una disminución en la masa monetaria tiene el efecto contrario³⁷. Los principios básicos de este conocimiento fueron vislumbrados por el hombre desde el principio de los tiempos y, desde los romanos, el problema era cómo fijar el precio justo de forma equitativa.

San Antonio de Florencia, en el siglo XV, y Copérnico, en 1526, expresaron que el dinero se deprecia cuando abunda, o sea que se refieren no solo al valor legal o contenido metálico del dinero, sino también a su valor subjetivo, a su estimación. La relación directa entre cantidad de dinero y precio de los bienes, durante los años 1540 y siguientes, estuvo bien clara para teóricos y prácticos, como mantiene Popescu: en ella coincidían el presidente de la Audiencia de Lima La Gasca (1549, que también había estudiado en Salamanca), el soldado cronista Pedro Cieza de León (1553), el virrey de Perú Andrés Hurtado de Mendoza (1556), Bartolomé de las Casas (1552), el historiador Francisco López de Gómara y el soldado Bernal que expresó esta idea cuando se descubrieron las minas de plata de de Potosí, diciendo *las minas prometen tanta riqueza que a pocos años que se labren valdrá más el hierro que la plata*³⁸, pero el desarrollo analítico de la teoría cuantitativa se debe a los profesores de Salamanca.

Habló vagamente de ella Diego de Covarrubias en su *Veterum numismatum collatio*, en 1550, donde reconoció la pérdida de valor del maravedí en su memoria viva y atribuyó el aumento de los precios al envilecimiento de la moneda. Tanto Soto como él relacionaron la inflación en España con la importación de oro y plata de las Indias. En Soto se encuentra esta ley en 1553, pero formulada de forma imperfecta. Cuando habla de los cambios de dinero de un lugar a otro, admite que el tipo de cambio puede ser diverso según la abundancia de dinero que haya en los respectivos lugares.

Se atribuye el verdadero descubrimiento a Azpilcueta en su *Manual de confesores y penitentes* (texto reeditado en Salamanca en 1556 con el apéndice *Comentario resolutorio de cambios*). Allí se plantea por primera vez que el elevado coste de la vida era el resultado de la importación de oro y plata, poniendo en relación cambios en el nivel general de precios con cambios en la oferta monetaria. Al hablar de las causas de la variación del valor del dinero, afirma:

que siendo lo al igual en las tierras do ay gran falta de dinero todas las otras cosas vendibles, y aun las manos y trabajos de los hombres, se dan por menos dinero que do ay abundancia del, como por la experiencia se vee que en Francia, do ay menos dinero que en España, valen mucho menos el pan, vino, paño, manos y trabajos de hombres; y aun en España, el tiempo que avía menos dinero, por mucho menos se daban las cosas vendibles, las manos y trabajos de los hombres que después que las Indias descubiertas la cubrieron de oro y plata. La causa de lo qual es que el dinero vale más donde y quando ay falta del que donde y quando ay abundancia³⁹.

³⁷ GRICE-HUTCHINSON, Marjorie. "En torno a la Escuela de Salamanca". En: FUENTES QUINTANA, E. (ed.). *Economía y economistas...*, p. 167.

³⁸ Véase POPESCU, Oreste. *Orígenes hispanoamericanos de la teoría cuantitativa*. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales y Económicas de la Pontificia Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires, 1984. GRICE-HUTCHINSON, Marjorie. "En torno a la Escuela de Salamanca"..., p. 169.

³⁹ AZPILCUETA, Martín de. *Comentario resolutorio de cambios* (1556). Introducción y texto crítico de ULLASTRES, A.; PÉREZ PRENDES, J. M. y PEREÑA, I. Madrid: CSIC, 1965, pp. 74-75, online en la Fundación Ignacio Larramendi.

Interesado por el efecto de los metales preciosos que llegaban de América, Azpilcueta fue más allá y comprobó que en los países en los que estos escaseaban, los precios eran inferiores a los países con abundancia de metales; es decir, que fue el primero en afirmar que la abundancia de dinero en una economía es la que genera la inflación de los precios. Esto lo escribe Azpilcueta “sin entender o por lo menos sin expresar” (dice Grice-Hutchinson) la idea de que un aumento de la oferta monetaria hace subir el nivel general de precios solamente porque previamente había dado lugar a un aumento de la demanda de bienes. Tomás de Mercado, después, se hizo eco de esta idea⁴⁰, que pasa al acervo común de los economistas españoles que escriben en ese momento sobre usura y cambios.

Afanasyev ha sugerido la posible inspiración de Apilcueta en fray Rodrigo do Porto, coautor con él del *Manual de confessores* en portugués de 1549. Fray Rodrigo indicó dos factores para la determinación del precio justo: la cantidad de dinero disponible y la cantidad de dicha mercancía; esto puede haber ayudado a Azpilcueta a conocer la relación entre cantidad de dinero y precio de los bienes en Castilla. Afanasyev observa que hasta 1549 no hay obras de Azpilcueta en las que la cantidad de dinero figurara como factor determinante del precio justo, que él explica en función de la abundancia o la escasez de compradores⁴¹.

En la segunda edición portuguesa del *Manual de confessores* (1552), de fray Rodrigo y Azpilcueta, y en la edición castellana de 1556, firmada solo por este último, se reitera la tesis del fraile. O sea, que analizando el contenido de las distintas ediciones, Afanasyev afirma que probablemente Azpilcueta heredó de fray Rodrigo esta teoría del justo precio que le ayudó a comprender la relación directa que hay entre la cantidad de dinero y los precios de los bienes⁴². En todo caso, Azpilcueta consideró que el metal precioso, como una mercancía más, tendrá menor valor adquisitivo cuanto más abundante sea. Así pues, es falso lo que se ha dicho de que estos doctores defendieran la esterilidad del dinero. En su *Comentario resolutorio de cambios*, de 1556, explicó las variaciones en los precios en las distintas plazas de mercado en Europa, relacionando los tipos de cambio entre dos divisas con la evolución de los niveles generales de precios internos de las dos economías.

Tras Porto, Azpilcueta y otros de esta Escuela de Salamanca, fue Jean Bodin el que recogió esta equivalencia⁴³, sin añadir ningún dato nuevo a lo que ya habían dicho

⁴⁰ En *Indias vale el dinero lo mismo que acá (conviene a saber) un real treinta y cuatro maravedís. Un peso de minas trece reales, y lo mismo vale en España, mas aunque el valor y precio es el mismo, la estima es muy diferente en ambas partes. Que en mucho menos se estima en Indias que en España*, MERCADO, Tomás de. *Summa de tratos y contratos*. Sevilla: Hernando Díaz, 1571, p. 388.

⁴¹ Las mercancías se abaratan por tres factores. Uno, por la causa de su venta, por ejemplo porque se venden por necesidad, o por su abundancia. De lo cual parece concluirse que no es justo que se disminuya el precio ni por el modo de vender ni por la causa de la venta, sino solo por la abundancia o escasez de los compradores, cf. AFANASYEV, Anton Alexandrovich. “La Escuela de Salamanca del siglo XVI: algunas contribuciones a la ciencia económica”. *Revista Empresa y Humanismo*, 2016, vol. XIX, n.º 1, pp. 17-20.

⁴² AFANASYEV, Anton Alexandrovich. “La Escuela de Salamanca del siglo XVI...”, p. 20. Según la doctrina de santo Tomás, era justo vender el dinero por más o por menos de la tasa fijada por ley; el valor del dinero también podía moverse, como el de otras mercancías. Molina dirá que el dinero era el precio y la medida de las demás cosas (unidad de cuenta), pero también la garantía para los intercambios futuros (reserva de valor); cf. GÓMEZ CAMACHO, Francisco. “El pensamiento económico en la Escuela de Salamanca...”, pp. 185-186.

⁴³ En *Réponse de Maistre Jean Bodin, Advocat de la Cour, au paradoxe de Monsieur de Malestroit, touchant l'encherissement de toutes choses, et le moyen d'y remedier* (Paris, 1568). Probablemente Bodin no conociera

tanto Azpilcueta como Soto sobre el tema. Después Mercado fue más allá que Bodin al no contentarse con establecer la relación entre el tesoro americano y los precios, sino que determinó una conexión entre los factores anteriores y el cambio exterior.

Gómez Camacho ha publicado la traducción al castellano de los capítulos centrales del *Tratado sobre los préstamos y la usura* de Luis de Molina (Madrid, 1989), y dice que la mayor aportación de este antiguo estudiante salmantino de derecho es su definición de esta teoría cuantitativa del dinero. En el tomo segundo de *De contractibus*, disputa 335, dice:

en igualdad de condiciones, cuanto más abunda el dinero en un lugar tanto menor es su valor para comprar cosas en él, o para adquirir aquello que no es dinero. Así como la abundancia hace que disminuya su precio, cuando la cantidad de mercancías y el número de comerciantes permanece invariante, así también la abundancia de dinero hace aumentar los precios cuando la cantidad de mercancías y el número de comerciantes permanecen invariantes, hasta el punto de que el mismo dinero pierde poder adquisitivo. Así vemos que en la actualidad el dinero vale en las Españas mucho menos que valía hace ochenta años, debido a la abundancia que hay de él. Lo que antes se compraba por dos hoy se compra por cinco, o por seis, y quizá más. En la misma proporción ha crecido el precio de los salarios, las dotes y el valor de las fincas, las rentas, los beneficios y todas las demás cosas.

Y en la disputa 348 aclara más la idea:

Cuanto menor es la cantidad de dinero en un lugar más aumenta su valor y, por lo tanto, *caeteris paribus*⁴⁴, con la misma cantidad de dinero se pueden comprar más cosas. Por ejemplo, si los frutos de la tierra abundasen en la misma proporción en dos provincias distintas y una tuviera mayor cantidad de dinero que otra, esos frutos se venderán a un menor precio en la provincia con menos cantidad de dinero, y a un menor precio se colocarán también los obreros en dicha provincia⁴⁵.

4.2. La teoría de la paridad del poder adquisitivo

Esta teoría es “el logro más sobresaliente de nuestros escritores españoles, y el más original”⁴⁶. Hoy se asocia con el economista sueco Gustav Cassel, y relaciona variaciones en los tipos de cambio entre dos divisas con la evolución de los niveles de precios internos de las dos economías.

Los confesores no entendían por qué los tipos de cambio para las mismas divisas variaban de lugar en lugar y de año en año, y sospecharon que esta práctica escondía pagos usurarios ilícitos. El primero que propuso una explicación fue Azpilcueta relacionando estos tipos de cambio entre dos divisas con la evolución de los precios internos de las dos economías.

estas teorías ya publicadas y por eso llegó a decir con honestidad que era el primero en abordar el tema: *personne jusque icy n'a touchée*, pero estaba equivocado (IPARAGUIRRE, Demetrio. “El descubrimiento de los fenómenos económicos”..., p. 594). La cuestión se convirtió en una idea común a los teólogos y canonistas que escribieron sobre economía en la segunda mitad del siglo XVI, en español, en latín o en otras lenguas.

⁴⁴ “En igualdad de condiciones”.

⁴⁵ Más datos en GÓMEZ CAMACHO, Francisco. *Economía y filosofía moral: la formación del pensamiento económico europeo en la Escolástica española*. Madrid: Síntesis, 1998, p. 152.

⁴⁶ GRICE-HUTCHINSON, Marjorie. *La Escuela de Salamanca. Una interpretación...*, p. 125.

Los cambios de moneda en aquella época se volvieron contra España y los profesores salmantinos llegaron a la conclusión de que no tenía que ver con valores objetivos, sino con subjetivos. La estimación estaba en relación con la oferta y la demanda, o sea, en relación con la utilidad: la abundancia relativa del dinero en España bajaba su estimación, y por tanto su valor de cambio⁴⁷.

Esta realidad fue apuntada por Juan de Medina en *De restitutione et contractibus tractatus*, de 1550, y de forma más precisa por Domingo de Soto, en 1553, como dijimos antes: cuanto más abundante era el dinero en una plaza, más desfavorables serían los términos de cambio. Así, *es legítimo cambiar dinero en un lugar por dinero en otro lugar teniendo en cuenta su escasez en uno y su abundancia en otro, y recibir una suma más pequeña en un lugar donde el dinero es escaso a cambio de una más grande donde es abundante*⁴⁸.

La formulación de la teoría en función de la fluctuación de los precios entre distintos lugares y mercados, en palabras de Azpilcueta:

La dificultad está en declarar cómo se puede ganar por conmutación el dinero dando por su justo valor. A lo cual respondemos que ello se puede hacer como en las otras mercaderías, cobrándolo por conmutación de su justo valor donde o cuando vale menos, para lo conmutar donde o cuando valiere más... Así parece, que por la falta de dinero en general, suba todo en general⁴⁹.

Azpilcueta introdujo el factor del nivel de los precios y remplazó el concepto de “estimación” por el de “poder de compra”. Al hacerlo *pone la doctrina de Soto en línea con la teoría moderna, y anticipa no solo a Bodin, sino a muchos economistas posteriores*⁵⁰. Esta teoría de los cambios la expresó más nítidamente Tomás de Mercado en el libro IV, cap. I, de *Summa de tratos y contratos*, cuando dijo:

La justicia de los cambios que ahora se usan estriba y se funda en la diversa estimación de moneda que hay en las diversas partes. Y así vemos que en Flandes y en Roma el dinero se estima más que en Sevilla, y en Sevilla más que en Indias, y en Indias más en Santo Domingo que en Nueva España.

Esta circunstancia explicaba –según él– la diferencia de los cambios, ofreciendo ejemplos para su fácil comprensión. Decía que, de la misma manera que un barril de vino valía más en México que en Sevilla, era natural que el dinero valiera menos en América que en Castilla, porque allí había más plata bruto. Por tanto, una misma cantidad de oro o plata no tiene siempre el mismo poder adquisitivo. De aquí se entiende que en el cambio habrá necesariamente una pérdida en contra del país en donde el dinero es más abundante. Concluía que resulta lícito cargar premio por hacer cobrable una suma en una plaza donde escasea el dinero⁵¹.

⁴⁷ *Idem*, pp. 126-127.

⁴⁸ SOTO, Domingo de. *De iustitia et iure...*, p. 128.

⁴⁹ AZPILCUETA, Martín de. *Manual de confesores y penitentes...* Salamanca: Portonaris, 1556, pp. 80 y ss., en < goo.gl/5pwBUE >.

⁵⁰ GRICE-HUTCHINSON, Marjorie. *La Escuela de Salamanca. Una interpretación...*, p. 128.

⁵¹ ... *De Sevilla a Medina y a Lisboa, y a cualquier parte, lo que hace bajar, o subir la plaza es la abundancia o penuria de la plata, si hay mucha, andan bajos los cambios, si poca crecen, y está claro que la abundancia, o falta causan, se estime en mucho, o se tenga en poco* (Libro IV, cap. VI, ed. online citada).

Mercado comprendió bien el efecto de la abundancia de monedas y metales preciosos sobre los cambios, pero no formula la relación cuantitativa entre la cantidad de dinero y el nivel general de precios tan claramente como Azpilcueta, quien, antes de meterse en cambios, se fija en el efecto de la abundancia de dinero en los precios de todas las cosas. Para Azpilcueta el valor del dinero es lo que con él se puede comprar. El precio relativo que preocupa a Mercado no es el de las monedas con las otras cosas y servicios por las que se intercambian, sino el tipo de cambio de una misma moneda en dos plazas diversas. Tampoco le preocupa el poder adquisitivo de bienes y servicios de las monedas en diversas plazas, sino la estimación que se hace en cada plaza de cada mercancía. El cambio depende de la consideración en la estima universal que hay de la moneda: no de la ley; el precio de un producto depende de la necesidad del mismo.

Mercado contribuyó a la difusión de estas ideas, porque las escribió en Sevilla, en lengua castellana, y dedicó su libro a los mercaderes sevillanos. A partir de 1571 la teoría se repite en los tratados de economía como doctrina habitual. Báñez y Molina la expresaron con mayor precisión.

Esta primitiva versión de la teoría de la paridad del poder adquisitivo fue muy importante en su tiempo porque eliminaba el pecado de usura, al tiempo que daba una explicación clara de los movimientos de los cambios⁵².

4.3. *La teoría del valor (tanto de bienes como de dinero) y del precio*

La búsqueda de una teoría general del valor aplicable tanto a bienes como al dinero es propia de la economía moderna. Uno de los intentos más exitosos de tratar los bienes y el dinero dentro de una única teoría del valor fue realizado por los españoles.

La teoría del valor predominante hasta aquel momento era la medieval del coste de producción como “precio justo”. Diego de Covarrubias diría que el valor de un producto no dependía de su naturaleza, sino de la estimación que se tenga de él. Por eso, en las Indias el trigo o el vino eran más caros que en España, porque había menos. Allí se estimaban en mayor medida, aunque la naturaleza de estos productos era la misma en ambos lugares. Así los precios caen cuando los compradores son pocos y los vendedores muchos, y suben cuando prevalecen las condiciones contrarias⁵³. Todos estuvieron de acuerdo en que el precio de los productos de primera necesidad debía fijarse a la tasa por el Estado y debatieron sobre los principios en los que debía basarse. Solo Pedro de Valencia defendió después que el precio del grano, necesario para la vida, debería medirse por la cantidad de trabajo empleado en una jornada media de trabajo, llegando a la misma conclusión que llegaría Adam Smith en 1776: que el dinero y otros objetos no sirven como medidas de valor, dado que su propio valor está sujeto a continua fluctuación⁵⁴.

⁵² GRICE-HUTCHINSON, Marjorie. *La Escuela de Salamanca. Una interpretación...*, p. 129.

⁵³ COVARRUBIAS, Diego de. *Variarum ex pontificio, regio et caesareo iure resolutionum*, libri IV, 1554, vol. II, lib. 2, cap. 3; cf. GRICE-HUTCHINSON, Marjorie. *La Escuela de Salamanca. Una interpretación...*, p. 122.

⁵⁴ GRICE-HUTCHINSON, Marjorie. *La Escuela de Salamanca. Una interpretación...*, p. 124.

Vimos que el valor subjetivo de los precios de los bienes se extendió también al del dinero. Azpilcueta, en 1556, no solo consideraba que el dinero, como cualquier otra mercancía, gana valor con la rareza (lo que ya era sabido), sino que esa rareza o abundancia explicaba el nivel de los precios de todas las demás cosas que se compraban con el dinero, y ese poder adquisitivo diferente en diversos lugares explicaba también premios y descuentos de las monedas en el cambio⁵⁵. Formula claramente la teoría del nivel de precios por la cantidad de dinero, y menciona el hecho de que, con el descubrimiento de las Indias, España se cubrió de oro y plata, lo que hizo subir los precios⁵⁶.

Alrededor de 1560 el viejo contraste entre el valor ‘intrínseco’ y el valor ‘extrínseco’ del dinero, el primero derivado del contenido metálico de la moneda y el último de su denominación legal, había desaparecido, siendo sustituido por una nueva antítesis: por una parte, el contenido metálico y la denominación legal, llamados sencillamente *valor*, y, por la otra, la *estimación* o valor subjetivo. La teoría de valor de cambio del dinero, de acuerdo con la Escuela de Salamanca, depende fundamentalmente de la estima en la que es tenido el dinero, y la estimación del dinero, como la de los bienes, fluctúa con las variaciones de la oferta y la demanda, la utilidad, la seguridad del dinero en cuestión, su presencia o ausencia, y así sucesivamente⁵⁷.

Había una vaga noción de la estimación del dinero dependiendo de su rareza, pero, “aunque el efecto del envilecimiento en los precios era universalmente reconocido, el de una alteración de la cantidad global de dinero en circulación apenas era considerado”⁵⁸. Los salmantenses introdujeron el matiz del valor subjetivo y psicológico de los objetos que antes no había sido contemplado. Grice-Hutchinson subrayó la importancia de esta teoría que permaneció viva en los principales países de Europa durante los siglos XVI y XVII. Dice:

No es exagerado decir que, desde el redescubrimiento de Aristóteles hasta la época moderna, la teoría del valor-utilidad ha evolucionado continuamente, e incluso el prestigio de los economistas clásicos ingleses, y el de Marx, han sido insuficientes para taparla del todo. Desde mediados del siglo XVI hasta finales del siglo XVII, los últimos escolásticos españoles desempeñaron un papel destacado en esta tarea de transmisión y desarrollo⁵⁹.

Soto considera que el factor determinante del valor y del precio es la estimación general fijada por la demanda. El nivel de esta demanda depende de la capacidad de este bien para satisfacer las necesidades del hombre y de su utilidad; utilidad no intrínseca de los bienes, sino relacionada con los beneficios que pueden producir al hombre⁶⁰.

⁵⁵ Véase texto de la nota 37, del *Comentario resolutorio de cambios*, p. 169 y AZPILCUETA, Martín de. *Manual de confesores...*, cap. XII, p. 51.

⁵⁶ SCHWARTZ GIRÓN, Pedro. “El legado de la Escuela de Economía de Salamanca. Una evaluación actual”..., p. 30.

⁵⁷ GRICE-HUTCHINSON, Marjorie. *La Escuela de Salamanca. Una interpretación...*, p. 124.

⁵⁸ *Idem*, p. 113.

⁵⁹ Cf. GRICE-HUTCHINSON, Marjorie. *El pensamiento económico en España (1177-1740)*. Barcelona: Crítica, 1982, p. 161.

⁶⁰ Cf. HERNÁNDEZ FRADEJAS, Fernando. “La Escuela de Salamanca y la teoría subjetiva del valor”. *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, 2012, n.º XLV, p. 538.

En este sentido Luis de Molina hizo una gran segunda aportación a la teoría del valor basada en la utilidad cuando escribió:

El precio se considera justo o injusto no basándose en la naturaleza de las cosas consideradas en sí mismas –lo que llevaría a valorarlas por su nobleza o perfección–, sino en cuanto sirven a la utilidad humana, pues en esa medida las estiman los hombres y tienen un precio en el precio y en los intercambios... (por eso), los ratones, aunque por su naturaleza sean más nobles que el trigo no se aprecian ni estiman por los hombres, pues no les son de utilidad alguna⁶¹.

4.4. Otras aportaciones de carácter económico

A lo dicho cabe añadir las precisiones dictadas por los teólogos de la Escuela de Salamanca respecto de los préstamos (interés-usura), la propiedad privada, la pobreza, el cambio del valor de la moneda, el sistema tributario, etc.

En la economía medieval los **préstamos** eran consecuencia de la necesidad (mala cosecha, incendio en el taller, etc.) y, en dichas condiciones, se consideraba moralmente reprochable el cobrar un interés por el préstamo (usura). En cambio, estos teóricos defendieron el cobro de un interés porque el receptor del préstamo percibía un beneficio a costa del dinero conseguido, de forma que el interés se podría considerar como una *prima por el riesgo* del prestatario a perder su dinero, y porque el prestamista perdía entre tanto la posibilidad de utilizar ese numerario en otro negocio (coste de oportunidad)⁶². Azpilcueta consideró además la influencia del factor tiempo, siendo el interés también una forma de pago por este tiempo.

Estos teólogos consideraron la **propiedad privada** como legítima y muy necesaria para el desarrollo del comercio. Fernández Álvarez analizó recientemente la evolución de estos hechos a la luz del pensamiento de la Escuela Española de Economía (que incluiría tanto a los autores de la Escuela de Salamanca como a los que recibieron su influencia) y observó que estos escolásticos identificaron las relaciones causales que son responsables del crecimiento económico, entre otras, la propiedad privada, los contratos, los presupuestos públicos, la política fiscal, el comercio internacional o la inflación. Añadieron argumentos poderosos para la protección estricta de la propiedad privada y los derechos subjetivos de los ciudadanos en contra de la razón de Estado y de los tiranos. Este autor atribuye al pensamiento de esta Escuela la identificación de los conceptos económicos que constituyeron los principios de crecimiento económico, fijando los pasajes de sus escritos donde se localiza cada uno de ellos y los investigadores que los han estudiado (por falta de espacio no lo trato aquí)⁶³.

El remedio de la **pobreza** recibió una atención constante a partir de 1540. Una de las contribuciones más notables de Domingo de Soto al contexto económico son

⁶¹ MOLINA, Luis de. *Tratado sobre los préstamos y la usura*. Traducción de Gómez Camacho. Madrid: 1989, p. 149. En la Disputa CCCXLVIII (*Causas por las que el precio natural puede considerarse justo o injusto*) de *De iustitia et iure* (1593), Molina dice: *Cuanto menor es la cantidad de dinero en un sitio, más aumenta su valor y, por tanto, con la misma cantidad de dinero se pueden comprar más cosas*.

⁶² Más información en CALVO GONZÁLEZ, José. "La doctrina de la usura en la escolástica del siglo XVI en España y su recepción en Indias". *Verbo*, 1982, XXI, 209-210, pp. 1083-1108. ROLDÁN PONCE, Antonio. "Moral y teoría económica en la Escuela de Salamanca". En: PONCELA GONZÁLEZ, A. *La Escuela de Salamanca. Filosofía y humanismo ante el mundo moderno*. Madrid: Verbum, 2015, pp. 362 y ss.

⁶³ FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Ángel Manuel. "La evolución institucional de la propiedad y los derechos subjetivos en los siglos XVI y XVII en España"... pp. 360-362.

sus observaciones sobre pobreza y mendicidad, observaciones que surgieron tras una grave crisis alimentaria en Castilla que derivó en la implantación de una nueva política de recogimiento de pobres en Zamora, Valladolid y Salamanca (real cédula de 1540). En este contexto Soto escribió la *Deliberación en la causa de los pobres*, que fue editada simultáneamente en latín, en Salamanca, en 1545 (*In causa pauperum deliberatio*) y en castellano. En la edición castellana siguió la línea de los memorialistas Sarabia de la Calle, Villalón y Alcalá, y sentó precedente para tratar temas económicos en lengua no latina, línea que seguirán los continuadores de la Escuela de Salamanca⁶⁴. Soto defendió la teoría tomista de la libertad individual, que en este caso se expresa en la libertad para pedir limosna. Considera una obligación moral el derecho del pobre a pedir limosna sin ser encerrado por ello.

A los tres meses, la obra fue reeditada junto a la replicada de Juan de Robles (*De la Orden que en algunos pueblos de España se ha puesto en la limosna: para remedio de los verdaderos pobres*, Salamanca, en 1545). Robles era partidario del plan de intervención de las autoridades civiles para subvencionar a los pobres verdaderos y perseguir a los fingidos. Así se abrió un largo debate sobre la pobreza.

En 1550 trataba ya Covarrubias la historia de la devaluación del maravedí en Castilla. La inflación del cobre de 1602, provocada por Lerma, que originó el **cambio del valor de la moneda**, suscitó la protesta de los doctores formados en la tradición escolástica, como Juan de Mariana. Este opinaba que el dinero se puede devaluar o revaluar, pero con condiciones: ... *que sea por poco tiempo, cuanto durare el aprieto...* (y) *que pasado el tal aprieto restituya los daños a los interesados*⁶⁵.

Después de las devaluaciones monetarias de 1602-1603, en 1609 Mariana escribió *De mutatione monetarum*, obra que explicaba lo que significaba la inflación como desorden en la economía y como tributo disimulado. Lerma promovió un proceso inquisitorial contra él (estudiado por G. Fernández de la Mora) probablemente porque antes había escrito *De rege*, donde justificaba el tiranicidio en condiciones extremas. Por eso, con ocasión del asesinato de Enrique IV, este libro sería condenado por la Sorbona y quemado en la catedral de París en 1610⁶⁶. Mariana salió bien parado del proceso porque alegó su condición de religioso y la jurisdicción correspondiente.

Según Perdices de Blas y López Revuelta, al menos nueve de los dieciocho principios que debe cumplir un **sistema tributario** enunciado por Nuemark fueron expuestos durante el siglo XVI y comienzos del XVII por los miembros de la Escuela de Salamanca, cuatrocientos años antes. Estos principios son los de suficiencia, adaptabilidad, capacidad de pago, menor impacto en las decisiones de los agentes, mínimo impacto sobre la eficiencia del mercado, flexibilidad activa, promoción del crecimiento económico, continuidad y eficiencia de los costes. Gran parte de los factores principales de los sistemas tributarios modernos ya estaban en la mente de

⁶⁴ Lo justifica diciendo: *Helo escrito en latín y en romanza... porque como esto sea cosa que trata el pueblo y gente que no sabe latín, es necesario decirse también en lengua que todos entiendan*. "Soto, Domingo de". En: PERDICES DE BLAS, L. y REDER, J. (coords.). *Diccionario de pensamiento económico en España...*, p. 780.

⁶⁵ Mariana, 1609, XXXI, p. 579, cf. GÓMEZ CAMACHO, Francisco. "El pensamiento económico en la Escuela de Salamanca"..., p. 186.

⁶⁶ SANTOS REDONDO, Manuel. "Álbum". En: FUENTES QUINTANA, E. (ed.). *Economía y economistas...*, p. xxxvii.

ciertos hombres en la Edad Moderna⁶⁷, pero lamentablemente estas ideas no se pusieron en práctica.

Afanasyev⁶⁸ atribuye también a los teólogos salmantinos otros matices en **teoría monetaria y teoría de los precios**:

1. La doctrina de la demanda de dinero.
2. Una interpretación amplia de la oferta monetaria.
3. La doctrina del mercantilismo monetario y del mercantilismo de la balanza comercial favorable.
4. La teoría y los mecanismos de la competencia entre vendedores y compradores⁶⁹.
5. La justificación de la venta con precios libres en los productos de lujo y en artículos de primera necesidad⁷⁰.
6. La doctrina de la imposibilidad de conocer el valor exacto del precio justo por parte del soberano⁷¹.

⁶⁷ PERDICES DE BLAS, Luis y REVUELTA LÓPEZ, Julio. "La cuestión fiscal en el pensamiento de la Escuela de Salamanca". En: *XVI Encuentro de Economía Pública*, 5 y 6 de febrero de 2009: Palacio de Congresos de Granada, 2009 [s. l.: s. n.], p. 23. Texto mejorado en PERDICES DE BLAS, Luis y REVUELTA LÓPEZ, Julio. "Markets and taxation: modern taxation principles and the school of Salamanca"..., pp. 91-116. En él concluye: *one of the seeds from which our current tax system has grown was sown in its time by the School of Salamanca which, moreover, was a school of economics in the full sense*.

⁶⁸ AFANASYEV, Anton Alexandrovich. "La Escuela de Salamanca del siglo XVI...", pp. 7-30.

⁶⁹ Una de las grandes aportaciones de la Escuela es el descubrimiento de dos mecanismos de competencia del mercado: la competencia entre compradores (que eleva el precio de un bien) y la competencia entre vendedores (que abarata el precio de un bien). Estos dos mecanismos fueron descubiertos por Juan de Medina, Luis de Molina y Jerónimo Castillo de Bovadilla. Medina defiende que la competencia entre compradores eleva el precio del producto: *Las mercancías incrementan su valor... si concurren muchos compradores, o si aumentó la necesidad común de los hombres; entonces será lícito exigir por ellas un precio mayor... que en otro caso no se podría asignar con justicia*. Dice Molina: *La abundancia de compradores que se da más en un tiempo que en otro, o con mayor deseo, hace crecer el precio; en cambio, la escasez de compradores lo hace decrecer*. AFANASYEV, Anton Alexandrovich. "La Escuela de Salamanca del siglo XVI...", p. 13.

⁷⁰ Vitoria distingue los bienes necesarios para la vida humana de los bienes de lujo. La tradición de los jurisconsultos romanos advierte que no puede considerarse libre un precio cuando se trata de cosas necesarias para la vida (grano, medicamentos, vino, ropa, casa...), y hay que establecer un precio justo para ellas. Pero Vitoria cree que los bienes de lujo pueden venderse a cualquier precio, idea que contradice a santo Tomás, que defiende no ser lícito vender por encima del precio justo. Esta idea vitoriana sobre el precio justo fue tomada por casi todos sus seguidores menos por Juan de Medina, de manera que hasta mediados del siglo XVI casi nadie dudará de que el precio legal pueda ser injusto. En 1552 se imprime la segunda edición portuguesa del *Manual de confesores e penitentes* de Porto y Azpilcueta, donde defienden ser lícito vender pan español por más de su precio justo, establecido por las tasas de 1503 y 1539, pero tan caro como la justicia natural permitiera. Ambos dicen que esa tasa es injusta y por tanto no obliga. Hablan del *precio que delante de Dios fuese justo, aunque se excediese la tasa tanto cuanto lo permitiese la justicia natural*. Esta doctrina fue repetida por Azpilcueta en la edición castellana de su *Manual de confesores* (de 1553 y 1556). Por lo tanto, podemos concluir que Fr. Rodrigo y Azpilcueta consideraron que el monto justo del precio (o tasa) legal no es absolutamente exacto y puede cambiarse tanto cuanto la justicia natural lo permita. Luego Vitoria, Azpilcueta y Molina adoptaron el precio de mercado como criterio de justicia en los cambios. El único discrepante fue Domingo de Soto, que defendió el precio justo como aquel que cubre los precios de producción (GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Manuel Jesús. "La ética económica de la Escuela de Salamanca"..., p. 21).

⁷¹ Vitoria, siguiendo la tradición, distinguió dos tipos de precios: el legal (establecido por la ley, inamovible) y el natural (determinado por el mercado, por compradores y vendedores, que puede variar dentro de unos límites). Juan de Medina, en *Codex de restitutione et contractibus* (1546) afirma que ni

7. La doctrina de los tres actores principales del mercado a partir de los cuales se puede conocer el justo precio⁷².
8. Dos maneras de distinguir la formación de precios (una basada en los gastos y otra basada en las fuerzas del mercado) en función del número de participantes en el mercado.

4.5. *¿Qué influencia tuvieron cada uno de los escolásticos en el desarrollo de estas teorías?*

Podríamos atribuir la paternidad de Vitoria de las dos teorías monetarias presentadas por Azpilcueta, puesto que este así lo afirma. Báñez también cita a Vitoria en la teoría de la paridad del poder adquisitivo, dando a entender que la expresó en sus clases.

Vitoria sí explicó la *Secunda Secundae* de santo Tomás que trata temas económicos. En los apuntes de clase conservados de la primavera de 1535, Vitoria consideró el beneficio logrado en una letra de cambio como una compensación por el trabajo y el riesgo. Pero Vitoria condena como usura cualquier beneficio logrado al transferir dinero a través de letras de cambio en distancias cortas, si bien reconoce que las transferencias entre naciones eran una necesidad real, *evitan el inconveniente de transportar efectivo y también porque la exportación de efectivo está prohibida por ley*⁷³.

Como dijimos, para Vitoria no era lícito al vendedor abusar de su posición, ni influir en el precio de la plaza creando escaseces artificiales. Defiende como precio justo aquel que haya marcado la ley o los magistrados para los productos necesarios, pudiendo

siquiera los reyes pueden conocer el valor exacto del precio justo, y que cuando una autoridad pública lo fija, puede estar condicionada por el “rechazo o favor a los que las venden, por los ruegos o peticiones con los que las ofrecen los vendedores, y por otras muchas causas o modos no hay duda de que los principales y gobernantes de lo público pueden ser corrompidos” (MEDINA, Juan de. *De rebus restituendis* [1546], quaestio 31, f. xcvi). El profesor salmantino Juan de Salas también decía que es imposible fijar el precio natural de algo, porque solo Dios conoce el valor exacto de las cosas, por lo que el hombre solo puede conocer sus límites inferior y superior. Por eso dice en sus *Commentarii in Secundam secundae D. Thomae de contractibus*, publicada tras su muerte en 1617, “... la igualdad entre cosa y precio no debe ser matemática, porque esta no puede ser conocida, sino moral” (SALAS, Juan de. *Tractatus de emptione et venditione* [1617], dubium IV, pp. 9-10. Cf. AFANASYEV, Anton Alexandrovich. “La Escuela de Salamanca del siglo XVI...”, pp. 11-12).

⁷² El problema de los salmantinos era saber cómo fijar el precio justo cuando no había precio común o precio legal previo. Vitoria, en sus *Comentarios a la Secunda Secundae de Santo Tomás* (1535), consideró el caso de que hubiera pocos compradores y pocos vendedores, dice que entonces la determinación del precio de un producto dependía de: la necesidad, la manera de vender, la utilidad del bien, el precio de compra de los bienes, los gastos, el trabajo, el cuidado, la diligencia, el riesgo, la cantidad del bien, el uso del producto, la posición del vendedor en la sociedad, la calidad de los bienes, el daño o la pérdida de beneficios del vendedor causada por la venta de dichos bienes, la fijación de precios por orden de alguien, la escasez del bien, el interés público y el juicio de un varón honesto y razonable. La ordenación de estos factores la realizó Juan de Medina en 1546, que los agrupó en los tres sujetos del mercado: los vendedores, los compradores y las mercancías. Afirmaba que, en el caso de que no haya un precio común, el precio de una mercancía puede ser conocido considerando estos tres sujetos de mercado. Por parte de los vendedores hay que considerar sus gastos, trabajos, cuidados, esfuerzos y peligros tanto en guardar como en transportar las mercancías. Por parte de los compradores hemos de tener en mente sus necesidades, su abundancia o escasez, su apreciación de las cosas. Y por parte de las mercancías mismas, podemos conocer su abundancia o escasez, su fertilidad o esterilidad, su conveniencia y la comodidad que pueden aportar a quienes las poseen (MEDINA, Juan de. *De rebus restituendis* [1546], quaestio 31, f. xcvi; cf. AFANASYEV, Anton Alexandrovich. “La Escuela de Salamanca del siglo XVI...”, p. 10).

⁷³ Cf. GRICE-HUTCHINSON, Marjorie. *La Escuela de Salamanca. Una interpretación...*, p. 126.

el vendedor cargar todo lo que quisiera el precio de los productos de lujo. Por eso Iparraquirre y Barrientos opinan que Vitoria restringió a solo los bienes de lujo una doctrina que había empezado a abrirse camino entre los juristas del siglo XIV, defensores de que el vendedor podía cobrar todo lo que el comprador pudiera pagar por todas las mercancías, las imprescindibles y las de capricho. Dice Schwartz Girón⁷⁴ que *Vitoria daba muestras del espíritu anti-capitalista que se impuso de nuevo en la doctrina de la Iglesia y de la sociedad española de la Contrarreforma*. Continúa defendiendo la tesis tomista de que el trabajo de mercader es peligroso y que su beneficio solo se justifica si su fin es mantener a su propia familia⁷⁵.

5. EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA ESCUELA DE SALAMANCA

Zorroza piensa que conviene distinguir la Escuela propiamente dicha del área de influencia de su pensamiento⁷⁶. Pereña, Perdices, López Revuelta, Tedde y Fernández Álvarez han clasificado este abultado grupo de escritores en tres generaciones o círculos de influencia, muy útiles para comprender la deriva ideológica del conjunto⁷⁷.

⁷⁴ SCHWARTZ GIRÓN, Pedro. "El legado de la Escuela de Economía de Salamanca. Una evaluación actual" ..., p. 21.

⁷⁵ *Comerciar con la sola finalidad de adquirir ganancias es muy peligroso...*, porque, como dice san Pablo, *los que quieren enriquecerse caen en tentaciones*, y no solo en tentaciones –añade Vitoria– sino también en engaños y asechanzas. Además Cristo dijo: *difícilmente entra un rico en el reino de los cielos*, cf. BARRIENTOS GARCÍA, José. *Un siglo de moral económica en Salamanca...*, p. 86.

⁷⁶ ZORROSA HUARTE, M. Idoia. "Hacia una delimitación de la Escuela de Salamanca". *Revista Empresa y Humanismo*, 2013, n.º 1, pp. 53-72.

⁷⁷ Estos círculos confluyen en el fundador, Francisco de Vitoria. 1. Un primer círculo de discípulos que aprendió los conceptos de la ley natural directamente de Vitoria en la Universidad de Salamanca: Domingo de Soto, Diego de Covarrubias, Melchor Cano, Martín de Azpilcueta, Diego Chaves, Juan Gil de la Nava, Mancio de Corpus Christi, Vicent Barron, Martín de Ledesma y Miguel de Palacio Salazar. 2. Un segundo círculo, que recibió las ideas a partir del primer círculo; al menos: Juan de Atienzo, Manuel Acosta, Pinelo Arias, Juan Orozco, Antonio Padilla, Francisco Sarmiento de Mendoza, Diego Pérez de Salamanca, Bartolomé de Albornoz, Domingo Báñez, Pedro de Pravia, Tomás de Mercado, Bartolomé de Medina, Juan de Ribera, Luis de León, Pedro de Sotomayor, Juan de la Peña, Francisco Suárez, Leonard Lessius, Gregorio de Valencia, Pedro de Aragón, Pedro de Ledesma, Pedro Fernández, Juan de Roa Dávila y Enrique de Villalobos. 3. Un tercer círculo formado por quienes estudiaron o enseñaron en Salamanca, pero sin recibir docencia directa ni de Vitoria ni del primer círculo: Fernando Vázquez de Menchaca, Cristóbal de Villalón, Luis de Molina, Juan de Salas, Pedro de Valencia, Alonso de Veracruz, Fernán Pérez de Oliva, Francisco Fernández de Salazar, Basilio Ponce de León, Francisco Araujo, José Anglés, Manuel Rodríguez, Francisco de Toledo, Marcos Serra, Fernando de Castropalao, Pedro de Tapia, Juan Caramuel, Martín Esparza Artieda, Andrés Mendo y Andrés de la Madre de Dios. 4. Un cuarto círculo de los no asociados a la Escuela de Salamanca, que recibieron su influencia incluso sin tener relación directa con la Universidad de Salamanca: Juan de Mariana, Juan de Lugo, Juan de Medina, Bartolomé de Carranza, Bartolomé de las Casas, Luis de Alcalá, Luis Sarabia de la Calle, Pedro de Fonseca, Miguel Salón, Juan Blas Navarro, Cristóbal de Fonseca, Gabriel del Toro, Francisco García, Pedro de Oñate, Domingo Muriel, Pedro de Ortigosa, José de Herrera, Pedro de Arguto, Luis López, Domingo de Santo Tomás, Esteban de Ávila, Juan Pérez de Menacho, Miguel de Agia, Antonio de Hervias, Sebastián de Santa María, Juan de Lorenza, Juan Ramírez, Juan Contreras, Domingo de Salazar, Andrés de Tordehumos, Diego Laínez, Antonio de Córdoba, Luis López, Pedro de Navarra, Miguel Bartolomé Salón, Alonso de Vega, Jerónimo Llamas, Juan Azor, Juan Zapata y Sandoval, Gabriel Vázquez, Juan de la Cruz, Luis de Torres, Luis de San Juan Evangelista, Melchor de Soria y Vera, Tomás Sánchez, Gaspar Hurtado, Felipe de la Cruz Vasconcellos, Juan Gil Trullench, Luis de Caspe José Rocafull, Antonio Escobar y Mendoza, Pedro Aingo de Ezpeleta, Juan Martínez de Prado, Acacio Marzo de Velasco, Bartolomé Mastroio de Meldola, José Méndez de San Juan, Esteban Fagundez y Bernardo de Nieva. A todos, Fernández Álvarez añade un círculo de

José Barrientos ha estudiado la difusión que tuvieron estas ideas económicas y dice que los métodos y las doctrinas usados por estos escolásticos se proyectaron en centros de enseñanza de la Península Ibérica, de varios países europeos y de las Indias, aunque el influjo no fue uniforme: varió desde la adhesión total a la simple aceptación moderada y crítica. Los cauces de esta proyección fueron la enseñanza en colegios y universidades (apuntes de clase), la impresión de textos y las publicaciones de maestros formados en Salamanca o influidos por sus doctrinas (85 autores según Barrientos)⁷⁸. Se plasmó en el pensamiento teológico, jurídico, económico e incluso en la educación de príncipes⁷⁹. Si nos referimos solo al aspecto de moral económica, influye hasta 1670, año en el que se publicaría el tomo tercero del *Cursus Theologiae moralis*, que contiene los clásicos tratados *De legibus* y *De iustitia et iure*, que es la última gran síntesis del pensamiento escolástico de los siglos XVI y XVII.

Dice Lagares que *señalan claramente el inicio de la ciencia económica actual... aportaron elementos esenciales para que, más adelante, los fisiócratas, los economistas clásicos, los marginalistas y las restantes escuelas del pensamiento económico lograran finalizar la construcción de la ciencia actual partiendo de las bases que ellos establecieron*⁸⁰.

Estos escolásticos son, según Shumpeter, los más cercanos fundadores de la economía científica⁸¹; sus ideas influenciaron a Hugo Grocio y Samuel Pufendorf, a través de los cuales su influencia llegaría a Hutchinson y, a través de este, a Adam Smith⁸².

escritores de otras nacionalidades (cf. TEDDE DE LORCA, Pedro y PERDICES DE BLAS, Luis. "La Escuela de Salamanca en el siglo XVI". En: FUENTES QUINTANA, E. *Economía y economistas españoles*. 2: *De los orígenes al mercantilismo*. Barcelona: Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, 1999, pp. 109 y ss.; PERDICES DE BLAS, Luis y REVUELTA LÓPEZ, Julio. "Markets and taxation: modern taxation principles and the school of Salamanca". *Esic Market*, enero-abril 2011, vol. 138, pp. 91-116. FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Ángel Manuel. "La evolución institucional de la propiedad y los derechos subjetivos en los siglos XVI y XVII en España". *Esic Market*, mayo-agosto 2014, vol. 45, n.º 2, pp. 360-362.

⁷⁸ Las *Relecciones teológicas* de Francisco de Vitoria se publicaron por primera vez en Lyon en 1557 y ocho años después en Salamanca. El tratado *De Iustitia et Iure* de Soto, publicado por primera vez en Salamanca en 1553, se reeditarán en Salamanca en 1556, 1559, 1562, 1566, 1569, 1571, 1573, 1577, 1582 y, en lo que resta del siglo XVI, verán la luz otras veintiséis veces, de ellas algunas fuera de nuestras fronteras: Lyon en diez ocasiones, Venecia en seis y Amberes en dos. Entre 1556 y 1627 se publicaron en Europa más de ochenta ediciones del *Manual de confesores* de Azpilcueta, según Dunoyer. Lo mismo sucedió con otras muchas obras. Todo esto pone de manifiesto el interés que despertaba en otros países lo que se hacía en Salamanca (cf. GÓMEZ CAMACHO, Francisco. "El pensamiento económico en la Escuela de Salamanca" ..., p. 178).

⁷⁹ Pedro de Valencia, en los discursos que escribe para la educación del príncipe, vuelca las teorías económicas de la Escuela de Salamanca, junto a los conocimientos de la realidad práctica de que tiene noticia. Cf. PARADINAS FUENTES, Jesús Luis. "La educación político-económica del gobernante en los discursos al rey Felipe III de Pedro de Valencia (1555-1520)". *Historia de la Educación*, 2012, n.º 31, pp. 53-80.

⁸⁰ LAGARES CALVO, Manuel. "Tomás de Mercado. La huella de un sevillano en el pensamiento económico actual". En: SÁNCHEZ LISSSEN, R. (coord.). *Economía y economistas andaluces. Siglos XVI al XX*. Madrid: Economista, 2013, pp. 91-92.

⁸¹ *It is within their system of moral theology and law that economics gained definite if not separate existence, and it is they who come nearer than does any other group to having been founders of scientific economics. And not only that: it will appear, even, that the basis they laid for a serviceable and well-integrated body of analytic tools and propositions were sounder than was much subsequent work, in the sense that a considerable part of the economics of the later nineteenth century might have developed from those bases more quickly and with less trouble than it.* SCHUMPETER, Joseph. *History of Economic Analysis*. 6th ed. New York: Oxford University Press, 1966, p. 97.

⁸² LUNA BERNAL, Alejandro C. A. "Tomás de Mercado y la Suma de tratos y contratos (1571)". En: *Memoria XVIII 2005 Encuentro Nacional de Investigadores del Pensamiento Novohispano / Universidad Autónoma de San Luis Potosí*, online en <goo. gl/qoc8pA>.

La teoría salmanticense del valor subjetivo o psicológico, que se basa en la “utilidad”, es el precedente de las teorías de la escuela austriaca, defendidas a finales del siglo XIX por Carl Menger. La teoría cuantitativa del dinero esbozada por Azpilcueta y Molina fue precisada por Irving Fisher, en 1911, y por Gustav Cassel, en *Teoría de la economía social* de 1918, donde se pusieron en relación los tipos de cambio entre dos divisas y la evolución de los niveles de precios internos de sus respectivas economías; teoría de la inflación que suele conocerse como *ley de Cassell*. Después Fisher y Pigou observaron que la velocidad de circulación del dinero dependía de las preferencias individuales y que la demanda está subordinada al nivel de riqueza y de los tipos de interés⁸³. En los años 50 del siglo XX, Friedman relacionó estas constantes con variables como la inflación, el tipo de interés y la renta permanente, reformulando la llamada “nueva teoría cuantitativa”. Recibió las críticas de Keynes y Mises. La clave de la teoría del valor de Mises es el “cambio objetivo” o poder adquisitivo del dinero, y depende del valor subjetivo del mismo, tema también tratado por los salmantenses.

En 1999, la Escuela de Salamanca fue considerada por Rothbard como el antecedente (“la prehistoria”) de la Escuela Austriaca de Economía⁸⁴, consideración que se mantiene hoy en día.

6. BALANCE

En este breve ensayo hemos procurado resumir los aspectos más significativos de la aportación de la Escuela de Salamanca a la teoría económica, relativos a la primitiva teoría cuantitativa del dinero, la teoría de la paridad del poder adquisitivo, la teoría del valor y el precio, la consideración de la inflación, como una pérdida de valor del dinero, y matices sobre préstamos y usura, propiedad privada, pobreza, cambio del valor de la moneda, sistema tributario, etc. Desarrollaron, pues, los principios teóricos de la economía de mercado y los elementos básicos del liberalismo económico⁸⁵.

Su pensamiento fue una respuesta a los problemas de moral económica nacidos de la alteración súbita del valor del dinero derivada de la llegada masiva de metales preciosos a la Península. A la vista de este fenómeno, se preguntaron las causas de la inflación y las nuevas circunstancias económicas que abren la puerta al pecado. Consideraron los problemas económicos como efecto, parte y consecuencia de los problemas morales. Buscaron guiar las conciencias y orientar la acción humana, tanto de confesores como de gestores de cualquier actividad económica. De esta manera vemos que la ciencia económica surgió de una evolución de la ciencia moral (piénsese que Adam Smith era profesor de filosofía moral). Fueron también *los primeros*

⁸³ El llamado efecto de los saldos reales que se asocia con el economista de principios del siglo XX Pigou. GRICE-HUTCHINSON, Marjorie. *La Escuela de Salamanca. Una interpretación...*, p. 46.

⁸⁴ ROTHBARD, Murray N. *Historia del pensamiento económico. I: El pensamiento económico hasta Adam Smith*. Madrid: Unión Editorial, 1999, pp. 129-166. MUÑOZ DE JUANA, Rodrigo. “Scholastic Morality and the Birth of Economics: The Thought of Martín de Azpilcueta”, p. 18.

⁸⁵ El que la economía deba ser vista como una consecuencia de la acción humana “libre” es, según Muñoz de Juana, uno de los aspectos más significativos de la aportación de Azpilcueta a la teoría económica. MUÑOZ DE JUANA, Rodrigo. “Scholastic Morality...”. *Journal of Markets & Morality*, Spring 2014, n.º 1, p. 25.

*agentes comerciales de criterios de ética económica*⁸⁶ y quienes comenzaron el deslinde entre economía y teología.

Además de la teoría económica aquí tratada, estos teólogos ofrecieron un avance muy significativo en teología⁸⁷, filosofía política, derecho penal, filosofía del derecho, metafísica, antropología cultural, teología, psicología de la mística, epistemología, lógica, filosofía de la economía y teoría de la población (que después se olvidó). En conjunto, de Salamanca salió una importante aportación al desarrollo de la teoría económica a la que hay que unir el monumental conjunto ideológico que aportaron estos profesores en otros temas relevantes del momento⁸⁸. Así pues, nuestra sociedad actual es deudora directa del pensamiento de la Escuela de Salamanca.

⁸⁶ GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Manuel Jesús. "La ética económica...", p. 26.

⁸⁷ CRUZ CRUZ, Juan. "La riqueza especulativa de la Escuela de Salamanca". *Medievalia. Revista d'Estudis Medievals*, 2012, 15, pp. 47-51.

⁸⁸ En teología desarrollaron las ideas del problema del mal en el mundo, el libre albedrío, y cuestiones de gracia y predestinación (polémica *De auxiliis*). Reelaboraron el concepto de derecho natural como base para un nuevo sistema de derecho de gentes y los derechos humanos, defendiendo que todo hombre comparte la misma naturaleza y los mismos derechos, como los de igualdad o libertad. Frente al providencialismo político, la soberanía popular, cuestionando los "justos títulos" en virtud de los cuales los papas atribuían a reyes los territorios conquistados y los reyes se convertían en titulares de aquellas tierras. De aquí deriva su influencia palmaria en la "Declaración de derechos" inglesa de 1689, en la "Declaración de independencia de los Estados Unidos" (1776), en la "Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano" acordada tras la Revolución francesa (1789), en el proceso de independencia hispanoamericana y en la "Declaración universal de los derechos humanos" adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (1948).

VICENTE MACULET Y LA MODERNIZACIÓN DEL ABASTECIMIENTO DE AGUAS EN SALAMANCA

EMILIO RIVAS CALVO

La segunda mitad del siglo XIX fue testigo de un cierto repunte industrial en la ciudad de Salamanca. Anclada tradicionalmente en actividades artesanales, harineras y de curtidos, entran en escena tres personajes con novedades fabriles: Juan Casimiro Mirat y su industria de almidón y fideos; Vicente Maculet, fundidor y fabricante de máquinas, y Anselmo Pérez Moneo, dedicado a la misma actividad. Solo la industria de Mirat ha llegado hasta nuestros días, con la fabricación de abonos. Los apellidos Maculet y Moneo han desaparecido del panorama industrial de la ciudad, si bien, este último, mantuvo su pervivencia hasta mediados del pasado siglo por virtud de una buena capitalización en origen, diversificación de actividades y valerse de una estructura empresarial acorde con los tiempos. Dato significativo es que la entidad, denominada Moneo Allen y Compañía, estaba integrada en 1915 por César Santos Allen, Vicente Pérez Bande y Filiberto Villalobos¹.

Por el contrario, la industria de Vicente Maculet revistió siempre carácter personal y familiar, alejado de toda asociación, aunque se sirviera de fórmulas societarias en algunas actividades en las que participó (Cerámica Salmantina, Unión Minera, incluso en el negocio del abastecimiento de aguas, del que luego se hablará). El hecho cierto es que sus talleres metalúrgicos y fundición, que antecedieron a los de Moneo y a los de las compañías ferroviarias, fueron creados y dirigidos por iniciativa personal del titular, alcanzando notoria importancia en la década de los setenta, con cerca de cien trabajadores, y declinando indefectiblemente con la desaparición de su fundador en 1896.

Vicente Maculet, natural de Inestrillas² (La Rioja), se trasladó a Salamanca en 1858. Tuvo su primera morada en Salamanca, dentro del ámbito de la parroquia de San Blas, donde fue bautizada su hija María Concepción el 6 de diciembre de 1858. La segunda vivienda se sitúa en el número 10 de la calle Bordadores, domicilio en el que nació su hijo Manuel Gregorio, el nueve de mayo de 1861. Fue bautizado dos días más tarde en la parroquia de Santa María de los Caballeros, a muy pocos pasos

¹ AHPsa, José Prada y Lagarejos, PN 10590/330, [27.III.1915].

² Se apunta el posible origen galo de los Maculet, sus ascendientes eran naturales de Tafalla, Barasoain y Olite y un tío carnal, Eugenio Maculet Iturriaga, era apodado *el francés*.

de su casa³. En los primeros años de la década de 1860, la familia se trasladó al que sería su asentamiento definitivo, dentro del recinto del extinguido convento de San Francisco el Real, donde instaló su industria y domicilio.

En 1840 el convento había sido adquirido por los socios de la empresa constructora de la antigua plaza de toros del Campo de San Francisco, construida en terrenos que fueron huerta y jardín de las Adoratrices. Entre estos socios, Tomás Mansilla y José Ojesto y Puerto fueron los primeros compradores del convento exclaustro⁴.

José Ojesto vendió el convento de San Francisco a Luis Araujo Tejeda, también accionista de la plaza de Toros. La compraventa se sustanció en Madrid el 29 de mayo de 1856 ante el notario Justo Morayta. Fue registrada en la Contaduría de Hipotecas de Salamanca, en el folio noventa y seis del libro quinto de fincas urbanas. Luis Araujo decidió parcelar el solar y los restos del convento para hacer más accesible su venta.

Las ruinas del antiguo convento ofrecían un atractivo singular a los empresarios salmantinos, dada su proximidad a la Plaza Mayor, y también, en igual medida, su vecindad con la fuente del Campo de San Francisco, que, a mediados del XIX, era la mayor garantía de suministro de agua ofrecida por la ciudad. Sobre ello, además, en el viejo solar existían varias norias. Otro atractivo era el aprovechamiento de las piedras sillares como material de construcción económico y de fácil disponibilidad.

Parte de la iglesia y sacristía fueron adquiridas por Vicente Maculet el 1 de abril de 1859, en concreto, ocupó la crujía oriental dedicada a Santa Catalina. La transacción se estipuló en 16.000 reales de vellón, 4.000 de los cuales fueron satisfechos al escriturar y los 12.000 restantes quedaron aplazados hasta el 20 de octubre del siguiente año, devengando un interés del 6%. Asimismo, Maculet asumía la obligación de levantar a su costa la pared medianera con el resto del solar⁵.

A comienzos de 1862 vende sus terrenos en el extinto convento de San Francisco a su convecino Tomás Piñuela Gallego, por un montante de 6.420 reales, quedando determinado que, si para el 31 de agosto próximo devuelve al comprador dicha

³ Entre 1851 y 1868, se produce una reordenación de las parroquias de Salamanca, pasando a depender la de San Blas de la de San Martín y luego de La Purísima. El mismo efecto tuvo para la de Santa María de los Caballeros, RIESCO TERRERO, A. *Evolución histórica de las parroquias en Salamanca, Suplemento de Boletín Oficial Eclesiástico*, Salamanca, 1966, pp. 46-50.

⁴ José Ojesto y Puerto era un capitalista domiciliado en Madrid, Caballero de la Real Orden Americana de Isabel la Católica y secretario honorario de S. M. Fue uno de los mayores compradores en la desamortización dentro de la provincia de Salamanca, superando los 500.000 reales, en unión con su cuñado, Díaz Agero, de quien recibió varios trasposos de fincas y casas. Ojesto era un especulador que buscaba rápidas ganancias en sus inversiones. Figura en el remate, además de los conventos de San Vicente y San Francisco, de 17 casas en distintos lugares de la ciudad y en fincas de La Vellés, Aldearrubia, Coca, Salamanca y Palencia de Negrilla. En 1861 adquirió por 4.500 reales la capilla del Carmen, ubicada en la esquina entre la calle Concejo y la calle Trinidad, hoy Zamora; AHPsA Pedro Lucas Bellido de la Peña, PN 7860/202, [11.XII.1861]. Sobre los efectos de la desamortización en Salamanca, CABO ALONSO, A. *Bases de la ciudad actual, Salamanca, Geografía. Historia. Arte. Cultura*. Ayuntamiento de Salamanca, 1986. ROBLEDO, R. e INFANTE, J. "La desamortización de Mendizábal en la provincia de Salamanca, 1836-1848. Primeros Resultados". *Salamanca Revista de Estudios*, núm. 38, 1996.

⁵ AHPsA, Pedro Lucas Bellido de la Peña, PN 7598/43, [1.IV.1859]. En la escritura figura una nota señalando que la deuda fue finiquitada el 28.II.1862.

cantidad, quedará sin efecto la venta⁶. Transluce que se trata de un préstamo con garantía, siendo el importe acordado la suma del principal más los intereses convenidos. Con esta operación Maculet debió salvar alguna situación de apuro económico⁷. Quince años tardará en resolverse este asunto, ya que no volvemos a tener noticia del mismo hasta el 21 de marzo de 1877, fecha en que nuevamente se reúnen Tomás Piñuela Gallego y Vicente Maculet en presencia de un notario. Acuerdan en ese acto ejecutar el pacto de retroventa acordado el 28 de febrero de 1862, retornando nuevamente a pleno dominio de nuestro personaje los terrenos que, en unión de su esposa, había adquirido en 1859. El pacto se basó en el reintegro a Tomás Piñuela de la cantidad de 3.000 reales. Según manifestación de los interesados esa cantidad se había abonado tiempo atrás y, por circunstancias especiales, hasta ese momento no fue elevado a documento público⁸.

En dicho terreno Maculet edificó una casa de nueva planta, colindante a levante con la capilla de la Orden Tercera, al norte con la calle Campo de San Francisco, a poniente con la de Antonio Terrero y al sur con parte del solar deslindado. Allí instaló los talleres de su actividad y la fundición⁹. Con el cambio de década, el empresario tiene necesidad de ampliar sus instalaciones, adquiriendo para ello una parcela contigua, propiedad de Saturnina de Cabo Terrero. El precio estipulado fue de 8.000 reales pagaderos en monedas de oro y plata¹⁰.

En la misma zona surgió, con el tiempo, un pequeño núcleo industrial, ya que, en vecindad, se aposentó Anselmo Pérez Moneo, su gran competidor en la actividad industrial y de servicios y Carlos Luna Beovide, con sus generadores de electricidad. Puede decirse que Vicente Maculet, desde sus modestos inicios como cerrajero, fue un autodidacta y un dinámico emprendedor que logró levantar una empresa de cierta relevancia en la capital salmantina, donde eran evidentes las carencias industriales a las que se dedicó. Fue también un innovador, faceta manifestada en la construcción de máquinas de diversa utilidad. En todo caso, es innegable que la empresa Maculet formó parte del modesto tejido industrial salmantino, a lo largo de más de medio siglo: desde 1859/60 hasta 1915, y asimismo, durante muchos años, fue el único referente en el ramo de la metalurgia de la ciudad.

Muchas fueron las aportaciones de su fundición a la arquitectura del hierro, tanto en estructuras como en elementos complementarios: balcones, miradores, bajada de canalones, registros, rejas, etc., muchos de estos elementos aún subsisten en las viejas construcciones de la ciudad. Emblemáticas fueron las rejas del atrio de la Clerecía, las de Calatrava o las que todavía cierran el palacio de la Salina. También contribuyó al embellecimiento de la Plaza Mayor forjando una de sus primeras farolas, los

⁶ Tomás Piñuela Gallego, personaje ligado al comercio salmantino, fue concejal y alcalde del Ayuntamiento durante el periodo republicano. En 1873 presidía el Consistorio en el remate de la subasta para la conducción de aguas desde el Tormes al cerro de San Mamés y la construcción de los depósitos subterráneos.

⁷ AHPSa, Pedro Lucas Bellido de la Peña, PN 7907/74, [28.II.1862].

⁸ AHPSa, Juan González Briebe, PN 8572/58, [21.III.1877]. La inscripción de la compra con retroventa quedó recogida en el Registro de la Propiedad, libro 17, folio 48v. También folio 95, tomo 42, finca 3.023, febrero 1879.

⁹ AHPSa, Eusebio Sánchez Manzano Castelo, PN 8687/24, [12.II.1879].

¹⁰ AHPSa, Juan González Briebe, PN 8654/217, [3.VII.1881]. La agrupación de fincas fue inscrita en el Registro de la Propiedad, folio 20v., del tomo 68, finca 4. 364.

jarrones que decoraban la entrada a los jardines¹¹, e incluso, con ocasión de la primera instalación eléctrica que lució el ágora salmantina, en colaboración con Carlos Luna y Moneo. Junto a ello, publicitaba numerosos artículos de uso doméstico, ornato y diversidad de máquinas de vapor y mecánicas, con aplicaciones prácticas agrícolas e industriales. En esta especialidad de su negocio no tuvo competencia apreciable. Volcado al mundo rural, su ámbito de acción no quedó circunscrito a la provincia de Salamanca, sino que también se extendió por las de Zamora, Ávila y Cáceres. Su oferta comprendía toda clase de máquinas para la elaboración de harinas, aceite, vino, aparatos hidráulicos, arados de hierro, limpiadoras y segadoras¹². En 1867 hizo un ensayo público del novedoso arado *Howard*, construido en los propios talleres Maculet, basándose en el modelo inglés. El cronista que, junto a testigos interesados, estuvo presente en la prueba, habla de éxito extraordinario¹³.

Además, el carácter emprendedor de Vicente Maculet le llevó a participar en otras empresas de diversa índole. Fue fundador de la Asociación Minera Salmantina¹⁴, de la Sociedad Cerámica, instalada en las afueras de San Bernardo¹⁵, constructor del ferrocarril entre Hinojosa y Barca d'Alva, accionista de la nueva plaza de toros de la Glorieta¹⁶ y del teatro del Liceo¹⁷.

Nuestro hombre se integró plenamente en la sociedad salmantina, participando en diversas actividades de carácter social, muchas veces afines o consonantes con su empresa metalúrgica. Tal es el caso de la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy. Como integrante de la junta rectora, del Círculo Agrícola Salmantino y vocal de la sección de Industria, participó en las sesiones destinadas a la creación de una Caja de Ahorros, Monte de Piedad y Cajas Escolares¹⁸. Vicepresidente y vocal de la Junta Rectora de la Liga de Contribuyentes¹⁹, socio fundador de la Cámara de Comercio²⁰, del Casino de Salamanca, profesor de la Escuela de Artes e Industrias y vocal de la Junta Provincial de Agricultura y de la de Beneficencia.

Avecindado en Salamanca, Vicente Maculet tuvo oportunidad de reafirmar sus ideas liberales y democráticas, adscribiéndose a la sociedad *La Unión*, fundada por Tomás Rodríguez Pinilla en 1851, en la que se agrupaban artesanos y profesionales,

¹¹ AMSa, Actas, 28.VIII.1872, f. 471 y 2.IX.1872, f. 481. Los jarrones pesaron 800 kilos y su precio fue 348 pesetas.

¹² *La Provincia*, 27.VI.1867.

¹³ *La Provincia*, 9.V.1867.

¹⁴ AHPsa, Celedonio Miguel, PN 8406/15, [9.I.1873].

¹⁵ AHPsa, Juan González Briebe, PN 9364/242, [6.V.1886]; Julián Pons y Cortés, PN 9372/32, [22.II.1886]; Sebastián Gorjón, PN 9469/46, [29.I.1892]; Sebastián Gorjón, PN 9564/305, [10.VI.1898], y PN 9983/451, [3.VIII.1900].

¹⁶ SENA, Enrique de. *Fiestas de Salamanca en las fotografías de Venancio Gombau*, Ayuntamiento de Salamanca 1993, [61-68]; AHPsa, Sebastián Gorjón, PN 9455/581/582, [14.XII.1891].

¹⁷ AHPsa, Juan González Briebe, PN 8370/232, [12.X.1870]; Celedonio Miguel Gómez, PN 8404/145/146/148, [24.IV.1872, 26.IV.1872], Celedonio Miguel, PN 8402/148, [26.IV.1872].

¹⁸ *Revista del Círculo Agrícola Salmantino*, 28.II.1880 y 13.III.1880. La reunión, presidida por Ricardo Torroja, tuvo lugar el 21 de febrero de 1880.

¹⁹ *La Liga de Contribuyentes*, 10.I.1883 y *El Fomento*, 30.I.1888, de esta junta también formaba parte el periodista y escritor Fernando Araujo.

²⁰ *Memoria de la Cámara de Comercio de Salamanca*, 30.XI.1886, p. 13.

que, bajo la amalgama del entusiasmo por las artes y la cultura, era campo de expresión de ideales republicanos²¹.

El espíritu de insurrección de la época fue el germen de un inocente intento revolucionario que, en la madrugada del 16 de junio de 1866, protagonizó Rodríguez Pinilla, al frente de sus correligionarios, con el propósito de hacerse con las campanas del reloj Consistorial y, desde allí, provocar un levantamiento general. La intentona, que fue un rotundo fracaso, se solventó con requerimientos judiciales y gubernativos, provocando la diáspora de los afectados²². Dos años más tarde, con el triunfo de La Gloriosa, Pinilla es nombrado presidente de la Junta Revolucionaria salmantina. Elegido diputado en Cortes se traslada a Madrid, donde ocupará cargos de responsabilidad en la administración central. Entre tanto, Vicente Maculet resulta elegido concejal del Ayuntamiento salmantino, cargo que ocupará en varios consistorios.

Tanto desde su faceta como empresario, como la de concejal, Maculet realizó interesantes aportaciones a la modernización del abastecimiento de aguas en Salamanca. Mediado el siglo XIX, la ciudad disponía de un precario sistema basado en las captaciones de Villasandín (actual cementerio), con el que se ponía a disposición de la ciudad, mediante fuentes públicas, un caudal que se evaluaba en poco más de un litro por habitante y día. Sobre ello, algunos vecinos se valían de pozos y aljibes privados, quedando la aportación del río Tormes limitada al servicio prestado por los aguadores, cuyo recurso no estaba al alcance de los menos favorecidos económicamente²³.

Las primeras intervenciones de nuestro empresario se limitaron a atender y reparar las obsoletas conducciones hasta las fuentes públicas, con resultados tan pobres que llevaron al convencimiento de los ediles de la necesidad de disponer de procedimientos más regulares y eficaces. Difícil objetivo, acotado, a lo largo de decenios, por los escasos conocimientos técnicos en la materia y, sobre todo, por los depauperados recursos de la corporación.

El arquitecto José Secall presentó el 29 de marzo de 1869 un proyecto para elevar las aguas del Tormes desde la zona de la Aldehuela. Su trabajo estaba inspirado en el suscrito por el ingeniero ferroviario Teodoro Rouault Gat, quien había previsto el suministro a las dependencias de la estación de Salamanca, valiéndose de la fuerza del vapor. Secall fijó la captación en las Peñas de San Gerónimo, canalizando el agua hasta la casa de máquinas, ubicada al final del camino hasta el río. La elevación se haría por impulso del vapor hasta un depósito subterráneo en los altos de San Mamés, desde donde la diferencia de altitud garantizaba la distribución de agua en la ciudad. El presupuesto se elevaba a ciento veintinueve mil setecientos escudos,

²¹ La sociedad fue fundada el 12 de octubre de 1851. Años más tarde consonante con la Escuela de San Eloy y antecedente del Liceo Artístico y Literario.

²² Además de Maculet, la cuadrilla estaba integrada por Fermín Hernández Iglesias, Manuel González Bravo, Luis Richoni, Tomás Pedraza, Domingo Tamames, Ramírez Orellana, José Iglesias, Pedro Bazán, Bernardo Oliver, Crispín Fuertes, Joaquín Martín, Ángel de Dios, Francisco Liaño, Teodoro Castillo y Tirso Sainz.

²³ ÁLVAREZ VILLAR, Julián. *Salamanca desconocida*, Salamanca, Caja Duero, 2003, pp. 289-290, hace referencia a la visita y fotografías obtenidas por el profesor Cabo Alonso en algunos aljibes y captaciones de la ciudad.

con novecientas milésimas, lo que equivalía a 324.322,25 pesetas²⁴. La memoria recogía también una previsión de los gastos de explotación, señalando 14.600 reales para combustible y 3.000 para conservación de máquinas. Los gastos de personal se fijaban en un tenedor de libros y administrador con 10.000 reales, un escribiente 3.000, un maquinista 7.300, un fogonero 3.000, un fontanero 5.000 y dos ayudantes con 3.000 reales, alcanzado este presupuesto un total de 48.900 reales anuales²⁵.

Entre tanto, Vicente Maculet se dedicó a dar los pasos necesarios para llevar a feliz término el estudio redactado por el arquitecto. Para ello solicitó del gobernador civil de la provincia, Baldomero Menéndez, la concesión para elevar las aguas del Tormes en base al proyecto del arquitecto municipal, concesión que, *desde luego*, le fue otorgada con fecha 16 de noviembre de 1869. Con el oficio de concesión en su poder, acudió al Ayuntamiento, tratando de obtener la suscripción al servicio, como primer cliente de la ciudad; en el mismo sentido se cursaron escritos a la Diputación Provincial²⁶.

Para hacer realidad el proyecto, José Secall, Anselmo Pérez Moneo y Vicente Maculet fundan una sociedad denominada *La Actividad*. Los tres socios entraban en igualdad de derechos y obligaciones repartiéndose las funciones, de manera que Secall asumía las de director de obra, nuestro empresario se responsabilizaba de la maquinaria y Moneo atendía a la fontanería²⁷.

Dos meses más tarde José Secall deja la sociedad. Pasa a sustituirle Ignacio López Iruin. El proyecto quedaba en poder de *La Actividad* y el arquitecto desligado de la empresa²⁸.

Los asociados trataban de hacerse con la exclusividad del negocio del abastecimiento de agua en la ciudad, para ello contaban con adscribir a los dos principales clientes, Ayuntamiento y Diputación; con el primero las negociaciones cristalizaron en un suministro de 400 m³ diarios por un periodo de 50 años. La Diputación alcanzó un acuerdo de 800 cántaros por jornada (8 m³), condicionado a que el lavado de ropas pudiera hacerse dentro de sus instituciones²⁹.

Los trabajos se iniciaron el 29 de febrero de 1872, con la excavación del futuro depósito de San Mamés (actual Museo del Comercio y de la Industria), pero pronto pudo comprobarse que los trabajos no se desarrollaban al ritmo deseable para culminar en los plazos previstos. Es fácil que una débil capitalización de la sociedad diera al traste con sus propósitos, desembocando finalmente en la renuncia de sus derechos, pasando a poder del municipio tanto la concesión como el proyecto³⁰.

²⁴ AHPSa, Joaquín Frutos, PN 8356/1, [1.I.1872].

²⁵ *El Eco Popular*, núm. 32, 19.VI.1870.

²⁶ AHPSa, Joaquín Frutos, PN 8357/264, [23.X.1872]. Archivo Diputación provincial: Vicente Maculet 11.IV y 14.VII.1871; José Secall, 18.VII y Segundo Iglesias, 29.X.1871.

²⁷ AHPSa, Celedonio Miguel Gómez, PN 8400/343, [28.IX.1871].

²⁸ AHPSa, Celedonio Miguel Gómez, PN 8401/449, [14.XII.1871]. Es de suponer que la renuncia se suscitara por algún problema de incompatibilidad, al ser Secall arquitecto del municipio.

²⁹ AHPSa, Joaquín Frutos, PN 8356/1, [1.I.1872].

³⁰ AHPSa, Joaquín Frutos, PN 8357/264, [23.X.1872]. AHPSa, Celedonio Miguel Gómez, PN 8404/351, [2.XI.1872].

El fracaso de *La Actividad* supuso un paréntesis en el desarrollo de los planes municipales, reverdeciendo más adelante en la decisión de tomar a su cuenta la ejecución del proyecto. La celebración de la subasta de las obras se publicó en la *Gaceta del Gobierno* y en el *Boletín Oficial de la Provincia* los días 16 y 18 de junio de 1873. Las obras fueron adjudicadas a Manuel Martín Santerbás, de oficio carpintero. Anselmo Pérez Moneo actuaba como tapado de Martín Santerbás, ya que, el 14 de julio, los dos grupos profesionales interesados en la licitación acordaron refundirse. El primero de ellos estaba formado por el contratista de obras Antonio Álvarez Rentero y el abogado Sebastián Cerezo, y el otro por Anselmo Pérez Moneo; Santiago Flores, maestro carpintero; Miguel Sánchez, maestro albañil, y Manuel Martín Santerbás, maestro carpintero y contratista de obras. En el acuerdo se exponía que, habiéndose asociado para interesarse en la licitación y remate para la elevación de aguas, celebrado el 28 de junio, los nominados acordaron refundir los dos grupos en una sola asociación, donde cada una de las partes aportará la mitad del depósito previo, así como los fondos necesarios para la ejecución de las obras, sin embargo, las utilidades que resulten se repartirán al 60% para el grupo de Moneo y al 40% para el grupo de Rentero³¹.

Las obras terminaron mediado el verano de 1874, aunque quedaban pendientes algunos detalles relativos al anclaje y ubicación de la maquinaria. Este era un asunto pendiente de resolver, dada la dificultad existente para contratar y aun conocer fabricantes con representación en España. Para resolverlo se nombró una comisión facultativa encargada de la adquisición de fuentes, máquinas y tuberías³². Quedó integrada por Manuel Villar y Macías y Vicente Maculet *que habiendo sido el iniciador y único promotor del importantísimo proyecto de abastecimiento de aguas* estaba sobradamente facultado para ello.

La compra de una máquina de vapor idónea llevó a los comisionados a un periplo de gestiones en Madrid, Londres y París, donde las dificultades financieras impidieron culminar su objetivo. Finalmente fue adquirida una máquina fija y una locomóvil a José Alcover y Sallent, que tenía abiertos establecimientos en Madrid en la calle de la Magdalena 13 y en Preciados 49-51. El contrato se celebró en el aula de sesiones del Ayuntamiento, el 31 de mayo de 1875, siendo alcalde Mario Maldonado Macanaz. Por cuenta del municipio era la apertura de zanjas, las obras necesarias en la casa de máquinas para la fijación de los elementos impulsores y la chimenea. El plazo de ejecución, esto es, suministro, instalación y puesta en servicio era de seis meses. Para ello había que completar las obras necesarias para el asiento de la máquina y el tendido de tuberías³³.

³¹ AHPSa, Celedonio Miguel Gómez, PN 9407/259, [14.VII.1873]. El acuerdo también señalaba que actuarán como directores de obras Antonio Álvarez, Manuel Martín y Moneo. Cerezo se encargará de la parte oficial y contabilidad, Miguel Sánchez y Santiago Flores tomarán parte en las obras. Los directores tenían una retribución de 125 pesetas mensuales. AMSa, Actas, 3089-239, [7.VI.1869].

³² AMSa, Actas, 3094-244, [21.III.1874], en ella se hace referencia al acuerdo adoptado en la sesión de 19.I.1874.

³³ *Si al asentar la máquina se considerase que la bóveda no tiene suficiente resistencia para soportar su peso, será de cuenta del municipio el reforzarla o hacer aquellas obras indispensables a su completa solidez.* Joaquín Frutos, PN 8460/142, [31.V.1875].

La compra alcanzaba un total de 100.000 pesetas, cuyo pago quedó garantizado por mediación del banquero Manuel González Hernández, obligándose el municipio a satisfacer cuatro plazos de 20.000 pesetas en los seis meses siguientes y siempre antes del 30 de junio de 1876. Como garantía el Ayuntamiento aportó once títulos de renta perpetua de deuda consolidada que sumaban 93.000 pesetas³⁴. Maculet se mantuvo implicado en el negocio ya que fue apoderado por Alcover para el seguimiento y marcha de las obras, hacerse cargo de las máquinas de vapor remitidas a su nombre, efectuar las compras necesarias, cobros, pagos y demás requisitos para llevar a buen fin el contrato³⁵.

El 8 de diciembre de 1875, a las doce de la mañana, con gran regocijo del vecindario, llegó el agua a la fuente de la Plaza Mayor³⁶, alabanzas y discursos celebraron el momento. Se pronunciaron los discursos de rigor, con muestras de agradecimiento para cuantos habían participado en la dilatada gestación del nuevo sistema de abastecimiento de aguas, y entre ellos, cómo no, Vicente Maculet, *el entendido y laborioso artista fundidor y constructor de máquinas, autor del atrevido y grandioso proyecto*. Asimismo hubo palabras de elogio para el arquitecto municipal, José Secall, director y autor del proyecto de las obras contratadas a Martín Santerbás.

Sin embargo, el rendimiento de la maquina fija fue muy defectuoso, dando lugar a numerosas controversias entre el suministrador y el municipio. Más sosiego trajo la equipación contratada años más tarde a Antonio Averly, quien, en principio, también designó como su representante en Salamanca al constructor de máquinas Vicente Maculet³⁷, pero por su condición de concejal tuvo que ceder la representación a Felipe Peramato Santolino. De los menesteres de instalación se ocupó el ingeniero Julio Foncault y Gonpy, muy unido a Maculet por razones de amistad y profesionales³⁸.

La maquinaria de Averly se instaló en la llamada Central Elevadora, en las Peñas de San Gerónimo, edificada según proyecto suscrito por el arquitecto municipal, Juan Morán Lavandera el 17 de mayo de 1884. Estaba dividido en tres especialidades: *cantería y albañilería; carpintería; y herrería, plomos y hoja de lata*, dando lugar a sus respectivas subastas y remates³⁹. De la primera casa de máquinas se conserva en la actualidad la planta primitiva, a la que, con posterioridad a su enajenación,

³⁴ Los cuatro plazos estipulados determinaban satisfacer el primero al otorgarse la escritura; el segundo al llegar la maquinaria; el tercero, de 40.000 pesetas, el día 8 de septiembre, con la llegada del agua a la Plaza Mayor, y el resto el último día del mismo mes. AHPsa, Joaquín Frutos, PN 8460/141, [31.V.1875]. También AMSa, Actas, 3095-245, [24.V.1875] y Junta municipal administrativa 26.V.1875.

³⁵ AHPsa, Joaquín Frutos, PN 8460/141/ 142 y 143, [31.V.1875].

³⁶ La Plaza Mayor venía siendo objeto de una serie de mejoras, Antonio Bazán se ocupó de la pavimentación de la fuente, el desagüe de cuatro alcantarillas y cuatro columnas mingitorias por 1.598 y 1.149 pesetas, respectivamente, AHPsa, Joaquín Frutos, PN 8352/339, [29.IX.1870] y PN 8352/375, [12.X.1870]. Dos años más tarde Tomás Pierna Martín instaló los respaldos de hierro en los asientos que circundaban los jardines. Íd. PN 8356/67, [17.III.1872].

³⁷ AHPsa, Julián Pons y Cortés, PN 8684/52, [22.VI.1881].

³⁸ AHPsa, Julián Pons y Cortés, PN 8685/170, [8.XI.1882].

³⁹ AHPsa, Julián Pons y Cortés, PN 9340/96, [4.VIII.1884]. AHPsa, Julián Pons y Cortés, PN 9345/12, [30.I.1885].

se añadió un cuerpo superior de ladrillo, destinado todo ello a fines industriales⁴⁰. Entre tanto, Moneo⁴¹ se ocupó interinamente de elevar agua a los depósitos de San Mamés, labor que luego asumió directamente el municipio. El suministro quedó regularizado con una media diaria cercana a los 600 m³, que, pese a todo, generaba un importante déficit económico, derivado del poco interés de los salmantinos por adscribirse al suministro domiciliario. La decisión de externalizar el servicio se resolvió con un concurso celebrado en diciembre de 1994, resultando adjudicatario Vicente Maculet, con una oferta de seis céntimos de peseta por metro cúbico elevado. La empresa Maculet se encargó del abastecimiento de agua a la ciudad desde el uno de enero 1895 hasta comienzos de 1903, cuando el industrial Felipe Bautista Ramos se hizo cargo de la contrata⁴².

LAS SOLUCIONES DEL NUEVO SIGLO

Varios fueron los factores que ralentizaron la puesta en servicio de un sistema eficaz de abastecimiento. Sin duda, en los primeros años, cuando las necesidades vecinales eran muy limitadas, también lo eran los avances técnicos en este campo, anclados, casi exclusivamente, en el uso del vapor como fuerza impelente de las bombas de elevación. Al tiempo que la técnica iba aportando soluciones, otro factor, latente desde el inicio, vino a constituirse en hándicap primordial: la falta de recursos económicos impuesta por las magras finanzas municipales. Las limitaciones, por esta causa, marcaron ritmos y decisiones. *La mayoría de las deficiencias urbanísticas tradicionales pervivieron, por tanto, durante estos años (1900-1915). Al menos hasta que el plan de saneamiento empezó a ponerse en práctica, tanto la higiene urbana como la doméstica siguieron dejando mucho que desear*⁴³.

⁴⁰ Una sociedad formada por los farmacéuticos Cea y José Giral Pereira, junto con el doctor Población y otro socio llamado Segundo Primo, adquirió la vieja casa de máquinas para destinarla a la fabricación de colas y diversos productos químicos. El recrecido de una planta, con fachada de ladrillo, se atribuye a Santiago Madrigal, DÍEZ ELCUAZ [2003, 70]; ROBLEDO, R. [Tomo V, 2012-64]; *El Adelanto*, 25.IV.1918. Segundo Primo adquirió al municipio la parcela contigua a la casa de máquinas, por 317,16 pesetas. AMSa, Actas [10.X.1917].

⁴¹ Anselmo Pérez Moneo, junto con su hijo Anselmo Pérez Mirat, Gonzalo Mier Piernavieja y Guzmersindo Moro Olivares, acababan de fundar la Sociedad Moneo e Hijo y Compañía, con un capital social de 520.000 reales, cuyo objeto eran las industrias de fundición de hierro, construcción de máquinas, hojalatería, fábrica de tejas, baldosas y ladrillos, así como comercio de lampistería y cristal, AHPSa, Francisco Sánchez Martín, PN 9352/22, [22.I.1885].

⁴² AHPSa, Estébanez Nanclares PN 10.438, [26.VIII.1911]. El contrato se acordó por un periodo de cinco años, con una cláusula de reversión de 3.000 pesetas por año anticipado. AMSa, Actas, 3124-286, [12.VI.1913], [14.I.1916]; *El Salmantino*, 12.XI.1912; *El Adelanto*, 24.VI.1912/13.VI.1913. Aunque el contrato entre el Ayuntamiento y Felipe Bautista se extinguió el 15 de enero, por un acuerdo particular con la Sociedad Española de Aguas y Saneamientos, Bautista continuó a cargo de la elevación de aguas, servicio que debía finalizar el 15 de agosto, si bien se prolongó hasta el 10 de octubre. AMSa, Actas, [4.X.1916]; *El Adelanto*, 5.X.1916.

⁴³ VEGA, Esteban de; GONZÁLEZ GÓMEZ, S. y REDERO SAN ROMÁN, M. *Salamanca 1900-1936*, p. 53, citando a Muñoz Orea expone el triste panorama higiénico de la ciudad; *eran todavía escasas las casas con retrete, en muchas el colector de los excreta está en el portal y se abre directamente en la cloaca, y en muchísimas más el desagüe lo efectúan por medio de grandes ollas que por las noches son transportadas por mujeres, a ello dedicadas, a las esguevas*.

En el ánimo de los responsables municipales iba enraizando el convencimiento de que era precisa una reforma sustancial de los sistemas de abastecimiento y saneamiento. Su limitada operatividad solo se justificaba en base a las pretéritas carencias, pero mostraba acusada insuficiencia en cuanto a caudal y, sobre ello, la calidad de las aguas dejaba mucho que desear en la época estival. Por otro lado, la población de la ciudad estaba incrementando y con ello las necesidades urbanas. Expresión de estas inquietudes fue la proposición presentada en la sesión del Concejo celebrada el día 14 de marzo de 1904. Se trataba de dar financiación a una serie de obras necesarias para la ciudad, a cuyo efecto presentaron un proyecto de empréstito que diera cobertura económica a las necesidades urbanas, con un montante cifrado en dos millones de pesetas.

La proposición trataba de popularizar la adscripción de los fondos necesarios para la ejecución de obras de vital importancia, pero era poco realista al estar condicionada por el dilatado plazo de amortización de cuarenta años. Sin embargo, tuvo la virtud de inaugurar una serie de iniciativas que, con la misma génesis, se adoptaron en años posteriores, aunque a la postre resultaran poco eficaces, siendo preciso el transcurso de dos décadas más para alcanzar una modernización efectiva de los sistemas de abastecimiento y alcantarillado.

A comienzos de abril de 1905, el pleno municipal conoce el proyecto de alumbrado y elevación de aguas que Luis Conde Valvís, representante de la Sociedad Anglo-Española de Motores Gasógenos y Maquinaria en General, pone a disposición del municipio. Básicamente consistía en instalar tres motores de 40 caballos efectivos de fuerza a gas pobre, con una dinamo acoplada. Las máquinas se ubicarían en uno de los locales del correccional municipal. La propuesta prometía elevar un caudal de 1.500 m³ por jornada. Pese a quedar demostrada la eficacia y economía del proyecto, no pasó de esta fase por carencia de recursos.

El alcalde, Antonio Díez, intenta de nuevo la colaboración de los vecinos para la suscripción de otro empréstito, cifrado en 999.875 pesetas, en el que se postergaban las mejoras de abastecimiento de aguas y red de alcantarillado, ya que los proyectos aún estaban en fase de redacción. La iniciativa se tradujo en un nuevo fracaso de la alcaldía.

Una nueva evaluación de las necesidades financieras eleva el montante a cinco millones de pesetas. Con características distintas al crédito proyectado dos años antes, el interés se eleva al 5,75%, aunque también se eleva el plazo de amortización hasta los setenta años. Pero el preconizado proyecto de Santiago Madrigal no se presenta al Ayuntamiento hasta el día 2 de diciembre del siguiente año⁴⁴.

Una comisión especial encargada de estudiar las posibilidades de realización del proyecto dictaminó que solo era factible a través de un crédito. Como la devolución del préstamo tenía que realizarse con los ingresos por tasas y servicios, entre ellas

⁴⁴ AMSa, Actas, 3122-281, [2.XII.1908], *El Lábaro*, 3.XII.1908 y *El Adelanto*, 4.XII.1908.

las de suministro de agua, el Ayuntamiento se vería obligado a suprimir las fuentes públicas, dejando como mucho una en cada distrito⁴⁵.

El consistorio, formado en los primeros días de 1910, hereda la frustración del postrer fracaso. Poco después se conoce la llegada a Salamanca de Mr. Delhaye, ingeniero de la Sociedad Franco-Belga, quien manifiesta el deseo de tomar parte en la subasta, una más, para contratar un préstamo con base en las necesarias obras, que aplicado solo al alcantarillado y al abastecimiento ya se computa en 4.500.000 pesetas. Parece que esta vez sí se encaminan y arbitran soluciones para resolver el angustioso problema de la escasez de agua, pero no todas las opiniones están a favor de la propuesta. El catedrático Francisco Bertis discrepa en páginas de *El Adelanto*, tachando la operación de temeraria y basada en premisas ficticias. En aquellas fechas, solo 517 viviendas tenían contador de agua y la red de distribución estaba mal calculada hidráulicamente.

Antonio Díez, como alcalde, firmó las bases de la subasta, siendo publicadas en la *Gaceta de Madrid* el 9 de abril de 1910⁴⁶. Las obras, ajustadas a los planos, memorias y presupuestos de Santiago Madrigal para el abastecimiento y Mariano Belmás para el saneamiento, tenían que ejecutarse en el plazo de tres años⁴⁷. Como pago, la empresa adjudicataria recibiría obligaciones emitidas por el Ayuntamiento, o en metálico, si el importe de la emisión de obligaciones fuese cubierto en su totalidad. También serían aplicables las tasas y arbitrios. Una base que en su momento resultaría controvertida era la que establecía la reducción de las fuentes públicas, dejándolas en cinco, como recurso para incentivar los productos de la suscripción de aguas.

La subasta estaba prevista para el 14 de mayo, pero ya desde la víspera cunde el pesimismo, la esperada visita de Mr. Delhaye no se produce, nadie se presenta a la convocatoria. Pese a todo, desde los medios de comunicación se trata de sacar fuerzas de flaqueza, prácticamente un millón de pesetas habían comprometido los vecinos y un sindicato de promotores está en disposición de aportar otro, merece la pena insistir. Un mes más tarde se acuerda celebrar una segunda convocatoria que también resultó un fracaso⁴⁸.

Un nuevo intento del Concejo, donde ya tiene asiento Villalobos, sienta las bases para la presentación de proyectos de traída de aguas, distribución, filtración y purificación de las del Tormes. Determina asimismo la colocación de fuentes de vecindad

⁴⁵ AMSa, Actas, 3122-282, [21.IV.1909]; *El Adelanto*, 22.IV.1909. El presupuesto fijaba 1.136.413 ptas. para alcantarillado, 872.686 para la traída de aguas, 108.000 para alumbrado, 502.195 para ampliación de colectores, 138.049 para tuberías y 577.500 ptas. para contadores y acometidas de aguas. El resto, hasta completar la cifra del empréstito requerido, eran gastos financieros. Madrigal presentó su dimisión como arquitecto municipal el 19 de octubre de ese mismo año.

⁴⁶ El presupuesto era de 1.010.735 para abastecimiento de aguas y 1.638.606 para alcantarillado.

⁴⁷ El proyecto de Mariano Belmás se remontaba a 1889. Era el resultado de un concurso convocado por el municipio (*Gaceta de Madrid*, 4.IV.1889 y *Boletín de la provincia*, 15.IV.1889), siendo aprobado por RO de 2.VI.1891. Belmás recibió 9.000 pesetas por su trabajo. Actas, 3109-259, [3109-259, 1.V.1889]. SENABRE [2002-03], lo fecha en 1890, como novedoso y flamante sistema de alcantarillado, derivado del Sistema Waring. *Al carecer la ciudad de agua suficiente ya se vio que era un proyecto fracasado para ser aplicado en semejantes circunstancias.*

⁴⁸ AHPSa, Trifón Ledesma, sustituto de Toribio Gimeno Bayón, PN 10335, [14.V.1910]. *El Adelanto*, 14.V.1910/16.V.1910/16.VI.1910 y AMSa, Actas, 3123-283, [15.VI.1910].

y depósitos con altura suficiente para dotar con facilidad a los pisos altos de los edificios más elevados⁴⁹. Las bases del concurso fueron firmadas por el arquitecto municipal, Joaquín Secall Domingo, el 16 de octubre de 1911⁵⁰. Luego pasaron a la comisión de aguas para su estudio, donde durmieron el sueño de los justos, porque el nuevo año trajo nuevo consistorio, esta vez presidido por el médico Guillermo Hernández Sanz.

La primavera se presentó con importantes novedades, la Sociedad Franco-Española de Aguas y Saneamientos realiza una importante oferta para la ejecución de los proyectos de abastecimiento de aguas y alcantarillado. En una reunión informal, celebrada en la sala capitular municipal, a la que asistieron, expresamente invitados, los representantes de todas las corporaciones y entidades que integraban la vida mercantil, industrial y comercial de Salamanca, tuvieron oportunidad de conocer y opinar sobre los términos de la oferta, presentados por el consejero delegado de la Sociedad, Emeterio Ruiz y Urbina. El Ayuntamiento celebró sesión extraordinaria en la misma fecha, aceptando, en armonía con el arquitecto municipal, la proposición formulada por la Sociedad Franco-Española, con domicilio en San Sebastián⁵¹, según la cual se comprometía *a realizar los proyectos de aguas y alcantarillado que fueron objeto de las dos subastas distintas celebradas al efecto, mejorando notablemente las condiciones que sirvieron de base para aquellas... el Ayuntamiento no desembolsará cantidad alguna por la realización del proyecto de aguas, que se mejorará con la construcción de los depósitos inmediatos a los actuales; doble tubería de impulsión; construcción de cámaras filtrantes; unión de los depósitos antiguos con los modernos... En cuanto al alcantarillado, se reduce su coste en un 17 por ciento*⁵². A cambio mediaba la concesión de la explotación del suministro de aguas, por el tiempo preciso para reembolsar a la sociedad del gasto de la realización de los proyectos.

La Junta municipal de asociados, reunida el 8 de mayo, aprobó los términos de la oferta presentada por la Franco-Española, ratificando los acuerdos del Concejo. Pero a pesar de ser aprobado por unanimidad pronto surgirían disensiones que dilatarían algunos lustros la ejecución de los trabajos⁵³.

Dos años más tarde el concejal Emigdio de la Riva, frontal opositor al contrato con la empresa guipuzcoana, tendría ocasión de quejarse por el retraso en el comienzo de las obras. Es en estas fechas cuando el sucesor de Maculet en la contrata para la elevación de las aguas al depósito de San Mamés, Felipe Bautista Ramos, realiza una oferta al Ayuntamiento salmantino comprometiéndose a elevar 3.000 m³ diarios⁵⁴.

⁴⁹ En diciembre de 1907 se aprobaron dos proyectos para instalar una fuente en Los Milagros y otra en Santo Tomás, con un presupuesto de 1.162,80 y 1.008 pesetas respectivamente; AMSa, Actas, 3122-280, [4.XII.1907].

⁵⁰ AMSa, Actas, 3123-284, [4.IX.1911/30.XI.1911], *El Adelanto*, 31.XI.1911.

⁵¹ AMSa, Actas, 3123-285, [24.IV.1912]; *El Salmantino* 24.IV.1912/25.IV.1912.

⁵² Nota oficiosa emitida por la secretaría de la Corporación el 24.IV.1912.

⁵³ AMSa, Actas, 3123-285, [29.IV.1912/4.V.1912/8.V.1912/23.VI.1912], *El Salmantino*, 9.V.1912; *El Adelanto*, 30.IV.1912/6.V.1912/9.V.1912/24.VI.1912.

⁵⁴ AMSa, Actas, 3121-279, [19.XI.1906], 3126-284, [16.VIII.1911], 3123-285, [22.IV.1912], 3124-286, [26.III.1913/2.VI.1913]; *El Resumen*, 22.VII.1911; *Boletín del Ayuntamiento de Salamanca*, 20.XI.1906; *Libertad*, 27.III.1913; *El Salmantino*, 17.VIII.1911/23.IV.1912/3.VI.1913; *El Adelanto*, 17.VIII.1911.

Las conversaciones con la Sociedad Franco-Española se plasmaron en un compromiso escrito, a modo de precontrato que, más adelante, debería tomar cuerpo legal, con la suscripción de la oportuna escritura. El Ayuntamiento salmantino pretendía financiar las obras de saneamiento con un gravamen del cuatro por ciento sobre las fincas urbanas, pero el cierre de las Cortes frustra el intento municipal⁵⁵. La sociedad contratista sopesa la inseguridad de las garantías ofrecidas y dilata la formalidad de la escritura, incluso omite la fianza exigida, sustituyéndola por un cheque de 10.000 pesetas.

1913 se convierte en un paréntesis cuajado de declaraciones bien intencionadas de la contratista sin que tengan reflejo con la realidad. En esta línea solicitan permiso para iniciar las obras de saneamiento sin esperar a que se apruebe la ley del recargo del 4 por 100. Las Cortes siguen clausuradas y se da por perdido todo el año. Por otro lado, Emeterio Ruiz, representante de la entidad, anuncia que los trabajos se iniciarán con la construcción de los nuevos depósitos y la fabricación, con medios propios, de los tubos de saneamiento⁵⁶. Termina el año con un demorado inicio de los trabajos.

El 12 de enero se constituye el nuevo Ayuntamiento, preside como alcalde Marcos Martín. Como es natural, el interés de las sesiones se centra en el contrato suscrito con la sociedad Franco-Española. Pronto se conoce que esta entidad ha adquirido ocho mil metros cuadrados para la construcción de los depósitos nuevos, junto a los antiguos de San Mamés, pero esa nota no confirma el progreso de las obras⁵⁷.

Recordemos que las condiciones acordadas determinaban modernizar y extender el suministro de agua por todo el perímetro urbano, construir la red de saneamiento y desviar las aguas pluviales que tantos problemas e inundaciones provocaban periódicamente⁵⁸. La entidad obtenía a cambio la concesión del servicio por un periodo de noventa y nueve años, con una indemnización, por reversión anticipada, de un millón de pesetas. Las garantías de la Corporación se basaban en el producto recaudado por el servicio y por el montante de algunas tasas, entre ellas, las de ventas en el nuevo mercado, matadero y en especial el incremento del 4% sobre la riqueza urbana.

El proyecto, redactado por Santiago Madrigal, preveía un depósito de mampostería subterráneo con capacidad para 10.000 m³ y otro, destinado a decantación y filtros de clarificación, de 3.500 m³, ubicado entre los depósitos y la toma del río,

⁵⁵ La proposición de ley constaba de siete artículos, en el primero se declaraban de utilidad pública las obras de saneamiento, el segundo obligaba a los propietarios a modificar los desagües de sus fincas, el tercero autorizaba al Ayuntamiento a cobrar de la propiedad urbana un impuesto que no excederá del 4 por 100 sobre el líquido imponible, cuyos productos se destinarán, todos los años, a la construcción de las obras de saneamiento, los cuatro artículos restantes eran normas reguladoras de aplicación de la ley.

⁵⁶ AMSa, Urbanismo, 1696-186, 26.II.1914, la sociedad solicita la conexión a la red de aguas para su factoría de tubos en el paseo de la Estación.

⁵⁷ AMSa, Actas, 3124-287, [23.III.1914/6.VII.1914], la entidad también solicitó la cesión de un terreno y autorización para construir una barraca para guardar herramientas y materiales, concesión atendida cuatro meses más tarde.

⁵⁸ AMSa, Urbanismo, 1689-24, 14.III.1907, las Adoratrices solicitan permiso para instalar una cancela metálica delante de la puerta de la iglesia de Santa María de los Caballeros, a fin de evitar la entrada de agua en las frecuentes inundaciones.

utilizando filtros Puech-Chabal. Para la impulsión optaba por motores de gas pobre. La red de distribución sería ampliada en 16.288 metros. El presupuesto de todos los trabajos se elevaba a 1.010.735 pesetas, importe que se multiplicó en el largo devenir histórico de las instalaciones. La oferta presentada por Emeterio Ruiz y Urbina, en nombre de la Sociedad Franco-Española, sustituía los depósitos, que en principio se construirían en los altos de los Pizarrales, por otros dos, inmediatos al existente en San Mamés, propósito más adelante convertido en un solo vaso dividido, que albergaba dos depósitos con capacidad para 2.000 m³ cada uno, elevados 25 metros sobre el paseo del Rollo y 38 sobre la toma de agua. Las cámaras filtrantes habrían de tener capacidad para tratar hasta 10.000 m³ diarios. Para la impulsión se utilizaría un motor eléctrico y otro de gas pobre, alternativamente, de modo que siempre quedara uno en reservar para cubrir las incidencias.

La Sociedad Franco-Española seguía sin acometer decididamente las obras. La incertidumbre que pesaba sobre la aprobación del recargo del 4% a la propiedad urbana dilató la formalidad de la firma del acuerdo. Pese a todo, a mediados de mayo se ocupaba en la construcción de los depósitos. Casi simultáneamente Emigdio de la Riva cuestiona, en abierto enfrentamiento con Íscar Peyra, las propuestas de la empresa donostiarra, solicitando modificaciones y la revisión del expediente: *El 14 de junio la alcaldía distribuyó profusamente entre el vecindario un Boletín, redactado en patrióticos tonos de amor a Salamanca, que produjo verdadero entusiasmo, por considerar en vías de inmediata realización el anhelado saneamiento de esta ciudad.*

La intervención de la sociedad Franco-Española de San Sebastián, que ofrecía realizar los proyectos de abastecimiento, bajo bases y precios que se consideraron aceptables, en un plazo de cuatro años, dando principio las obras dentro de un término de seis meses. Todo se tradujo en vanas promesas y compromisos incumplidos⁵⁹. La polémica, conocida en su día como *la del millón*, nos ha dejado dos interesantes libritos sobre el tema⁶⁰.

A primeros de año se aguardaba en Salamanca la presencia de los hermanos José y Julián Soriano, quienes, representando a la Sociedad Franco-Española, habían de suscribir la escritura contractual. Pero no es ese su propósito, vienen acompañados de un grupo financiero de Valladolid, que, a su vez, representa a la Sociedad de Aguas y Saneamientos, con quien han convenido la cesión de su acuerdo con el Ayuntamiento, de 5 de diciembre de 1912.

Definitivamente la firma de la escritura queda condicionada a la aprobación en Madrid del recargo del cuatro por ciento sobre la propiedad urbana. La cesión de derechos y obligaciones al grupo capitalista de Valladolid es aprobada en la sesión celebrada el 17 de marzo. Sigue el trámite de la redacción de las escrituras que son discutidas con los señores Julián Soriano, Dávila y Miralles, representantes de la Sociedad Española de Aguas y Saneamientos. Hay acuerdo pero no termina de concretarse y el solemne acto ante el fedatario público queda de nuevo aplazado.

⁵⁹ *El Adelanto*, 10.II.1914.

⁶⁰ RIVA Y GARZÓN, Emigdio de la. *El abastecimiento de aguas de Salamanca*, Salamanca, Imprenta Librería Francisco Núñez Izquierdo, 1914 e ÍSCAR PEYRA, Miguel. *Problemas locales. Ampliación del abastecimiento de aguas a la ciudad de Salamanca. Carta abierta a don Emigdio de la Riva*, Salamanca, Establecimiento tipográfico de Calatrava, 1914.

Finalmente, el acto tiene lugar el 21 de diciembre ante el notario Santiago de la Nogal y del Castillo. El alcalde accidental, Enrique Meca, suscribe junto con José Gómez y Enrique Miralles, representantes de la empresa concesionaria, la escritura contrato que acredita tal condición. Son testigos los hermanos Soriano. Como acto protocolario se procedió seguidamente a dar por inauguradas las obras del colector general, entre la fábrica de la luz y el puente Romano. El presupuesto convenido se eleva a 1.886.450 pesetas, otorgando la explotación del servicio de aguas por un periodo de noventa y nueve años⁶¹.

En julio estaban tendidos unos 14 kilómetros de alcantarillado, pero el Consistorio solo se avino a certificar cuatro. Los depósitos del Rollo también fueron causa de polémica. El acuerdo con la sociedad determinaba la construcción de dos depósitos, pero en realidad solo se levantó una estructura, dividida en dos alojamientos. El ingeniero bejarano Vicente Rafael Lozano, encargado por el Consistorio para el control de las obras, había dado conformidad a esta modificación que suponía un importante ahorro de costes. En octubre ya estaba disponible la taza con los dos depósitos. por lo que se decretó el llenado para someterlos a prueba durante ocho días antes de firmar el acta de recepción⁶².

Los trabajos sufrían constantes interrupciones, faltaba ejecutar el sistema de filtros y una vivienda para el personal⁶³. Un pacto, celebrado con la entidad los días 12, 13 y 20 de febrero, ratificado en sesión de 8 de marzo de 1918⁶⁴, intentó regularizar la situación. No es mucho lo que se consigue ya que la actividad es muy poca. Transcurre que dificultades económicas son, en última instancia, las que ralentizan los trabajos⁶⁵. A los incumplimientos del Consistorio en los pagos, se suma la pésima calidad del servicio prestado por la concesionaria, el agua llega a los hogares turbia, sin filtrar y con escasa presión. Las relaciones se encrespan con la presentación ante el gobernador civil de cuatro recursos de la empresa, negándose además a la construcción de los filtros y los montajes pendientes en la casa de máquinas⁶⁶. Solo 812 son los abonados al suministro de agua y en ellos se basaba buena parte de los ingresos de la compañía.

El excedido plazo para entregar las obras se convierte en el núcleo del conflicto, reprochándose mutuamente las causas del retraso. Dentro de la discordia, se llega

⁶¹ AHPSa, Santiago de la Nogal, PN 10604/288 [21.XII.1915].

⁶² AMSA, Actas, 3125-289, [28.VI.1916/9.VII.1916/24.IX.1916/5.X.1916/9.X.1916/29.XI.1916]; *El Adelanto*, 7.IV.1916/8.IV.1916/16.VI.1916/24.VI.1916/18.VII.1916/10.X.1916/11.XI.1916/23.XI.1916/23.XII.1916.

⁶³ AMSa, Actas, 3125-290, [10.X.1917]; *El Adelanto*, 8.XI.1917/15.XII.1917.

⁶⁴ AMSa, Actas, 3126-291, [8.III.1918], entre los acuerdos quedaba determinado que la Sociedad Española de Aguas y Saneamientos presentaría el proyecto definitivo de filtros, dando comienzo las obras dentro del plazo de dos meses desde su aprobación, debiendo quedar terminadas en doce meses. Asimismo presentaría para su aprobación, antes del 1 de mayo, el proyecto de la nueva instalación elevadora de agua, resultando de lo estipulado que las instalaciones deberían entrar en servicio antes del 21 de julio de 1919.

⁶⁵ *El Adelanto*, entrevista a Dimas Ledesma, perito mecánico, ayudante del ingeniero Julián Soriano, director de los trabajos. La empresa concesionaria rehusó participar en la subasta de evacuación de las aguas pluviales, 6.II.1918/21.XII.1918.

⁶⁶ Los recursos versaban sobre la sección de los tubos instalados, la negativa a participar en el concurso de desviación de aguas pluviales, la revisión de las tarifas y la devolución de las 180.000 pesetas de fianza.

a la conclusión de que conviene mejor un mal acuerdo que una buena discrepancia. En esa sintonía se redacta un proyecto de contrato para la resolución del conflicto, en el que se daba por concluido el contrato celebrado el 21 de diciembre de 1915, con fórmulas para revertir la concesión, valoraciones y obligaciones financieras. Probablemente, buscando un respaldo popular a las bases de este acuerdo, el alcalde, Benito Paradinas, convocó a todos los vecinos interesados a una asamblea abierta que tendría lugar el lunes día 26, en el salón de actos de la Casa Consistorial. La reunión fue muy polémica, cuestionándose sobre todo la legalidad del último pacto. Consultados el catedrático y decano de la Facultad de Derecho, Nicasio Sánchez Mata, y los señores Martí-Jara y Demófilo del Buen, profesores de la misma Facultad, opinaron en contra de la fórmula propuesta por no considerarla legal en puridad. En sesión vespertina se sometió a votación el proyecto de contrato que es rechazado por nueve votos contra ocho⁶⁷.

En octubre el concejal Antonio Díez González, haciéndose eco de las numerosas quejas de los vecinos, perjudicados por la irregularidad del caudal que llegaba a sus domicilios, presenta en la sesión del día 20 una propuesta en la que apela al estado de necesidad del vecindario. Entre tanto, el debate se traslada a la prensa, con escritos cruzados en los que intervienen el director de la Sociedad de Aguas, José Gómez Rodríguez, y Juan Mirat⁶⁸. El servicio sigue siendo de muy baja calidad, lo que provoca que algunos vecinos se nieguen a pagar los recibos mensuales. La reacción de la concesionaria es cortar el suministro. El malestar se extiende al seno del Concejo, donde surgen diferencias e interferencias entre las distintas comisiones. El concejal Federico Anaya presenta una moción en la que, además de transmitir la queja de numerosos vecinos, pide ratificar el acuerdo de 13 y 14 de julio del año anterior considerando expirado el plazo otorgado para la construcción de los filtros el 21 de mayo de 1919. Solicita, además, que la Corporación declare rescindido el contrato de 21 de diciembre de 1915, con pérdida de fianza y con la obligada caducidad de la concesión⁶⁹.

La moción fue aprobada, dando lugar a un acuerdo de ejecución, firmado por el alcalde, Vicente Junquera, conforme al cual, el 24 de marzo, acompañado de varios concejales, el secretario del Ayuntamiento, Emigdio de la Riva, y el ingeniero municipal Vicente Rafael Lozano, junto con algunos operarios portadores de diversas herramientas, se personaron en las oficinas de la Sociedad Española de Aguas y Saneamientos, sitas en la calle Doctor Riesco 52, al objeto de tomar posesión de los archivos, libros de cuentas y demás documentación, así como de todas las instalaciones dedicadas al abastecimiento de aguas a la ciudad. El ánimo de la comitiva

⁶⁷ AMSa, Actas, 3127-292, [28.I.1920] y *El Adelanto*, 29.I.1920: *La cuestión del saneamiento de Salamanca. Continúa la información pública ante la comisión. La ponencia de letrados dictamina la ilegalidad de la fórmula*. La proposición fue rechazada por el voto en contra del alcalde, Benito Paradinas, quien pese a ser uno de los firmantes de la iniciativa manifestó haber cambiado el sentido de su voto por cambiar de opinión en el curso de los debates.

⁶⁸ *El Adelanto*, 28.II.1920/1.VII.1921/4.VII.1921.

⁶⁹ AMSa, Actas, 3129/294, [ff. 430-438v., 15/16.III.1922] y [ff. 450-461v., 29.III.1922].

era incautar el servicio de la Sociedad a todo trance, lo que no consiguieron por la oposición de los empleados de la entidad⁷⁰.

El 12 de abril el alcalde, Vicente Junquera, que es contrario a los acuerdos de 15 y 16 de marzo, firma un decreto para que se incauten las instalaciones de la Sociedad de Aguas en presencia de los notarios Ferrero y Santiago de la Nogal y del Castillo⁷¹. Días más tarde, Junquera viaja a Madrid para recabar asesoramiento jurídico, pero cuando pone pie en la Corte cursa un telegrama con su dimisión. Le sustituye Federico Anaya, quien, el 4 de mayo, decreta la incautación provisional de las instalaciones. Hay que esperar hasta el 13 de diciembre para la resolución definitiva del conflicto. En esa fecha el gobernador civil, Agustín Van Baumberghen, convoca en su despacho a Federico Anaya, varios concejales y los representantes de la sociedad, José Gómez Rodríguez y Enrique Miralles Prats. De la reunión sale el acuerdo de la reversión, aceptando el Ayuntamiento el pago de 950.000 pesetas por las obras ejecutadas, materiales acopiados y saldos pendientes de los suscriptores⁷².

El servicio pasó a ser gestionado directamente por el Ayuntamiento, quedando deudor con la entidad vallisoletana. Para salir del paso, nuevamente se recurrió a la negociación de un empréstito, esta vez de cinco millones de pesetas, destinado a cumplir con la obligación contraída con la Sociedad de Aguas y para la agrupación de numerosos débitos anteriores.

Soluciones paliativas se acometen en años sucesivos, pero la actuación más decidida tiene lugar con el denominado Plan de Extraordinario de Mejoras Urbanas, planificado a lo largo de los años 1928-1934. Destinaba importantes partidas a obras de saneamiento, red de distribución, depósitos y a la central de transformación, esterilización y elevadora. La ejecución fue contratada en julio de 1928 a la Nueva Sociedad de Construcciones Limitada. El Plan Extraordinario fue diseñado y suscrito por los concejales Juan Francisco Rodríguez, Nicolás Escanilla y Vicente Bande, el 29 de marzo de 1928. Presentado ante la Comisión Permanente el 29 de abril, también atendía los capítulos de Pavimentación, Obras varias y Expropiaciones, alcanzando una suma total de 4.584.699,42 pesetas, de las que 1.368.695,84 correspondían a Saneamiento.

La decisión más trascendental e importante, en relación con el abastecimiento de aguas y salubridad de la ciudad, tuvo lugar el 15 de noviembre de 1934, cuando el Consejo de Obras Públicas e Hidráulicas aprobó el proyecto de construcción de la presa de La Maya.

⁷⁰ AMSa, Actas, 3129/294, [ff. 430-438v. 15. III y 16. III, 1922], [ff. 433v.-436v.] y 3130/295, [ff. 21-43v./52-60v., 10.IV.1922 y 22.IV.1922].

⁷¹ AMSa, Actas, 3130/295, ff. 52-60v. y PN 1922, número 140, 12.IV.1922.

⁷² AMSa, Actas, 3130/295, f. 461v. [13.XII.1922]. El 11 de noviembre Santiago de la Nogal firmó un acta con la recogida de muebles y herramientas existentes en los almacenes y casa de máquinas.

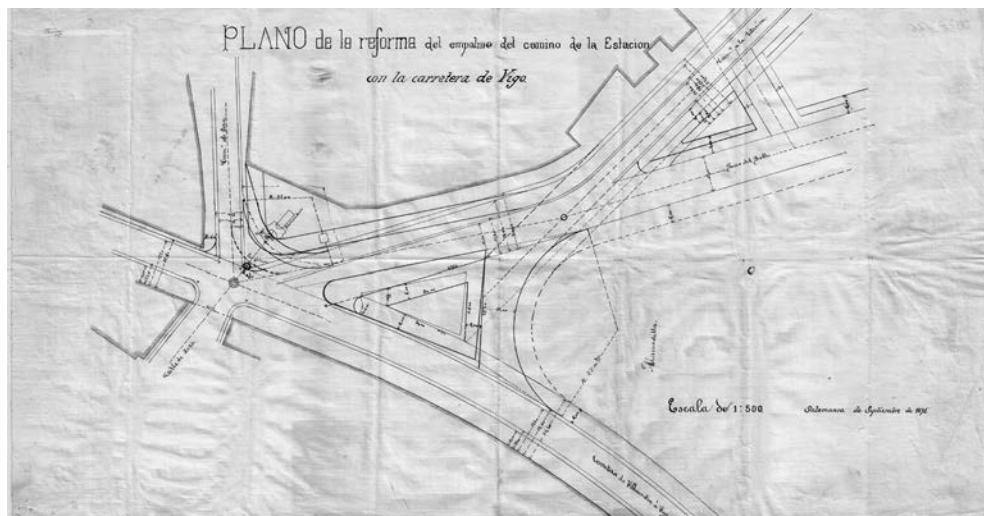


Figura 1. Fuente y abrevadero de la Puerta de Toro. Septiembre 1891 (AHPsa, OOPP C.03.07).

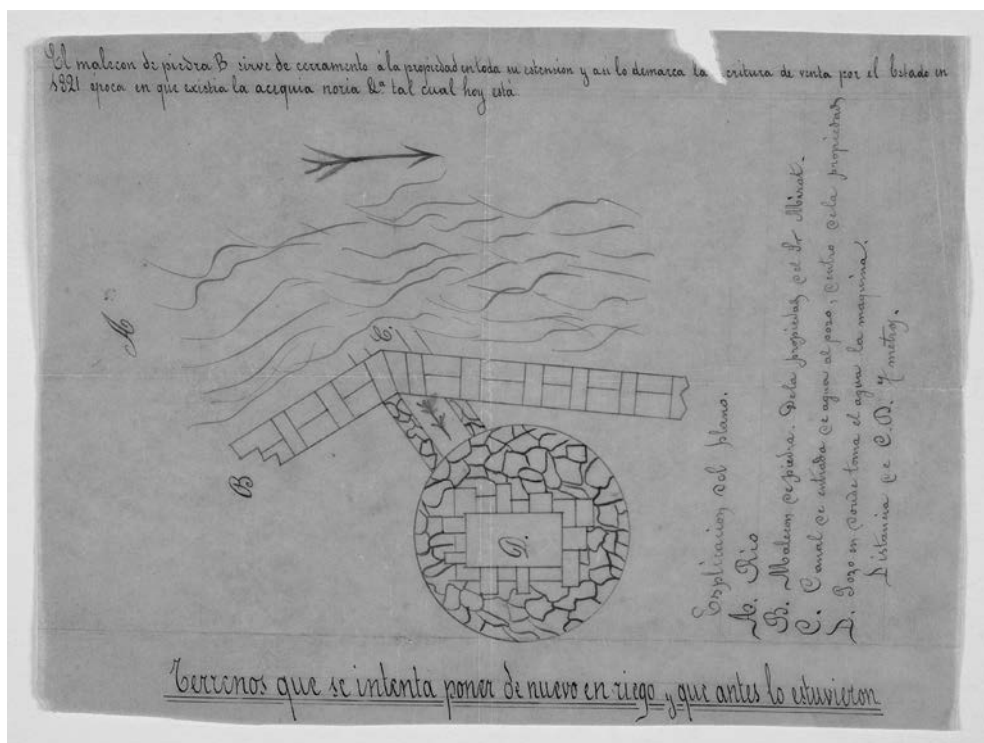


Figura 2. Proyecto de riego en la huerta de San Gerónimo. Terrenos de Manuel Sánchez Escandón arrendados a Casimiro Mirat. Agosto 1879. (AHPsa, OOPP C.06.19).

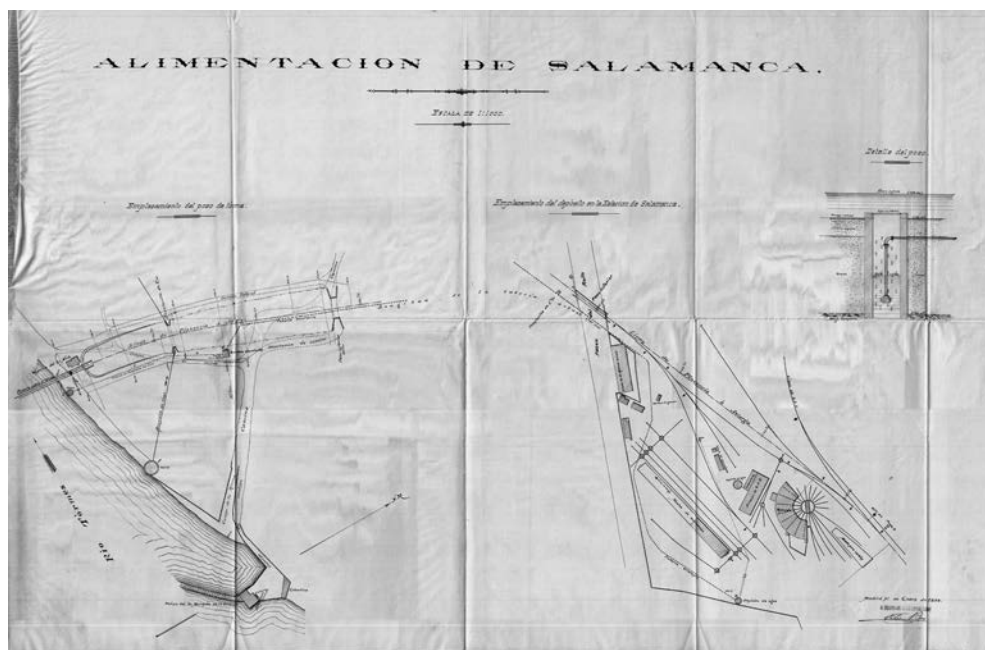


Figura 3. Suministro de agua al ferrocarril Plasencia-Astorga, 1896. (Adif Salamanca).



Figura 4. Primitiva casa de máquinas.

ARQUITECTURA INDUSTRIAL EN SALAMANCA EN EL SIGLO XX

SARA NÚÑEZ IZQUIERDO

1. INTRODUCCIÓN

A principios del siglo XX Salamanca era una ciudad de discreto desarrollo, cuya extensión se circunscribía al perímetro entonces delimitado por las murallas que, desafortunadamente, fueron derribadas durante las primeras décadas de esta centuria. Dentro de ese espacio se fraguó la tipología que la define a día de hoy, es decir, una localidad cargada de patrimonio de incuestionable valor monumental y artístico, dedicada principalmente a las actividades del sector terciario, tales como la educativa, la sanitaria y la comercial, pero con un escaso desarrollo industrial. Esta última circunstancia determinó un modelo de crecimiento económico basado en su condición de capital de una provincia eminentemente agrícola. Así, cabe señalar, a modo de ejemplo, los datos recogidos en los libros de matrícula industrial. Según éstos, en 1940 Salamanca era una ciudad de servicios en la que abundaban cafés, restaurantes, tabernas, tiendas de comestibles y almacenes al por mayor y al por menor y, como consecuencia, un abultado sector de sus habitantes eran comerciantes¹.

Por lo que respecta a su población, a partir de 1900 la capital del Tormes incrementó el número de residentes por la emigración proveniente del medio rural². Esta circunstancia fue especialmente notable desde comienzos de la década de 1920 y fue una constante hasta principios de la de 1960, fecha en la que el crecimiento se ralentizó. Según los datos manejados, en 1920 vivían en nuestra ciudad 24.141 habitantes,

¹ Archivo Histórico Provincial de Salamanca (en adelante A. H. P. S.), Cajas 2636 y 3572. Véase además: ALONSO, J. L. y BUSTOS GISBERT, M. L. "Salamanca: industria y espacio industrial en una ciudad de servicios". En: MÉNDEZ GUTIÉRREZ DEL VALLE, R. y PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS, H. (coords.). *Industria y ciudad en España: nuevas realidades, nuevos retos*. Madrid: Thomson Civitas, 2006, pp. 347-366; RUPÉREZ ALMAJANO, M. N. "La evolución de la actividad mercantil en Salamanca". En: GARCÍA-FIGUEROLA, M. (coord.). *Historia del comercio y la industria de Salamanca y provincia (Actas de las Terceras Jornadas celebradas en el Museo del Comercio)*. Salamanca: Museo del Comercio y la Industria de Salamanca, 2012, pp. 59-86.

² Véase al respecto, entre otros títulos: ROBLEDO HERNÁNDEZ, R. (coord.). *Historia de Salamanca. Siglo Veinte*. Salamanca: Centro de Estudios Salmantinos, 2001. ISBN: 84-86820-21-9.

mientras que en 1950 el registro era de 80.239 personas censadas³. Sin embargo, el freno a ese crecimiento de población fue una realidad a partir de 1955, fecha en la que, al igual que en otras localidades de nuestro país, la emigración a otros países y regiones de España causó estragos en el aumento de habitantes. A esta circunstancia se sumó el hecho de que Salamanca, por su localización periférica y alejada de los principales centros industriales nacionales, no fue considerada como una ciudad adecuada en los planes de desarrollo aprobados a partir de 1960, al contrario de otras capitales de la misma Comunidad Autónoma, como Burgos o Valladolid⁴.

No obstante, a partir de la década de 1970, Salamanca recuperó su ritmo de crecimiento, así en 1970 superó esas cifras al contabilizar en la capital a 125.220 personas⁵. A partir de entonces, el número de habitantes que han fijado su residencia en la capital charra no ha sido constante, ya que en 1981 se registraron 167.131 personas, mientras que en 1990 descendieron a 162.037, aunque tan sólo un año después se cifró la cantidad más alta de la década, estimada en 186.322 residentes, que descendieron a 158.556 personas en el año 2000⁶.

2. PLANES DE URBANISMO

El incremento demográfico experimentado en Salamanca durante las décadas de los años veinte y cuarenta del siglo XX supuso una transformación del paisaje urbano e implicó el crecimiento de la periferia y la aparición de nuevos barrios, en muchos casos, completamente incontrolados. Fue precisamente esta circunstancia la que motivó, a lo largo de la pasada centuria, la redacción de varios planes de urbanismo con el objeto, entre otros, de ordenar el crecimiento de la ciudad. Sin embargo, la realidad fue bien distinta, ya que, en la mayoría de los casos, su fallida aplicación y sus postulados se alejaron de la posibilidad de resolver los problemas para los que fueron ideados.

La primera tentativa data del año 1925, fecha en la que un equipo de técnicos, dirigidos por el urbanista y arquitecto César Cort Botí, presentó una propuesta en la que defendían una ambiciosa intervención urbanística en todo el término municipal en previsión de expansiones futuras. Basado en una visión orgánica de la ciudad, la organizó en unidades vecinales dotadas de un centro cívico constituido por una plaza rodeada de edificios religiosos, administrativos y comerciales⁷. Sin embargo, a pesar de lo acertado de sus aportaciones este plan nunca se aplicó por desavenencias con algunos intereses particulares.

³ FRAILE GONZÁLEZ, E. "Evolución de la sociedad salmantina en el siglo pasado". *Salamanca: Revista de Estudios (Salamanca)*, 2000, núm. 45, p. 101.

⁴ ALONSO, J. L. y BUSTOS GIBERT, M. L. "Salamanca: industria y espacio industrial en una ciudad de servicios". En: MÉNDEZ GUTIÉRREZ DEL VALLE, R. y PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS, H. (coords.). *Industria y ciudad en España: nuevas realidades, nuevos retos*. Madrid: Thomson Civitas, 2006, pp. 347-348.

⁵ Datos facilitados por el Instituto Nacional de Estadística.

⁶ *Ibidem*.

⁷ Véase sobre este tema: SENABRE LÓPEZ, D. *Desarrollo urbanístico de Salamanca en el siglo XX. Planes y proyectos en la organización de la ciudad*. Salamanca: Junta de Castilla y León, 2002, pp. 51-52. ISBN: 84-9718-111-5; Díez ELCUAZ, J. I. *Arquitectura y urbanismo en Salamanca (1890-1939)*. León: Colegio Oficial de Arquitectos de León, Delegación de Salamanca, 2003, p. 229. ISBN: 84-607-8571-8.

Once años después, en 1937, el Ayuntamiento, alarmado por la expansión anárquica que experimentaba la ciudad en aquellas fechas, solicitó la redacción de un Proyecto de Reforma Interior y Ensanche, labor que desempeñó el arquitecto Víctor d'Ors Pérez-Peix, quien contó con la ayuda de un equipo de facultativos⁸. Conducido por la relevancia de la zona monumental, el catalán concibió una urbe estática en la que apostó por la eliminación de cualquier construcción que alterase la perspectiva de la capital del Tormes⁹. En esta dirección, estableció unas ordenanzas que estipulaban que la altura permitida para los inmuebles del extrarradio era la de una planta. Sin embargo, dada la imprecisión y contrariedad del plan, el Consistorio contrató a Francisco Moreno López y Eduardo Lozano Lardet en 1940 y 1941 para la redacción de las ordenanzas de la ciudad¹⁰.

Tres años después, en 1944, el Ayuntamiento aprobó el Plan de Reforma Interior y Urbanización del Ensanche redactado por el ingeniero José Paz Maroto, quien normalizó los criterios de construcción en el recinto interior de Salamanca a través de las ordenanzas y en su estudio dividió la ciudad en quince áreas de acuerdo con la actividad que en cada una de ellas se desarrollase¹¹. No obstante, una de las principales carencias fue la falta de planificación de algunas zonas de expansión, lo que justificó su revisión en 1960 y la aprobación, seis años después, del Plan General de Ordenación Urbana de Salamanca a cargo de los técnicos Fernando Población del Castillo y Francisco Pérez Arbués. De este último proyecto cabe destacar el interés por fijar los límites a la ciudad bajo un criterio de zonificación de carácter orgánico, que permitió mejorar sus comunicaciones. Sin embargo, no tuvo presente los espacios necesarios para la erección de los equipamientos¹². Así, en 1975 los facultativos Eduardo Mangada Samaín y Carlos Ferrán Alfaro realizaron una revisión de este plan por considerarlo, una vez más, poco adecuado a los intereses de Salamanca. En último lugar, en 1984 se aprobó el Plan General de Ordenación Urbana, revisado en 1995, que supuso la mejora y ordenación de las áreas no edificadas situadas entre las periferias de ensanche de la capital del Tormes.

3. LA INDUSTRIA EN SALAMANCA EN EL SIGLO XX

Las carencias del urbanismo salmantino durante el siglo XX supusieron, entre otras cuestiones, la falta de un espacio específico destinado a la industria dentro de la trama urbana, lo que implicó la intercalación durante esa centuria de los barrios de nueva creación con inmuebles de uso fabril, lo que, como veremos, dio lugar en algunas ocasiones a situaciones llamativas.

Efectivamente, el crecimiento de población experimentado en Salamanca durante esos cien años significó la extensión de la ciudad fuera de los límites marcados por

⁸ MIRANDA REGOJO, F. *Desarrollo urbanístico de posguerra en Salamanca*. Salamanca: Colegio Oficial de Arquitectos de León, Delegación de Salamanca, 1985, pp. 47-48. ISBN: 84-505-1580-7; SENABRE LÓPEZ, D. *Op. cit.*, pp. 135-152; DÍEZ ELCUAZ, J. I. *Op. cit.*, pp. 375-380.

⁹ NIETO GONZÁLEZ, J. R. (dir.). *El Taller del Arquitecto. Dibujos e instrumentos, Salamanca 1871-1948*. Salamanca: Caja Duero, 2001, p. 55.

¹⁰ Archivo Municipal de Salamanca (en adelante A. M. S.), Caja 1780. Expediente 33 y Caja 6220. Expediente 21.

¹¹ SENABRE LÓPEZ, D. *Op. cit.*, p. 159.

¹² *Ibidem*, p. 287.

la antigua muralla dando lugar a su ensanche (fig. 1). Ese aumento fue especialmente notable a partir de 1940, fecha en la que el centro urbano renovó buena parte de su caserío y, al tiempo, se crearon zonas y barrios nuevos alejados de aquel en los que apenas existían infraestructuras mínimas. En base a este criterio, hemos establecido una división entre los inmuebles situados dentro del área amurallada y el espacio comprendido fuera de este recinto. De este modo, las cuatro periferias están integradas por La Ribera, franja situada en la zona sur atravesada por el paseo del Rector Esperabé y la orilla del río, y otras tres áreas. El primer sector limita con la actual avenida de Portugal, el túnel de la Televisión, el paseo del Ferrocarril, las calles San Francisco Javier, la Marina, Imperial, Pradillo y Cordel de Merinas. Hacia el sur está La Ribera y por el este se extiende por las avenidas de los Maristas y de Champagnat hasta la confluencia de esta última con la avenida de Portugal.

La segunda periferia comprende la franja de terreno situada tras las dos líneas férreas, la de Portugal y la de Cáceres, que rodeaban la ciudad por el norte, oeste y este, mientras que hacia el sur el río Tormes se imponía como barrera natural que dificultó la expansión hacia esa parte. Las actuales vías que delimitan esta segunda zona de expansión son, de norte a oeste, en dirección de las agujas del reloj, la calle El Greco, Magallanes, el paseo de la Estación, las calles Bilbao, Ciudad Real, Cuenca, la plaza del Alto del Rollo, el paseo del Rollo, las calles Ponferrada, Almería, Lope de Rueda, Alonso del Castillo, la avenida de la Aldehuela, la plaza de la Justicia, las calles Santo Domingo de Soto y Espronceda. Hacia el oeste está la carretera de Ledesma en confluencia con la avenida de Salamanca, la calle Ingenieros Zapadores, los primeros tramos de las avenidas de Raimundo de Borgoña, de la Merced, de San Agustín, de Alfonso IX, las calles Chinchibarra, Lazarillo de Tormes, la avenida de Federico Anaya y las calles los Tilos y el Fresno.

Por último, la tercera zona está constituida por un total de cuatro núcleos separados entre sí, con forma alveolar repartidos hacia los cuatro puntos cardinales, teniendo mayor desarrollo los de la parte sur y oeste. Esta estaba integrada por un sector situado en la parte norte limitado por las actuales avenidas Raimundo de Borgoña, Agustinos Recoletos y de San Agustín. Hacia el este existía una amplia parcela sin urbanizar y apenas edificada, limitada por las calles Jesús Arambarri, Filipinas, plaza del Alto del Rollo, paseo del Rollo, calle Ponferrada, camino estrecho de la Aldehuela, calle Almería, Lope de Rueda, Alonso del Castillo y la avenida de la Aldehuela.

La parte sur de la ciudad, situada en la parte transtormesina de la capital, fue el área que experimentó el mayor crecimiento a partir de la década de 1946, ya que la promoción por parte del Instituto Nacional de la Vivienda del barrio de Nuestra Señora de la Vega supuso la incorporación del alcantarillado y abastecimiento de agua a esa zona de la capital y, veinte años después, la creación del primer polígono industrial.

A tenor de lo señalado, podemos concluir que la expansión de Salamanca durante el siglo XX se produjo a saltos o de manera discontinua, condicionada, en gran medida, por la necesidad de la urgente absorción y ubicación de los inmigrantes que, provenientes del campo, llegaban a la ciudad. Estos ocuparon las zonas alejadas del centro atraídos por el menor coste de los solares y, por ende, de los alquileres. Era, precisamente, en esas áreas donde hasta entonces se encontraban los inmuebles

dedicados a la industria, de modo que, paulatinamente, se fueron rellenando los espacios vacíos, lo que produjo la conexión con el resto de la trama urbana. Sin embargo, a medida que se producía el contacto, el fenómeno se volvía a repetir y surgían otros nuevos asentamientos aún más alejados y, por lo tanto, peor comunicados con el centro.

Centrados ya en el tema que nos ocupa, pasamos a ver algunos de los edificios de uso industrial que durante el siglo XX se encontraban dentro del perímetro amurallado y del ensanche de la capital salmantina.

3.1. *El recinto amurallado*

Hasta su derribo, el muro defensivo de nuestra ciudad lindaba, partiendo de norte a sur, con la actual avenida de Mirat, los paseos de Carmelitas y San Vicente, las calles de San Gregorio, de San Juan Alcázar, de la Ribera del Puente, los paseos de rector Esperabé, de Canalejas y la plaza de España. Por el devenir histórico de Salamanca, este recinto ha albergado el patrimonio arquitectónico más notable erigido desde su fundación en el siglo VII antes de Cristo hasta la actualidad. Con el paso de los siglos, esta zona ha custodiado valiosos inmuebles que, por su singularidad y representatividad, determinaron la distinción de la capital charra por parte de la UNESCO (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization) como Ciudad Patrimonio de la Humanidad en el año 1988. El valor de su patrimonio fue uno de los principales desvelos del Consistorio, que puso especial empeño en la redacción de unas ordenanzas municipales que garantizaran su preservación, siendo frecuente encontrar en los documentos redactados por el citado organismo expresiones como la de *no perjudicar el carácter monumental de la ciudad*¹³. En este sentido, todo lo relacionado con la arquitectura de uso industrial también fue objeto de una profunda reflexión por parte de distintos actores. Así, por ejemplo, ante el imparable crecimiento de la ciudad, el fiscal superior de la Vivienda exhortó al Ayuntamiento a que cumpliera con un *programa de armonía perfecta entre edificios de servicios públicos, viviendas, anchura de las calles, plazas, jardines, establecimientos industriales, zonas de deportes y cuantos elementos deben de integrar la ciudad futura, según sus condiciones, recursos y necesidades*¹⁴. Esta denuncia respondía a la situación en la que se encontraba el centro de la ciudad en 1939, ya que, en este caso, el fiscal se manifestó en contra de la presencia de fábricas, que, según lo establecido en el reglamento de Industrias Clasificadas, se consideraban *industrias molestas, incómodas e insalubres y que están instaladas contra la ley en interior de la zona urbanizada, tales como vaquerías, cuadras, depósitos de sustancias o de materiales molestos, etc.*¹⁵. A tenor de esta peligrosa e irregular práctica, a partir de 1940 se estableció la prohibición de la *instalación de industrias pesadas, fundiciones, talleres mecánicos, prostíbulos, mataderos, cuarteles, fábricas de jabón, etc.*¹⁶. dentro del recinto amurallado. Efectivamente, a través de la documentación manejada, podemos afirmar que esta medida fue respetada a partir de entonces, pero únicamente se aplicó para aquellas empresas que solicitaban la licencia por

¹³ A. M. S., Caja 1780. Expediente 33. *Memoria del Plan General de Reforma Interior de Salamanca*, p. 5.

¹⁴ *Ibidem*, Caja 1842. Expediente 25.

¹⁵ *Ibidem*, Caja 1843. Expediente 49.

¹⁶ *Ibidem*, Caja 1780. Expediente 33. *Memoria del Plan General de Reforma Interior de Salamanca*, p. 5.

primera vez, puesto que las que ya poseían el permiso siguieron funcionando durante muchos años en esa área.

Dentro de esta situación se encontraba la fundición Pérez Moneo y Compañía, creada en 1881 por Anselmo Pérez Moneo y sus socios Ramón Hernández Pérez, Luis Ansele Lorenzo y Lisardo Romero Lozano. Años después, cambió su nombre por el de Moneo Hijo y Compañía y, posteriormente, su razón comercial fue Moneo Hijo S. A.¹⁷. La existencia de esta compañía en Salamanca favoreció la utilización del hierro en la arquitectura local, así como la incorporación del alumbrado en la ciudad¹⁸. El indudable interés de la historia de esta empresa ha sido objeto de recientes investigaciones que han permitido identificar buena parte de los diseños que salieron de sus talleres en provincias como Zamora, Ávila, Valladolid, Medina del Campo (Valladolid) y Toledo¹⁹. En el caso salmantino, fueron especialmente importantes los miradores y las galerías diseñadas durante la última década del siglo XIX y las primeras del XX, siendo el más llamativo el lienzo acristalado de la Casa Lis (1905), orientado hacia el paseo del rector Esperabé, así como el diseño de la verja que lo separa de la calle Gibraltar²⁰.

Desde sus orígenes, la fábrica estuvo instalada en un amplio solar de 5.070 metros cuadrados, que lindaba con las calles de San Blas, Fonseca y Ramón y Cajal, situado frente al Colegio del Arzobispo Fonseca, el único de los cuatro colegios mayores que tuvo la Universidad en el siglo XVI que ha llegado hasta nuestros días y que constituye un destacado ejemplo del *mejor arte del Renacimiento*²¹. Tal como señalaron Paliza y Nieto, los inmuebles que albergaban las dependencias de la compañía eran una *amalgama de edificaciones sin la mayor unidad*²². En ellos se habilitaron la zona para la fundición, los talleres y los locales de exposición de automóviles. A partir de 1943, se fueron derribando parte de esas dependencias para levantar otras de nueva planta con fines residenciales y fabriles, confiando el proyecto al arquitecto salmantino Genaro de No Hernández. El técnico apostó por un diseño de estilo racionalista, tal como se deduce de la desornamentación de la fachada principal y la amplitud de los huecos, que, por otro lado, constituía una adecuada solución para el uso del edificio²³. En octubre 1945, un incendio destruyó la nave de fundición, el almacén de

¹⁷ NIETO GONZÁLEZ, J. R. y PALIZA MONDUATE, M. T. "La Fundición Moneo y la arquitectura del hierro". En: BÉRCHEZ GÓMEZ, J. (ed.). *Moneo Hijo y Cía. La modernización de la imagen urbana de Salamanca a finales del siglo XIX*. Salamanca: Ayuntamiento de Salamanca y Universidad de Salamanca, 2005, p. 108; NIETO GONZÁLEZ, J. R. y PALIZA MONDUATE, M. T. "La contribución de las fundiciones a la arquitectura del hierro: las obras de la fábrica salmantina de Moneo". *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, 2006, núm. 98, p. 321.

¹⁸ GARCÍA CATALÁN, E. "Nuevos datos sobre el industrial Anselmo Pérez Moneo y su aportación al urbanismo salmantino". En: GARCÍA FIGUEROA, M. (coord.). *Historia del comercio y la industria de Salamanca y provincia (Actas de las terceras jornadas celebradas en el Museo del Comercio)*. Salamanca: Museo del Comercio y la Industria de Salamanca; Universidad Pontificia de Salamanca, Programa Interuniversitario de la Experiencia, 2012, pp. 87-110.

¹⁹ NIETO GONZÁLEZ, J. R. y PALIZA MONDUATE, M. T. "La Fundición...", p. 109.

²⁰ NIETO GONZÁLEZ, J. R. y PALIZA MONDUATE, M. T. "La contribución...", pp. 356-357.

²¹ RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, A. *Guía de Salamanca*. León: Ediciones Lancia, 1996, p. 172. ISBN: 84-86205-46-8.

²² NIETO GONZÁLEZ, J. R. y PALIZA MONDUATE, M. T. "La Fundición...", p. 108.

²³ A. M. S., Caja 6240. Expediente 145.

modelaje y la casa de vecindad situada en la cuesta de Ramón y Cajal²⁴. Dos años después de estos destrozos, los promotores solicitaron los servicios del arquitecto Eduardo Lozano para erigir una vivienda de cuatro plantas, la única que se conserva en la actualidad (fig. 2), ya que los inmuebles restantes fueron demolidos en 1977, sobre cuyo solar se levantó un complejo residencial proyectado por el facultativo Pablo Andrés Bravo²⁵.

Otro ejemplo de industria radicada en el recinto amurallado de la capital charra fue la fábrica de muebles propiedad de Antonio González del Rey. Este empresario fue considerado por la prensa local con motivo de su óbito como el *arquetipo de un género de salmantino que en los albores del siglo crearon con su esfuerzo y su trabajo la Salamanca actual, es decir, la ciudad pletórica de actividades industriales*²⁶. Efectivamente, su olfato empresarial y sus inquietudes le llevaron a diversificar sus negocios, siendo el más significativo el del diseño y venta de muebles, para lo que fundó la empresa Antonio González del Rey S. A. La vivienda y la fábrica se habilitaron en el inmueble lindante con la denominada Casa de los Sexmeros de la Tierra, edificio de principios del siglo XVI que desde 1916 es la sede de la Cámara de Comercio e Industria de Salamanca, en la plaza de los Sexmeros²⁷. El edificio de Antonio González se conserva en la actualidad sin apenas alteraciones en el diseño de su fachada principal, que consta de dos alturas y se distingue por su sobriedad a pesar del empleo de la piedra franca, articulado únicamente por huecos adintelados sin recercar. Son escasas las noticias que se tienen sobre la distribución de las dependencias fabriles más allá del testimonio de algunas fotografías de la época, caso de la realizada por Venancio Gombau de la citada plaza, en la que únicamente se aprecia el rótulo del negocio. El éxito de esta empresa fue notable, lo que propició que en el año 1944 invirtiese en la construcción de otra fábrica, emplazada en la cuesta de Sancti-Spíritus con vuelta a la calle Pinto, concebida como un espacio diáfano según los planos hallados, que fueron rubricados por el arquitecto Francisco Gil González²⁸.

Por último, dentro de este primer apartado dedicado a las industrias radicadas dentro del antiguo recinto amurallado salmantino, destacamos la fábrica de Cervezas La Salmantina-Santander, propiedad de Manuel Rosell. No tenemos constancia del año en el que este empresario instaló su negocio en dos inmuebles de dos alturas de estilo desornamentado, situados en la plaza del Concilio de Trento, frente a la singular fachada del templo del convento de San Esteban, considerada como una *muestra impresionante del llamado estilo plateresco*²⁹. Gracias a una fotografía publicada en 1910 por Ceferino Rocafort en *Portfolio fotográfico de España*, sabemos que en esa fecha estos edificios ya se encontraban en ese inadecuado emplazamiento. No obstante, su ubicación no fue un obstáculo para el desempeño de la actividad fabril hasta el año

²⁴ *El Adelanto*, 26-X-1945, "Un voraz incendio destruyó ayer una parte de los talles de fundición de la Casa Moneo Hijo y una casa de tres pisos", p. 4.

²⁵ A. M. S., Caja 6382. Expediente 373.

²⁶ *La Gaceta Regional*, 15-XI-1952, "Necrológicas: Don Antonio González del Rey", p. 6.

²⁷ ÁLVAREZ VILLAR, J. *La Casa de la Tierra de Salamanca*. Salamanca: Cámara de Comercio e Industria de Salamanca; Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, 1986. ISBN: 8450546508; DÍEZ CANO, L. S. *Breve historia de la Cámara de Comercio de Salamanca: 1886-2013*. Salamanca: Cámara de Comercio de Salamanca, 2014. ISBN: 978-84-616-4805-4.

²⁸ A. M. S., Caja 6255. Expediente 548.

²⁹ RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, A. *Op. cit.*, p. 98.

1973, fecha en la que se derribaron, liberando ese espacio, lo que favoreció la puesta en valor del rico patrimonio arquitectónico situado en torno a esa ágora³⁰.

A través de estos tres ejemplos constatamos que la actividad industrial desarrollada junto a edificios de valor histórico y artístico fue habitual hasta las décadas de 1960 y 1970, práctica alejada de lo que ocurrió con las áreas alejadas del recinto amurallado que estudiaremos a continuación.

3.2. *La Ribera, la zona transtornesina y la avenida de la Aldehuela*

Desde el siglo XVIII, la franja de terreno orientada hacia el sur de la ciudad fue considerada la adecuada para la actividad industrial por su emplazamiento al lindar con el río Tormes y situarse fuera de los límites marcados por la antigua muralla. Dentro de ese espacio destacaron los barrios de La Ribera y el transtornesino del Arrabal. Con el primer término aludimos al área comprendida entre las calles de San Gregorio; de San Juan de Alcázar; la Ribera del Puente; el paseo del Rector Esperabé, que es la principal vía que atraviesa la zona; la calle Cordel de Merinas; la avenida de los Reyes de España; las calles teso de San Nicolás y la ribera de Curtidores. Hasta principios de la década de 1940, los inmuebles que lo integraban eran, por un lado, viviendas de dos y tres plantas adosadas a la muralla, levantadas durante los siglos XVIII y XIX y, por otro, las fábricas emplazadas estratégicamente junto a la orilla del río, caso de la de harinas El Sur (1897)³¹ (actual Casino del Tormes) y la de electricidad de la Unión Salmantina (1897)³² (a día de hoy Museo de Historia de la Automoción), que constituyen dos ejemplos destacables por el empleo del hierro en su construcción³³.

El curtido de pieles fue la principal actividad de esta zona de la Ribera. En este sentido, uno de los lugares preferentes para su desempeño fue el situado alrededor de la iglesia de Santiago. Esta última, según Manuel Gómez Moreno, fue fundada en 1145 y, en base a la mención en el *Fuero de Salamanca*, fue la única iglesia románica del ladrillo que se conservó en la capital charra, lo que propició su declaración como monumento histórico-artístico en 1931³⁴. A pesar de esta distinción, apenas se prestó atención a la delicadeza del inmueble, ya que desde principios de siglo se habilitaron en su perímetro fábricas de manera poco respetuosa con la ermita³⁵. Así, por ejemplo,

³⁰ A. M. S., Caja 1776. Expediente 588 y Caja 6228. Expediente 504; *La Gaceta Regional*, 15-IV-1973, "Tres ángulos de la nueva plaza de Santo Domingo", p. 19; *La Gaceta Regional*, 20-I-1974, "Antes y después del derribo de la fábrica de cervezas", p. 18.

³¹ Díez ELCUAZ, J. I. *Arquitectura...*, p. 82; LÓPEZ, S. M. "La fábrica salmantina de harinas El Sur: la estructura industrial de la ciudad a comienzos del siglo XX". En: GARCÍA FIGUEROLA, M. (coord.). *Historia del comercio y la industria de Salamanca y provincia (Actas de las Terceras Jornadas celebradas en el Museo del Comercio)*. Salamanca: Museo del Comercio y la Industria de Salamanca, 2012, pp. 131-143.

³² RUPÉREZ ALMAJANO, M. N. *Urbanismo de Salamanca en el siglo XVIII*. Salamanca: Colegio Oficial de Arquitectos de León, 1992, pp. 133-136. ISBN: 84-600-8319-5.

³³ Díez ELCUAZ, J. I. *Arquitectura...*, pp. 83-84.

³⁴ RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, A. *Op. cit.*, p. 57; MORENO ALCALDE, M. y SANTONJA GÓMEZ, M. (dirs.). *Salamanca: conjuntos históricos, restauraciones de monumentos*. Valladolid: Dirección General de Patrimonio Cultural, Junta de Castilla y León, 1985, s/n.

³⁵ Sobre la intervención en la iglesia de Santiago véase NÚÑEZ IZQUIERDO, S. "Las intervenciones en el patrimonio monumental de Salamanca. El Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional según la documentación hallada en el Archivo Municipal de Salamanca". En: COLORADO CASTELLARY, A. (ed.). *Patrimonio, Guerra Civil y Posguerra. Congreso Internacional*. Madrid: Servicio de Publicaciones. Universidad Complutense de Madrid, 2010, pp. 287-300.

en la parte exterior de la cabecera estaban adosados un almacén de carbones y una vivienda particular que dañaron el edificio y su trazado original, siendo este el aspecto que presentaba hasta el año 1957. En esta fecha, los arquitectos Francisco Pons-Sorolla y Anselmo Arenillas Álvarez diseñaron un proyecto de restauración y de puesta en valor del Monumento Nacional, para lo que se llevaron a cabo la demolición, los movimientos de tierras, el hormigonado de las cimentaciones y la recreación de la iglesia, tras lo cual el templo quedó irreconocible³⁶. Por aquel entonces, finales de la década de 1950, La Ribera había alterado notablemente su configuración original. El inicio de ese cambio se produjo a partir de la década 1940, período en el que se derribaron numerosos inmuebles para levantar otros de mayor empaque en el diseño de sus fachadas, convertidos en viviendas y en almacenes para los curtidos, perdiendo el carácter industrial que la había caracterizado desde antaño. Así, cabe citar el proyecto del peletero catalán Eduardo Ferrán Esteve como uno de los más significativos de esa transformación. Según la documentación consultada, en julio de 1945 el industrial confió al arquitecto Francisco Gil la proyección de su residencia y almacén de pieles, situados entre el paseo del rector Esperabé y la calle Santa María la Blanca³⁷ (fig. 3). La casa se erigió sobre un solar donde anteriormente existían cuatro inmuebles. Este encargo se convirtió en una de las propuestas más interesantes salidas del estudio del técnico en la citada década, dadas las facilidades materiales y las exigencias del comitente.

La fachada principal se orienta hacia el paseo y consta de tres plantas ordenadas en siete ejes, de los cuales los de los extremos están ligeramente adelantados, mientras que el segundo y el sexto acogen los huecos de acceso. Estos últimos están flanqueados por semicolumnas dóricas sobre las que apoya un entablamento y un frontón curvo quebrado por un escusón (fig. 4). Dentro de esta última pieza, conformada por un único cuartel, el arquitecto mandó esculpir una banda con tres herraduras flanqueadas por dos estrellas que, según la memoria familiar, corresponden al diseño del hierro con el que se marcaban las partidas de pieles de la fábrica de Ferrán³⁸. Del análisis del alzado se concluye un marcado historicismo por parte del arquitecto, quien se inspiró en los dos primeros cuerpos del cercano palacio quinientista de Orellana, sobre todo, por su marcada horizontalidad y por el tipo de frontones situados sobre los huecos del primer piso, aunque en el caso que nos ocupa es patente un mayor preciosismo ornamental. Por lo que respecta a la fachada zaguera, el uso fabril determinó su sobrio diseño, de la que cabe señalar únicamente los huecos extremos del piso superior destacados por un frontón curvo (fig. 5).

Por otro lado, el terreno presentaba distintas cotas entre las dos calles que delimitaban el solar, de manera que la fachada principal tiene tres niveles, mientras que la trasera sólo dos, ya que la parte destinada a almacén tenía una gran altura para aumentar su capacidad y fue concebido como un espacio diáfano. La conexión con la vivienda se realizaba a través del sótano de la parte orientada hacia el paseo del rector Esperabé. La residencia del promotor destacaba por su elevada superficie y riqueza de dependencias, puesto que contaba con una amplia zona de servicio,

³⁶ A. M. S., Caja 6596. Expediente 10.

³⁷ *Ibidem*, Caja 6280. Expediente 510; *La Vanguardia Española*, 23-XII-1960, "Delegación de Hacienda: aviso importante", p. 34.

³⁸ Este dato ha sido facilitado por Eduardo Ferrán Riba, hijo del promotor que nos ocupa.

cinco dormitorios, un cuarto de estar, un cuarto de juego, un salón, un comedor y dos baños.

Sin alejarnos excesivamente de La Ribera, cruzando el puente romano o el de Enrique Estevan, se encuentra el Arrabal, que fue una de las áreas más importantes en relación a la industria cárnica de la provincia salmantina. Así, al otro lado del Tormes se encontraba el matadero municipal. Este inmueble fue proyectado por el arquitecto José Secall y Asión en 1883, aunque fue Pedro Vidal el director de las obras³⁹. Este edificio, derribado a principios de la década de 1980, estaba situado en la margen izquierda del río, alejado, por lo tanto, del centro urbano como era lo habitual para este tipo de establecimientos por cuestiones higiénicas. Era una obra de gran sobriedad, en la que la piedra de Villamayor jugó un papel importante en los escasos motivos ornamentales, algo ciertamente sorprendente, puesto que los principios vigentes en la época de su construcción recomendaban el empleo de ladrillo visto en este tipo de obras con las consiguientes múltiples posibilidades de aparejo de este material. Su existencia, su ubicación y su sistema de saneamiento y alcantarillado fue un atractivo que favoreció la construcción de viviendas baratas a principios de la década de los años treinta del siglo XX en las inmediaciones, aparte de otras muchas casas de carácter ilegal en la década de los cuarenta que en su mayor parte fueron derribadas a mediados de los sesenta, permitiendo posteriormente la proyección del barrio de San José⁴⁰. A escasos metros del matadero se celebraba con regularidad el mercado de ganado vacuno, caprino y porcino, que en numerosas ocasiones captó la atención de fotógrafos profesionales como Antonio Pedro Carreta (conocido como Antonio Passaporte), Venancio y Guzmán Gombau, Cándido Anse-de o José Núñez Larraz, entre otros, quienes inmortalizaron esta actividad mediante estampas de gran singularidad.

En otro sector apartado del recinto amurallado, orientado hacia el sureste de la ciudad, en la avenida de la Aldehuela, más allá de la vía del tren, se encontraba la Sociedad Anónima Mirat, una de las industrias de mayor solera e importancia del panorama salmantino y la única de las estudiadas que continúa con su actividad en la actualidad. La compañía fue fundada en 1746 por Jean Mirat Mercier, a la sazón dueño de una fábrica de almidones⁴¹. En 1874 Juan Casimiro Mirat adquirió el antiguo monasterio jerónimo Nuestra Señora de la Victoria, situado en la citada avenida. El arquitecto Joaquín Secall Asión fue el artífice del proyecto de rehabilitación y de nueva construcción, quien no dudó en preservar los vestigios del inmueble religioso, entre ellos el famoso arco atribuido a Juan de Álava, e incluyó espacios de nueva planta ideados para la producción de productos químicos como el superfosfato, los ácidos nítrico y sulfúrico y los abonos. Con el paso de los años, la empresa diversificó su producción y distribuyó sus productos a ciudades como Ávila, Zamora y Cáceres, hasta convertirse en una de las fábricas más reputadas a día de hoy en este ámbito.

³⁹ A. M. S., Caja 1626. Expediente s/n; *ibidem*, Libro n.º 263. *Actas del Pleno del Ayuntamiento*. Sesión del 8 de abril de 1889, f. 240.

⁴⁰ *El Adelanto*, 23-I-1936, "Ayer se hundieron una casa en la Prosperidad y otra en el barrio nuevo del Matadero", p. 1; *El Adelanto*, 12-XII-1942, "El barrio nuevo del Matadero", p. 2.

⁴¹ *El Lábaro*, 1-VIII-1906, "D. Juan Casimiro Mirat", p. 14; *El Adelanto*, 1-I-1954, "Sociedad Anónima Mirat, empresa modelo", p. 10; *La Gaceta Regional*, 6-III-2010, "Cincuenta años", p. 72; GARCÍA-FIGEROLA, M. S. A. *Mirat: 160 años de publicidad fabril*. Salamanca: Museo del Comercio y la Industria de Salamanca, 2010. ISBN: 978-84-614-3785-6.

Así las cosas, a partir de 1940 mejoraron parte de sus infraestructuras, caso, por ejemplo, del nuevo diseño de la fachada principal orientada hacia la avenida de la Aldehuela con inclusión de un porche y un balcón, además de la ampliación de naves, entre otras⁴².

3.3. *Primera periferia*

Como ya indicamos, a mediados del siglo XIX comenzó el derribo y, con él, el derrumbe natural de gran parte de los lienzos de la muralla, lo que facilitó la proyección de las nuevas vías de circunvalación de la ciudad⁴³. Durante la segunda década del siglo XX, se inició una tímida expansión urbana fuera de los límites del recinto histórico, lo que supuso la paulatina incorporación en la trama urbana de las fábricas que hasta entonces se habían erigido en zonas alejadas del centro de la capital. Esto fue lo que sucedió en la que hemos dado en llamar primera periferia con la que aludimos al sector limitado, de norte a oeste y en sentido de las agujas del reloj, por la actual avenida de Portugal, el túnel de la Televisión, el paseo del Ferrocarril, las calles San Francisco Javier, la Marina, Imperial, Pradillo y Cordel de Merinas. En el extremo sur linda con la zona apenas estudiada de La Ribera, de manera que por el este se extiende hasta las avenidas de los Maristas y de Champagnat hasta la confluencia de esta última con la avenida de Portugal.

De la primera periferia cabe diferenciar, por un lado, las barriadas situadas más al norte, las propiamente burguesas, y, por otro, las que se prolongaban por los costados oeste y este. Fue precisamente en el primer emplazamiento de los citados donde quedó encajada la fábrica de harinas Santa Elena, fundada en 1908 por los hermanos Capdevila en la calle Valencia con vuelta a la de Dimas Madariaga. El proyecto inicial fue trazado por el técnico Carlos Grasset y las escasas noticias halladas sobre aquel inmueble se limitan a imágenes fotográficas fechadas en 1912 en las que se aprecia la sobriedad de los tres edificios que, ordenados en torno a un patio central, conformaban las dependencias fabriles y la residencia de sus propietarios. Sin embargo, la imparable actividad de esta fábrica propició que en 1930 los promotores apostasen por su ampliación, siendo el entonces arquitecto municipal Ricardo Pérez Fernández responsable de la misma, aunque, desafortunadamente, no se conserva a día de hoy⁴⁴. Consciente de la representatividad que el edificio debía adquirir al situarse en un barrio en plena expansión y de un cierto nivel económico, el técnico resolvió con una combinación de detalles extraídos de la arquitectura montañesa además de motivos ornamentales renacentistas y barrocos. El proyecto consistió en el diseño de un inmueble de tres plantas ordenado en ejes de huecos adintelados y de medio punto, animados con una decoración que imitaba las formas de marquetería dieciochesca. En el diseño destacaba, igualmente, la solución de las esquinas en chaflán con un mirador cubierto con un tejeroz y un alero de madera de gran vuelo, que reflejaba de manera inequívoca la influencia de la arquitectura montañesa. Por lo que atañe a la distribución espacial, el proyecto mantuvo su ordenación original en torno al gran patio central, reservando la planta baja para la fábrica, mientras que

⁴² A. M. S., Caja 6241. Expediente 228; Caja 1787. Expediente 568.

⁴³ Díez ELCUAZ, J. I. *Arquitectura...*, p. 51.

⁴⁴ *Ibidem*, p. 323.

el piso principal albergaba las viviendas y las oficinas, estando destinada la última planta a los desvanes.

Otro de los proyectos que se levantaron en esta primera periferia fue el que promovió Antonio Beteré Salvador, fundador en 1912 de la fábrica Lucía, nombre en alusión a su tío Andrés Lucía Borge, domiciliada en Zaragoza, conocida por sacar al mercado somieres de malla inglesa y láminas de la entonces acreditada marca Numancia. En 1924 este empresario planeó su expansión a nivel nacional, lo que le llevó a establecerse en Salamanca junto a sus hijos José y Antonio⁴⁵. El objetivo de fijar su nueva residencia en nuestra ciudad era el de abastecer la demanda de sus productos a la zona norte y oeste de España para aumentar su producción y mejorar la distribución. A tenor de estas circunstancias, los hermanos Beteré fundaron en 1941 una sociedad, denominada A. y J. Beteré S.R.C., Fábricas Lucía Antonio Beteré S. A. (Flabesa), perteneciente al grupo FLEX, cuya primera fábrica estuvo instalada en un inmueble diseñado en 1946 por Lorenzo González Iglesias en la calle de Los Zúñigas, que a fecha de hoy no se conserva⁴⁶. De este modo, contribuyeron a la expansión de la empresa, que llegó a tener sedes en Andújar (Jaén), Burgos, Granada, Valencia, Las Palmas, Vigo (Pontevedra), Málaga, Gijón (Asturias), Mallorca, Barcelona y Madrid⁴⁷. Así las cosas, movido por la bonanza económica, Beteré Salvador dio un paso más y en 1952 expuso su deseo de levantar una nave industrial y un bloque de viviendas para los trabajadores de la compañía en un solar de su propiedad, situado en el paseo de la Estación⁴⁸. El Consistorio estudió la propuesta y concluyó que como

el terreno sobre el que se desea construir es colindante con una fábrica de hilaturas ya instalada, pero como no es zona industrial estimamos procedente que el Ayuntamiento declare previamente manzana industrial a la que componen la industria actual y la que se solicita y, en este caso, no hay dificultad alguna en conceder la licencia solicitada; y habida cuenta de tratarse de una zona típicamente industrial, donde existen industrias y dependencias de la estación del ferrocarril, de proyectarse la construcción con buen número de viviendas de las que tan necesitada está la ciudad, de que la nave industrial no será visible desde la avenida del general Mola –actual paseo de la Estación–, por proyectarse en la zona interior del solar⁴⁹.

Tras un estudio minucioso, en mayo de 1954 el Ayuntamiento decidió dar el visto bueno al proyecto rubricado por el arquitecto Francisco Gil González. En base a esta premisa, el primer inmueble que se construyó fue el de la fábrica, del que desconocemos su autoría y que no se conserva a fecha de hoy, que distaba 22

⁴⁵ ÁLVAREZ MARTÍN, M. M. *La industria fabril en Castilla y León durante el primer franquismo (1939-1959)*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 2007, p. 247. ISBN: 978-84-8448-445-5.

⁴⁶ A. M. S., Caja 6295. Expediente 515.

⁴⁷ *El Adelanto*, 18-VII-1961, “La Medalla al Mérito en el Trabajo, a don Victorino Vizoso y don Antonio Beteré”, p. 6; CASADO, P. *La Gaceta Regional*, 11-VI-1987, “Beteré y Criado, dos auténticas instituciones salmantinas”, p. 6.

⁴⁸ Dado el destino de los inmuebles, la prensa destacó la labor de estos promotores con estas palabras: (...) *la labor social, altamente cristiana, que la empresa FLABESA realiza, expresada en estos momentos en su preocupación por dotar de vivienda a sus operarios*. *La Gaceta Regional*, 24-V-1960, “Una moderna fábrica, orgullo de la industria salmantina”, p. 5; *El Adelanto*, 24-V-1960, “La gran marca española colchón Flex inauguró el domingo sus nuevas instalaciones de fabricación en Salamanca”, p. 6.

⁴⁹ A. M. S., Libro n.º 354. *Actas del Pleno del Ayuntamiento*. Sesión del 29 de diciembre de 1952, f. 436.

metros de la fachada principal lindante con el paseo de la Estación⁵⁰ (fig. 6). Según la documentación hallada, en octubre de 1955 las obras estaban terminadas y un mes después fue solicitada la licencia para su puesta en funcionamiento⁵¹.

No obstante, simultáneamente a esta petición se tramitó la licencia para erigir el edificio de viviendas⁵². La documentación refleja que la primera intención de Gil fue la de levantar un bloque con tres casas de vecindad, con capacidad para sesenta y nueve viviendas sobre un solar de 596,20 metros cuadrados, que materializaría en tres fases. En marzo de 1954 fue concedida la licencia municipal, fecha de la primera etapa del proyecto, iniciándose las obras de un inmueble de veinticuatro viviendas de primera calidad. Este se corresponde con el situado actualmente entre el paseo de la Estación y el túnel de la Televisión⁵³, ya que la segunda fase fue *objeto de proyecto para su construcción próxima*⁵⁴.

El alzado firmado en 1954 incluía las tres casas de vecindad. Diseñado íntegramente con piedra franca, llama la atención por su sobriedad ornamental y por su longitud, ya que estaba ordenado en veinticinco ejes de huecos adintelados. La fachada principal conservada en la actualidad difiere parcialmente de la prevista en un principio por el arquitecto, aunque en ambos casos se decantó por la reducida decoración del frente. En relación a la distribución espacial del primer bloque, en la planta baja dispuso el portal, desde el que se podía acceder, por un lado, al espacio dedicado a la exposición de los productos de la empresa y, por otro, a la oficina, mientras que en los extremos habilitó tres muelles que facilitaban la carga y la descarga de mercancías del almacén emplazado en la parte zaguera. Cada piso tenía cuatro viviendas por rellano, de las cuales dos estaban orientadas hacia el frente principal y las restantes hacían lo propio hacia el patio, entonces de uso industrial. El vestíbulo comunicaba, por un lado, con el despacho y el salón-comedor y, por otro, con el pasillo dispuesto en el eje longitudinal. Este último separaba los tres dormitorios que ventilaban hacia el exterior de las estancias interiores –otra habitación, el baño, el WC con lavadero, la cocina y un trastero–, que recibían la luz a través del patio de luces. En el ático también habilitó cuatro viviendas, de las cuales sólo contaban con terraza las orientadas hacia la vía principal.

Dos años después, en 1957, la empresa seguía obteniendo notables beneficios económicos, lo que animó a Beteré a encargar a Gil la dirección de las obras de la ampliación de las naves industriales para la fabricación de somieres, emplazadas en el paseo de la Estación⁵⁵. Los trabajos finalizaron en mayo de 1960, fecha en la que se celebró oficialmente su inauguración, que fue un solemne acto al que acudieron, entre otros, el citado arquitecto; el entonces alcalde de Salamanca, Miguel Cruz Hernández; el presidente de la Cámara de Comercio, Ángel Nuño Sánchez, y el ingeniero jefe de la delegación de Industria, Julio Rodríguez Muñoz⁵⁶.

⁵⁰ *Ibidem*, Caja 6199/3. Expediente 23.

⁵¹ *Ibidem*, Caja 6211. Expediente 155.

⁵² *Ibidem*, Caja 6199/3. Expediente 24.

⁵³ *Ibidem*, Caja 6199/3. Expediente 24.

⁵⁴ *Ibidem*, Caja 6199/3. Expediente 23.

⁵⁵ *Ibidem*, Caja 6451. Expediente 332.

⁵⁶ *El Adelanto*, 24-V-1960, "La gran marca española Colchón Flex inauguró el domingo sus nuevas instalaciones de fabricación en Salamanca", p. 6; *La Gaceta Regional*, 24-V-1960, "Una moderna fábrica, orgullo de la industria salmantina", p. 5.

La segunda fase de construcción se inició en junio de 1958, fecha en la que fue tramitada la licencia de la segunda casa de vecindad, mientras que el tercer edificio nunca llegó a materializarse según los planos de Francisco Gil⁵⁷. Así las cosas, sobre parte de aquel solar se construyó otro promovido en la década de los setenta por la cooperativa fundada por los empleados contratados por Beteré. Se trata de una obra diseñada sin intentar armonizar ni tan siquiera en los materiales con el proyecto primigenio de Gil.

3.4. *Segunda periferia*

A mediados de la década de 1920 empezó a ocuparse tímidamente el sector que hemos dado en llamar segunda periferia. Este comprende los terrenos situados tras las dos líneas férreas, la de Portugal y la de Cáceres, que rodeaban la ciudad por el norte, oeste y este. Hacia el sur, el río supuso un obstáculo natural que, al igual que tiempo atrás, también dificultó la expansión hacia esa parte. La ocupación de este segundo perímetro siguió las mismas pautas que las del caso analizado en el apartado previo, es decir, los inmuebles más cercanos a la linde del primer anillo y a las vías principales que lo atravesaban tenían un diseño más cuidado y materiales de mejor calidad que los que estaban más alejados. De alguna manera, la mayoría de estas nuevas áreas fueron una prolongación de las de la primera periferia. Los barrios obreros, con gran peso en este apartado, quedaron agrupados en dos grandes zonas separadas por la estación de tren hacia el noroeste y el sudeste. En el caso de la primera, la línea del ferrocarril que comunicaba con Portugal constituía la barrera que marcaba la separación con el resto de la ciudad, motivo por el que fue desviada de ese trazado en la segunda mitad de la década de 1950, y, por otro lado, hacia el este la línea férrea a Cáceres establecía la delimitación con el centro de la ciudad.

Así, analizaremos algunas de las industrias que se instalaron en ese sector atraídas por su óptima posición para el enlace con las carreteras que conectaban la ciudad con otras localidades y el bajo precio del suelo, de manera que a partir de la década de 1930 fueron varias las compañías que fijaron sus dependencias en esta zona. En este sentido, cabe señalar que fueron más numerosas las orientadas hacia la parte norte, es decir, aquellas que se levantaron en las cercanías de la avenida de Portugal y de la estación del tren. Efectivamente, a partir de 1940, un abultado número de empresas optaron por establecer sus fábricas en la cercanía de la estación del ferrocarril, caso, por ejemplo, de gaseosa La Casera, para poder aprovecharse de las ventajas de la ubicación de cara al transporte de mercancías. Históricamente, los primeros pabellones surgieron hacia 1918 y estaban sobre todo vinculados a la industria metalúrgica, caso de los almacenes que encargó Mirat al arquitecto Santiago Madrigal Rodríguez en 1920⁵⁸.

Por lo que atañe a los alrededores de la avenida de Portugal, hay que citar algunos ejemplos, como el de la fábrica de hielo de Juan Taramona, proyectada por Francisco Gil en 1938, situada entre las calles María Auxiliadora y Juan de Argüelles, que no ha llegado hasta nuestros días. Se trataba de un inmueble de estilo desornamentado de una altura en el que, a diferencia de la mayoría de los casos estudiados hasta

⁵⁷ A. M. S., Caja 6464. Expediente 270.

⁵⁸ Díez ELCUAZ, J. I. *Arquitectura...*, p. 84.

ahora, el programa no incluía la vivienda del promotor, siendo la única referencia a la distribución espacial la que señalaba que, *además del local destinado a fábrica, se incluirán las dependencias necesarias para su perfecto funcionamiento, almacenes oficina y un WC para los empleados*⁵⁹.

No muy distante de este edificio, en la calle Torres Quevedo, el citado arquitecto proyectó una fábrica de chocolate promovida en 1940 por Victoriano González⁶⁰. El inmueble, que se conserva en la actualidad, se ordena en dos alturas de las cuales la baja era la de uso fabril, concebido como un amplio espacio diáfano, y la principal albergaba la residencia del promotor (fig. 7). El diseño de la fachada responde a soluciones racionalistas de gran sobriedad, en parte justificado por el emplazamiento, destacando el balcón compuesto exclusivamente con barras de carpintería de tubo, modificado posteriormente por un antepecho de obra con respecto a lo dibujado en los planos, y el contraste de los lienzos de ladrillo visto con los revocados. Los planos muestran cómo el vestíbulo separaba la zona de servicio, orientada hacia el patio interior e integrada por el dormitorio de las criadas, el WC, el lavadero, la despensa, la cocina, la carbonera y el comedor, de la zona de noche, configurada por un baño y cuatro dormitorios, tres de los cuales estaban dispuestos hacia la fachada principal.

De este modo, durante la siguiente década se fueron diversificando las actividades industriales que instalaron sus inmuebles situados en zonas alejadas del centro de la ciudad, lo que fue aún más notable a partir de la década de 1950, aunque siempre se mantuvo en niveles sumamente discretos. Cabe mencionar, en este sentido, la fábrica de hormigón pretensado propiedad del aparejador Pablo Núñez Poza, situada desde 1950 en la calle Van Dyck con vuelta a la avenida de Torres Villarroel, que no se conserva en la actualidad. Esta empresa se convirtió en el lapso de pocos años en un auténtico referente en la materia, ya que llegó a patentar el modelo empleado en el forjado de pisos, cuyas dependencias iniciales eran un *cobertizo provisional levantado en un solar cercado propiedad de las R.R. M.M Salesas*, emplazado en la citada vía⁶¹.

3.5. Tercera periferia

Así las cosas, a partir de la década de 1960 la ciudad se extendió hacia cuatro núcleos separados entre sí, con forma alveolar, repartidos hacia los cuatro puntos cardinales, teniendo mayor desarrollo los de la parte sur y oeste, lo que supuso el nacimiento de la tercera periferia. Dentro de este apartado, cabe mencionar un inmueble con el que se innovó en el panorama arquitectónico local con una propuesta arriesgada para la época. Se trata de la fábrica de plástico y caucho, promovida por César Pontvianne Santos (1957), situada en la calle Colombia. Fernando Ramón Moliner fue el arquitecto responsable del diseño, quien empleó hormigón en todos sus frentes lo que le vincula de manera inconfundible con la corriente brutalista tan en boga por aquel entonces⁶². El proyecto incluía un ambicioso programa en el que,

⁵⁹ A. M. S., Caja 1759. Expediente 33.

⁶⁰ *Ibidem*, Caja 1793. Expediente 1063.

⁶¹ *Ibidem*, Caja 6370. Expediente 433.

⁶² La fábrica estuvo instalada hasta 1950 en la calle Van Dyck y en esta fecha se trasladó a una nave en la calle Francisco Montejo hasta la construcción del inmueble que ahora nos ocupa. *Ibidem*, Caja 6390. Exp. 156; *ibidem*, Caja 6450. Exp. 219; RAMÓN MOLINER, F. "Pequeño complejo industrial en Salamanca". *Arquitectura*, 1962, núm. 39, pp. 16-19; RAMÓN MOLINER, F. "Fábrica. Salamanca". *Arquitectura*, 1964, núm. 64, p. 44; NÚÑEZ PAZ, P.; REDERO GÓMEZ, P. y VICENTE GARCIA, J. *Salamanca: guía de*

además de las dependencias fabriles, contemplaba la vivienda del promotor y otras doce para sus empleados, aunque estas últimas no llegaron a ejecutarse. Su autor no dudó en combinar el efecto desnudo y directo de este material, *tal y como sale de los encofrados*⁶³, con otros lienzos de cemento coloreado en blanco, mientras que la planta baja está articulada con grandes huecos apaisados protegidos con vidrio.

La parte sur de la ciudad, situada en la parte transtormesina de la capital, fue el área que experimentó un notable crecimiento a partir de 1939, donde el Instituto Nacional de la Vivienda promovió la construcción del barrio de Nuestra Señora de la Vega. Estas viviendas se levantaron sobre un solar integrado en una extensa superficie limitada por la carretera de Madrid, la vía del tren que comunica con Portugal y la avenida de Saavedra y Fajardo. Ese fue el origen del primer polígono industrial de Salamanca, el de los Montalvos, planificado en el año 1966 en el término municipal de Carbajosa de la Sagrada (Salamanca) y fue impulsado por el Patronato de Promoción Industrial Provincial⁶⁴. Con él, se cumplía con *la necesidad de crear nuevas industrias para conseguir el equilibrio entre los diversos sectores de la vida provincial*⁶⁵ mediante la incorporación de una zona íntegramente dedicada a este fin y albergar naves de gran capacidad, situado en el solar limitado por el trazado del ferrocarril que comunica Salamanca con Portugal, la calle Cuarta, la carretera Ruta de la Plata y la avenida Hilario Goyenechea. La importancia de esta nueva creación supuso la atracción en la inversión por parte de nuevas industrias en nuestra ciudad, como por ejemplo, la vecina Azucarera emplazada en el mismo término municipal, promovida por la Compañía de Industrias Agrícolas S. A.⁶⁶.

En definitiva, hemos analizado algunos de los ejemplos más significativos de los edificios de uso industrial que se levantaron en Salamanca desde principios del siglo

arquitectura. León: Colegio Oficial de Arquitectos de León; Delegación de Salamanca, 2001, pp. 174-175. ISBN: 8460736040; ARNUNCIÓ PASTOR, J. C. "La arquitectura desde 1930 hasta el siglo XXI". En: NIE-TO GONZÁLEZ, J. R. (coord.). *Patrimonio arquitectónico de Castilla y León*. Salamanca: Témpora y Junta de Castilla y León, 2007, p. 116.

⁶³ RAMÓN MOLINER, F. "Pequeño...".

⁶⁴ *El Adelanto*, 9-III-1961, "Último análisis del plano de 1860: las calles y plazas de la ciudad", p. 4; *La Gaceta Regional*, 5-IX-1965, "Noticias del Patronato de Promoción Industrial", p. 9; *El Adelanto*, 5-IX-1965, "Vacaciones extraordinarias movidas en el terreno industrial", p. 4; *El Adelanto*, 23-II-1966, "Un paso importante en la industrialización de Salamanca", pp. 1 y 8; *La Gaceta Regional*, 23-II-1966, "La enajenación de determinadas parcelas del Polígono Industrial del Montalvo", p. 3; *El Adelanto*, 21-IX-1966, "La central lechera, el laboratorio pecuario provincial y el pabellón de la Junta provincial de fomento pecuario, fueron inaugurados ayer", pp. 1 y 4; HORTELANO MÍNGUEZ, L. A. "Cambios territoriales y retos de futuro de la ciudad de Salamanca al sur del río Tormes". *Salamanca: Revista de Estudios*, 2000, núm. 44, p. 73.

⁶⁵ *La Gaceta Regional*, 23-II-1966, "La enajenación de determinadas parcelas del polígono industrial del Montalvo", p. 3.

⁶⁶ *La Gaceta Regional*, 22-IV-1965, "Aquí se construirá la Azucarera", p. 1; *La Gaceta Regional*, 2-V-1965, "La Compañía de Industrias Agrícolas S. A., que construirá la Azucarera de Salamanca, tiene cincuenta y cuatro de fecunda historia", p. 9; *La Gaceta Regional*, 13-VI-1965, "Bendición y colocación de la primera piedra de la fábrica Azucarera", pp. 1 y 8; *El Adelanto*, 13-VI-1965, "Colocación de la primera piedra de la Azucarera de Salamanca", p. 1; *El Adelanto*, 15-XI-1966, "La nueva azucarera de Salamanca, en marcha", p. 4; APARICIO AMADOR, L. J.; DíEZ MICHELENA, A.; GÓMEZ ESTRADA, R.; ALONSO SANTOS, J. L. y GÓMEZ CARREÑO, I. "Industria y espacio industrial en la ciudad de Salamanca". *Salamanca: Revista de Estudios*, 1990, núm. 26, pp. 11-41; ALONSO SANTOS, J. L.; APARICIO AMADOR, J.; BUSTOS GISBERT, M.^a L. y SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, J. L. "El espacio industrial en Salamanca: situación y tendencias actuales". En: MÉNDEZ, R. (coord.). *Reestructuración industrial en los espacios urbanos*. Serie de Documentos de Trabajo. Madrid, núm. 1, 1991, pp. 151-170.

XX. Su dispersión por la trama urbana refleja el crecimiento a saltos que experimentó la capital charra a partir de 1920, dando lugar a situaciones llamativas a día de hoy, como el incorrecto emplazamiento de una fábrica frente a un valioso patrimonio histórico y artístico. La desaparición de buena parte de los ejemplos analizados supone, en algunos casos, la pérdida de un patrimonio digno de mejor fortuna por ser significativo de las corrientes arquitectónicas de la época, lo que ratifica el interés por un diseño singular para este tipo de inmuebles.

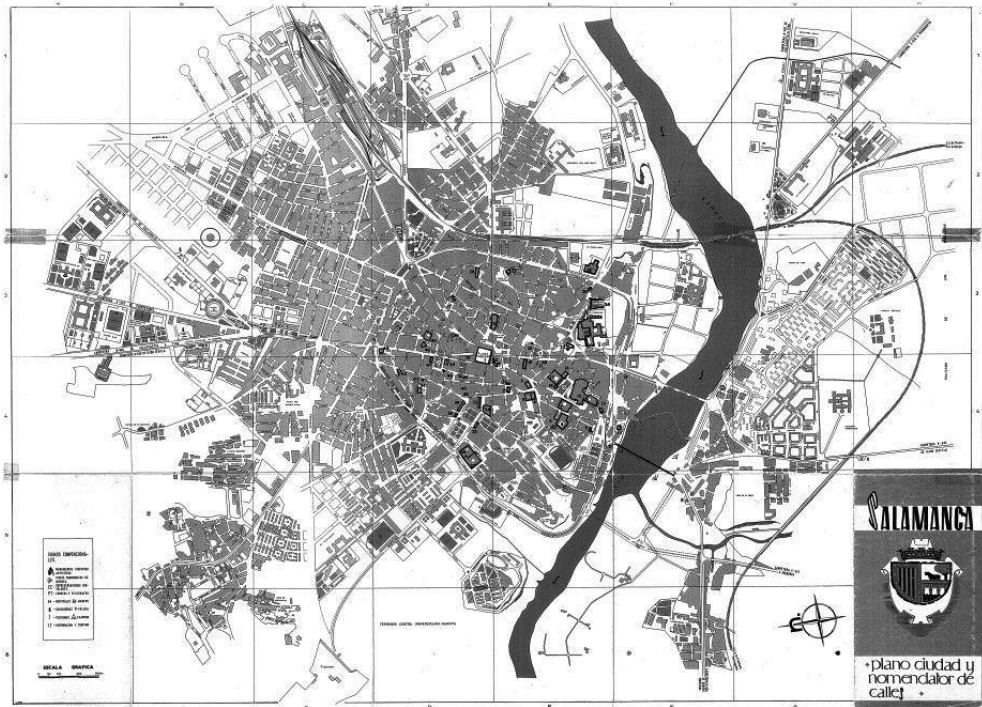


Figura 1. Plano de Salamanca. Década 1960.



Figura 2. Edificio de Vicente Pérez Moneo. 1949. Calle Fonseca con vuelta a la cuesta de Ramón y Cajal. Arquitecto: Eduardo Lozano Lardet.



Figura 3. Fachada principal de la casa de Eduardo Ferrán Esteve. 1945. Paseo del rector Esperabé y la calle Santa María la Blanca. Arquitecto: Francisco Gil González.



Figura 4. Detalle del escusón de la fachada principal de la casa de Eduardo Ferrán Esteve. 1945.
Paseo del rector Esperabé y la calle Santa María la Blanca.



Figura 5. Fachada zaguera de la casa de Eduardo Ferrán Esteve. 1945.
Calle Santa María la Blanca. Arquitecto: Francisco Gil González.

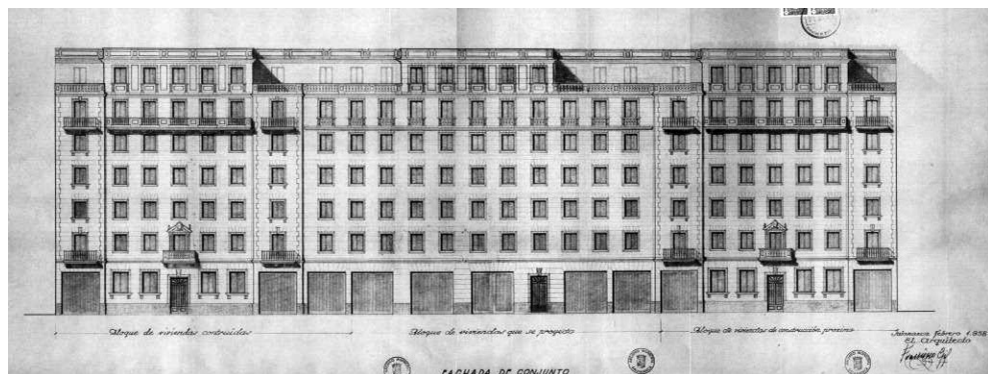


Figura 6. Alzado del edificio de José Beteré. 1958. Paseo de la Estación.
Arquitecto: Francisco Gil González.



Figura 7. Fachada de la casa de Victoriano González Jiménez (1940).
Calle Torres Quevedo. Arquitecto: Francisco Gil González.

LOS ORÍGENES DE MIRAT Y LA COLONIA DE FRANCESES EN LA SALAMANCA DEL SIGLO XVIII

MARK ZODER y MARÍA ORDÓÑEZ

Desde la repoblación de Salamanca la llegada de franceses ha sido una constante. Hay que tener en cuenta que sobre todo en los siglos XVI al XVIII para el francés que se ve obligado a emigrar España constituye una especie de *El Dorado*. Entre estos inmigrantes figura en el siglo XVIII un lemosín llamado Jean Mirat Mercier, ancestro de la familia que hasta hoy dirige la empresa Mirat. Partiendo de su ejemplo queremos analizar a la colonia francesa asentada en Salamanca en aquel momento.

EL INMIGRANTE FRANCÉS EN LOS DOCUMENTOS¹

A la hora de analizar a los integrantes del colectivo francés nos vamos a encontrar ante un problema inicial: su identificación como tales. En el Catastro del Marqués de la Ensenada de 1753 en ningún momento se hace indicación de la nacionalidad de los individuos registrados. En algunos casos aparecen apellidos que nos ponen en alerta como Beraud, Veroz, Lansac, Meilhon, sobre su procedencia u origen francés. Existen otros ambiguos como el propio Mirat que aparece transcrito como Miran. La mayoría de las veces en los documentos se ha recurrido a la traducción de los apellidos. ¿Cómo pensar a primera vista que Santiago del Río, Pedro Laventura, Juan Bueno fueran franceses? Por su parte, los nombres propios se traducen siempre, si bien determinados compuestos como Juan Bautista, Juan Pedro o Juan Beltrán pueden ser indicativos de su origen extranjero.

Los protocolos notariales sólo se preocupan de la nacionalidad en casos relacionados con herencias y testamentos. Por otra parte, los registros parroquiales sí resultan más meticulosos sobre el origen de los padres de un niño bautizado, de la procedencia de un forastero fallecido o si se trata de contrayentes de un matrimonio. Será en este último supuesto cuando se elaboran las dispensas matrimoniales. Uno de los motivos para confeccionar una dispensa matrimonial es el origen foráneo de al menos uno de los contrayentes. Tenía que demostrar que era soltero o se mantenía libre. Los testigos que lo confirmaban hacían breves semblanzas de su vida y de la del contrayente, aportándonos valiosa información. Ésta se centra sobre todo en

¹ SALAS AUSÉNS, José Antonio. *En busca de El Dorado. Inmigración francesa en la España de la Edad Moderna*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 2009, pp. 29-34.

el devenir laboral, por otra parte, los testamentos nos proporcionan datos sobre la situación familiar y financiera. Los inventarios de bienes tras el fallecimiento son interesantes en este sentido.

Otro escollo que hay que resolver es el de reconocer el lugar de procedencia. A la hora de registrar el nombre de una villa o ciudad la tendencia habitual, en los documentos salmantinos, es escribirlo tal y como suena. En algunos casos se puede llegar a dar con el sitio al que hacen referencia, en muchas ocasiones ayuda el obispado al que pertenece y que por norma general siempre aparece. Sin embargo, encontramos casos en los que nos ha sido imposible su identificación².

Los archivos municipales tampoco son una fuente muy fructífera a la hora de registrar población extranjera. De hecho, cuando un francés solicita el arrendamiento de una vivienda propiedad del Ayuntamiento en contadas ocasiones se dice su nacionalidad. Así también dado el número de franceses que sabemos que se asientan durante el siglo XVIII en la ciudad son escasas las peticiones de 'vecindad'³.

A pesar de todos estos inconvenientes hemos podido construir biografías de franceses más o menos amplias. Aun así la presencia de muchos otros se limita a menciones puntuales. Es de lamentar que el paso de muchos inmigrantes franceses por nuestra ciudad habrá pasado desapercibido para nosotros.

LA LLEGADA DE JEAN MIRAT

Hablar de Mirat es hablar de una de las más importantes industrias salmantinas y de más tradición en la ciudad. Hoy, con sus 250 empleados, esta fábrica de fertilizantes sigue siendo una de las empresas más dinámicas del sector secundario de nuestra provincia. Para conocer su arranque nos tenemos que remontar 270 años y a la persona de Jean Mirat Mercier, un modesto inmigrante francés, que llegó a nuestra ciudad en el año 1746. Los actuales dirigentes son los descendientes en octava generación de Jean Mirat. Éste procedía de una pequeña aldea cercana a la ciudad de Tulle en la comarca, hoy departamento, de la Corrèze. Nos encontramos en el Macizo Central francés a escasos 100 kilómetros al sureste de Limoges.

Jean Mirat fue bautizado el 29 de marzo de 1710 en la iglesia de Saint Pierre de Tulle. Su padre, Jean, de oficio labrador, residía junto a su mujer e hijos en el 'Lugar de Mirat', a 4 kilómetros de Tulle⁴. Hoy recibe el nombre de Grand Mirat, caserío formado por unas dos o tres explotaciones agropecuarias. Quizá movido por la

² Ejemplo: Muncabier en el obispado Corps en Carsi lo hemos identificado con Montcabrier en el obispado de Cahors en el Quercy, lugar de nacimiento de Guillermo Sandía. P.N. 5956 ff. 281-282v. No hemos podido localizar p. ej. ni el obispado de La Rena ni el lugar Brilo donde nació Enrique de Lamar A.D.S. 707-51.

³ A.M.S. 3042/138 f. 183: Joseph Meilhon y compañía envía la siguiente petición al Ayuntamiento... *Con el ánimo de establecerme en este País tengo arrendada abitación y sitio en la Plaza mayor para poner mi lonja y tienda y por tanto quiero abezindarme en esta Ciudad de Vs le pido y suplico se digne tenerlo a bien y servirse de contarme desde oy por uno de sus vecinos que estoy pronto a cumplir con todo lo que los demás están obligados. Se acepta lo solicitado el día 17 de agosto de 1753.*

⁴ Archives Départementales de la Corrèze (France), cote E. Dép. 272/GG 24. Paroisse de Saint-Pierre B. M. S. 1674-1711 vue 550.

situación de penurias ocasionadas por una de las cíclicas crisis de subsistencia entre 1739/40, se planteaba emigrar y buscar fortuna fuera de su patria.

Conocemos someramente la ruta elegida por Jean en su emigración a España. Él mismo nos relata en su propia dispensa matrimonial, en 1748, *que ará cinco años que salí de la nombrada villa de Tul en compañía de D. Luis Mathé y vía recta se vinieron a Madrid, en la que se mantuvo tres años y los dos restantes en esta ciudad (Salamanca) ejercitándose en el oficio de polvorista (almidonero)*⁵.

El 9 de diciembre de 1748 contrajo matrimonio con Josefa Nicolasa Pérez Corrales, en la parroquia de Santa María de los Caballeros. Ella había nacido en El Tiemblo, provincia de Ávila, de un matrimonio oriundo de Fuentesauco⁶. Por estos mismos años Jean levantaba su modesta manufactura de almidón en la calle de las Muertes, hoy calle de Bordadores.

En la persona de Jean Mirat nos encontramos ante uno de los múltiples casos del inmigrante francés en territorio español. Vemos cómo a lo largo de su vida en Salamanca él y también sus hijos se relacionaron con miembros de la colonia francesa afincados en la ciudad.

Las primeras huellas documentales que dejó Jean Mirat en Salamanca están estrechamente ligadas a una persona llamada Juan de Lospitao. Cuando en 1748, a los dos años de llegar a Salamanca, Jean se casó con Josepha Pérez, será uno de sus testigos de boda. Le cupo el honor de apadrinar al hijo primogénito del matrimonio Mirat-Pérez, en 1749. El Catastro de Ensenada registra que la casa que habitaba y en la que trabajaba Jean se la subarrendaba a Juan de Lospitao. Cuando Jean hizo su testamento Juan fue su testamentario. Vemos que desde un primer momento este francés recién llegado a Salamanca contaba con un valedor al que le unían lazos seguramente personales y laborales.

Juan de Lospitao también era de nación francés. Detectamos en los archivos salmantinos su presencia durante unos cincuenta años y le encontramos relacionado, además de con Jean Mirat, con muchos otros franceses afincados en la ciudad. Casi se le podría calificar como la figura central de la colonia francesa en Salamanca. Le vemos haciendo de traductor de las partidas de bautismo necesarias en las dispensas matrimoniales. En otras dispensas figura como declarante confirmando lo revelado por el contrayente. Actúa como testigo de boda, albacea testamentario y fiador en arrendamientos de casas y locales comerciales de numerosos compatriotas. Es decir, cuando un francés en Salamanca necesitaba a alguien que hablara en su favor, que le ayudase en determinados trámites burocráticos o que le prestase un aval económico era frecuente que recurriese a la figura de Juan de Lospitao, quizá por su papel de bienhechor le viene el apelativo de *Bueno* con el que se le pasó a conocer, Juan Bueno de Lospitao⁷.

⁵ A.D.S. 748-76.

⁶ A.D.A. 179/6/1 f. 153v.

⁷ Por lo visto no todos opinaban de la misma manera. En un acta del Ayuntamiento referente a la alhóndiga del vino se le nombra como Juan Malo Ospitado. A.M.S. 3039/132 (1747).

LAS TAHONAS, UN ESTABLECIMIENTO RELACIONADO CON EL INMIGRANTE FRANCÉS

La aportación de Juan Bueno a la historia de la ciudad ha sido la de ser el que dirigió los destinos de las Tahonas Viejas durante las primeras décadas de la existencia de ellas. Éstas pertenecían a la familia Álvarez, una familia en pleno ascenso social y económico desde finales del siglo XVII cuando José Francisco compra en 1696 el título de regidor perpetuo de Salamanca⁸. Contaba con extensas propiedades en las tierras de Peñaranda y estaba muy vinculada a la producción y comercio de cereal de grano. Este comercio se articulaba desde esta zona productora salmantina a la villa de Madrid. El padre de los Álvarez, José Francisco, y su hijo mayor, José Narciso, lo dirigían desde Salamanca, y su otro hijo, Antonio Manuel, lo hacía desde el mismo Madrid⁹.

Volviendo a Juan Bueno de Lospitao decir que había nacido como Jean de Lespita en la Comanda de Aubertin, un pueblo del Bearne, cercano a Pau, en 1707¹⁰. Llegó a España a los veintidós años de edad por mediación de su tío Juan de Pucheu. Este último a su vez había llegado a Salamanca a principios del siglo XVIII con el oficio de pastor en la caballería de las tropas borbónicas. Tras dieciocho años sirviendo en el ejército desertó cambiándose de nombre y, ya bajo el *alias* Pascual de Casanova, se casa con María Salas, natural de Paradinas de San Juan, en 1728. Posteriormente el matrimonio Casanova-Salas regentaba una tahona en la calle de la Espada de Madrid¹¹. Este traslado a la Corte no supuso perder la relación con Salamanca y tierras de Peñaranda. De hecho, en marzo de 1730 se le expidió en Salamanca un certificado sobre los precios de la fanega de trigo vigentes en la provincia. Pucheu necesitaba también que le certificaran el precio de los portes de grano desde Peñaranda a la corte de Madrid¹² para justificar los precios de venta en su tahona. Así también, en 1734, recibió de Antonio Manuel Álvarez poderes para que actuase en su nombre¹³ en la capital. Creemos que fue Pucheu quien puso en contacto a Bueno con los Álvarez.

A través de esta curiosa relación articulada entre Aubertin-Madrid-Salamanca podemos conocer un poco de los entresijos del mercado del grano, las tahonas y los inmigrantes franceses.

La presencia de tahoneros franceses en Madrid es notoria desde el siglo XVII y continúa hasta principios del siglo XX. En este contexto surge el término de ‘pan francés’ para la barra frente a la hogaza. Son sobre todo inmigrantes auverneses y su número se cuenta por varios centenares a lo largo de estos años¹⁴. La tahona era un establecimiento donde se realizaba el proceso de molienda y el de panificación. En

⁸ TOMÁS Y VALIENTE, Francisco. “Las ventas de oficios de regidores y la formación de oligarquías urbanas en Castilla (siglos XVII-XVIII)”. *Historia. Instituciones. Documentos*, 2, 1975, p. 535.

⁹ Así lo atestiguan los contratos de compra y el otorgamiento de poderes en multitud de protocolos notariales conservados. En Madrid Antonio Manuel contrajo matrimonio con Nicolasa María de Arenas.

¹⁰ Archives Départementales des Pyrénées-Atlantiques, Aubertin B. M. S. 1697-1792, p. 416.

¹¹ A.H.P.S. P.N. 5689 ff. 556-563v. (1748). El protocolo corresponde al testamento de María Salas, esposa de Juan de Pucheu. Aquí se tomó declaración tanto a Juan Bueno de Lospitao como al sobrino de éste, Pedro de Labentura, en relación al trato con Pucheu alias Casanova.

¹² En Salamanca cada fanega valía entre 18 y 19 reales según calidad, en Peñaranda un real más. Por el porte desde Peñaranda a Madrid se cobraban nueve reales por fanega de trigo.

¹³ A.H.P.S. P. N 3068 f. 20.

¹⁴ DUROUX, Rose. “España país tradicional de inmigración. Los auverneses de Castilla y sus fuentes”. *Migraciones & Exilios*. Madrid: AEMIC, 2000, pp. 97-127.

el molino de una tahona la piedra de moler se movía por tracción animal convirtiéndose en una alternativa al molino de agua.

De su estancia en Madrid, Antonio Manuel Álvarez seguramente observara que en Salamanca una industria de este tipo podría resultar interesante pues la ciudad todavía carecía de ella. La sequía del año 1734 supuso un aumento notable de los precios del pan, ya que el coste de la molienda se había disparado ante la falta de agua para poner en funcionamiento los molinos. Solicitó al Ayuntamiento la licencia para construir seis tahonas, es decir, seis piedras de moler, y la correspondiente cesión de un solar para su ubicación¹⁵. Con el permiso del Ayuntamiento Antonio, a lo largo de 1735, *fabrica*, con piedra tosca de la coladilla de San Blas¹⁶, las que se conocerán por Tahonas Viejas, construcción que acabó dando nombre a la calle de su ubicación¹⁷.

Estas tahonas las dirigió Juan Bueno, como administrador, desde su puesta en funcionamiento, en abril de 1736, hasta su retiro en el año 1773, para la familia Álvarez¹⁸. En ellas nos encontramos, al menos, con cuatro franceses entre 1736 y 1753: el propio bearnés Juan Bueno de Lospitao y tres tahoneros del obispado de Cahors, llamados Santiago del Río y Pedro Cuñado, ambos naturales del mismo pueblo, Dégagnac, y Guillermo Sandía, de la villa de Montcabrier¹⁹. De alguna manera éstos están relacionados con Madrid. Los dos primeros, nacidos hacia 1700, llegarían a Madrid “vía recta” a una edad temprana en torno a los 15 años, en donde vivieron y trabajaron como tahoneros durante unos veinte años antes de llegar a Salamanca²⁰. En 1771 se documenta otro francés más, el oficial tahonero Antonio de la Puente.

Para la introducción de esta novedad industrial en la ciudad del Tormes, Antonio Álvarez contó con los conocimientos de tahoneros franceses experimentados en Madrid. Incluso parece que *el panadero de taonas*, Pedro Cuñado, vino a Salamanca sólo para poner en marcha la fábrica-tahona. A los dieciocho meses se volvió a Madrid para regresar a Salamanca veinte años después y donde contraería matrimonio²¹.

Para asegurarse el éxito de la empresa Antonio Álvarez pidió al Ayuntamiento la de exclusividad, es decir, que en el plazo de diez años no se permitiera la construcción de otras tahonas que le pudieran hacer la competencia²². Pasado ese plazo, en 1753, en Salamanca existían ya dos tahonas, como nos informa el Catastro de Ensenada. Una era propiedad de José Narciso Álvarez, hermano del ya fallecido Antonio Manuel Álvarez, la vista en la calle Tahonas Viejas, y otra en manos de Félix

¹⁵ A.H.M.S. 3033/119 ff. 206v.-207.

¹⁶ A.H.M.S. 3033-120 f. 98.

¹⁷ Su emplazamiento corresponde actualmente al solar en ángulo entre la calle Tahonas Viejas y la calle Ancha, dentro de la manzana de las Agustinas.

¹⁸ A.H.P.S. P.N. 5771 f. 708. De 1739 data un poder otorgado por Antonio Manuel Álvarez dando plenos poderes a Juan Bueno. A.H.P.S. P.N. 3073 ff. 44-45.

¹⁹ Montcabrier y Dégagnac distan 35 km entre sí.

²⁰ Por su parte, Guillermo Sandía benefició en su testamento a una sobrina política, que trabajaba en una confitería en la calle Mayor de Madrid. A.H.P.S. P.N. 5956 ff. 285-286, 1 de septiembre de 1746.

²¹ A.D.S. Dispensa Matrimonial 755-137.

²² A.H.M.S. 3033-119.

García de la Fuente²³, en la calle de la Alegría (hoy Calle Bretón)²⁴, parroquia de San Cristóbal.

Félix García de la Fuente a comienzos de la década de los cuarenta comenzó a comprar un gran número de tierras de labor en el noroeste de la provincia salmantina. Así también fue avalista para la compra de granos de cereal²⁵. A principios del año 1746, comenzó a comprar solares próximos a la iglesia de San Cristóbal y dos años después ya se encuentra *fabricando una posesión de taonas*²⁶. Éstas incluían tanto las propias tahonas –con cuatro piedras para moler el trigo– como el abasto de pan cocido²⁷. Comprobamos que desde el Consistorio salmantino se había respetado aquel plazo de diez años solicitado por Antonio Manuel Álvarez.

Casi veinte años más tarde estas tahonas fueron arrendadas a la testamentaria de Félix García de la Fuente por Francisco Laporta²⁸, inmigrante gascón quien al menos desde 1769 está al frente de ellas como administrador. En este momento trabajaban a sus órdenes los franceses Francisco Pigot, Francisco Guardi, Diego Led y Antonio de la Puente²⁹, quien posteriormente pasaría a trabajar en las Tahonas Viejas. Los dos primeros son naturales de la villa de Chastel Marlhac, el tercero era de Courtilles y De la Puente nació en Trizac³⁰. A los tres pueblos auverneses les separa una distancia máxima de 14 kilómetros.

Sobre la demanda que generaban los productos de una tahona habla el hecho de su proliferación por la ciudad. Relacionadas con franceses encontraremos además en 1769 junto al Colegio de Oviedo una tahona montada por los franceses Bernardo y Pablo Monlon. Éstos, no conformes con los resultados que obtuvieron de este negocio, decidieron probar suerte en otra ciudad. Para ello vendieron la tahona a sus

²³ Era administrador particular, entre otros, de la marquesa de Castelar. Así también junto con su hermano Antonio eran mercaderes de lienzos y seda. Según el Catastro de Ensenada vivían en Reja de la Compañía (calle Compañía) en la casa propiedad del conde de Peñaflor y de las Amayuelas y que no era otra que la Casa de las Conchas.

²⁴ CME 2053 ff. 347-348. En el año de 1746 Félix García de la Fuente adquirió diversas propiedades en la calle de la Alegría. PN 5048 ff. 179 y 181.

²⁵ Los ejemplos son numerosos, entre ellos, A.H.P.S. P.N. 5047 ff. 322-323, P.N. 5048 ff. 99 y 146.

²⁶ A.H.P.S. P.N. 5050 f. 333.

²⁷ Se conserva en la calle de Bretón la fachada de la tahona en su estructura original. La puerta carretera de acceso al patio tenía la misma función. Su dintel conserva el n.º 1 (hoy 16) con el escudo asociado con la familia García de la Fuente: una fuente. El apellido De la Fuente fue dado a su abuelo, contador mayor de las Indias al servicio del rey Felipe III. En aquellos lugares a los españoles se les conocía por el lugar de origen y su abuelo era natural de 'Fuente el Sauco'. A.H.P.S. 4576 f. 747. En la casa contigua, la n.º 2, hay otro escudo de los García de la Fuente *casa construida a lo moderno de silería de piedra franca con balcón de hierro*. Todas las casas que construye en esta manzana, y la que tenía en la calle de la Rúa, presentaban la fuente como elemento que identificaba su propiedad (Figura 3) A.H.P.S. 5053 ff. 165-178.

El 11 de mayo de 1763 García de la Fuente ofrece toda esta propiedad al Rey para adaptarla como cuartel de tropa, en vista de que la ciudad no contaba con un edificio para ello, además, apunta ser de importancia por el momento que se estaba viviendo, la Guerra de los Siete Años. Al arquitecto Juan Sagarvinaga se le encargó el peritaje de la construcción y su emplazamiento, siendo su dictamen de no apto para tal fin. A.G.S. SGU LEG. 3538.

²⁸ A.H.P.S. P.N. 4576 f. 626.

²⁹ Los miembros de la cuadrilla figuran como testigos en la dispensa matrimonial de Francisco Pigot A.D.S. 770/188. También aparece el testigo Jean Mirat, la única vez que lo encontramos como tal en un documento notarial.

³⁰ Según DUROUX, Rose. "España país tradicional de inmigración. Los auverneses de Castilla y sus fuentes". *Migraciones & Exilios*. Madrid: AEMIC, 2000, p. 101. Trizac fue *foco-faro de la emigración*.

paisanos Juan Bueno y Francisco Laporta, los dos administradores de las tahonas ya vistas³¹.

Parece que otra más surgió en la calle Pedro Cojos de la mano del panadero de Monétier Antonio Baille en 1768, a quien se le uniría posteriormente el auvernés Francisco Pigot³².

Da la impresión de que hay dos zonas de tahonas en la segunda mitad del siglo XVIII, el barrio de los Milagros y la zona de las parroquias de San Cristóbal y San Román. La que va a tener pujanza en el siglo XIX será esta última.

Hemos visto cómo a mediados del siglo XVIII inmigrantes franceses se van introduciendo desde Madrid en la actividad tahonera de Salamanca que surgía en este momento. La administración de las dos principales recaerá durante algún tiempo en ellos, pero la propiedad estaba en manos de salmantinos. Las plantillas, que según el Catastro de Ensenada se componían de 11 personas en las tahonas nuevas³³ y de 12 en las viejas³⁴, seguían siendo mayoritariamente españoles.

Debemos tener en cuenta que la presencia en Salamanca de panaderos franceses relacionados con Madrid no era nueva. En 1692 el panadero Pedro Besson figura como testigo de una dispensa matrimonial del también panadero Juan de Chapa, quien se había trasladado a Salamanca desde Madrid. Besson trabajaba en el célebre Horno de la Mata fundado por auverneses en el barrio de Malasaña de Madrid³⁵. En 1704 dos panaderos de Burdeos acompañaban tropas al servicio de Felipe V a Salamanca.

CALDEREROS EN LA DIÓCESIS DE SALAMANCA

Otra actividad artesanal en la que destacaba el inmigrante francés era la de la calderería. El caso de los caldereros en Aragón ha sido estudiado por Salas Auséns³⁶. Sus conclusiones se confirman parcialmente para el caso salmantino: son artesanos del metal que se mueven en cuadrillas preferentemente por el ámbito rural. Normalmente su origen en Francia se circunscribe a unas zonas muy concretas, cada una de ellas tiene un radio de escasos kilómetros. Lo que diferencia el caso salmantino del aragonés es la procedencia geográfica: mientras que en Aragón se detectan casi exclusivamente auverneses, en Salamanca nos encontramos con dos focos: el principal de ellos el obispado pirenaico de Comminges y otro foco secundario el de Auvernia.

Quizá Peñaranda de Bracamonte sea el lugar donde más caldereros franceses registremos. En 1752 el Catastro de Ensenada registra *La Compañía* de caldereros

³¹ A.H.P.S. P.N. 4576 f. 670.

³² A.H.P.S. P.N. 4289 f. 42. Los dos cayeron presos en agosto de 1772 acusados de transgredir la Real Pragmática sobre el comercio de granos. Se les imputó la compra ilegal de trigo afirmando los acusados su inocencia.

³³ A.H.P.S. C.M.E. 2057 f. 1166.

³⁴ A.H.P.S. C.M.E. 2037 f. 364.

³⁵ A.D.S. 692-697.

³⁶ SALAS AUSÉNS, José Antonio. *En busca de El Dorado. Inmigración francesa en la España de la Edad Moderna*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 2009, pp. 187-204.

compuesta de siete maestros, tres oficiales y un aprendiz³⁷. Por los apellidos de los maestros podemos sospechar que se trataba de franceses. Tienen edades comprendidas entre los veinte y los cuarenta y dos años y no tienen familia alguna. De todo este grupo sólo tenemos referencias posteriores a uno de ellos, Juan Trisat, quien murió en Peñaranda en 1769. Nacido en la alta Auvernia estuvo al frente de *la Compañía*, al menos los últimos años de su vida. Tras su fallecimiento y por decisión testamentaria dejó todos sus bienes y con ellos el negocio de la calderería a dos franceses, Carlos Molina y Luis Bois, este último auvernés también³⁸.

La calderería de Juan Trisat fue el lugar donde muchos jóvenes aprendieron el oficio. Así, Juan Francisco Nogales, natural del obispado de Comminges, llegó a una edad tan temprana que Trisat le puso a *sonar los fuelles* ya que no tenía suficiente fuerza y cuando creció le envió a vender el género a pueblos del entorno³⁹. También jóvenes aprendices españoles se formaron con Trisat en el oficio de calderero.

Veinte años más tarde disponemos de más información. Empezaba a haber caldereros franceses que contraían matrimonio con mujeres españolas. A mediados de los años setenta tenemos cuadrillas de caldereros asentadas en Villoria⁴⁰, Cojos de Robliza⁴¹, Sequeros⁴² y Mogarraz⁴³.

Se completa la red con los caldereros asentados en la propia Salamanca. Pero éstos aparecieron unos años más tarde que en Peñaranda, ya que en Salamanca los documentamos sólo a partir de mediados de los años 70: Juan Beltrán Villar, asentado en la Puerta de Zamora; y Gabriel Saoné, parroquiano de Sancti Spiritus; Gerónimo Herrero y Santiago Selbas, los cuatro naturales del obispado de Comminges⁴⁴.

Una actividad emparentada con la calderería, la pelttería, especializada en una aleación de cinc, plomo y estaño tuvo también por esos mismos años un taller propio en la calle del Concejo. Estaba compuesto por franceses auverneses procedentes del obispado de Saint Flour. El maestro del taller era Guillermo Follada, quien había llegado a Salamanca en torno al año 1772 con su mujer, Luisa Bernia. Éste fue contratando a compatriotas suyos como a Juan Pisot, a su cuñado, Antonio Bernia y a Juan Duisen natural de Toulouse⁴⁵.

Con anterioridad a estas fechas sólo nos encontramos en el ramo de la metalurgia con una familia de latoneros de origen francés, pero nacidos ya en la provincia de Salamanca, Fernando Berod Sánchez y sus hijos Blas y Pedro. Fernando había nacido

³⁷ A.H.P.S. C.M.E. 1853 f. 113: son Nicolás Amavis (25 años), Juan Trisat (25), Francisco Laia (32), Pedro Amavis (25), Antonio Lavernia (42), Juan Babre (28) y Juan Tramaxiran? (20).

³⁸ A.H.P.S. P.N. 2816.

³⁹ A.D.S. 777-38. Se corresponde con lo declarado por Antonio Díaz, oficial de la calderería de Trisat, quien conoció a Nogales de recién llegado a Peñaranda.

⁴⁰ A.D.S. 777-38.

⁴¹ A.D.S. 777-15.

⁴² A.D.S. 778-120.

⁴³ A.D.S. 776-180.

⁴⁴ El Catastro de Ensenada de 1753 registra tres talleres, pero ninguno parece relacionado con franceses. CME 2059 f. 2781. En la calle Sordolodo, hoy Meléndez, se encontraba el local de calderería de Luis García, con dos aprendices, Juan Lozano y Bartolomé Conde. C.M.E. 2061 f. 1354. Encontramos que en la calle Consuelo estaba la calderería de Ignacio Padillo, en la que no se registra ningún aprendiz. C.M.E. 2059 f. 2826. Se localiza al maestro calderero Lucas López, en calle de Varillas y su oficial Antonio Santos.

⁴⁵ A.D.S. 782-220.

hacia 1716 en Beleña y su padre Pedro, era bearnés de Aubertín, misma localidad de la que procedían Juan Bueno de Lospitao y Juan de Pucheu. Su hijo Blas figura en el Catastro de Ensenada como aprendiz en el taller de latonería de su padre mientras que a Pedro lo localizamos como aprendiz de herrero⁴⁶.

Se observan interconexiones entre las distintas cuadrillas de caldereros. La de Villoria estaba compuesta por caldereros instruidos en *La Compañía* de Peñaranda. Uno de los que trabajaba en Villoria era de la misma aldea pirenaica, Girosp, que otro asentado en Cojos de Robliza. La movilidad de esos artesanos la vemos muy bien en el caso de Gerónimo Herrero. Éste, antes de recalar en la ciudad de Salamanca, había emigrado en compañía de Francisco Marquete desde Estadens (Comminges) en *derechura* a Mogarraz, ambos a la edad de 21 años. Allí trabajaron juntos durante seis años. Mientras Marquete se quedó en Mogarraz, donde se casaría cuatro años más tarde, Herrero fue *transitante* por villas y lugares del obispado de Salamanca⁴⁷.

MERCADERES DE GÉNEROS DIVERSOS⁴⁸

Comercialmente Salamanca estaba estrechamente conectada a Madrid y se encontraba en la ruta hacia Portugal. Ambos factores convertían la ciudad en un punto de interés para los mercaderes franceses. Éstos tenían un radio de acción a todos los niveles ocupándose del comercio local, regional, nacional y, posiblemente, internacional.

En primer lugar tenemos la actividad comercial de los propios artesanos que tenían que aprovisionarse de género para el mantenimiento de sus talleres y para vender luego su producción o el intercambio de productos con otros mercaderes. Sabemos que los caldereros se movían por sus entornos para comprar y vender por los pueblos.

Junto a este comercio a escala local hay otros artesanos dedicados a intercambios en un radio más amplio. El Catastro de Ensenada apunta del latonero Fernando Berod *el comercio que tiene de traer de Valladolid y de otras partes obras de latonería hechas que vende por su cuenta*.

El administrador de las tahonas de Antonio Manuel Álvarez, al tiempo que se encargaba de adquirir el grano para sus molinos, también suministraba a Madrid. No sin cierto orgullo Juan Bueno de Lospitao declaró al final de su vida: *He comprado grandes y diversas partidas de trigo para el surtido de esta tahona y otros negocios que he tenido como también de muchas y gruesas cantidades de trigo que así yo como mi difunto*

⁴⁶ C.M.E. ARTOLA, Miguel (ed.). *Respuestas generales del catastro de Ensenada*. Madrid: Tabapress, 1991, pp. 190 y 200.

⁴⁷ A.D.S. 776-180.

⁴⁸ Sobre la presencia de comerciantes franceses en Salamanca en los siglos XVI y XVII; LORENZO PINAR, Francisco Javier. "El comercio en Salamanca durante la Edad Moderna". En: GARCÍA-FIGUEROA, M. (coord.). *Historia del Comercio y la industria de Salamanca y su Provincia*. Salamanca: Museo del Comercio, 2011, pp. 57-74 y del mismo autor "La presencia de extranjeros en la ciudad de Salamanca en la primera mitad del siglo XV". En: BLANCO RODRÍGUEZ, J. A. (ed.). *La emigración castellana y leonesa en el marco de las migraciones españolas*. Zamora: UNED, 2011, pp. 85-124.

sobrino tuvimos de encargo de diferentes tahoneros de Madrid de comprar el necesario para el surtido de sus tahonas y todos ellos habemos quedado solventes⁴⁹.

Así también el almidón, como producto manufacturado del trigo, tendrá una buena demanda desde la Corte, de hecho, el almidonero Jean Mirat vendía parte de su producción en Madrid, contratando a arrieros para su acarreo hasta la capital. Natividad Ruano afirmaba que el almidón tenía *buen despacho en Madrid*⁵⁰.

Finalmente, tenemos un pequeño grupo de franceses que son mercaderes propiamente dichos. El ya nombrado Juan de Pucheu, alias de Casanova, fallecido en 1743, pasa sus últimos años viviendo a caballo entre Villoria y Salamanca, donde regentaba una tienda de especiería en la calle Sierpes, cercana a las Tahonas Viejas⁵¹.

Otros mercaderes franceses regentaban establecimientos más prósperos, al menos a juzgar por su ubicación. Encontramos localizados en la céntrica Isla de la Panadería –junto a la actual plaza Poeta Iglesias– al mercader de joyas y *de otras cosas* de la familia Bonnardel, Juan. Éste hace postura para arrendar una casa en dicha ubicación en julio de 1734⁵². En las inmediaciones se estaban concluyendo las obras de los dos primeros pabellones de la Plaza Mayor, el Pabellón Real y el de San Martín o del Cuartel General. Muy pronto vemos a mercaderes, entre ellos algunos de nacionalidad u origen francés, atraídos por las expectativas comerciales que empezaba a generar este recinto. Alejandro Lansac que, antes de arrendar el número 21 del llamado Cuartel General o de San Martín, en el año 1742⁵³, tenía su negocio en un edificio tan señero como es la Casa de las Conchas, en la calle de la Rúa⁵⁴. Alejandro, en septiembre de 1745, se traslada al número 8 del Pabellón Real⁵⁵. A su hermano Bernardo Lansac, *mercader de lonja* o comisionista, mercader de joyas y de lencería, en los primeros meses de 1750, lo encontramos arrendando la casa número 29 del Pabellón de San Martín por seis años. El Ayuntamiento se reservaba el derecho del disfrute de sus balcones⁵⁶. Los Lansac provenían de una familia de origen francés, pero sabemos que llevaban dos generaciones asentados en Aragón⁵⁷.

Y a punto de concluirse su construcción en su totalidad tenemos a Joseph Meilhon, mercader de joyas de 27 años. Éste, en el verano de 1753, ya se encontraba establecido con lonja y vivienda en la Plaza. Junto a él su *Compañía*, de la que formaban parte

⁴⁹ A.H.P.S. P.N. 5771 f. 708.

⁵⁰ NATIVIDAD RUANO, Francisco. "Demostración y discurso sobre el fomento de la Industria Popular en Salamanca". En: *Memorias de la Sociedad Económica*, t. I. Madrid, 1780, p. 408.

⁵¹ A.H.P.S. P.N. 5789 (1748) f. 560.

⁵² A. M. S. 3033-119 f. 141.

⁵³ RODRÍGUEZ GARCÍA DE CEBALLOS, Alfonso. *La Plaza Mayor de Salamanca*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1991, p. 89, apunta que es a finales del año 1733 cuando comienzan los arrendamientos de las casas de este pabellón. RUPÉREZ ALMAJANO, María Nieves. *Urbanismo de Salamanca en el siglo XVIII*. Salamanca: Colegio Oficial de Arquitectos de León, 1992, pp. 209 y ss.

⁵⁴ A. M. S. 3037-127 f. 10.

⁵⁵ A. M. S. 3038-130 f. 337. Su hermano Bernardo Lansac, *mercader de lonja*, y el botillero Santiago de la Gándara actuaron de fiadores.

⁵⁶ A. M. S. 3041-135 f. 83. También en A.H.P.S. C.M.E. 2056 f. 31. Por las lindes se trata del edificio que en la actualidad ocupa la Cafetería Berysa.

⁵⁷ A.D.S. 423-5 f. 396. Corresponde al acta de bautismo de María Rita, el 6 de marzo de 1743. Es hija de Alejandro Lansac. De éste se dice que es natural de la villa de Sariñena, obispado de Huesca y el padre de Alejandro, Carlos Lansac, natural de Daroca.

al menos sus *dos mancebos* franceses, Joaquín Passama y Valentín Laborda⁵⁸. Si bien en este caso se dice *mercader de joyas* también sabemos que comerciaba en *diversos géneros de paños, sedas, lanas y lencería*⁵⁹.

Los *mercaderes de libros y lencería fina* Claudio y Diego Beraud, se ubicaron con su negocio más cercano a la Universidad, en la calle de la Rúa⁶⁰.

Tanto la familia Bonnardel como los Beraud proceden de un lugar diferente a los vistos hasta ahora, Monétier-les-Bains en los Alpes franceses. Varias familias de este valle habían creado una extensa red comercial por el sur de Europa. Destacan en el papel de comerciantes de libros sobre todo en Portugal pero también en España e Italia. El apellido Bonnardel figuraba en el siglo XVIII entre los libreros activos en Lisboa, Turín y Roma. Negociaban con libros impresos en Francia y Suiza en los idiomas de los países de venta, sorteando así las limitaciones impuestas por la censura e incluso hay constancia de que manejaban libros prohibidos⁶¹. En el caso de los Beraud salmantinos carecemos desgraciadamente de datos concretos, simplemente sabemos que eran libreros.

OTROS OFICIOS

Naturalmente hay otros oficios a los que se dedicaron en Salamanca maestros y artesanos franceses, algunos de ellos relacionados de alguna manera con los ya tratados. Si el almidonero Jean Mirat dependía del trigo molido en las tahonas viejas, podríamos pensar que el *peinero* Juan Canal consumiera, a su vez, en su establecimiento de la Rúa⁶² los polvos de peinar elaborados en la fábrica de almidón de la calle de las Muertes. También contamos con un sastre galo, el auvernés José Delbort⁶³, y un guantero o fabricante de cuero fino, Sebastián Borbón de la diócesis de Cahors⁶⁴. El francés Francisco Silvestre de Marrón pretendía montar una fábrica de sombreros en 1734⁶⁵.

Mención aparte merecen los soldados franceses que acabaron por asentarse en España. En su séquito nos encontramos con franceses dedicados a oficios diversos. Vimos ya el caso del *pastor de caballería* Juan de Pucheu, alias Pascual de Casanova, aunque luego se orientara hacia las tahonas y el comercio. Juan Mazarte de Burdeos, al casarse en 1704 en Salamanca con una francesa, era lavandero de las tropas desde que llegó en 1701. En este periplo coincidió con dos panaderos bordeleses, Francisco Mare y Manuel Segaz⁶⁶. No sabemos si los tres permanecieron en Salamanca. El soldado y zapatero bretón Luis Carlos Clavo se casó tras cinco años de estancia en Salamanca con una española, Baltasara Martínez⁶⁷. Matrimonios de españolas y

⁵⁸ A.H.P.S. C.M.E. 2058 f. 2300. También en A. M. S. 3042-138 f. 183.

⁵⁹ A.H.P.S. 5054 f. 546, 21 de agosto de 1753.

⁶⁰ A.H.P.S. C.M.E. 2037 f. 320v. y C.M.E. 2053 f. 308v.

⁶¹ FONTAINE, Laurence. *Histoire du colportage en Europe XVe-XIXe siècle*. París: Albin Michel, 1993, pp. 69-94 y 263-272.

⁶² A.H.P.S. 5855 f. 426 (1776).

⁶³ A.D.S. 708-55.

⁶⁴ A.H.P.S. C.M.E. 2037 f. 331. A.D.S. 755-137.

⁶⁵ A.H.P.S. P.N. 3068 f. 353.

⁶⁶ A.D.S. 704-52.

⁶⁷ A.D.S. 716-60.

salmantinas con soldados franceses, llegados a España durante los acontecimientos bélicos, se registran durante varias décadas. Todavía en 1750 Pedro Lamazera se casa con la salmantina Catalina Sambricio, tras 39 años sirviendo en el ejército⁶⁸.

También vemos a franceses en el servicio municipal como a Juan Bautista Bertín que estaba en posesión de la vara y oficio de alguacil andador de justicia del número de esta ciudad⁶⁹ o como a Juan Pedro Lanaspés que era alguacil de barrio de San Blas⁷⁰.

ORIGEN GEOGRÁFICO

De los 99 franceses encontrados en la documentación consultada sabemos la procedencia en 82 casos

Comminges	17	Bayona	2
Cantal	14	Auch	2
Altos Alpes	8	Toulouse	2
Bearne	7	Rodez	2
Cahors	5	Besançon	1
Burdeos	5	Montpellier	1
Clermont-Ferrand	4	Narbona	1
Corrèze	3	Angers	1
Pamiers	3	Normandía	1
Bretaña	3		

Si esta relación la agrupamos siguiendo criterios geográficos nos encontraríamos con 28 inmigrantes procedentes de los Pirineos, 27 del Macizo Central y 8 de los Alpes Franceses. Sumándoles 2 vascofranceses y uno del Delfinado tenemos a 66 inmigrantes procedentes de pueblos de montaña o media montaña. Y del resto sólo hay 18, destacando zonas urbanas cercanas a España como Burdeos y Toulouse.

Los datos confirman en líneas generales los recogidos en los estudios sobre otras zonas de España⁷¹. Los inmigrantes que llegan como soldados no se someten a estos esquemas siendo su origen geográfico más heterogéneo.

EL ITINERARIO

La mayoría de los inmigrantes preguntados sobre la ruta que siguieron desde su Francia natal a Salamanca contestaron que lo hicieron vía Madrid o en *derechura*. Cuando lo hacían por la Corte permanecían en ella durante un periodo de tiempo variable. Aunque luego se asentarían definitivamente en Salamanca no solían perder las relaciones surgidas durante su estancia en Madrid. Pero contamos también con relatos en los que el itinerario seguido era más errático. Queremos ofrecer tres ejemplos que en su diversidad echan una luz muy esclarecedora sobre la movilidad en aquella época:

⁶⁸ A.D.S. 750-111.

⁶⁹ A. M. S. 3041-135. Se le dio la posesión el día 21 de enero de 1750.

⁷⁰ A.H.P.S. P.N. 5489. Sin foliar.

⁷¹ Un resumen en AMALRIC, Jean Pierre. "Franceses en tierras de España: una presencia mediadora en el Antiguo Régimen". En VILLAR GARCÍA, M. B. y PEZZI CRISTÓBAL, P. *Los extranjeros en la España Moderna*. Málaga: Portadilla, 2003, pp. 23-37.

El peltretero Juan Pisot, nacido en 1757 en Auvernia, de donde salió con 10 años fue a Inglaterra y de ésta pasó a España donde residiría durante cinco años en varias provincias. Pasado este tiempo volvió a su pueblo natal donde se mantuvo 2 meses, volviendo por segunda vez a España ya para residir en Salamanca desde 1775. Durante tres años tuvo la tarea de vender por otros lugares los objetos fabricados en la fábrica de su maestro Guillermo Follada, francés y del mismo obispado que Pisot⁷².

Un mayor número de desplazamientos nos encontramos en el informe del albañil Pedro Olagrai, natural de Jatxou en el País Vasco francés. Que salió de su pueblo para dirigirse a Estella, diócesis de Pamplona, donde residió nueve años durante la época estival mientras que en invierno regresaba a su patria. Pasado ese tiempo se dirigió a Salamanca donde trabajó un verano pasando de aquí a Portugal, concretamente a Lisboa, residiendo en dicha ciudad un año. Desde la ciudad lusa marcharía a Andalucía permaneciendo cinco años, más o menos, en Aracena. Desde ésta se dirigió a Valladolid concretamente a la villa de Arrabal de Portillo, donde se mantuvo dos años. De aquí pasaría a la Sierra de Francia, donde se ha ocupado seis años entre Sequeros, Aldea del Conde, Garcibuey, Villa de Miranda, San Martín del Castañar, donde reside en 1753 y quiere contraer matrimonio⁷³.

Del cantalés Jean Berthou sabemos que intentó buscar fortuna en Madrid asociándose a un panadero y tratante de vino, pero el negocio resultó con importantes pérdidas. En vista del fracaso de la empresa emprende viaje a Portugal, sin embargo, en Salamanca cae enfermo, con el mal llamado de *tabardillo*. En 1781 escribe a su familia ante lo desesperante de su situación económica para que se le envíe dinero por mediación de dos intermediarios⁷⁴. Ya repuesto, se embarca en la tarea de dirigir una fábrica de polvos de peluca junto a la iglesia de San Julián, que posteriormente traslada a la calle Caldereros⁷⁵. En 1785 Berthoud ya no aparece al frente de ella, pero sí lo hace Joseph Mirat, hijo de Jean Mirat. Berthoud se ha trasladado a Valladolid, junto a un comerciante francés Juan Bautista Buissant⁷⁶, e intentando montar en esa ciudad otra fábrica de polvos. Tras quince años como residente en Valladolid, regresaría a Aurillac donde había hecho gestiones para invertir su fortuna⁷⁷.

LAZOS CON EL LUGAR DE ORIGEN E INTEGRACIÓN EN LA SOCIEDAD SALMANTINA

La última de estas pequeñas biografías, además de ser un ejemplo del rumbo que toman algunas vidas de inmigrantes franceses, se adscribe al tipo de inmigrante que no

⁷² A.D.S. 782-220.

⁷³ A.D.S. 753-114.

⁷⁴ Archives départementales du Cantal. I E 1139 Carta del 6 de septiembre de 1781. Cfr. POITRINEAU, Abel. *Les espagnols de l'Auvergne et du Limousin du XVIIème au XIXème siècle*. Aurillac: Malroux-Mazel, 1985, p. 92.

⁷⁵ A.M.S. L.C. 1782, f. 128 y 170. RUPÉREZ ALMAJANO, María Nieves. *Urbanismo de Salamanca en el siglo XVIII*. Salamanca: Colegio Oficial de Arquitectos de León, 1992, p. 279. Y en A.H.P.S. P.N. 3103.

⁷⁶ A Francisco Bautista Buissan, vecino de Valladolid, lo encontramos el 1 de abril de 1777 en Salamanca por motivos de negocios. Debemos de suponer que Berthoud y Buissan entran en contacto en Salamanca planeando su futura asociación. A.H.P.S. P.N. 5968 f. 196. Archivo General de Simancas, Secretaría y Superintendencia de Hacienda, Leg. 1385. Cfr. GONZÁLEZ ENCISO, Agustín. "Especialización y competencia regionales: La expansión del negocio catalán en Castilla a finales del siglo XVIII". *PEDRALBES*, 1985, vol 5. Universidad de Barcelona, Departamento de Historia Moderna, p. 54.

⁷⁷ Archives départementales du Cantal. I E 1139 Carta del 5 de mayo de 1801 y 17 de mayo de 1802. Cfr. POITRINEAU, Abel. *Les espagnols de l'Auvergne et du Limousin du XVIIème au XIXème siècle*. Aurillac: Malroux-Mazel, 1985, p. 96.

corta los lazos familiares. Es el único ejemplo del que disponemos en el que se hable de un retorno con la fortuna alcanzada en España para construirse un buen porvenir en el lugar del que tuvo que marcharse.

Sí tenemos noticias sobre viajes esporádicos a sus lugares de origen, simplemente para ver a la familia o para conseguir una partida de nacimiento, documento necesario para contraer matrimonio. Para la comunicación con la familia se empleaban intermediarios, para resolver asuntos oficiales como ventas o herencias se recurría a la expedición de un poder. El inmigrante no se olvidaba en muchos casos del familiar y amigo que allí quedó acordándose de ellos en su testamento.

Pero al igual que el francés emigrado podía contar con la solidaridad de su familia en Francia, él mismo tenía que prestarla a familiares necesitados. Tenemos el ejemplo de Juan José Beraud, sobrino de Diego y Claudio Beraud, que al quedarse huérfano será acogido en Salamanca por sus tíos pasando a formar parte del negocio familiar. Por el motivo que sea es frecuente la aparición de varios miembros de una misma familia, preferentemente hermanos, pero también hay casos de padre e hijos, cuñados y contamos con dos ejemplos de franceses que llegaron acompañados de sus esposas.

Como hemos visto al principio en el caso de la llegada de Jean Mirat, los compatriotas ya asentados en la ciudad prestaron su ayuda al recién llegado y esta vinculación solía mantenerse a lo largo de toda la vida. Serán sobre todo Juan Bueno de Lospitao y Diego Beraud quienes presten su buen nombre para aportar seriedad y fiabilidad a una ceremonia o a una transacción económica. E incluso los vemos acompañando a algún miembro de la colonia francesa si tenía problemas con la justicia⁷⁸.

Pero no debemos imaginarnos a los franceses reclusos en un gueto. Todo este tipo de relaciones que acabamos de describir se producían también entre salmantinos e inmigrantes franceses, siendo en muchas ocasiones éste el fiador del aquél. Donde más vemos la integración es en las bodas celebradas entre franceses y mujeres españolas. Hemos registrado 41 matrimonios mixtos. Ya se trata de familias que en la mayoría de los casos se quedaban en Salamanca. Aunque tampoco faltan los casos de bodas entre las hijas de un matrimonio mixto con un francés.

No siempre las aspiraciones de los inmigrantes se vieron coronadas por el éxito. Algunos de ellos ni siquiera hacen testamento, por carecer de bienes. En cambio, algunos otros sí parecen alcanzar una posición acomodada como los hijos del bearnés Pedro Berot, Fernando y María de la O. Él, aparte de regentar un taller de latonería en la calle de Sordolodo⁷⁹ (Meléndez) y comerciar con productos de este material, se dedicaba también a financiar la adquisición de granos mediante préstamos y a vender vino. Su hermana habitó en arrendamiento una casa de la Plaza Mayor⁸⁰. Sin embargo, el francés más relevante de todos será el también bearnés Juan Bueno de Lospitao. No sólo fue el administrador de las tahonas viejas sino que también fue el

⁷⁸ Sobre este tema ver GONZÁLEZ BELTRÁN, Jesús Manuel. "Extranjeros en el siglo XVIII: procesos de integración y de solidaridad interna". En: VILLAR GARCÍA, M. B. y PEZZI CRISTÓBAL, P. *Los extranjeros en la España Moderna*. Málaga: Portadilla, 2003, pp. 379-390.

⁷⁹ A.H.P.S. C.M.E. 2057 f. 1318.

⁸⁰ Era la casa contigua al ayuntamiento, propiedad de los Álvarez de Rueda. A.H.P.S. P.N. 5764 f. 145 (1768) y 5765 f. 18, (1771).

testamentario tras el fallecimiento de los hermanos Álvarez, administrador de muchas otras familias, cofradías y fundaciones, obligado de la caja de abastos del tocino y un largo etcétera.

Desconocemos lo que ha podido ser en el siglo XIX de los descendientes de los Beraud, Bonnardel, Laparte, Pisot, Berot, etc. Juan Bueno se mantuvo soltero, el principal heredero de su fortuna fue su sobrino, llamado también Juan Bueno, residente en el palacio de los Golfines de Abajo en Cáceres. Seguramente muchos salmantinos tengan un antepasado francés. El tahonero Francisco Pigot, nacido en el pueblo cantalense de Chastel-Marlhac, es antepasado en sexta generación del que fuera director del periódico *El Adelanto*, Enrique de Sena⁸¹.

UN VESTIGIO DE AQUELLOS TIEMPOS: MIRAT

El inmigrante que si ha dejado huella en nuestra ciudad y del que aún hoy podemos hablar como referente de una de las empresas más importantes de la provincia es precisamente aquel con el que dábamos inicio a nuestro relato: Jean Mirat, maestro polvero.

Cuando en 1746 llegó a Salamanca fundó en la calle de Bordadores una pequeña fábrica de polvos de peluca o almidón. Siete años más tarde el Catastro de Ensenada registra ese establecimiento como una de las muchas fábricas modestas en la ciudad⁸². Jean la dirige sin empleados, hasta su fallecimiento en 1778. En este tiempo fue incorporando a sus hijos Joseph y Santiago a las tareas de producción de almidón de trigo. Para su correcta elaboración el almidonero necesitaba espacio suficiente, agua y un molino. La casa arrendada disponía de un amplio corral que junto con la planta baja del edificio sería el espacio de trabajo. Además Jean Mirat se encargó de construir un pozo para su abastecimiento particular de agua. Para suplir la falta de un molino el grano molido seguramente lo obtenía a través de su mentor Juan Bueno, el factor de las tahonas viejas⁸³. El almidón lo vendía en la propia Salamanca y, ya lo señalamos anteriormente, también tenía mercado en Madrid. Francisco Natividad Ruano al hacer su reseña de la industria salmantina en 1776 califica la industria del almidón en Salamanca *como industria casera de personas pobres, pero le llama la atención de que en estos últimos años tiene buen despacho la de polvos para Madrid*⁸⁴.

El inventario de bienes tras el fallecimiento de Jean Mirat nos muestra una familia de una situación económica modesta pero desahogada.

Estaba previsto que los dos hermanos, Joseph, el mayor, y Santiago, continuasen con el negocio paterno. Por motivos que desconocemos será sólo Joseph (1751-1797) quien esté al frente de la fábrica de almidón. Con Joseph la fábrica se traslada a la calle de Caldereros, arrendada al conde de Villagonzalo, su propietario⁸⁵. Se trataba de un espacio físico mucho más amplio que el de la calle de Bordadores, contaba con acceso

⁸¹ Dato facilitado por su hija María Paz de Sena.

⁸² A.H.P.S. C.M.E. 2058 f. 2398. A.H.P.S. C.M.E. 2047, f. 3989. A.G.S., Dirección General de Rentas, 1.^a remesa, libro 499, ff. 13 a 204v.

⁸³ A.H.P.S. P.N. 4584 año 1779, ff. 572-637. Se trata del inventario de bienes a la muerte de Jean Mirat.

⁸⁴ NATIVIDAD RUANO, Francisco. "Demostración y discurso sobre el fomento de la Industria Popular en Salamanca". En: *Memorias de la Sociedad Económica*, t. I. Madrid, 1780, p. 408.

⁸⁵ A.H.P.S. P.N. 3105. p. 312.

directo a la esgueva que va a Santo Domingo, además de disponer de un pozo particular. Pero quizá la diferencia mayor con las instalaciones de su padre radique en disponer de un molino propio⁸⁶. Joseph mantuvo las relaciones comerciales con Madrid y en 1792 encontramos por primera vez una mención al *almidón de Salamanca* en los medios periodísticos madrileños: en la *Calle de los Preciados se venden paquetes de polbos rubios de Francia, dichos de almidón de Salamanca, entrefinos y ordinarios, mayor y menor*⁸⁷.

La temprana muerte de Joseph puso al frente del negocio a su primogénito, Juan Sahagún, con apenas 19 años de edad. Juan Sahagún Mirat Herrero (1779-1856) lejos de amilanarse siguió manteniendo la producción dentro de las mismas condiciones que su antecesor y en 1806 pasó a ser propietario de la finca de la casa-fábrica, hasta ahora en arriendo al conde de Villagonzalo⁸⁸. Dirigió durante toda la primera mitad del siglo XIX una empresa en constante crecimiento lo que le permitió adquirir un considerable patrimonio inmobiliario. Así también fue Juan Sahagún quien sacó la venta del almidón fuera de la fábrica. El 16 de marzo de 1842 compró la casa del corrillo de la Yerba⁸⁹, Juan Sahagún se acerca al centro neurálgico de mercancías, la Plaza Mayor. Con él el reconocido 'almidón de Salamanca' salió del anonimato, en 1845, para ser el 'almidón Mirat'⁹⁰.

A mediados del siglo XIX su hijo Gregorio Mirat Tejedor (1818-1871) fue el primer industrial salmantino en ver las grandes oportunidades que ofrecían las Exposiciones Universales para promocionarse comercialmente. Londres sería la sede de la Primera Exposición Universal en 1851. Desde la ciudad de Salamanca sólo saldrá Gregorio hacia este certamen, con la muestra de *dos paquetes de almidón superfino en rama y polvo*⁹¹. Gregorio fue el único almidonero español que montó un stand junto otros participantes venidos de Francia, Bélgica, Austria o Prusia. Estos certámenes internacionales además suponían excelentes ocasiones para ponerse al día de los avances tecnológicos. Con orgullo la Casa Mirat exhibirá las 16 medallas que había obtenido en los diferentes certámenes nacionales e internacionales desde 1851 hasta 1905.

Gregorio en 1861 compra el número 9 de la Plaza Mayor⁹². Gregorio llegaba a este emplazamiento privilegiado ya como un próspero industrial salmantino. Así también fue el primero de la familia Mirat, en participar en la actividad municipal.

Su hijo, Juan Casimiro Mirat Moreno (1841-1908), tomó las riendas de la fábrica de almidón en 1865, como 'Mirat e Hijo'. Juan Casimiro comprendió que una industria moderna tenía que abandonar las limitaciones de un espacio urbano. En 1874 compró las ruinas del convento de San Jerónimo, extramuros de la ciudad, para el traslado de su fábrica de almidón⁹³. En 1884 inauguró ahí una fábrica de pasta para sopa y en 1894 añadió a su gama de actividades el incipiente negocio del abono. Construyó una importante fábrica de ácido sulfúrico y superfosfatos iniciando su producción en 1904.

⁸⁶ A.H.P.S. P.N. 5969 ff. 83-96. Inventario de bienes de Joseph Mirat a su fallecimiento.

⁸⁷ *Diario de Madrid* (Madrid, 1788), 3/7/1792, p. 3.

⁸⁸ A.H.P.S. P.N. 3716 ff. 183-204.

⁸⁹ A.H.P.S. P.N. 7170, f. 183. Hoy se corresponde con la casa que ocupa Óptica Europa.

⁹⁰ *El Eco del Comercio*, 27 de mayo de 1845. "Industria Española".

⁹¹ *Boletín oficial del Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras*, vol. 13 Madrid, 1851, p. 261.

⁹² A.H.P.S. P.N. 7668, n.º 318.

⁹³ A.H.P.S. P.N. 8467 f. 45.

Ya en el siglo XX la producción del abono se convirtió en la seña de identidad de la empresa Mirat sin desdeñar otros tipos de actividades. Con el paso del tiempo la producción del almidón llegó a ser casi residual dentro del conjunto de Mirat. Pero la familia siempre fue consciente de que el origen de su herencia residía en la producción del almidón y se resistieron hasta 1971 en abandonar su producción, tras 225 años ininterrumpidos dedicados a ella.

A modo de resumen podemos decir que la llegada de inmigrantes ha sido una constante a lo largo del siglo. Pero se debe decir que el volumen de la inmigración francesa no alcanzó, ni de lejos, el de los focos principales en la península ibérica: los puertos marítimos, la capital Madrid y obviamente las zonas limítrofes con Francia. A pequeña escala se repiten, sin embargo, los patrones observados en otras ciudades españolas. Debido a la coyuntura política tenemos como un fenómeno excepcional la presencia de soldados en las primeras décadas del siglo XVIII, inmigrantes que no se ajustan al modelo habitual.

Somos conscientes de que a través de los archivos consultados hemos podido localizar sólo una parte de los inmigrantes. La naturaleza de las fuentes documentales distorsiona las conclusiones obtenidas a favor de los franceses que se asentaron definitivamente en Salamanca.

Lo que constituye en Salamanca un hecho destacable es la pervivencia hasta nuestros días de uno de los proyectos empresariales que se pusieron en marcha en la Salamanca dieciochesca. Dos siglos y medio después el apellido Mirat sigue teniendo un significado para la ciudad.

Inmigrantes franceses en Salamanca s. XVIII					
Apellido	Nombre	Lugar de origen	Zona geográfica	Estancia en Salamanca	Oficio
Aniel	Antonio		Francia	-1741	soldado
Arneu	Juan	Sartusac?	Francia	-1741	soldado
Barba	Fermín	Espèche	Comminges		calderero
Bayle/Baille	Antonio Pedro	Monétier	Altos Alpes	-1756-1785	panadero
Beaufert	Santiago	Paulhiagol	Cantal	-1732	
Beraud	Juan José	Monétier	Altos Alpes		
Beraud	Claudio	Monétier	Altos Alpes	-1753-1786	comerciante de libros y mercería
Beraud	Diego	Monétier	Altos Alpes	-1753-1799	comerciante de libros y mercería
Beraut	María Ana		Francia	-1766	
Berot	Pedro	Aubertín	Bearne	1736: ya difunto	
Berou	Miguel		Normandía		
Berthoud	Juan	Aurillac	Cantal	-1782-1785	
Bertín	Juan Bautista	Saint Vit	Besançon	-1734-1771	alguacil de los Reales Juzgados
Blayer	Juan	Montpellier	Montpellier	-1793-	
Bonnardel	Claudio	Monétier	Altos Alpes	1724-1743	mercader de joyería y otras cosas
Bonnardel	Juan	Monétier	Altos Alpes	-1734	mercader?
Borbón	Sebastián	Dégagnac	Lot (Cahors)	-1753-1765	fabricante de cueros finos
Borele	Felipe		Francia	-1778	

Inmigrantes franceses en Salamanca s. XVIII					
Apellido	Nombre	Lugar de origen	Zona geográfica	Estancia en Salamanca	Oficio
Borral	Juan		Francia		calderero
Bosce	María	Irena	Burdeos	-1704	
Broussolles	Pedro	Bichan	Cantal	-1770	
Brugne	Bautista	Bruges	Burdeos	-1739	soldado
Lospitao	Juan de	Aubertín	Bearne		tahonero
Buissan	Fco. Bautista	Arvieu?	Rodez	-1777-1779	
Buissan	Juan Antonio	Arvieu	Rodez		
Cabac	Pedro	Anglard	Clermont	-1750	soldado
Cabira	Luis	Girosp	Comminges	1770-1777	calderero
Camu	Andrés	Tuar	Francia	-1770	mercader
Canal	Juan	Belesta	Pamiers	-1766-1793	peinero
Castel	Juan	Montferrier	Pamiers	-1773	
Clavo	Luis Carlos		Bretaña	1711-1716	soldado-zapatero
Cruecha	Ambrosio	Lacapelle-Viescamp	Cantal	-1791	
Cuñado	Pedro	Dégagnac	Lot (Cahors)	1734/5-1755	tahonero
Delbort	Joseph	Vic-sur-Cères	Cantal	-1702-1708	sastre
Delstanche	Pedro	St Clément	Corrèze	-1748	oficial Rondas y Aduanas del Tabaco
Deniset	Claudio		Francia	1716-1718	mercader
Doriri	Fernando		Bretaña	-1716	
Duisen	Juan	Toulouse	Toulouse	-1777-1782	peltro
Escor y Laborda	Pedro de	Bordes	Bearne		soldado
Esquerre	Pedro	Lannes	Comminges	-1758/60-1778	calderero
Follada	Guillermo	Moret	Cantal	-1775-1782	maestro peltro
González	Juan	Espèche	Comminges		calderero?
Guardi	Francisco	Chastel-Marlhac	Cantal	-1770	tahonero
Hernan	Juan	Girosp	Comminges		calderero
Herrero	Gerónimo	Estadens	Comminges	1766-1776	calderero?
Isoard Beraud	Raymundo	Monétier	Altos Alpes	-1756	
Lamar	Enrique de		Francia	-1707	
Lamazera	Pedro	La Sauvetat-sur-Lède	Auch	1745-1750	soldado
Lanaespés	Juan Pedro	Toulouse	Toulouse	-1766-1787	
Laparte	Bernardo	Régades	Comminges	-1769	
Laparte	Guillermo	Régades	Comminges	-1777	calderero
Laparte	Juan	Régades	Comminges	1749-1776	calderero
Lapaset	Juan Pedro	Belesta	Pamiers		
Laporta	Enrique de	Masseube	Auch		
Laporta	Francisco de	Bayona	Bayona	-1760-1770	tahona
Lavandera	Pedro		Bearne	-1716	
Led	Diego	Courtilles	Cantal	-1770	tahonero
Malbert	Antonio	Ouveillan	Narbona	1716-1718	soldado
Mardele	Simón	Arena	Bretaña	-1713	soldado-portillero
Mare	Francisco	Burdeos	Burdeos	-1704	panadero
Marquete	Francisco	Estadens	Comminges	1766-1776	calderero

Inmigrantes franceses en Salamanca s. XVIII					
Apellido	Nombre	Lugar de origen	Zona geográfica	Estancia en Salamanca	Oficio
Martín	Miguel	Angers	Angers	-1777	sacerdote
Mathe	Luis	Tulle	Corrèze		
Mazarte	Juan	Cambes	Burdeos	-1704	soldado-lavandero
Meilhon	Joseph		Francia		mercader de joyas
Mijoulllo	Juan Pedro	Dorña?	Francia	-1766	
Milhas	Antonio	Escach	Comminges	1772-1776	calderero
Mirat	Juan	Tulle	Corrèze	1746-1778	almidonero
Molin	Esteban de	Montjoi	Lot (Cahors)	-1737	soldado
Molina	Carlos		Francia		calderero
Monlon	Pablo		Francia	-1769	tahonero
Monlon	Bernardo		Francia	-1769	tahonero
Morand	Juan	Briançon	Altos Alpes	-1765	
Moris	Francisco	Viallard	Clermont	-1750	
Nogales	Juan Francisco	Ore	Comminges		calderero
Olagrai	Pedro	Jatxou	Bayona		albañil
Padrín/ Perien	Santiago		Francia		joyero
Passama	Joaquín	Olorón	Bearne	-1753	ayudante mercader de joyas
Pigot	Francisco	Chastel-Marlhac	Cantal	1760-1781	tahonero
Pisot	Juan	Dusileg	Cantal	1775-1782	peltro
Pucheu	Juan	Aubertín	Bearne	1705-1743	tahonero; mercader
Puente	Antonio de la	Trizac	Cantal	-1769-1770	tahonero
Purvel	Juan		Francia	-1750	soldado
Raul	Juan	Milhas	Comminges	-1778-1793	
Río	Santiago del	Cahors	Lot (Cahors)		tahonero; almidonero
Rodríguez	Pedro	Clermont	Clermont	1702-1710	comprador-soldado
Rulló	Nicolás		Francia	-1765-1766	
Sandía	Guillermo	Montcabrier	Lot (Cahors)	-1746-1747	tahonero
Saoné	Gabriel	Lannes	Comminges		calderero
Segaz	Manuel	Burdeos	Burdeos	-1704	panadero de su magestad (SIC)
Selbas	Santiago	Daspet	Comminges	1770-1777	calderero
Serbatte	Pedro	Espèche	Comminges		calderero
Silvestre	Francisco		Francia	-1734	sombrero
Trisat	Juan		Cantal		calderero maestro
Ventura	Pedro de la	Aubertin	Bearne	-1740-1769	
Vergne/ Bernia	Antonio	Chavagnac o Savignac	Cantal	-1777-1782	peltro
Vergne/ Bernia	Luisa	Chavagnac o Savignac	Cantal	-1775-1787	
Viala	Juan	Anglard	Clermont	-1750	soldado
Villar	Juan Beltrán		Comminges	1770-1777	

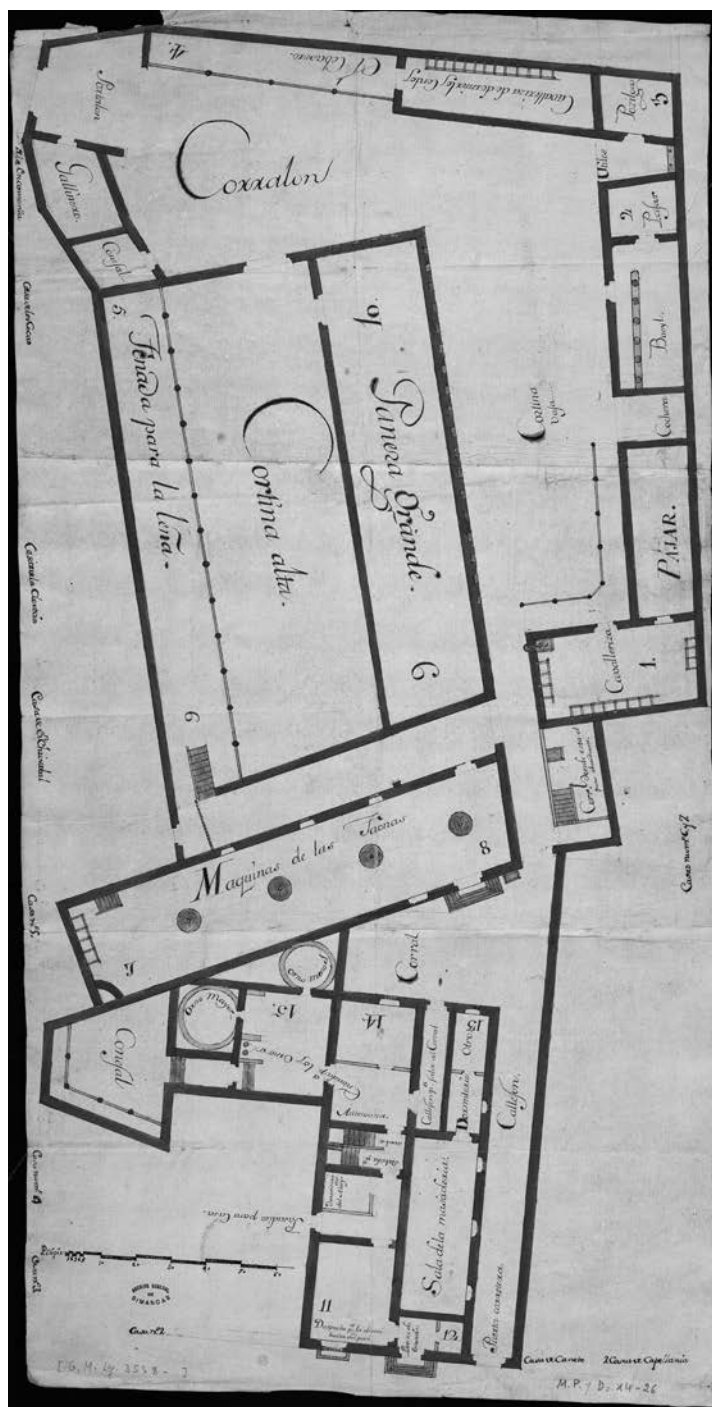


Figura 1. Plano de las Tahonas Nuevas en calle de la Alegría (coincide con el borde inferior del plano) y su prolongación hacia la calle de la Soledad (borde superior). A. G. S. SGU LEG. 3538.



Figura 2. Fachada de las Tahonas en calle de la Alegría, hoy Bretón. La puerta carretera daba acceso a las tahonas a través del callejón, y la fachada de la casa contigua corresponde al antiguo despacho de pan.



Figura 3. Escudo de los García de la Fuente.

ISBN 978-84-617-7258-2



9 788461 772582



**TURISMO de
SALAMANCA**



**UNIVERSIDAD PONTIFICIA
DE SALAMANCA**

Cámara
Salamanca